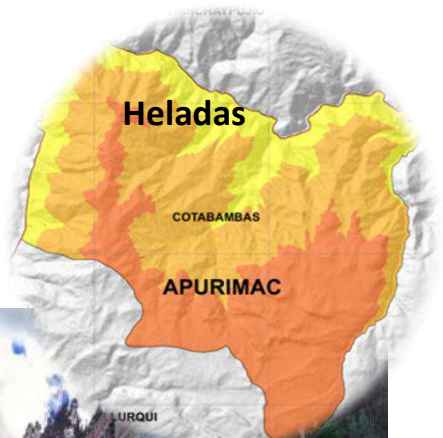
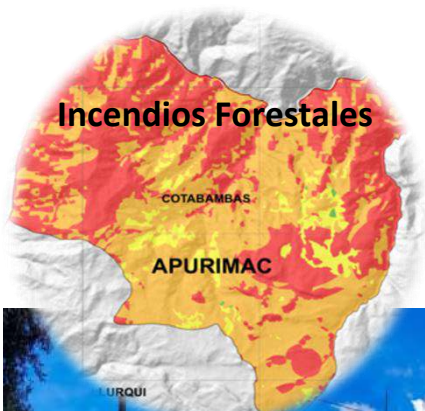




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE COTABAMBAS 2026 - 2030

Ante peligros por: Deslizamientos, Heladas, Sequia e Incendios Forestales.



Cotabambas - Apurímac – Perú

2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS

ALCALDE

Lucio Truyenque Molero

REGIDORES

Henry Ernesto Chauca Vargas

Yakilin García Marín

Inocencio Quispe Mantilla

Jessica Pusaclla Gonzales

Americo Huarac Chalco

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

(Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 044-2023-A-MDC-C)

Alcalde de la Municipalidad distrital de Cotabambas – Presidente

Sr. Lucio Truyenque Molero

Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastre – Secretario Técnico

Ing. Yury Roberto Ortiz de Zevallos Zanabria

Integrantes

Gerente Municipal

Ing. Nerio Alfredo Palma Espinoza

Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura

Ing. Huber Aucaylle Pacheco

Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental

Mvz. Juan Washinton Yapanapa Quispe

Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos

Prof. Isaías Quispe Huisa

Jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto

Cpc. Alexis Hector Zavaleta Salas

Jefe de la Oficina de Abastecimiento

Lic. Jose Casillas Huaman

Jefe de la Oficina de Tesorería

Cpc. José Luis Torres Chira

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Abog. Gred Alverto Portilla Dueñas





EQUIPO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE COTABAMBA

(Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 047-2025-MDC-C)

Presidente:

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Secretario Técnico

Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres

Miembros:

Dependencia	Cargo en el ET GRD	Cargo
Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	Miembro Titular 1	Sub-Gerente de Desarrollo Económico y Social
	Miembro alterno 1	Jefe de la Unidad Local de Empadronamiento - ULE
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Miembro Titular 1	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial
	Miembro alterno 1	Jefe de la Unidad de Catastro y Desarrollo Urbano
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro Titular 1	Sub-Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales
	Miembro alterno 1	Jefe de Área Técnica Municipal
Oficina de Seguridad Ciudadana	Miembro Titular 1	Jefe de Oficina de Seguridad Ciudadana
	Miembro alterno 1	Jefe de CODISEC
	Miembro alterno 2	Jefe de Oficina de Abastecimiento

RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN

Ing. Yury Roberto Ortiz de Zevallos Zanabria	Jefe de Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres Municipalidad Distrital de Cotabamba
---	--

ASISTENCIA TÉCNICA

Ing. Rusby Victoria Zela Anamaria Coordinador de Enlace Regional de Apurímac	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica - DIFAT Centro Nacional De Estimación, Prevención, y Reducción del Riesgo de Desastre - CENEPRED
---	---



INDICE

INDICE 4

LISTA DE TABLAS.....	7
LISTA DE FIGURAS.....	8
LISTA DE MAPAS.....	8
PRESENTACION	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES	12
1.1. MARCO NORMATIVO	12
1.1.1. Marco Legal Internacional.....	12
1.1.2. Marco Legal Nacional.....	12
1.1.3. Marco Legal Local.....	14
1.2. METODOLOGÍA.....	14
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE COTABAMBA	18
1.3.1. Ubicación geográfica y acceso.....	18
1.3.2. Vías de Acceso	20
1.3.3. Aspectos Sociales	22
1.3.3.1. Población	22
1.3.3.2. Organización Territorial	22
1.3.3.3. Educación	25
1.3.3.4. Salud	28
1.3.4. Aspectos económicos.....	30
1.3.4.1. Población Económicamente Activa	30
1.3.4.2. Minería	31
1.3.5. Comisarias	32
1.3.6. Aspectos físicos.	33
1.3.6.1. Clima	33
1.3.6.2. Hidrografía.....	35
1.3.6.3. Relieve.	38
1.3.6.4. Pendientes.....	40
1.3.6.5. Geomorfología.....	42
1.3.6.6. Geología.....	44
1.3.6.7. Geología estructural.....	46
1.3.6.8. Cobertura Vegetal.....	48
1.3.6.9. Temperatura Mínima Anual.....	50





1.3.6.10.	Temperatura Maxima Anual	52
1.3.6.11.	Irradiación solar.	54
1.3.6.12.	Velocidad de vientos	56
1.3.6.13.	Precipitación anual acumulada.	58
1.3.7.	Aspectos ambientales	59
1.3.7.1.	Cobertura de Agua y Disposición de Excretas	59
1.3.7.2.	Incendios Forestales.	61
CAPITULO II.	DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE DESASTRES	63
2.1.	ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	63
2.1.1.	Situación de Gestión de Riesgo de Desastres	63
2.1.2.	Implementación de componentes prospectivo y correctivo Componente Prospectivo y Correctivo	63
2.1.3.	Nivel de cumplimiento de competencias en GRD	64
2.1.4.	Roles y Funciones institucionales	66
2.1.4.1.	Incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión institucional	66
2.1.5.	Incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de planeamiento estratégico	68
2.1.5.1.	Incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión territorial.....	70
2.1.6.	Capacidad Operativa Institucional de la GRD.....	71
2.1.6.1.	Análisis de Recursos Humanos	71
2.1.6.2.	Análisis de Recursos Logísticos	71
2.1.6.3.	Análisis de Recursos Financieros	71
2.2.	ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES.....	73
2.2.1.	Identificación de Peligros del ámbito del distrito de Cotabamba	73
2.2.2.	Análisis de Emergencias por Ocurrencias de Peligros.....	73
2.2.3.	Determinación de Peligros con Mayor recurrencia e Impacto	77
2.2.4.	Identificación de Puntos Críticos.....	78
2.3.	ESCENARIOS DE RIESGOS	82
2.3.1.	Caracterización de peligros	82
2.3.1.1.	Caracterización de Peligros por Deslizamiento.	82
2.3.1.2.	Caracterización de Peligro por Heladas.....	85
2.3.1.3.	Caracterización de Peligro por Incendios Forestales	88
2.3.1.4.	Caracterización de Peligro por Sequías	91
2.3.2.	Elementos Expuestos	93





2.3.2.1.	Elementos Expuestos a deslizamiento	93
2.3.2.2.	Elementos Expuestos a Heladas	97
2.3.2.3.	Elementos Expuestos a Incendios Forestales	101
2.3.2.4.	Elementos Expuestos a Sequías	105
2.3.3.	Análisis de Vulnerabilidad	109
2.3.3.1.	Dimensión social.....	109
2.3.3.2.	Dimensión económica	111
2.3.4.	Escenarios de Riesgos por Deslizamiento.	114
2.3.4.1.	Nivel de riesgo por Deslizamiento para Centros Poblados.....	114
2.3.4.2.	Nivel de Riesgo por deslizamiento para Instituciones Educativas.....	117
2.3.4.3.	Nivel de riesgo por Deslizamiento para Centros de Salud.....	119
2.3.5.	Escenarios de Riesgos por Heladas	121
2.3.5.1.	Nivel de riesgos por Heladas para Centros Poblados	121
2.3.5.2.	Nivel de riesgos por Heladas para Instituciones Educativas.....	124
2.3.5.3.	Nivel de riesgos por heladas para Establecimiento de Salud	127
2.3.6.	Escenarios de Riesgos por Incendios Forestales	129
2.3.6.1.	Nivel de Riesgos por Incendios Forestales para Centros Poblados	129
2.3.6.2.	Nivel de Riesgos por Incendios Forestales para Instituciones Educativas.	132
2.3.6.3.	Nivel de Riesgos por Incendios Forestales para Centros de Salud	135
2.3.7.	Escenarios de Riesgos por Sequías.....	137
2.3.7.1.	Nivel de Riesgos por Sequías para Centros Poblados.....	137
2.3.7.2.	Nivel de Riesgos por Sequías para Instituciones Educativas	140
2.3.7.3.	Nivel de Riesgos por Sequías para Centros de Salud.....	143
2.3.8.	Matriz de Problemas	145
CAPITULO III.	FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	148
3.1.	OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE COTABAMBA 2026 – 2030	148
3.2.	ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES CON EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE COTABAMBA 2026 – 2030.....	150
3.3.	ESTRATEGIAS	154
3.3.1.	Roles institucionales.....	154
3.3.2.	Acciones Estratégicas, Acciones Operativas, Indicadores y Metas.....	155
3.3.3.	Implementación de Medidas Estructurales	159
3.3.4.	Implementación de Medidas No Estructurales.....	160
3.4.	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES Y METAS	162





3.5.	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	166
CAPITULO IV.	CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DE PLAN	172
4.1.	FINANCIAMIENTO.....	172
4.2.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	174
4.3.	EVALUACION Y CONTROL.....	175

LISTA DE TABLAS

Tabla 1:	Fases de Formulación del Plan.....	15
Tabla 2:	Ubicación	18
Tabla 3:	Distrito, superficie territorial.....	18
Tabla 4:	Vías de acceso	20
Tabla 5:	Población del distrito de Cotabamba	22
Tabla 6:	Instituciones educativas públicas del distrito de Cotabamba	25
Tabla 7:	Brechas de IIEE con electricidad agua potable, desagüe, acceso a internet, estado de IIEE	26
Tabla 8:	Centros de salud públicos del distrito de Cotabamba	28
Tabla 9:	Población económicamente activa	30
Tabla 10:	Población ocupada por rama de actividad económica por distritos	30
Tabla 11:	Geomorfología.	42
Tabla 12:	Temperatura mínima anual	50
Tabla 13:	Temperatura máxima anual.....	52
Tabla 14:	Velocidad de vientos.....	56
Tabla 15:	Precipitación anual acumulada.....	58
Tabla 16 -	Cobertura de Agua por Centro Poblado	59
Tabla 17 -	Cobertura de servicio de disposición de excretas	60
Tabla 18 -	Maquinaria pesada.....	71
Tabla 19 -	Equipos y equipos de computo	71
Tabla 20:	PP0068 del distrito de Cotabamba (2022 – 2026)	72
Tabla 21 -	Comparación porcentual del Presupuesto	72
Tabla 22:	Fenómenos ocurridos en el distrito de Cotabamba.....	73
Tabla 23:	Personas afectadas por los peligros.....	75
Tabla 24:	Personas damnificadas por los peligros	76
Tabla 25:	Puntos críticos	78
Tabla 26:	Centros Poblados Expuestos a deslizamiento	93
Tabla 27:	Instituciones Educativas Expuestos a deslizamiento	93
Tabla 28:	Establecimientos de Salud Expuestos a deslizamiento	93
Tabla 29:	Centros Poblados Expuestos a bajas temperaturas.....	97
Tabla 30:	Instituciones Educativos Expuestos a bajas temperaturas.....	97
Tabla 31:	Establecimientos de Salud Expuestos a bajas temperaturas.....	97
Tabla 32:	Centros Poblados Expuestos a incendios forestales.....	101
Tabla 33:	Instituciones Educativas expuestas a Incendios Forestales.....	101
Tabla 34:	Establecimientos de Salud Expuestos a incendios forestales.....	101
Tabla 35:	Centros Poblados Expuestos a sequías.....	105
Tabla 36:	Instituciones Educativos Expuestos a sequia	105





Tabla 37: Establecimientos de Salud Expuestos a sequia	105
Tabla 38: Grupos de edades por distritos	109
Tabla 39: Nivel de vulnerabilidad en base a la distribución de edades.....	110
Tabla 40: Número de personas con discapacidad	110
Tabla 41: Nivel de vulnerabilidad en base al porcentaje de personas con discapacidad.....	111
Tabla 42: Material de construcción predominante en las paredes.....	111
Tabla 43: Nivel de vulnerabilidad por material de construcción predominante en las paredes	112
Tabla 44: Material de construcción predominante en los techos por distrito.....	112
Tabla 45: Nivel de vulnerabilidad por material de construcción predominante en los techos ..	113
Tabla 46: Centros Poblados con riesgo MUY ALTO, ante deslizamiento	114
Tabla 47: Instituciones Educativas con riesgo MUY ALTO, ante deslizamiento	117
Tabla 48: Centros de Salud con riesgo MUY ALTO, ante deslizamiento.	119
Tabla 49: Centros Poblados con riesgo MUY ALTO, ante bajas temperaturas.....	121
Tabla 50: Instituciones Educativas con riesgo MUY ALTO, ante bajas temperaturas	124
Tabla 51: Centros de Salud con riesgo MUY ALTO, ante bajas temperaturas	127
Tabla 52: Centros Poblados con riesgo MUY ALTO, ante incendios forestales	129
Tabla 53: Instituciones Educativas con riesgo MUY ALTO, ante incendios forestales	132
Tabla 54: Centros de Salud con riesgo MUY ALTO, ante incendios forestales.....	135
Tabla 55: Centros Poblados con riesgo ALTO, ante sequias	137
Tabla 56: Instituciones Educativas con riesgo ALTO, ante sequias	140
Tabla 57: Centros de Salud con riesgo ALTO, ante sequias	143
Tabla 58 - Matriz de problemas	146
Tabla 59: Objetivo general.....	148
Tabla 60: Objetivos específicos	149
Tabla 61 - Articulación Objetivos del PPRRD.....	151
Tabla 62: Objetivos, Acciones Estratégicas, Acciones Operativas, Indicadores, responsables y Metas.....	156
Tabla 63: Implementación de Medidas Estructurales	159
Tabla 64: Implementación de Medidas No Estructurales.....	160
Tabla 65 - Programación de Acciones, Metas.....	163
Tabla 66 - Programación Presupuestal	166



LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Ruta metodológica para la elaboración del PPRRD	15
Figura 2 - Tipos de Fallas	46
Figura 3 - Árbol de problemas.....	147

LISTA DE MAPAS

MAPA 1: MAPA DE RED VIAL.....	21
MAPA 2: MAPA DE CENTROS POBLADOS	24
MAPA 3: MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	27
MAPA 4: MAPA DE CENTROS DE SALUD.....	29
MAPA 5: MAPA CLIMATOLÓGICO	34
MAPA 6: MAPA DE CUENCAS.....	36



MAPA 7: MAPA DE HIDROLOGICO.....	37
MAPA 8: MAPA DE ALTITUD	39
MAPA 9: MAPA DE PENDIENTE	41
MAPA 10: GEOMORFOLOGÍA	43
MAPA 11: GEOLOGÍA.....	45
MAPA 12: GEOLOGÍA ESTRUCTURAL	47
MAPA 13: MAPA DE COBERTURA VEGETAL.....	49
MAPA 14: MAPA DE TEMPERATURA MÍNIMA	51
MAPA 15: MAPA DE TEMPERATURA MÁXIMA.....	53
MAPA 16: MAPA DE IRRADIACIÓN SOLAR.....	55
MAPA 17: MAPA DE VELOCIDAD DE VIENTO	57
MAPA 18: FRECUENCIA DE INCENDIOS	62
MAPA 19: MAPA DE PUNTOS CRITICOS.....	80
MAPA 20: MAPA DE PELIGRO POR DESLIZAMIENTO.....	84
MAPA 21: MAPA DE PELIGRO ANTE BAJAS TEMPERATURAS	87
MAPA 22: MAPA DE PELIGROS POR INCENDIOS FORESTALES	90
MAPA 23: MAPA DE PELIGROS POR SEQUIAS.....	92
MAPA 24: CENTROS POBLADOS EXPUESTOS A DESLIZAMIENTO	94
MAPA 25: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A DESLIZAMIENTO	95
MAPA 26: CENTROS DE SALUD EXPUESTOS A DESLIZAMIENTO	96
MAPA 27: CENTROS POBLADOS EXPUESTOS A BAJAS TEMPERATURAS.....	98
MAPA 28: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A BAJAS TEMPERATURAS	99
MAPA 29: CENTROS DE SALUD EXPUESTOS A BAJAS TEMPERATURAS	100
MAPA 30: CENTROS POBLADOS EXPUESTOS A INCENDIOS FORESTALES	102
MAPA 31: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A INCENDIOS FORESTALES	103
MAPA 32: CENTROS DE SALUD EXPUESTOS A INCENDIOS FORESTALES.....	104
MAPA 33: CENTROS POBLADOS EXPUESTOS A SEQUIAS.....	106
MAPA 34: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A SEQUIAS	107
MAPA 35: CENTROS DE SALUD EXPUESTOS A SEQUIAS	108
MAPA 36: RIESGO POR DESLIZAMIENTO PARA CENTROS POBLADOS	116
MAPA 37: RIESGO POR DESLIZAMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	118
MAPA 38: RIESGO POR DESLIZAMIENTO PARA CENTROS DE SALUD	120
MAPA 39: RIESGO POR HELADAS PARA CENTROS POBLADOS.....	123
MAPA 40: RIESGO POR HELADAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	126
MAPA 41: RIESGO POR HELADAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	128
MAPA 42: RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES PARA CENTROS POBLADOS....	131
MAPA 43: RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	134
MAPA 44: RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES PARA CENTROS DE SALUD	136
MAPA 45: RIESGO POR SEQUIAS PARA CENTROS POBLADOS	139
MAPA 46: RIESGO POR SEQUIAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	142
MAPA 47: RIESGOS POR SEQUIAS PARA CENTROS DE SALUD.....	144





PRESENTACION

En el marco de las funciones previstas en Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048 – 2011 – PCM; modificado con el Decreto Supremo N°060-2024-PCM, la Municipalidad Distrital de Cotabamba, presenta el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030”.

En el ámbito del distrito de Cotabamba, cada año hay mayor incremento de recurrencia e impacto de los de los peligros, de origen natural o antrópico, que limitan el desarrollo sostenible del distrito. A esta situación se suma los impactos del cambio climático que incrementan los peligros de origen hidrometeorológico y climático, como inundaciones, sequías, lluvias intensas, incremento de temperaturas, entre otras. A esto se suma, las condiciones de alta nivel de vulnerabilidad social, económico y ambiental ante una gran variedad de potenciales peligros y la limitada capacidad operativa de las entidades públicas para la atención de emergencias y desastres, es una preocupación para sus autoridades y la población.

Ante este contexto, urge la necesidad de planificar el desarrollo del distrito, en base al conocimiento de los peligros recurrentes, las condiciones de vulnerabilidad y los niveles de riesgos existentes, mediante la incorporación de la gestión prospectivo y correctivo en los instrumentos de gestión institucional, planeamiento territorial y estratégico.

La Municipalidad Distrital de Cotabamba, tomo la decisión de elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cotabamba 2026 – 2030. El plan un instrumento para la gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en el nivel distrital, que integra los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres. En este plan se establece los objetivos, líneas estratégicas, acciones operativas y su programación presupuestal.

El Plan es el resultado del trabajo conjunto del Grupo de Trabajo y Equipo Técnico para la gestión del riesgo de desastres del Distrito de Cotabamba, quienes contribuyeron con sus aportes en el proceso de elaboración, validación y aprobación del Plan.





INTRODUCCIÓN

En nuestro país, la ocurrencia de desastres, ya sean de origen natural o antrópico, representa una de las principales amenazas para la infraestructura privada y pública, así como el bienestar de la población, debido principalmente a la ausencia de medidas preventivas adecuadas que aseguren condiciones de estabilidad física y seguridad estructural.

El Plan está alineada a los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Las Acciones estratégicas y Acciones Operativas, están alineadas al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD al 2030.

La elaboración del presente plan se enmarca en la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, aprobado con R.J. N° 082-2016-CENEPRED.

En el Capítulo I, contiene los aspectos generales, como: marco normativo, la metodología usada y descripción de las características sociales, económicas, ambientales y físicas del distrito.

En el Capítulo II, presenta el diagnóstico institucional respecto a las capacidades operativas y normativas existentes en materia de la gestión del riesgo de desastres. Analiza la caracterización territorial del distrito, sobre los peligros más recurrentes y de mayor impacto, identificación de zonas críticas, identificación de elementos expuestos, análisis de vulnerabilidad y determinación de niveles del riesgo.

En el Capítulo III, contiene la formulación del Plan, mediante la articulación de los objetivos, priorización de objetivos, definición de acciones estratégicas y acciones operativas, programación de inversiones; orientados a la prevención y reducción de desastres.

Finalmente, el Capítulo IV, describe los procedimientos para la implementación del Plan, referido a los responsables del seguimiento y evaluación de las intervenciones programadas en el Plan.





CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1. MARCO NORMATIVO

El marco legal que sustenta la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) hacia el 2025, es vinculante a la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que establece la base para un nuevo enfoque, marco normativo y acciones para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las políticas de desarrollo sostenible. Siendo los trascendentales a nivel nacional e internacional:

1.1.1. Marco Legal Internacional



Norma	Descripción
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Los ODS de la Agenda 2030 en su totalidad están relacionados con el Marco de Sendai, pero tres de ellos mantienen una relación directa, siendo los siguientes: ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

1.1.2. Marco Legal Nacional

Norma	Fecha	Descripción
La Constitución Política del Perú	30/12/1993	Señala, en sus artículos 1 y 2, que la defensa de la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar. Asimismo, el artículo 44 dispone que son deberes primordiales del Estado, defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.
Política de Estado N° 32 - Gestión del riesgo de desastres	17/12/2010	Su objetivo es reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante desastres naturales o provocados, promoviendo una cultura de prevención y ordenamiento territorial



Norma	Fecha	Descripción
Política de Estado N° 34 - Ordenamiento y gestión territorial	24/09/2013	Busca impulsar un proceso estratégico e integrado para asegurar el desarrollo humano sostenible en todo el país, basándose en el conocimiento de la diversidad, la sostenibilidad de los ecosistemas y la gestión eficiente del territorio.
Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades	27/05/2003	En su Art. 1, define a los gobiernos locales como entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. En su artículo 25, menciona que el cargo de alcalde se suspende por acuerdo de concejo entre otras causas por no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11 de la Ley 29664
Ley N° 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD	08/02/2011	Se promulga la Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos Regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político- administrativos.
Ley N° 30779	04/06/2018	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD.
Ley N° 29869	20/05/2012	Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
Ley N° 30754	18/04/2018	Ley Marco sobre el Cambio Climático.
Ley N° 30787	9/6/2018	Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos a favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
Decreto Legislativo N° 1587-2023	24/11/2023	Que modifica la Ley del SINAGERD.
Decreto de Urgencia N°024-2010	31/3/2010	Que dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).
D.S N° 048-2011-PCM	25/05/2011	Se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
D.S N° 060-2024-PCM	08/06/2024	Modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, incorporando nuevas funciones y competencias a las entidades conformantes del SINAGERD
Resolución Ministerial N°046-2013-PCM	15/02/2013	Aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.





Norma	Fecha	Descripción
D.S. 038-2021- PCM	01/03/2021	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050. Esta política es de aplicación obligatoria e inmediata para todas las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); establece 6 objetivos prioritarios.
D.S. N° 115-2022- PCM	13/09/2022	Se aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030. Establece Acciones Estratégicas y Acciones Prioritarias
FONDES D.S N° 095-2024-EF.	31/5/2024	Que aprueba Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales”.
D.S N° 034-2026-EF	10/03/2026	Modifica las Disposiciones Reglamentarias para la gestión de los recursos del “Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales” y dicta otras disposiciones, aprobadas por Decreto Supremo N° 234-2025-EF
RSGRD N° 009-2025-PCM/SGRD	6/11/2025	Aprueba los “Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres”.
Resolución Ministerial N° 120-2013-PCM	21/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”.
Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM	22/08/2013	Se aprueban los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”.
Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J	15/06/2016	Que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo en los Tres Niveles de Gobierno”.

1.1.3. Marco Legal Local

- Resolución de Alcaldía N° 044-2023-A-MDC constitución y conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Cotabamba.
- Resolución de Alcaldía N° 047-2025-A-MDC/C Conformación del Equipo Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres De la Municipalidad Distrital de Cotabamba

1.2. METODOLOGÍA

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cotabamba tiene como documento orientador a la “Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”, emitido por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante



Resolución Jefatural N° 082- 2016-CENEPRED/J. El PPRD; en su rol de ente técnico responsable de conducir los procesos de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres. La ruta metodológica propuesta, permite seguir una secuencia y orden de las acciones del proceso de formulación del PPRD, y facilita la construcción del indicado instrumento de gestión.

Figura 1 Ruta metodológica para la elaboración del PPRD

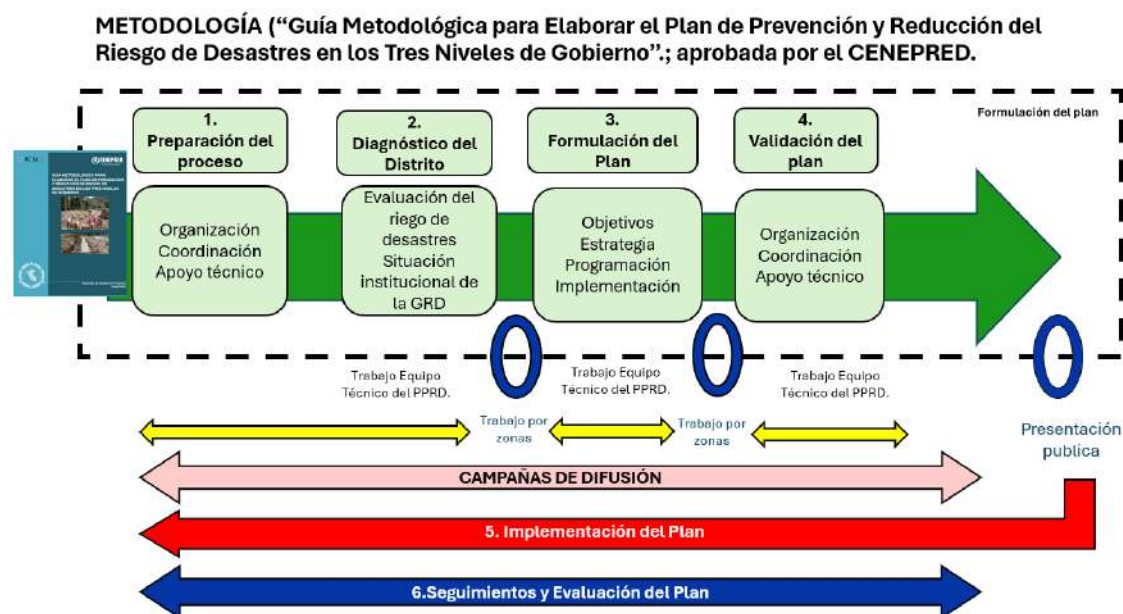


Tabla 1: Fases de Formulación del Plan

Pasos	Procedimientos
Fase 1: Preparación del Plan	
Paso 1: Organización	Se conformó el Equipo Técnico con resolución de Alcaldía N° 047-2025-A-MDC/C elaboración y aprobación del Plan de Trabajo. Reconocimiento e identificación de peligros, vulnerabilidades.
Paso 2: Fortalecimiento de Competencias	Sensibilización de la Autoridad y Actores locales sobre la necesidad e importancia de PPRD y los pasos a seguir en el proceso de formulación participativa. Capacitación al equipo técnico en tema de Gestión de Riesgo de Desastres, los pasos para formular el PPRD, productos a generar y herramientas a utilizar. Se solicita al especialista del CENEPRED y en coordinación se gestionó la asistencia técnica necesaria para la formulación del plan con el fortalecimiento de las competencias del equipo técnico del distrito de Cotabamba.
Fase 2: Diagnostico en el marco de la elaboración del PPRD	



Paso 1: Recopilación de información estadística e histórica y su sistematización.	Se compiló información de los instrumentos de gestión territorial e institucional en Gestión de riesgo de Desastres en el marco de la gestión correctiva y prospectiva, su normativa y la capacidad operativa institucional en actividades de prevención y reducción del riesgo de desastre, los recursos humanos, el estado de materiales y presupuestales con el que se cuenta, que facilitará la caracterización del territorio en su dimensión social, económica y ambiental.
Paso 2: Generación y/o recopilación de información sobre el territorio, peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo.	Visita de campo para constatar las zonas de peligros y vulnerabilidades identificadas, evaluación en situación de las zonas de peligro, Revisión de información (estudios, proyectos, planes),
Paso 3: Elaboración de escenarios de riesgos	La definición de los niveles de riesgos se determina mediante el análisis multicriterio, mediante valoración de cada descriptor de parámetros de medición correspondiente a cada peligro en función a los elementos expuestos y la vulnerabilidad.
Paso 4: Organización y sistematización para la redacción del documento de diagnóstico.	Se realizó el documento de diagnóstico PPRRD el mismo que contiene una caracterización del territorio distrital y los niveles de peligro, vulnerabilidad, y riesgo de desastre.
Fase 3: Formulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.	
Paso 1: Definición de objetivos	En la fase de formulación, el Equipo Técnico definió el objetivo general y los objetivos específicos en base a los problemas identificados en el diagnóstico institucional y territorial, bajo los lineamientos metodológicos de planeamiento estratégico del CEPLAN, usando la metodología de Árbol de Problemas, alineadas a los objetivos de la Política Nacional de GRD al 2050 y las acciones estratégicas del PLANAGERD al 2030, inherentes a la gestión prospectiva y correctiva.
Paso 2: Definición de Estrategias	Formulación e identificación de estrategias, acciones en PPRRD y mecanismos de financiamiento, así como alianzas con instituciones, participación de la población y proyectos de inversión pública en el marco del PP068
Paso 3: Identificación de Programas, Actividades, Proyectos y Acciones	Identificación y definición de medidas, programas, proyectos en base al Programa Multianual de Inversiones y actividades proponiendo medidas estructurales (infraestructura y geotecnia) y no estructurales (fortalecimiento de capacidades en GRD).
Paso 4: Propuesta de Gestión de las Medidas del Plan	Se realiza la estructuración y programación de los recursos financieros, para que puedan ser considerados en otros instrumentos de gestión, como el PEI, POT, PDLC.
Fase 4: Validación del Plan	





Paso 1: Presentación publica	Elaborado el documento PPRRD, se compartió con los actores locales, explicando su contenido y generando aportes finales.
Paso 2: Aprobación Oficial	Taller de validación del PPRRD para su elevación a las instancias competentes para su aprobación mediante resolución. Remisión del documento a actores.
Paso 3: Difusión del plan	Difusión del PPRRD en portal institucional
Fase 5: Implementación del Plan	
Paso 1: Institucionalidad de la propuesta	Se anexa las diferentes medidas de gestión de riesgo, a la vez se va incorporando los instrumentos de gestión administrativa (TUPA, ROF, MOF) junto a sus modificaciones y/o actualizaciones en el PPRRD, así como su incorporación en los planes de Desarrollo Local Concertado, Fortalecimiento de Oficina de GRD con equipos especializados.
Paso 2: Asignación de recursos	Programación de presupuestos en diferentes fuentes de financiamiento, Asignación en Programa Multianual de Inversiones, PP068-PREVAED, Canon, sobre canon, regalías.
Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan	
Paso 1: Seguimiento a las acciones implementadas	El seguimiento, monitoreo y evaluación estará a cargo del Grupo de Trabajo GRD con el apoyo de la oficina de Gestión de riesgo de Desastres, Se realiza un cronograma el cual se hará el seguimiento de las acciones y propuestas planteadas dentro del PPRRD semestralmente. Cumpliendo la identificación de indicadores y las variables anexadas en las matrices.
Paso 2: Evaluación del cumplimiento	La evaluación del Plan post - implementación se realizará de manera anual donde se evaluará los objetivos planteados y los logros ya alcanzados dentro del PPRRD. La Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – DIMSE del CENEPRED, verificará el avance del cumplimiento del presente plan





1.3. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO DE COTABAMBAS

1.3.1. Ubicación geográfica y acceso

El distrito de Cotabambas se ubica en la provincia homónima, en la zona oriental del departamento de Apurímac, siendo sus coordenadas geográficas 13°45'04"S 72°21'11"O del meridiano de Greenwich, el distrito de Cotabambas se sitúa a una altitud de 3425 m.s.n.m.

Tabla 2: Ubicación

Región	Provincia	Distrito	Ubicación Geográfica		
			Altitud	Longitud	Latitud
Apurímac	Cotabambas	Cotabambas	3,425 m	13°45'04"S	72°21'11"O

Limites políticos del distrito de Cotabambas.

El distrito de Cotabambas limita por:

- **AL ESTE:** Con las provincias de Cusco
- **AL NORTE:** Con la provincia de Anta, Abancay
- **AL OESTE:** Con el distrito de Coyllurqui
- **AL SUR:** Con el distrito de Tambobamba

El distrito de Cotabambas cuenta con una superficie total de 331.76 km² lo que representa aproximadamente el 12.7 % del área total del distrito de Cotabambas del departamento de Apurímac.

Tabla 3: Distrito, superficie territorial

Distrito	Altitud (m.s.n.m)	Superficie (km2)
Cotabambas	3,425.00	331.76

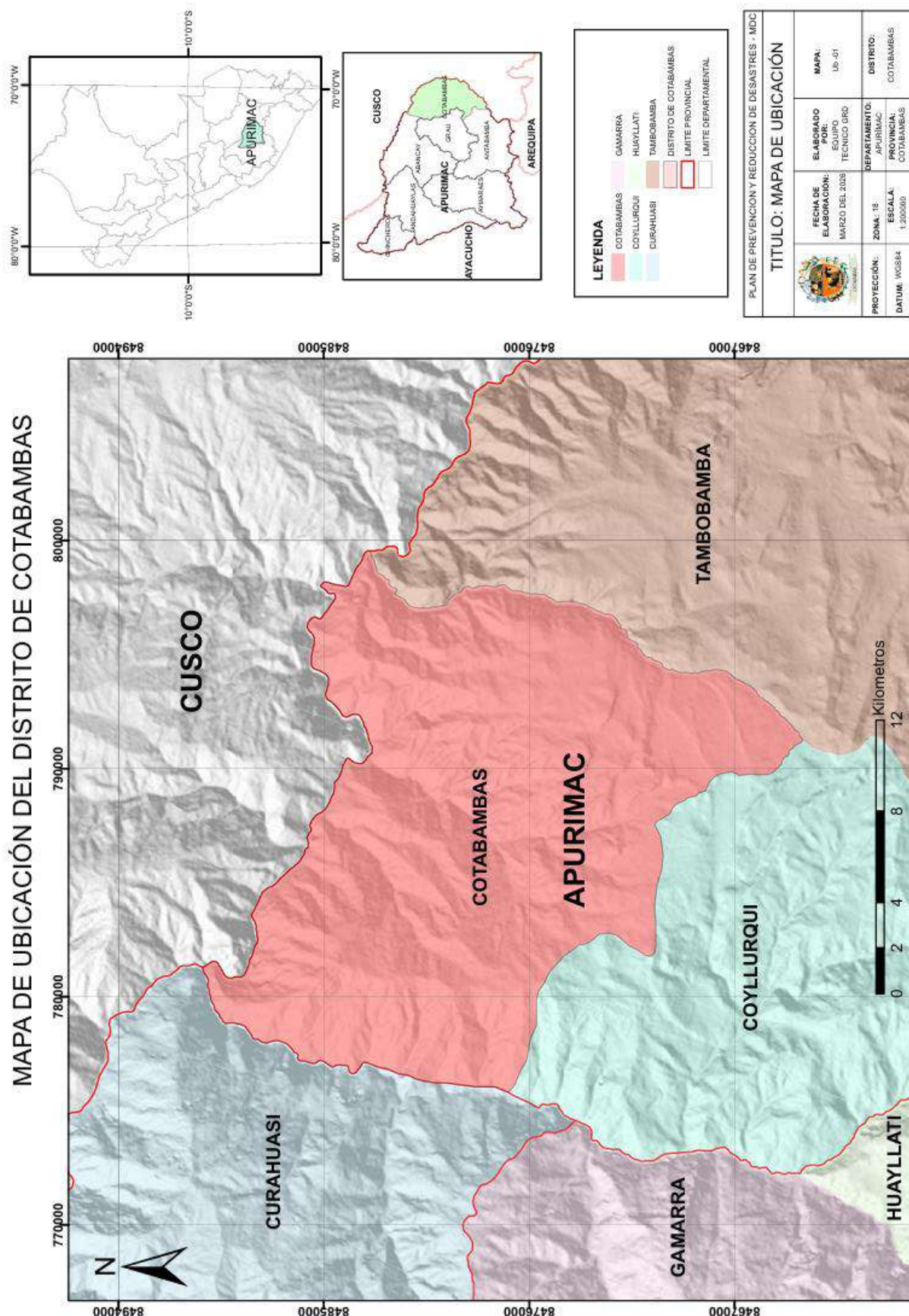
El distrito de Cotabambas está conformado por dos centros poblados como son Colca y Cochapata, así como 14 comunidades que son Añarqui, Chaupec, Guacile, Tamburo, Calla, Accoro, Caranca, Huarcoy, San Juan, Huamaniray, Raccayccata, Pamapacasa, Kutuctay, y Marangallay.

El distrito de Cotabambas cuenta con una población de 3886 habitantes según el censo del 2017 INEI



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

Mapa 1 - MAPA DE UBICACION



MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE COTABAMBA



1.3.2. Vías de Acceso

El acceso al distrito de Cotabamba se efectúa desde la ciudad de Abancay por dos rutas, la primera por vía nacional Abancay – Cusco – Cotabamba , con 268 Km en un tiempo de 6 h 40 min, y la segunda ruta Abancay – Lambrama – Coyllurqui – Cotabamba con 204 km en un tiempo de 6 h 49 min.

Tabla 4: Vías de acceso

Tipo de eje/Corredor logístico	Código de ruta	Tramo		Longitud (km)	Situación de la vía	
		Desde	Hasta		Superficie	Transpirabilidad
Red vial Nacional	PE-3SF	Abancay	Cotabamba	268	Vi capa	Bueno

Fuente: MTC.

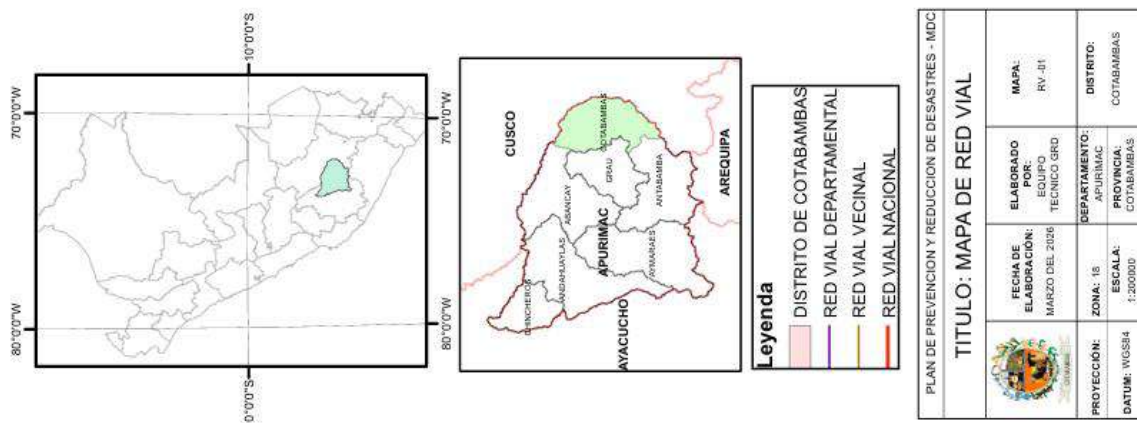
La vía más concurrida es la de Abancay – Cusco – Cotabamba dado que el tramo entre Abancay y Cusco es una Vía Nacional asfaltada y el tramo de Inquilpata a Cotabamba es Bicapa, esta vía permite un tránsito más fluido y rápido, siendo la ruta más segura. La predominancia de vías de bicapa y afirmado refleja una necesidad urgente de la mejora de la infraestructura vial dado que el tránsito ha aumentado gracias a las actividades económicas como es la minería.



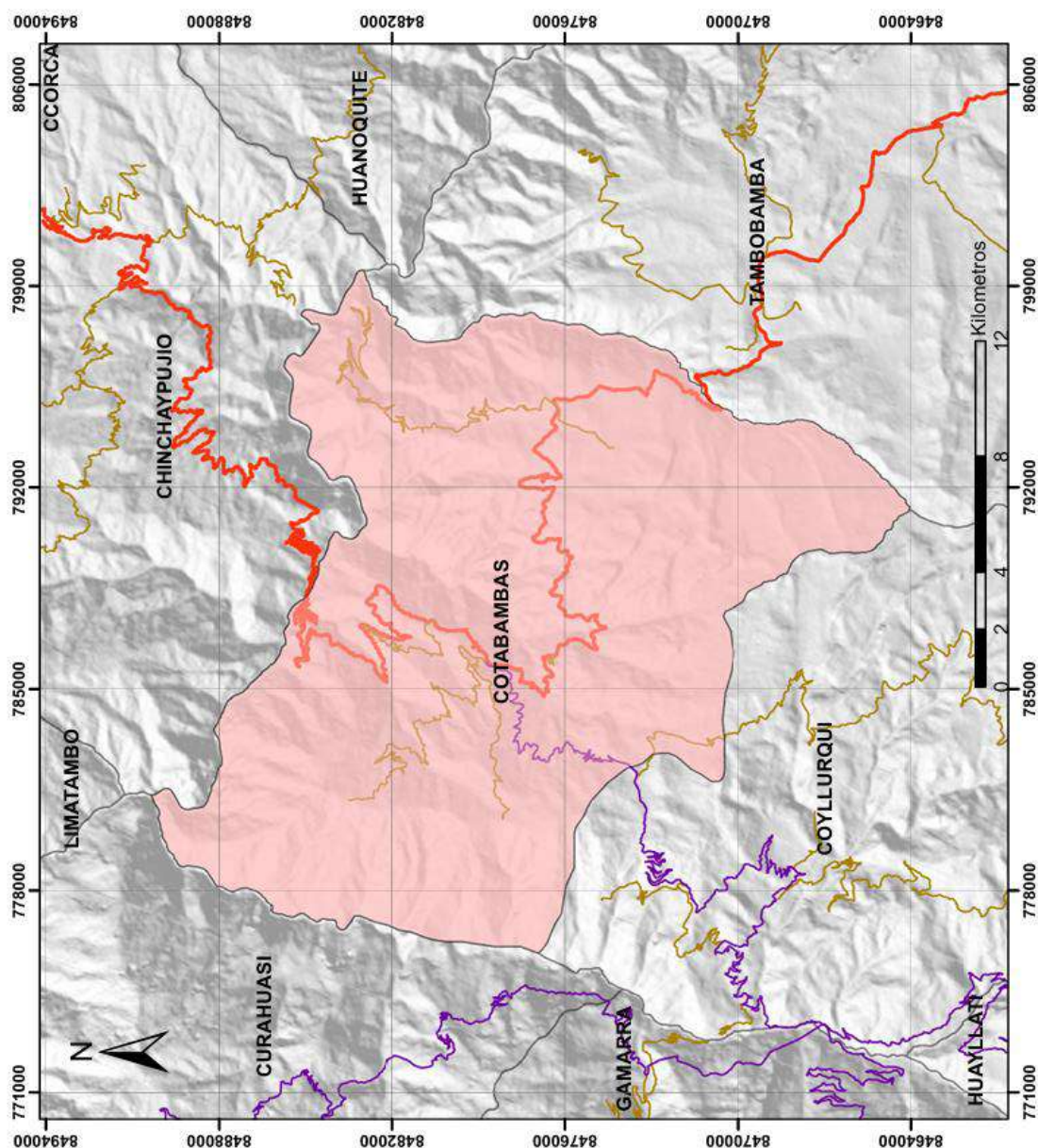


Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

MAPA 1: MAPA DE RED VIAL



MAPA DE LA RED VIAL DEL DISTRITO DE COTABAMBA





1.3.3. Aspectos Sociales

1.3.3.1. Población

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, según el Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, se identificó estadísticas poblacionales según el área geográfica, sexo y grupos de edad para el distrito de Cotabamba se obtuvo los siguientes datos

Tabla 5: Población del distrito de Cotabamba

Departamento, provincia, distrito y edad simple	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
PERÚ	32 706 028	16 120 555	16 585 473	26 371 791	12 915 096	13 456 695	6 334 237	3 205 459	3 128 778
APURÍMAC	445 442	218 192	227 250	218 695	105 489	113 206	226 747	112 703	114 044
DISTRITO COTABAMBA	3 830	1 870	1 960	-	-	-	3 830	1 870	1 960

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI – CENSO 2025.

1.3.3.2. Organización Territorial

Comunidades Campesinas

La organización territorial del distrito de Cotabamba, por Comunidades Campesinas, las cuales corresponden a los espacios geográficos donde habitan y/o ejercen sus derechos colectivos, sea en propiedad o debido a otros derechos reconocidos por el Estado o que usan u ocupan tradicionalmente espacios territoriales. Dichos espacios pueden recibir diferentes denominaciones, entre las cuales destacan las siguientes: anexo, asentamiento, barrio, caserío, comunidad campesina, comunidad nativa, entre otros.

La información presentada se encuentra en constante actualización, a partir de la producción de información de las distintas fuentes de la administración pública, de las que la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios BDPI se encuentra sistematizando información de manera permanente.

Según la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios – BDPI, la localidad de pueblos indígenas (comunidades campesinas) son 12.



Tabla 7: Pueblos indígenas del distrito de Cotabamba

Nombre	Tipo de localidad de pueblos indígenas	Pueblo indígena	Reconocimiento
Accoro	Comunidad Campesina	Quechuas	R.D. 101-86-DR-XIX-A
Ccalla	Comunidad Campesina	Quechuas	R.D. 249-86-DR-XIX-A
Ccarancca	Comunidad Campesina	Quechuas	R.D. 020-87-DR-XIX-A
Ccochapata	Comunidad Campesina	Quechuas	R. 138-75-OAJAF-ORAMS-VII
Chaupec	Comunidad Campesina	Quechuas	R.D. 102-86-DR-XIX-A
Colca y anexos Cutuctay	Comunidad Campesina	Quechuas	R. 174-77-AE-AJAF-ORAMS-V
Guacile Guacile	Comunidad Campesina	Quechuas	R. 171-77-OAJAF-ORAMS-VII
Huarcocoy	Comunidad Campesina	Quechuas	R.D. 188-86-DR-XIX-A
Kutuctay	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	
Marangallay	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	
San Juan	Comunidad Campesina	Quechuas	R. 115-78-AE-AJAF-ORAMS-V
Tamburo	Localidad sin tipo identificado por la DRA	Quechuas	

Fuente: Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios – BDPI

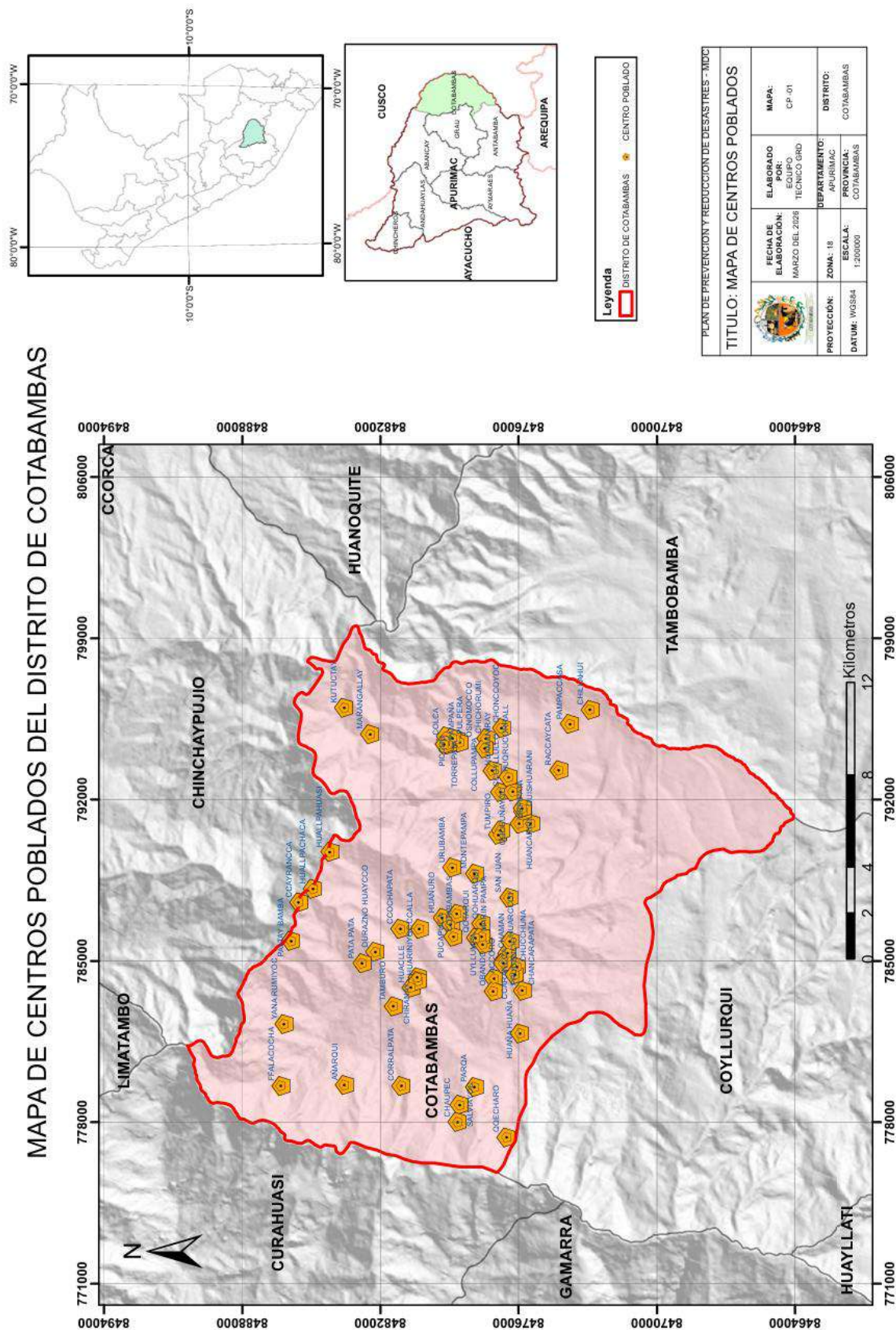
Centros poblados

Según la Base de Datos de Centros Poblados del INEI (2025), se tiene 46 Centros Poblados. Los Centros Poblados de presentan con coordenadas de ubicación para ubicar en los mapas de elementos expuestos para la caracterización de cada tipo de peligro.





MAPA 2: MAPA DE CENTROS POBLADOS





1.3.3.3. Educación

En el distrito de Cotabamba se registra un total de 40 instituciones educativas, las cuales son 11 de nivel inicial – jardín, 9 de inicial no escolarizado, 14 de nivel primaria, 5 de nivel secundaria y 01 de nivel técnico productiva, los cuales asisten a 925 estudiantes, el distrito de Cotabamba no registra instituciones educativas privadas.

Tabla 6: Instituciones educativas públicas del distrito de Cotabamba

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Alumnos (Censo educativo)	Docentes (Censo educativo)	Secciones (Censo educativo)
703 ANGELITOS DE JESUS	Inicial - Jardín	54	3	3
705	Inicial - Jardín	30	2	3
704 SOL RADIANTE	Inicial - Jardín	10	1	3
190	Inicial - Jardín	13	1	3
50685 NIÑO JESUS	Primaria	4	1	4
50686 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Primaria	34	3	6
50687 AGUSTIN MANTILLA SALAS	Primaria	22	2	6
50688	Primaria	12	1	4
50689	Primaria	8	1	4
50690	Primaria	5	1	3
50691	Primaria	4	1	2
50637 SAN MARTIN DE PORRES	Primaria	105	9	6
50639	Primaria	68	6	6
50844 VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	59	5	6
SANTA RITA	Primaria	108	7	6
51078 DON JOSE DE SAN MARTIN	Primaria	2	1	1
501200 JESUS DE NAZARET	Primaria	5	1	2
MANUEL EUFRACIO ALVAREZ DURAND	Secundaria	147	17	10
CEMA COLCA	Secundaria	80	8	5
COTABAMBAS	Técnico Productiva	55	3	2
SANTA RITA	Secundaria	80	7	5
857	Inicial - Jardín	7	1	3
895 GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	Inicial - Jardín	3	1	2
COTABAMBAS	Inicial No Escolarizado	15	0	1
HUACLLY	Inicial No Escolarizado	3	0	1
HUAMANIRAY	Inicial No Escolarizado	5	0	1
CCOCHAPATA	Secundaria	72	7	5
1004	Inicial - Jardín	4	1	2
50687 AGUSTIN MANTILLA SALAS	Inicial - Jardín	7	1	3
51078 DON JOSE DE SAN MARTIN	Inicial - Jardín	4	1	2
SANTA RITA	Inicial - Jardín	18	2	3
895 GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	Primaria	7	1	4
SAN JUAN	Secundaria	31	7	5
CCOCHAPATA	Inicial No Escolarizado	11	0	2



50689	Inicial - Jardín	5	1	2
CCALLA	Inicial No Escolarizado	9	0	2
RACAYCCATA	Inicial No Escolarizado	2	0	1
GOTITAS DE AMOR	Inicial No Escolarizado	4	0	2
LAS SEMILLITAS DEL FUTURO	Inicial No Escolarizado	3	0	1
RETOÑITOS DE PICCHU	Inicial No Escolarizado			
	Total	1115	104	132

Fuente: ESCALE 2026 – MINEDU

Los servicios básicos en las instituciones educativas del distrito de Cotabamba, se puede observar en la siguiente tabla

Tabla 7: Brechas de HIEE con electricidad agua potable, desagüe, acceso a internet, estado de HIEE

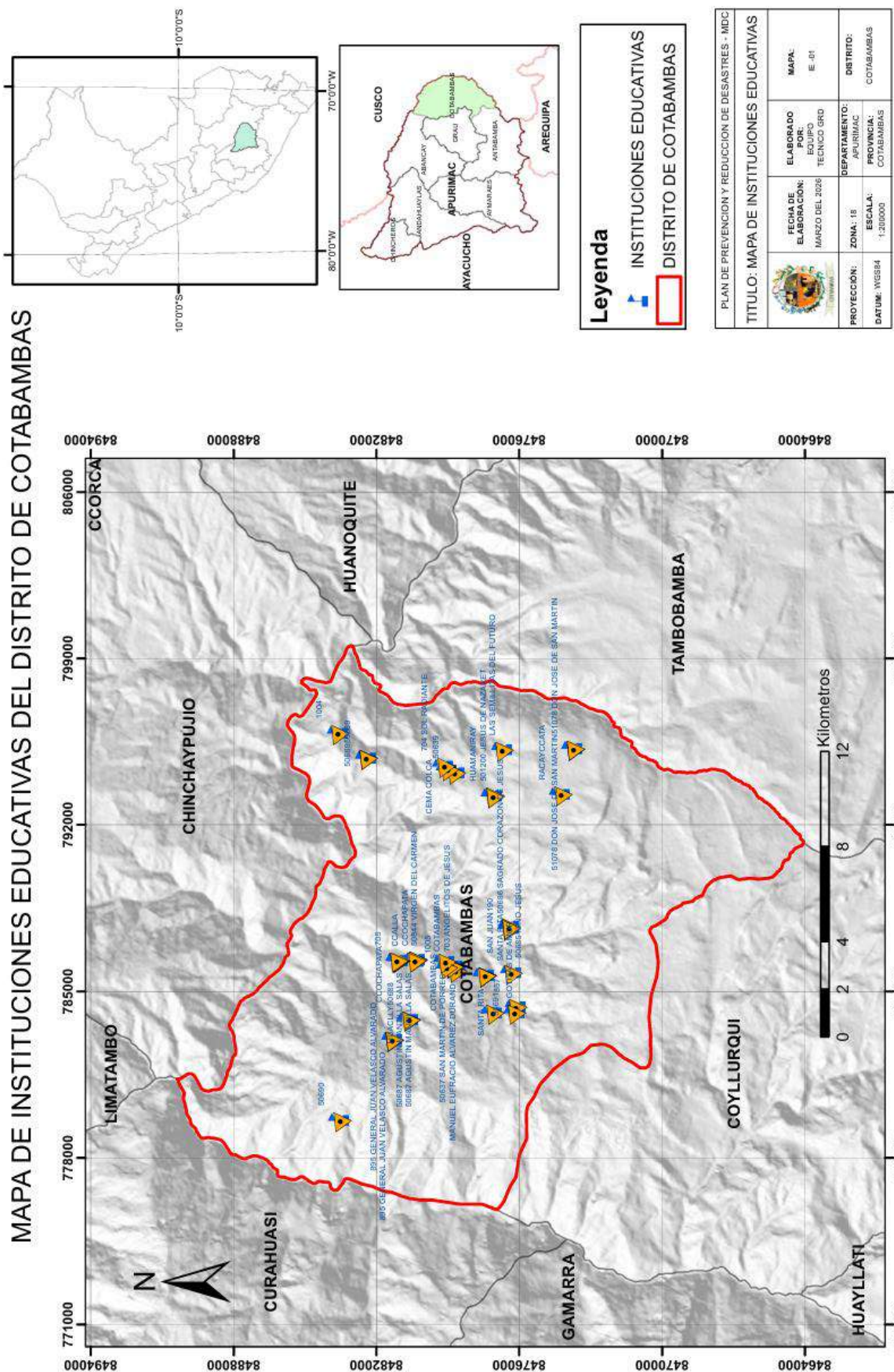
			Brecha de cobertura	
Viviendas según acceso a servicios básicos, 2017	Total	Cobertura	Total	Porcentaje
Viviendas con acceso a agua por red pública ^{a/}	1,132	92.6%	91	7.4%
Viviendas con acceso a saneamiento por red pública ^{b/}	543	44.4%	680	55.6%
Viviendas con alumbrado eléctrico ^{c/}	846	69.2%	377	30.8%
Viviendas con acceso a los tres servicios básicos ^{d/}	373	30.5%	850	69.5%

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Viviendas y III de Comunidades Indígenas.





MAPA 3: MAPA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS





1.3.3.4. Salud

En el distrito de Cotabamba contamos con cuatro centros de salud pertenecientes a la red de salud y a la micro red de Cotabamba de acuerdo con el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 8: Centros de salud públicos del distrito de Cotabamba

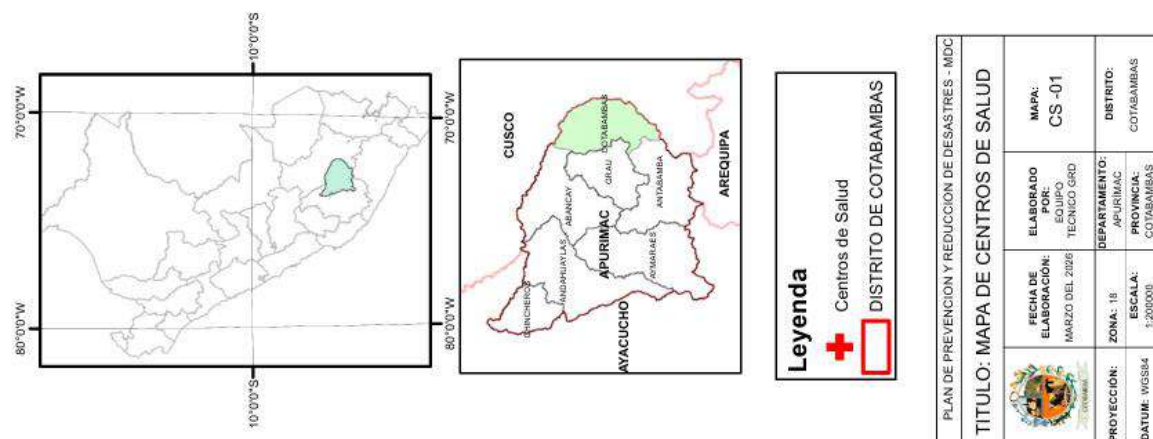
Nombre del establecimiento	Clasificación	Categoría	NORTE	ESTE	CAMAS
SAN JUAN	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-1	-13.76720931	-72.33873619	
COLCA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2	-13.74366987	-72.27541621	
CCOCHAPATA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	I-2	-13.7265159	-72.35223059	
COTABAMBA	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	I-4	-13.74713162	-72.35649609	6

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS

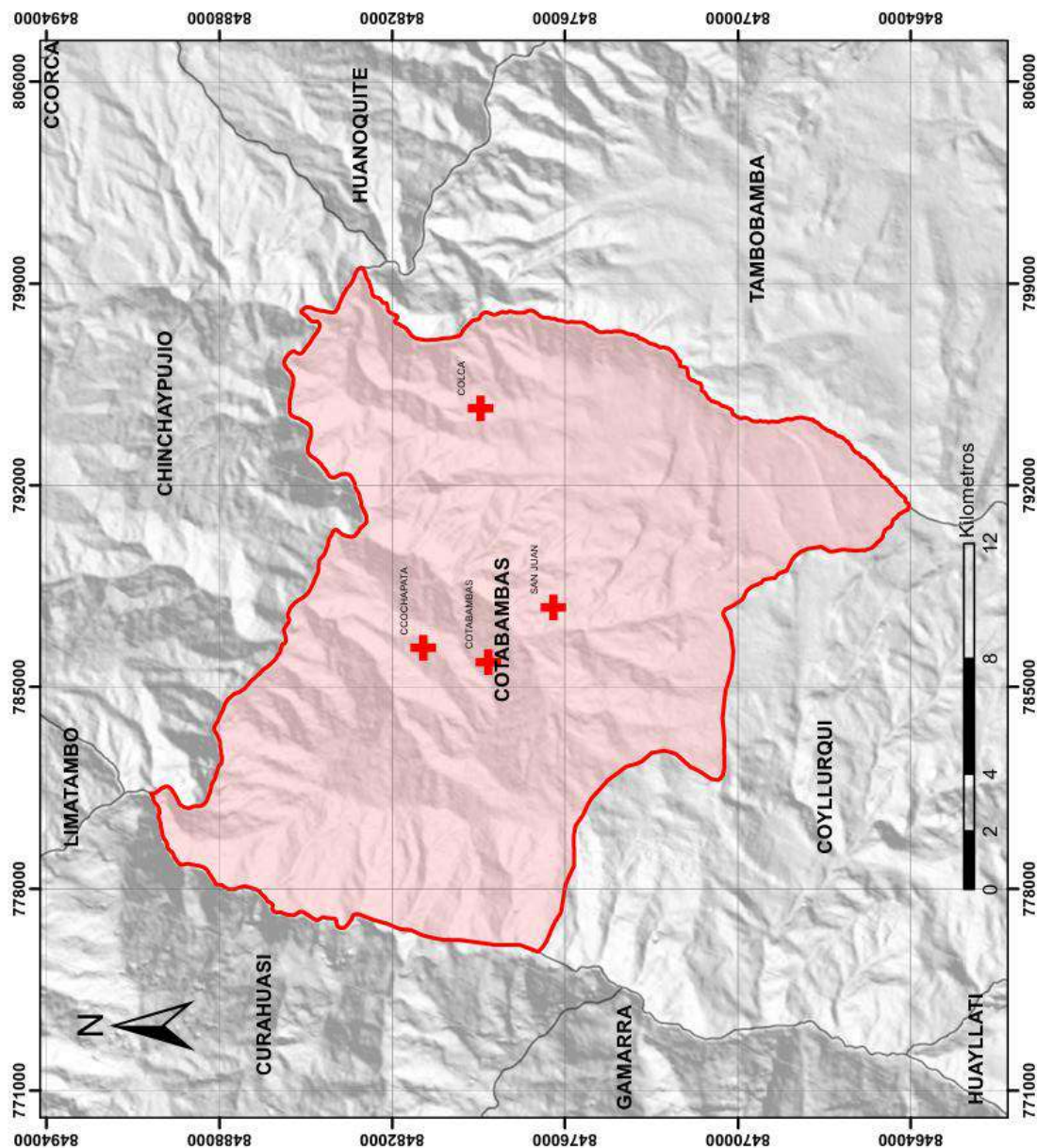




MAPA 4: MAPA DE CENTROS DE SALUD



MAPA DE CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO DE COTABAMBAS





1.3.4. Aspectos económicos

1.3.4.1. Población Económicamente Activa

El distrito de Cotabamba, de la provincia de Cotabamba del departamento de Apurímac, registra una población económicamente activa (PEA) total de 1176 personas, según los datos disponibles en el INEI, esta población se encuentra distribuida por sexo siendo los hombres un total de 900 representando el 76.5 % y de mujeres de 276 representando el 23.5 %

Tabla 9: Población económicamente activa

Distrito	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Cotabamba	2866	844	726	791	505
Hombres	1467	443	385	415	224
Mujer	1339	401	341	376	281
PEA	1176	290	393	404	89

Fuente: INEI (2018). Resultados definitivos - Población Económicamente Activa.

La población económicamente activa (PEA), se considera a las personas mayores de 14 años que actualmente estén trabajando, en búsqueda activa de empleo o sin labor pero que antes tuvieron trabajo. Al 2016, la PEA de Apurímac alcanzó las 262,153 personas; de las cuales 257,073 personas representan la población económicamente activa ocupada (INEI, 2017).

Según los datos del INEI, en el año 2016, en Apurímac el 90,4% tuvo empleo informal, siendo solamente el 9,6% de la PEA ocupada con empleo formal. Por lo tanto, los niveles de informalidad en la región son muy altas.

Tabla 10: Población ocupada por rama de actividad económica por distritos

P5a+: La semana pasada, según sección, ¿A qué actividad se dedicó el negocio?	Total 2007	Total 2017	Año 2017 - P5a+: La semana pasada, según gran grupo, ¿Cuál es la ocupación principal?									
			Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada	Profesionales científicos e intelectuales	Profesionales técnicos	Jefes y empleados administrativos	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones	Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte	Ocupaciones elementales	Ocupaciones militares y policiales
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	769	520	-	2	1	-	-	382	-	-	135	-
B. Explotación de minas y canteras	0	30	-	3	2	-	-	-	-	23	2	-
C. Industrias manufactureras	11	19	-	1	-	-	-	-	14	2	2	-
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0	6	-	-	-	-	-	-	-	5	1	-
F. Construcción	78	102	1	5	7	7	-	-	35	20	26	-
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	54	79	-	-	1	-	64	-	3	-	11	-
H. Transporte y almacenamiento	5	53	-	-	-	6	-	-	-	47	-	-
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	35	56	-	-	7	1	18	-	-	-	29	-
J. Información y comunicaciones	0	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
K. Actividades financieras y de seguros	0	2	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	28	-	13	6	7	-	-	-	-	1	-
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3	18	-	1	1	1	5	-	-	-	9	-
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	28	42	2	10	6	9	2	-	-	-	1	11
P. Enseñanza	87	88	-	83	-	1	3	-	-	-	1	-
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	18	14	-	6	1	-	4	-	-	2	-	-
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S. Otras actividades de servicios	2	20	-	-	1	-	1	-	-	-	18	-
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	32	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-
Actividad económica no especificada (*)	24	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1 149	1 082	3	124	36	34	98	382	52	99	241	11



1.3.4.2. Minería

El distrito de Cotabamba tiene yacimientos de cobre, oro y plata. El Proyecto Cotabamba, operado por Panoro Minerals en Apurímac, cuenta con una nueva Evaluación de Impacto Ambiental Semidetallada (EIASd) aprobada por el MINEM. Esta certificación ambiental autoriza la ampliación de sus actividades exploratorias (perforación y plataformas) hasta el año 2030. La minería es importante debido que puede coadyubar a mejorar la situación económica del distrito, así como cambios sustanciales en aspectos sociales y ambientales.

El caso del proyecto Minero Colca está ubicado en la región Apurímac (provincia de Cotabamba, distritos de Cotabamba y Tambobamba, en las comunidades de Colca, Pamparki, Paruro, Huañec y Huamancharpa), es un prospecto minero, reservado por el estado peruano como un Área de no Admisión de Petitorios (ANAP).

Según el estudio de prospección regional realizado por el Ingemmet, los valores anómalos de cobre y oro son de importancia. Existen buenas posibilidades de la existencia de un pórfido, skarn y vetas que deben ser explorados, pudiendo descubrirse yacimientos de dimensiones medianas a grandes.

Minera Chinalco Perú se adjudicó el prospecto minero Colca, ubicado en Apurímac, en mayo de 2019 tras un remate del INGEMMET. El proyecto es un depósito de cobre-oro, considerado Área de No Admisión de Petitorios (ANAP), por el cual la empresa invirtió más de S/. 4.9 millones, buscando expandir su portafolio de exploración a largo plazo en Perú.





1.3.5. Comisarias

La Comisaría de Cotabamba, ubicada en el departamento de Apurímac (DIVOPUS Abancay), es la dependencia policial local bajo la jurisdicción del Ministerio del Interior (MININTER) del Perú. Se encuentra en la zona para garantizar el orden y la seguridad, con registros de atención y presencia de la PNP en la región.



Fuente: MININTER. Recuperado de:
<https://aplicaciones.mininter.gob.pe/ubicatucomisaria>





1.3.6. Aspectos físicos.

1.3.6.1. Clima

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI (2020). La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1981-2010), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de estos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018). El distrito de Mara está clasificado según lo siguiente:

Clima Semiseco con invierno seco:

Esta zona comprende anualmente, en promedio, temperaturas máximas de 15°C a 21°C; mientras que, las temperaturas mínimas oscilan entre los 7°C y 11°C. Los acumulados anuales de lluvias en esta zona alcanzan entre los 300 mm a 700 mm aproximadamente.

Durante el verano, el clima contiene: aire húmedo desde el este hacia otras regiones; vientos que vienen desde la Amazonía o el Atlántico traen aire cálido y húmedo, lo que puede causar lluvias. En invierno, el panorama cambia: pueden aparecer DANAs (Depresiones Aisladas en Niveles Altos), que son zonas de aire frío en lo alto de la atmósfera. Estas pueden provocar lluvias aisladas, aunque no muy frecuentes; también son comunes las heladas, ya que vientos secos y fríos del oeste entran en altura, enfriando el ambiente especialmente por la noche.

Lluvioso con otoño e invierno secos:

Esta región contempla durante el año temperaturas máximas de 17°C a 21°C; mientras que, las temperaturas mínimas varían entre los 3°C y 7°C, por su parte, los datos anuales de precipitación varían alrededor de los 700 mm hasta los 1500 mm.

En el verano el tiempo depende del flujo de vientos de aire cálido y húmedo del este y en el invierno las DANAs pueden provocar precipitaciones aisladas, además son frecuentes las heladas en esta temporada.

Semiseco con otoño e invierno secos:

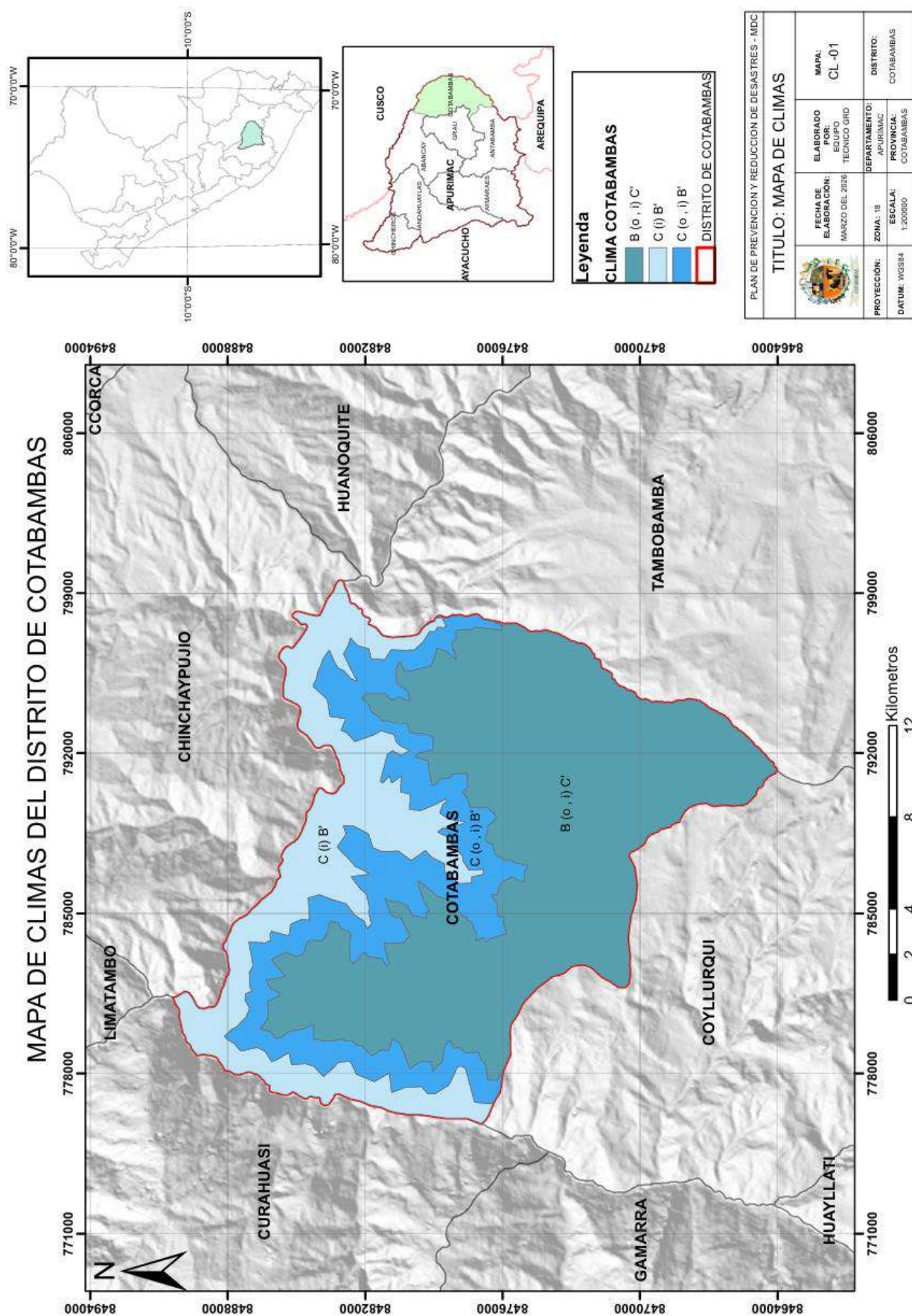
Esta región presenta en promedio temperaturas máximas de 23°C a 27°C y temperaturas mínimas de 5°C a 11°C, asimismo, las precipitaciones pluviales alcanzan valores desde los 500 mm hasta los 900 mm en promedio.

Por el verano, el clima de esta zona está influenciado por: sistema de presión atmosférica que se forma en altura, vientos de aire cálido y húmedo. Así mismo durante el invierno: A veces se forman masas de aire frío en lo alto de la atmósfera que son propensas a provocar lluvias aisladas poco frecuentes, y también son comunes las heladas especialmente por las noches.





MAPA 5: MAPA CLIMATOLÓGICO





1.3.6.2. Hidrografía

La hidrografía fue resultado de la fuente de la Autoridad Nacional de Agua – ANA, correspondiente a ríos, quebradas, lagos, lagunas, mientras que los bofedales del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIEM, no se encontraron nevados perpetuos ni lagunas de origen glaciar.

El distrito se encuentra ubicado en una zona altoandina cuya red hidrográfica forma parte de la vertiente del Atlántico, específicamente en la cuenca del río Apurímac. Entre los ríos más relevantes destacan los ríos Santo Tomas y Tambobamba, siendo la principal fuente de captación de la parte suroeste del distrito (parte baja), mientras que para la parte alta se encuentran bofedales que son las principales fuentes de agua, que proveen agua para cultivos y consumo humano. Todos estos ríos terminan en el río Apurímac. Estos ríos presentan un régimen pluvial marcado por estacionalidad, con mayores caudales durante la temporada de lluvias (noviembre a marzo) y estiaje pronunciado en época seca, lo que implica alta variabilidad interanual e intraanual, tal como lo reporta la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en sus balances hídricos regionales

- La Subcuenca del río Aquillano (49995): Pertenece al sistema hidrográfico de la cuenca Alto Apurímac medio, ocupa una superficie de 136.02 Km² que representa el 13.04% de la superficie de la provincia de Cotabamba, se origina a los 4600 msnm, la longitud del recorrido del cauce principal es de 27.06 Km con una orientación Sur- Norte, el coeficiente de compacidad ($K_c = 1.70$), nos indica que la subcuenca es de una forma alargada con tiempos de concentración largos y escorrentía superficial de tránsito prolongado, la forma de la cuenca alcanza un valor de 0.19. En cuanto a las características geomorfológicas, el cauce presenta una pendiente promedio de 0.089m/m (8.9%), la pendiente de la intercuenca es de 0.33 m/m (33.58%), y una altitud media de 4182 msnm. Los parámetros hídricos de la intercuenca, nos muestra que la red hídrica es del orden de 4, con una longitud total cauces de 116.98 Km, asimismo presenta una densidad de drenaje de 0.86 Km/Km² que nos indica una capacidad de drenaje media en la subcuenca.

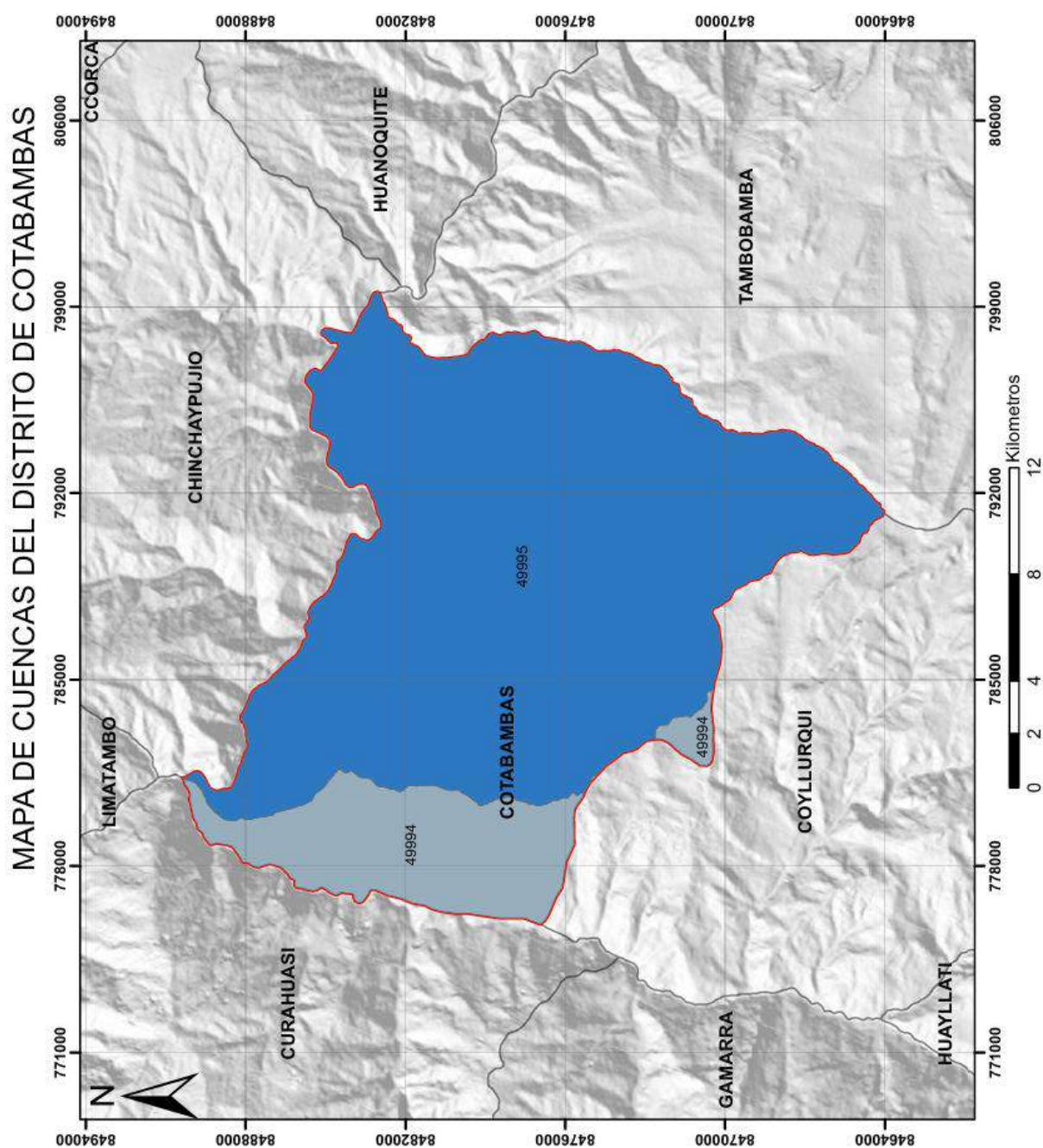
- La Intercuenca Ñahualla (49994): Pertenece al sistema hidrográfico de la cuenca Vilcabamba, ocupa una superficie de 727.20 Km², de los cuales 341.6 Km² se encuentran dentro del territorio de la provincia de Grau y 341.44 Km² en la provincia de Cotabamba, se origina a los 5000 msnm, se han identificado 03 ríos principales (río Ñahualla, río Palca y río Vilcabamba), la longitud de recorrido del cauce principal río Vilcabamba es de 30.56 Km con una orientación Suroeste-Noreste, el coeficiente de compacidad ($K_c = 1.46$), que nos indica que la intercuenca es de una forma alargada con tiempos de concentración largos y escorrentía superficial de tránsito prolongado, la forma de la cuenca alcanza un valor de 0.78. En cuanto a las características geomorfológicas, el cauce presenta una pendiente promedio de 0.016m/m (1.6%), la pendiente de la intercuenca es de 0.44 m/m (44%), y una altitud media de 3878 msnm. La red hídrica de la intercuenca es del orden de 6, con una longitud total cauces de 779.29 Km, asimismo presenta una capacidad de drenaje relativamente pobre alcanzando valores de 1.07 Km/Km².





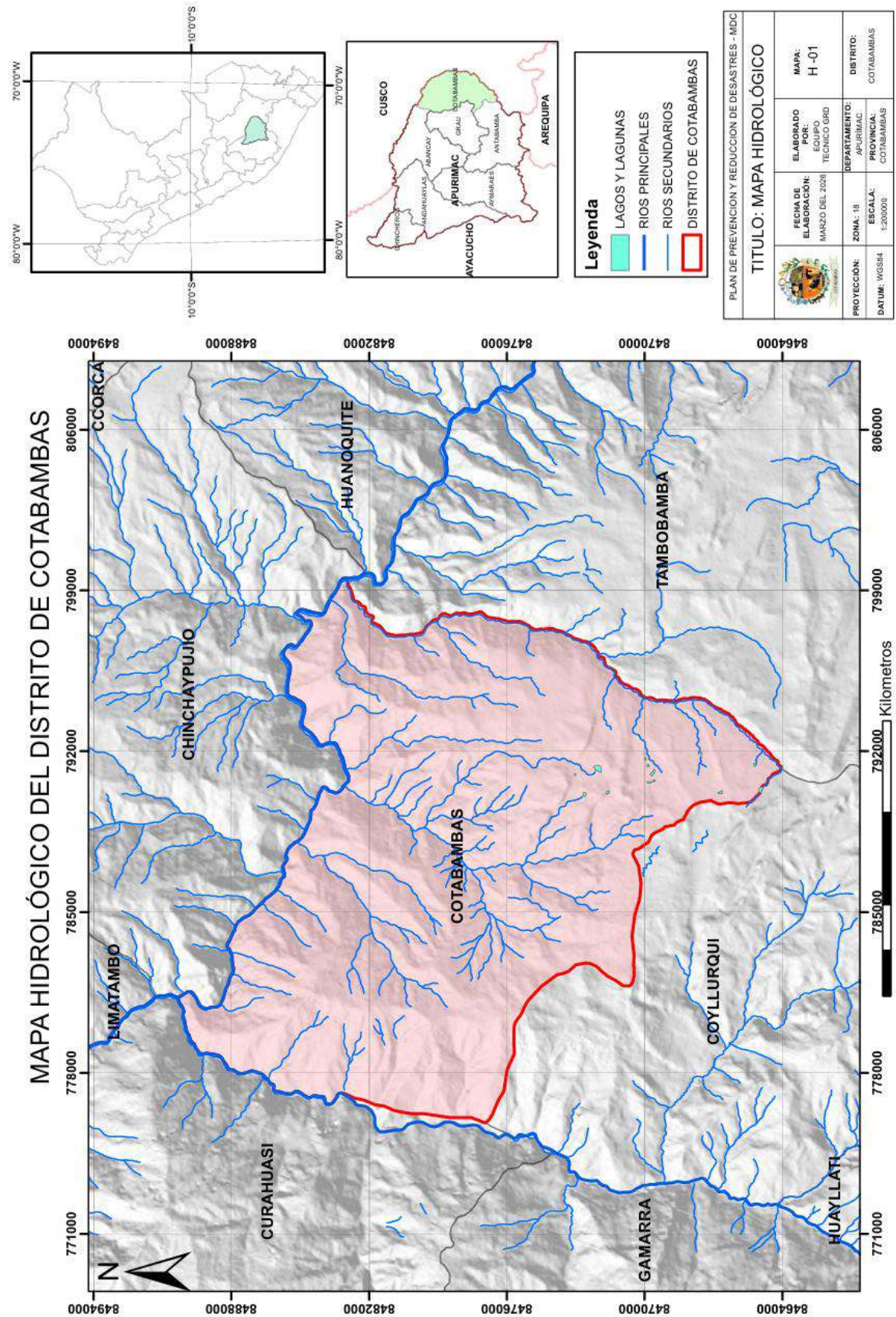
The figure consists of two maps. The left map shows the outline of Peru with a green rectangle indicating the location of the Cotabambas District in the southern region. The right map is a detailed view of the Cotabambas District, showing its administrative divisions: Cusco, Arequipa, Ayacucho, Apurímac, Grau, Anta, and Antabamba. A legend on the right side of the figure identifies the administrative units by color: 49994 (light blue), 49995 (dark blue), and 49996 (red). The district of Cotabambas is highlighted in red.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES - MDC		TÍTULO: MAPA DE CUENCAS	
	FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO DEL 2026	ELABORADO POR: EQUIPO TECNICO GRD	MAPA: CC-01
PROTECCIÓN:	ZONA: 18	DEPARTAMENTO: APURIMAC	DISTRITO: COTABAMBA
DATUM: WGS84	ESCALA: 1:20080	PROVINCIA: COTABAMBA	





MAPA 7: MAPA DE HIDROLOGICO.





1.3.6.3. Relieve.

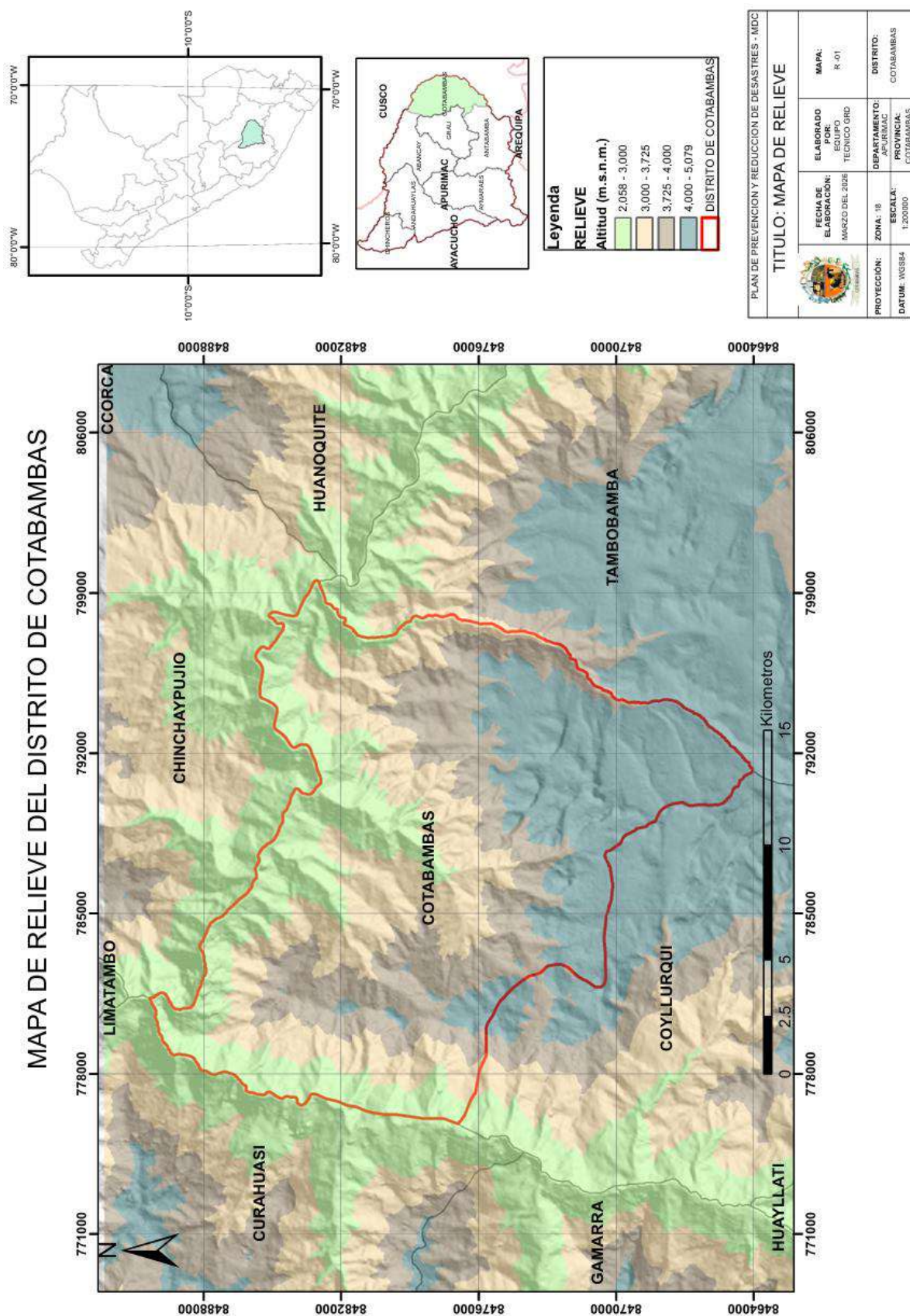
Para el análisis altitudinal del distrito de Cotabambas, se identificaron cinco rangos de altitud, los cuales se agruparon en cuatro clases altitudinales principales para facilitar su interpretación. Estas categorías reflejan la diversidad del relieve en el territorio y permiten reconocer cómo varía la altura en relación con la distribución del distrito.

La primera categoría comprende las zonas ubicadas entre 2,058 y 3,000 metros sobre el nivel del mar, la segunda categoría se extiende desde los 3,000 hasta los 3,725 m.s.n.m., la tercera categoría corresponde al intervalo de 3,725 a 4,000 m.s.n.m., finalmente, la cuarta y más alta categoría se sitúa entre 4,000 y 5,079 m.s.n.m.





MAPA 8: MAPA DE ALTITUD





1.3.6.4. Pendientes.

En el distrito de Cotabambas se establecieron los siguientes rangos de pendiente: la distribución del terreno según los rangos de pendiente muestra que la mayor parte del área presenta inclinaciones moderadas a fuertes. La clase de pendiente más representativa es > 50 grados, que abarca aproximadamente el 43.63% del total, indicando que una gran porción del territorio se encuentra en zonas inclinadas, terrenos muy escarpados, donde el uso del suelo es extremadamente limitado, y es probable que sean áreas de conservación natural o vegetación nativa, debido a su difícil acceso y fragilidad

Las pendientes entre 35° y 50° ocupan un 26.95%, lo que representa zonas con inclinación elevada, propensas a la erosión y con mayores restricciones para el uso intensivo del suelo.

Las pendientes entre 25° y 35° ocupan un 15.54%, lo que puede limitar ciertos usos del suelo, especialmente en agricultura mecanizada o desarrollo urbano sin adaptación previa.

Le sigue el rango de 13° a 25°, con un 8.92% del área. Este tipo de pendiente se considera moderada y, aunque requiere precauciones, puede ser aprovechada para diversos usos, especialmente si se implementan prácticas adecuadas de manejo del suelo y conservación.

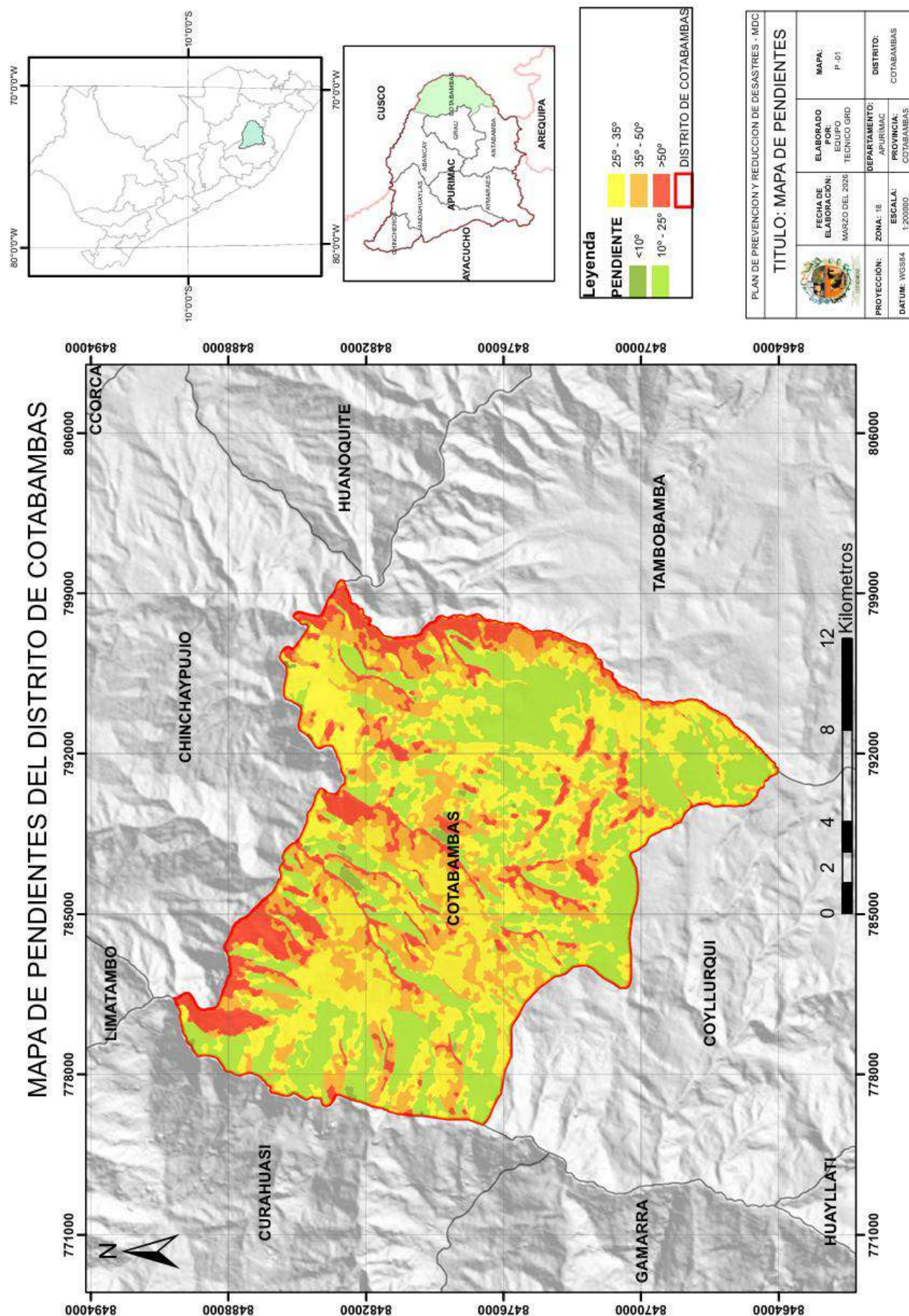
Por otro lado, las pendientes menores a 13° constituyen un 4.97% del área, y corresponden, las pendientes moderadamente inclinadas, lo que evidencia la escasez de zonas planas en el área analizada.

Rango de Pendiente (%)	Pendiente (°)	Tipo / Descripción
0 – 4	0° – 2.29°	Nula o casi a nivel
>4 – 8	>2.29° – 4.57°	Ligeramente inclinada
>8 – 15	>4.57° – 8.53°	Ligeramente inclinada a moderadamente empinada
>15 – 25	>8.53° – 14.04°	Moderadamente empinada
>25 – 50	>14.04° – 26.57°	Empinada
>50 – 75	>26.57° – 36.87°	Muy empinada
>75	>36.87°	Extremadamente empinada

Fuente: Guía de Clasificación de los Parámetros Edáficos, del Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor – MIDAGRI



MAPA 9: MAPA DE PENDIENTE





1.3.6.5. Geomorfología.

Se ha clasificado por unidades geomorfológicas según el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, para el distrito de Mara se tiene lo siguiente (las más predominantes en el distrito):

La región estudiada presenta en parte relieve accidentado, de una cadena de montañas con relieve homogéneo conformado por colinas andinas. El principal accidente geográfico está constituido por las estribaciones orientales de la Cordillera Occidental y sector occidental de la Cordillera Oriental (Deflexión de Abancay) sobre la cual se reconocen diversas unidades geomorfológicas.

De acuerdo a las observaciones de campo se puede señalar que el desarrollo o evolución geomorfológica del área ha sido controlada por factores estructurales como fallas, levantamiento en bloques, erosión de los glaciares y erosión fluvial.

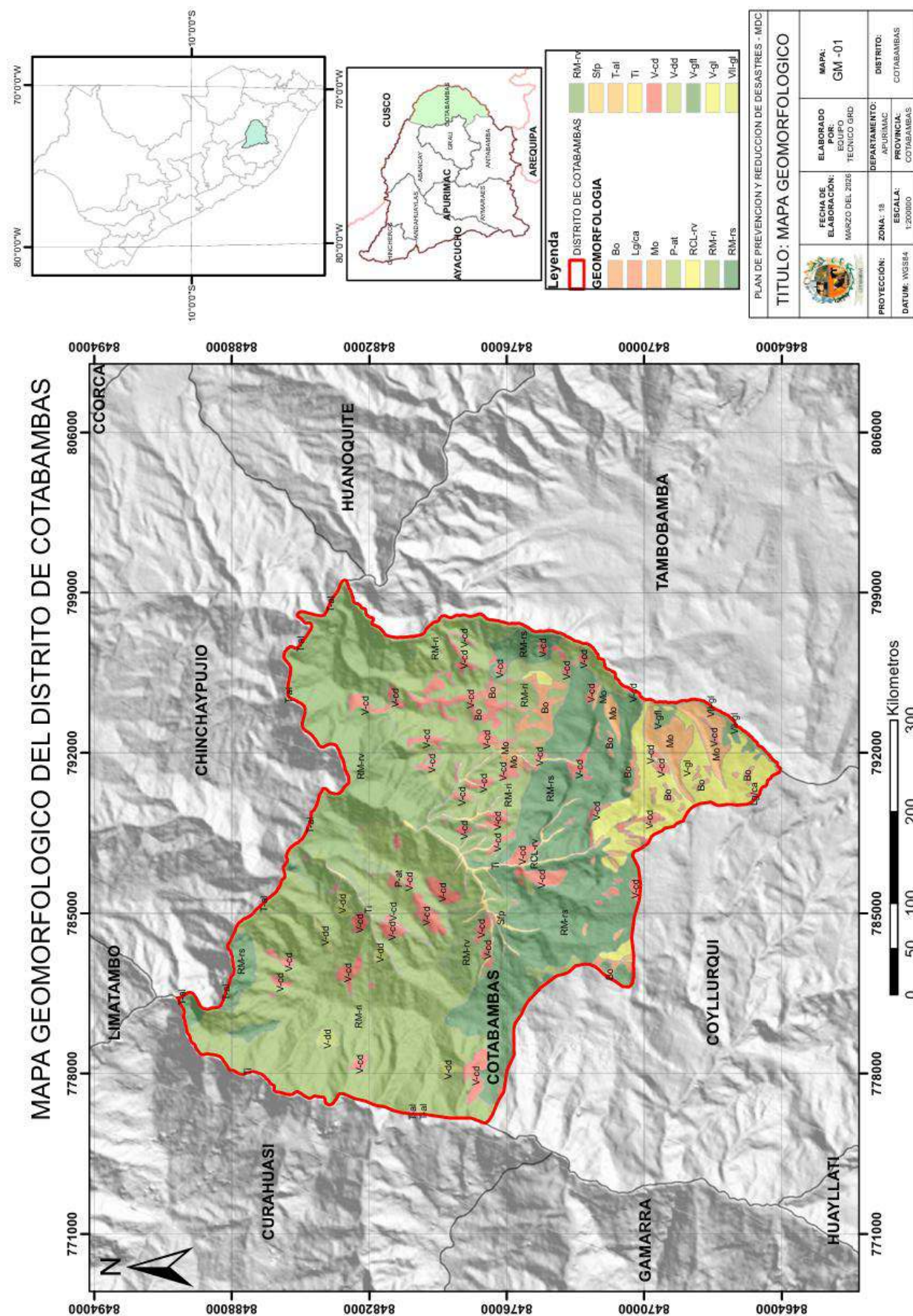
Todos estos factores han interactuado modelando la superficie actual. Las unidades geomorfológicas más importantes en el área son: Relieve cordillerano, altiplanicie, valle glaciar, valle cañón, nevados, circos glaciares, Depósitos Morrénicos y glaciofluviales.

Tabla 11: Geomorfología.

ETIQUETA/CODIGO	SUBUNIDADES	AREA (KM2)	PORCENTAJE (%)
Bo	Bofedales	14.04	0.62
Lg/ca	Laguna y cuerpos de agua	7.96	0.35
Mo	Morrenas	86.66	3.83
P-at	Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial	0.41	0.02
RCL-rv	Colina y lomada en roca volcánica	65.28	2.89
RM-ri	Montaña en roca intrusiva	456.53	20.19
RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	936.77	41.44
RM-rv	Montaña en roca volcánica	239.46	10.59
Sfp	Superficie de flujo piroclástico	33.78	1.49
T-al	Terraza aluvial	22.39	0.99
Ti	Terraza indiferenciada	20.70	0.92
V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	216.99	9.60
V-dd	Vertiente con depósito de deslizamiento	3.62	0.16
V-gfl	Vertiente glacio-fluvial	23.51	1.04
V-gl	Vertiente glacial o de gelifracción	82.57	3.65
Vll-gl	Valle glaciar	50.07	2.21



MAPA 10: GEOMORFOLOGÍA





1.3.6.6. Geología.

De acuerdo con la clasificación de geología del INGEMMET se tiene para el distrito de Mara lo siguiente (los más predominantes):

Jurásico Grupo Yura

Definida por JENKS, W., (1948), esta unidad aflora en las zonas altas, generalmente en el extremo sur de la hoja, en los poblados de Tambobamba, Huallati, Ccapi, y al suroeste del poblado de Cotabamba. Está constituido por una secuencia de rocas silicoclásticas y niveles carbonatados de aproximadamente 2 200 m de grosor. En el mapa anterior este grupo no estaba diferenciado, en el presente trabajo se han diferenciado las siguientes Formaciones: Labra, Gramadal y Hualhuani.

Formación Labra

Esta secuencia es amplia en casi todos los afloramientos del Grupo Yura, siendo los más destacados los que se observan en las inmediaciones del pueblo de Coyllurqui, en el río Ñahuilla se ha medido aproximadamente un grosor de 500 m. Afloran también en la localidad de Huillati (al sur de Coyllurqui), en el río Vilcabamba, en su margen izquierda, en las inmediaciones del poblado de Pacaypata (San Juan). Litoestratigráficamente se describe como una intercalación de areniscas cuarzofeldespáticas con limoarenas y niveles delgados de lutita carbonozas con plantas fósiles. Esta unidad presenta secuencias de grano y estrato crecientes. Infrayace concordantemente a la Fm. Gramadal y tiene un grosor promedio de 600 m. Por su posición estratigráfica y por infrayacer a la Formación Gramadal del KimmeridgianoBerriasiano se le asigna la edad del Oxfordiano-Kimmeridgiano.





MAPA GEOLÓGICO DEL DISTRITO DE COTABAMBAS

Legenda

UNID. LITOLÓGICAS	PN-coy/coy-tn-gd
Kis-al/s	PN-t
P-m	Pep-so
PN-and	Q-bi
PN-cotb-di	Q-gli
PN-cotb-tn	Q-gli
PN-cotb-gd,tn	PN-cotb-gd
PN-cotb-gd	Ch-al
Kis-al/m	

TÍTULO: MAPA GEOLÓGICO

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO DEL 2026	ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO GRD	MAPA: GEO-01
PROYECCIÓN: WGS84	ZONA: 18	DISTRITO: COTABAMBAS
DATUM:	ESCALA: 1:200000	PROVINCIA: COTABAMBAS



1.3.6.7. Geología estructural.

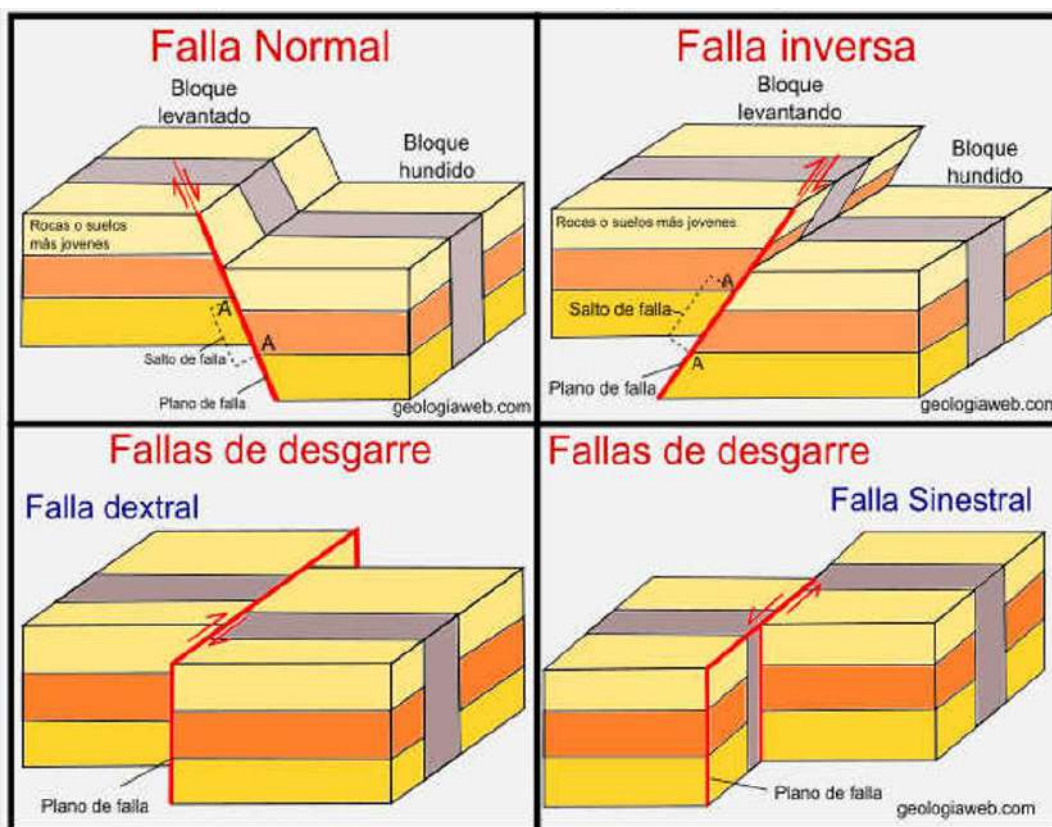
La geología estructural en el distrito de Cotabamba, fue obtenida por el estudio de neotectónicas del INGEMMET. Dentro del territorio no se ha encontrado fallas. Cabe señalar que no se tiene estudios de neotectónica en Apurímac.

En ambientes sedimentarios se han reconocido dos asociaciones estructurales. Las estructuras sobre las rocas plutónicas guardan un estilo estructural, al margen de la influencia de su emplazamiento sobre otras rocas. Sobre ambientes volcánicos se han distinguido estructuras que guardan una relación al estilo estructural de su emplazamiento.

Al sur de Cotabamba presentan estructuras norte – sur (fallas normales), así como también fallas inversas SE – NW, en la parte norte del distrito de Cotabamba observamos fallas normales en dirección SE – NW.

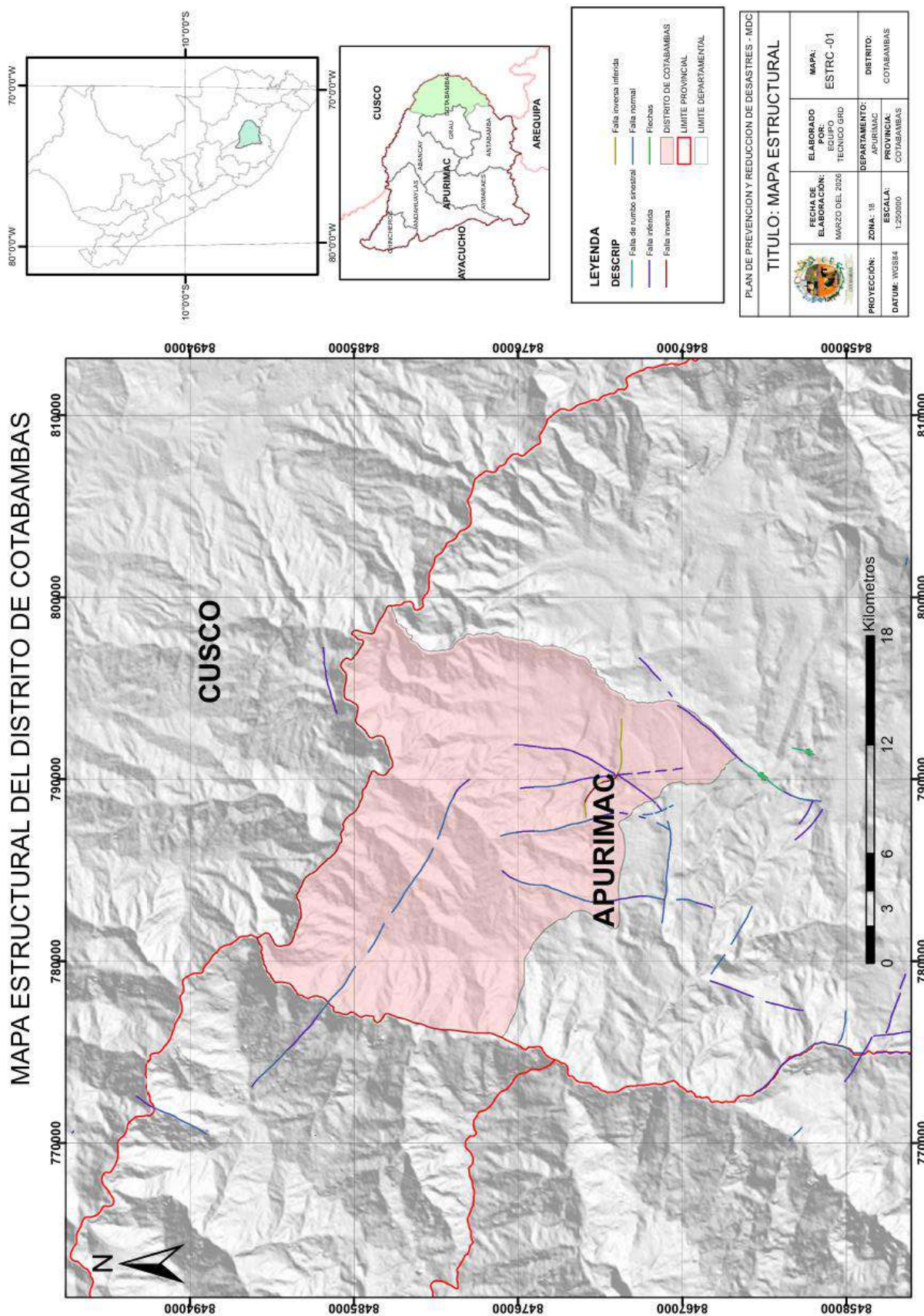
Estas fallas representan un peligro al momento de activarse debido al movimiento interno y la fisura al provocar la falla.

Figura 2 - Tipos de Fallas





MAPA 12: GEOLOGÍA ESTRUCTURAL





1.3.6.8. Cobertura Vegetal.

De acuerdo con la fuente del Ministerio del Ambiente, la cobertura vegetal, es la siguiente (más predominantes):

Pajonal andino: ocupa aproximadamente el 50%, Ecosistema natural altoandino compuesto por formaciones herbáceas densas, principalmente de gramíneas, adaptadas a condiciones climáticas frías, vientos fuertes y suelos de poca profundidad. Se ubican en zonas con altitudes superiores a los 3,800 m.s.n.m., sobre pendientes medias a altas, y cumplen funciones ecológicas clave como la regulación hídrica, protección de suelos y soporte a actividades ganaderas extensivas. Esta cobertura es sensible a prácticas como la quema estacional, el sobrepastoreo y los cambios en el régimen hídrico.

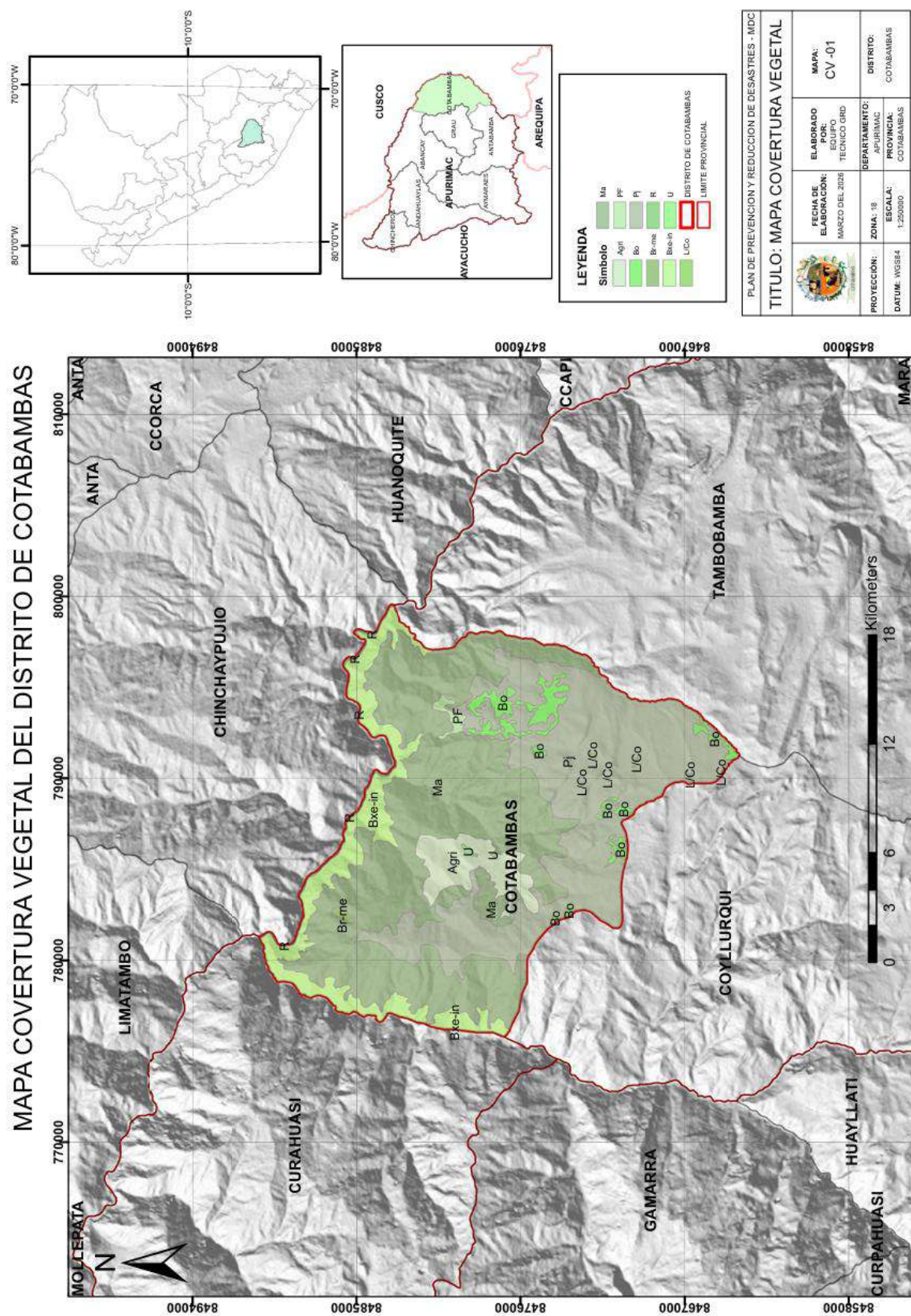
Matorral arbustivo: Ocupa aproximadamente el 45% del territorio. Formación vegetal dominada por arbustos y vegetación leñosa baja, que se desarrolla en zonas de clima seco a semiárido. En el distrito, se ubica entre los 3,000 y 4,000 m.s.n.m., principalmente en laderas o zonas en proceso de recuperación natural. Este tipo de cobertura vegetal protege el suelo de la erosión, contribuye a la biodiversidad local y puede actuar como zona de transición entre ecosistemas naturales y áreas intervenidas.

Agricultura andina: Ocupa el 5% del territorio. Cobertura antrópica que corresponde a terrenos habilitados para cultivos de subsistencia o de mercado local, generalmente de secano, y localizados entre los 2,500 y 3,800 m.s.n.m. Incluye terrazas tradicionales, campos de cultivo en laderas o valles y áreas con infraestructura agrícola básica.





MAPA 13: MAPA DE COBERTURA VEGETAL





1.3.6.9. Temperatura Mínima Anual

De acuerdo con el mapa de temperaturas mínimas anuales elaborado por el SENAMHI y los estudios de vulnerabilidad climática del MINAM, el distrito de Cotabambas, presenta temperaturas mínimas marcadamente frías, condicionadas por su ubicación en la región altoandina y su altitud variable que va desde aproximadamente 2,600 hasta más de 4,800 m.s.n.m. Las zonas ubicadas por encima de los 3,800 m.s.n.m., que constituyen la mayor parte del territorio distrital, registran con frecuencia temperaturas mínimas por debajo de los 0 °C a -10 °C, entre los meses de mayo y agosto. Durante este periodo seco, conocido como invierno altiplánico, se presentan heladas meteorológicas de forma recurrente, con efectos directos sobre cultivos y pastos naturales.

En áreas más elevadas del distrito, como sectores de puna y zonas próximas a divisorias de cuenca, las temperaturas mínimas extremas pueden descender hasta -1 °C o incluso menos en noches despejadas, especialmente durante eventos climáticos como ondas de frío o ingreso de masas de aire seco polar. Este régimen térmico contribuye a la formación de escarcha superficial y afecta la eficiencia fotosintética de las especies vegetales. Además, incrementa el riesgo de enfermedades respiratorias en la población humana y en el ganado, afectando directamente la economía rural.

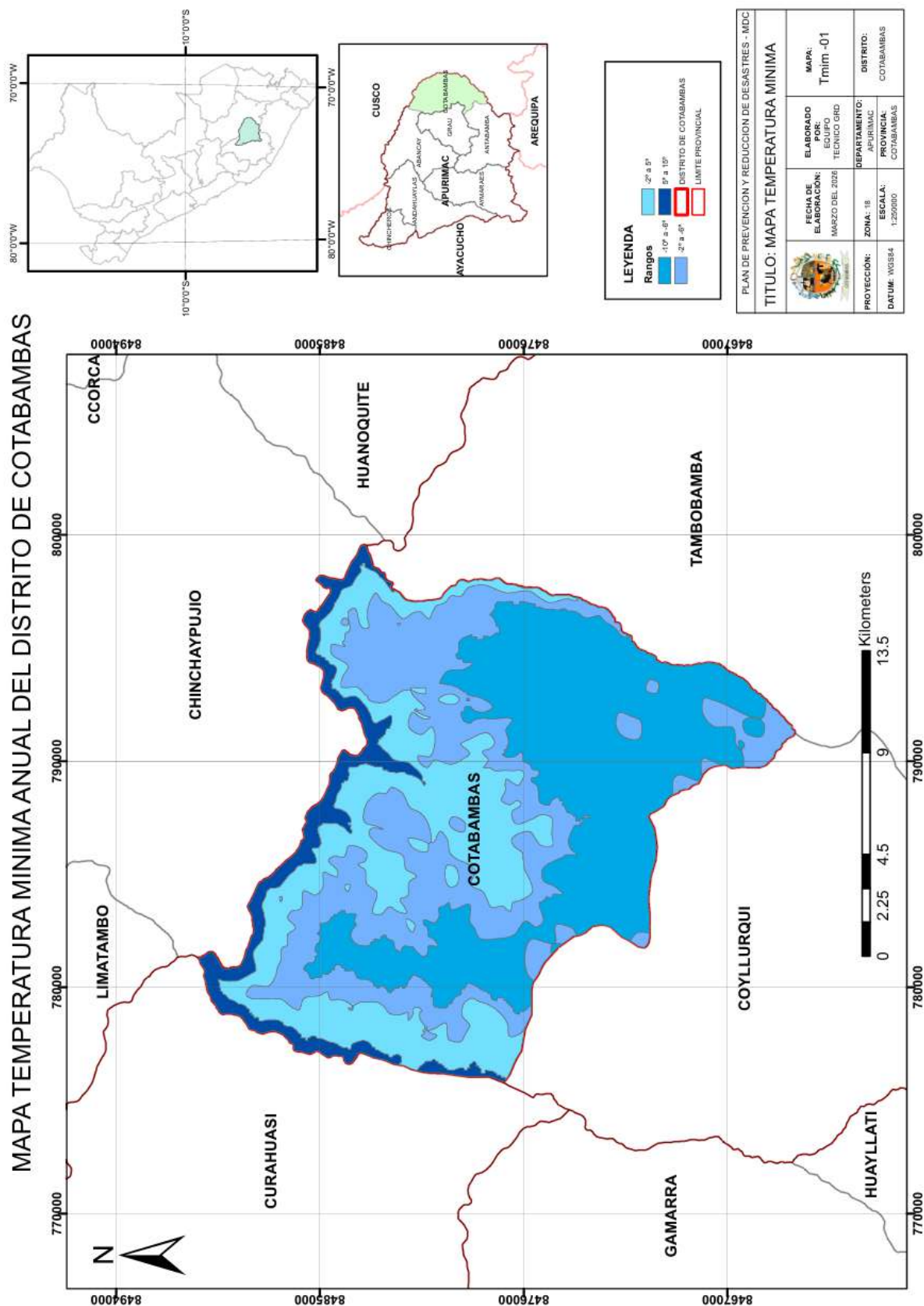
Por otro lado, en zonas intermedias, donde se ubican centros poblados y áreas agrícolas, las temperaturas mínimas suelen oscilar entre 0 °C y 5 °C durante la época seca, mientras que en la temporada de lluvias (noviembre a marzo), el efecto moderador de la nubosidad puede elevar las mínimas a valores entre 5 °C y 10 °C. Aun así, la ocurrencia de heladas agronómicas —temperaturas mínimas menores a 3 °C que dañan tejidos vegetales— sigue siendo un factor limitante para la producción agrícola. Por ello, es fundamental considerar estrategias de adaptación climática en el diseño de proyectos productivos o de infraestructura en el distrito.

Tabla 12: Temperatura mínima anual

AREA Km2	PORCENTAJE %	RANGOS C°
53.04	1.12	5° A 15°
1125.45	23.78	-2° A 5°
2136.74	45.16	-2° A -6°
1367.43	28.90	-10° A -6°



MAPA 14: MAPA DE TEMPERATURA MÍNIMA



MAPA TEMPERATURA MINIMA ANUAL DEL DISTRITO DE COTABAMBAS





1.3.6.10. Temperatura Maxima Anual

Según la clasificación climática del SENAMHI (2020) y los rangos térmicos definidos para zonas altoandinas, el distrito de Cotabamba, presenta un régimen térmico con temperaturas máximas moderadas a frescas, influenciadas por su altitud predominantemente mayor a los 3,800 m.s.n.m. En las zonas más elevadas, las temperaturas máximas diurnas oscilan entre 15 °C y 17 °C durante gran parte del año, con ligeras variaciones estacionales. Estas condiciones son típicas de climas altoandinos, donde la atmósfera es delgada y la radiación solar directa es intensa, generando contrastes térmicos marcados entre el día y la noche, pero sin alcanzar valores térmicos elevados.

En sectores intermedios del distrito, situados entre los 3,000 y 3,800 m.s.n.m., las temperaturas máximas pueden alcanzar entre 19 °C y 21 °C, especialmente entre los meses de septiembre y noviembre, antes del inicio pleno de la temporada de lluvias. Durante esta época, la baja cobertura nubosa permite una mayor incidencia de radiación solar. Sin embargo, en época de lluvias (diciembre a marzo), las temperaturas máximas tienden a reducirse levemente debido al aumento de la nubosidad y las precipitaciones, lo cual mitiga los extremos térmicos diurnos.

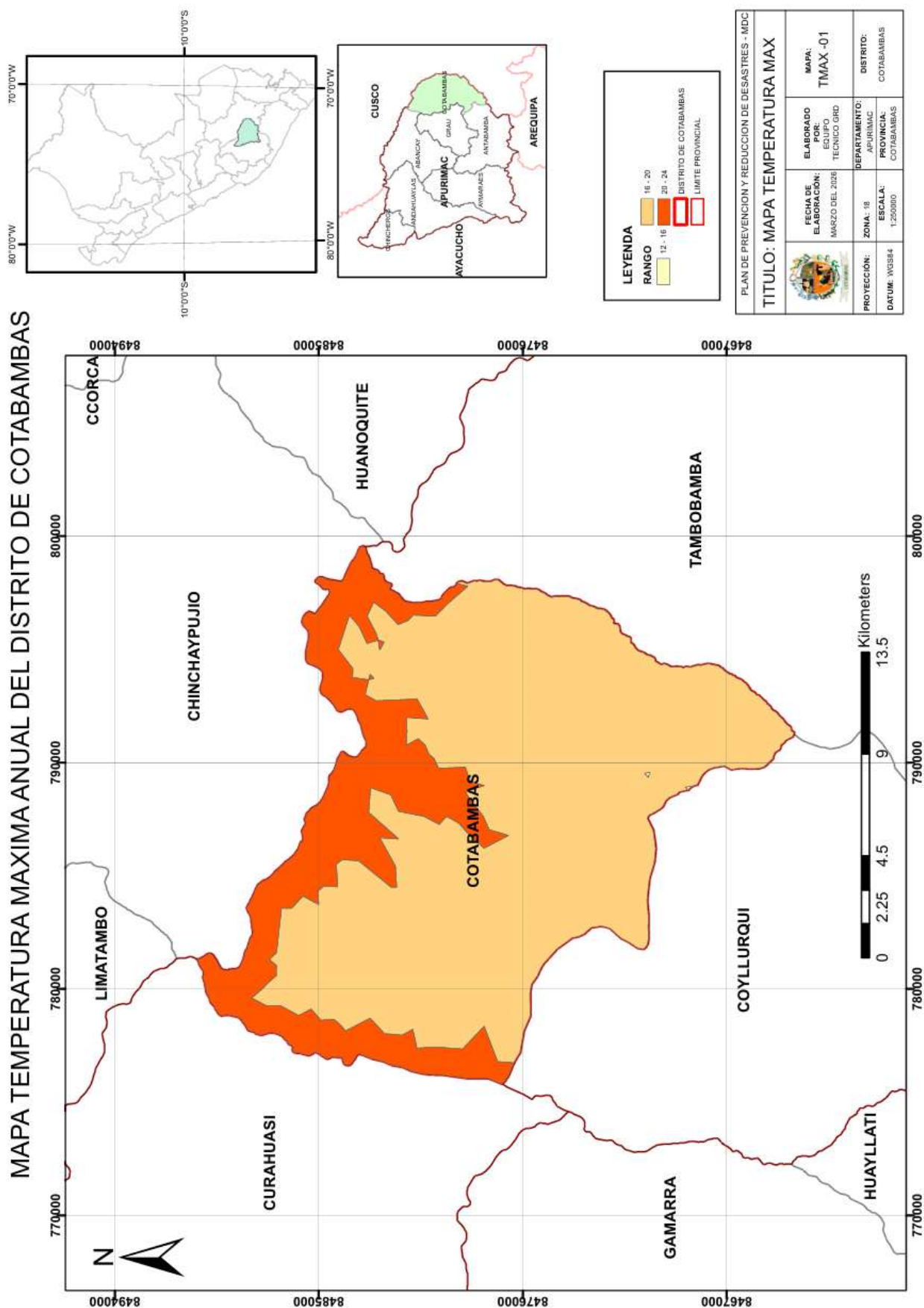
En las zonas más bajas del distrito, por debajo de los 3,000 m.s.n.m., que representan una proporción menor del territorio, las temperaturas máximas pueden superar los 23 °C en días despejados, especialmente en época seca. No obstante, el clima sigue siendo considerado fresco en comparación con zonas tropicales o interandinas más bajas. Las temperaturas máximas, aunque no extremas, inciden en la evapotranspiración, la disponibilidad hídrica del suelo y el confort térmico humano, por lo que deben ser consideradas en estudios agroclimáticos, de vivienda rural y gestión de recursos hídricos.

Tabla 13: Temperatura máxima anual

RANGO	AREA	PORCENTAJE %
12-16	160.0702	6.10
16 - 20	2259.8464	86.15
20 - 24	203.1581	7.74



MAPA 15: MAPA DE TEMPERATURA MÁXIMA





1.3.6.11. Irradiación solar.

Según información del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el distrito de Mara presenta un alto potencial de energía solar, con valores de irradiación global promedio diarios que, en su mayoría, se encuentran en el rango de 5.5 a 5.5 kWh/m²/día, lo cual lo posiciona dentro de las zonas con muy buena disponibilidad solar a nivel nacional. Esta alta irradiación se debe a su altitud, baja nubosidad en época seca y atmósfera limpia, lo que favorece una mayor captación de energía solar directa. Estas condiciones son óptimas para el aprovechamiento de tecnologías fotovoltaicas, especialmente en zonas rurales dispersas con limitada cobertura eléctrica.

En el distrito de Cotabamba el potencial de irradiación solar es un factor condicionante para la generación de incendios forestales. La siguiente información presenta la distribución en el territorio distrital de dos rangos de irradiación solar promedio.

La mayor parte del territorio, 3749.52 km², recibe una radiación solar diaria promedio entre 5.5 y 6.0 kWh/m², lo cual representa casi la totalidad del área evaluada, englobando a casi todo el distrito

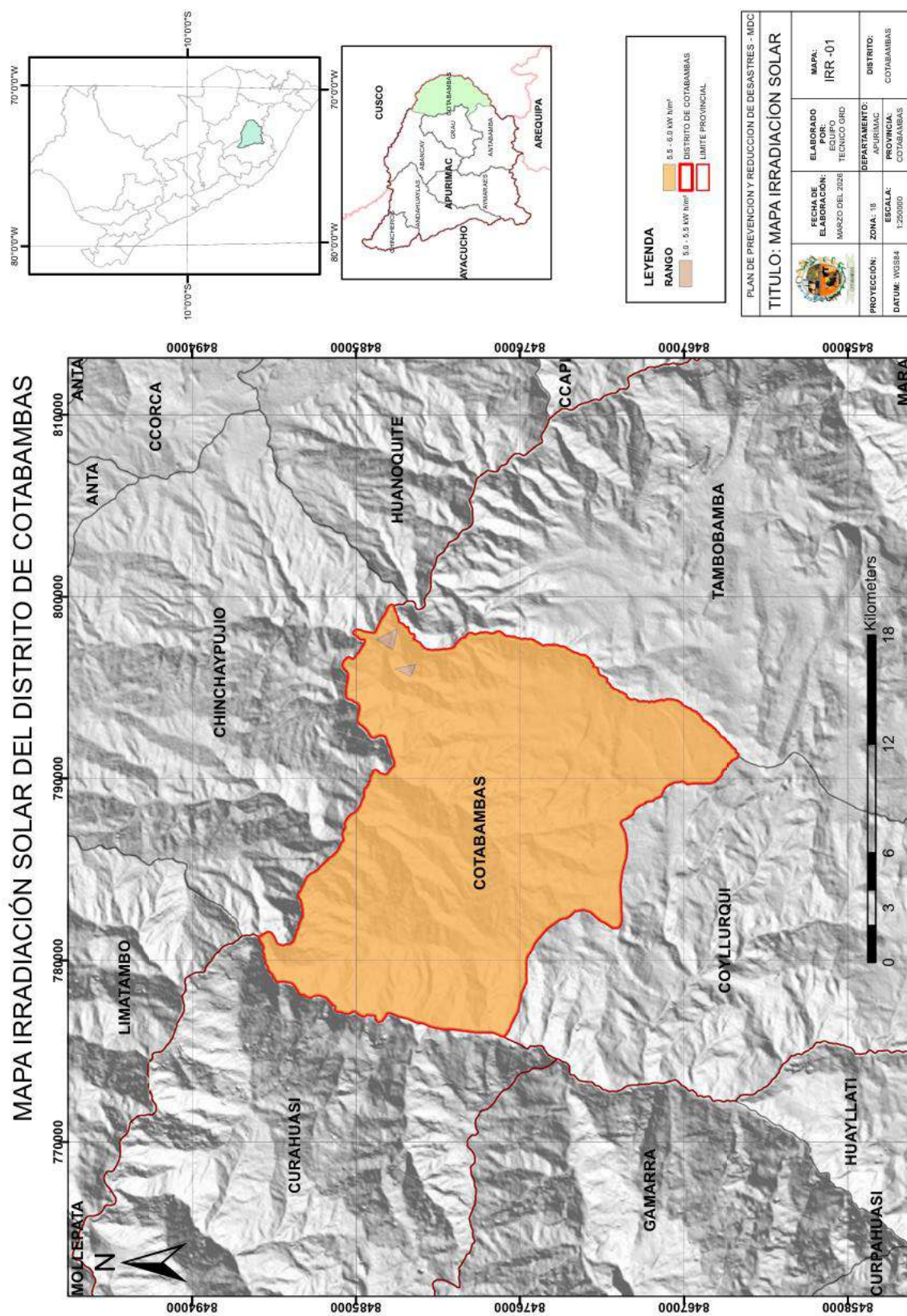
Solo una pequeña porción del área, 28.56 km², se encuentra en un rango ligeramente inferior de radiación, entre 5.0 y 5.5 kWh/m².

IRRAADIACIÓN SOLAR	RANGO	AREA KM2
	5.0 - 5.5 kW h/m ²	28.563856
	5.5 - 6.0 kW h/m ²	37.495206





MAPA 16: MAPA DE IRRADIACIÓN SOLAR





1.3.6.12. Velocidad de vientos

El mapa de Velocidad de Vientos fue provisto del Atlas Wind Global, el distrito de Cotabamba, presenta un régimen de vientos moderado, con una velocidad media anual de 2.57 m/s, medida a 10 metros sobre el nivel del suelo. Este valor representa condiciones típicas de zonas altoandinas con topografía variada, donde la circulación del viento está influenciada por la altitud, orientación de las laderas y condiciones térmicas locales. Aunque no se trata de una zona de alta velocidad eólica, estas velocidades pueden ser aprovechables para sistemas de microgeneración eólica en zonas rurales, especialmente si se complementan con otras fuentes como la energía solar.

Los registros muestran valores mínimos de 0.13 m/s en condiciones de calma, y máximos que alcanzan los 9.97 m/s, probablemente en pasos montañosos o crestas expuestas, donde los efectos locales intensifican el flujo del viento. Estos picos de velocidad pueden representar riesgos puntuales para estructuras ligeras, cultivos o manejo de incendios forestales, por lo que deben considerarse en el diseño de infraestructuras rurales, cobertizos y sistemas de riego. En conjunto, el comportamiento del viento en el distrito refleja una variabilidad significativa a escala local, que requiere evaluaciones específicas para aplicaciones energéticas o de planificación territorial.

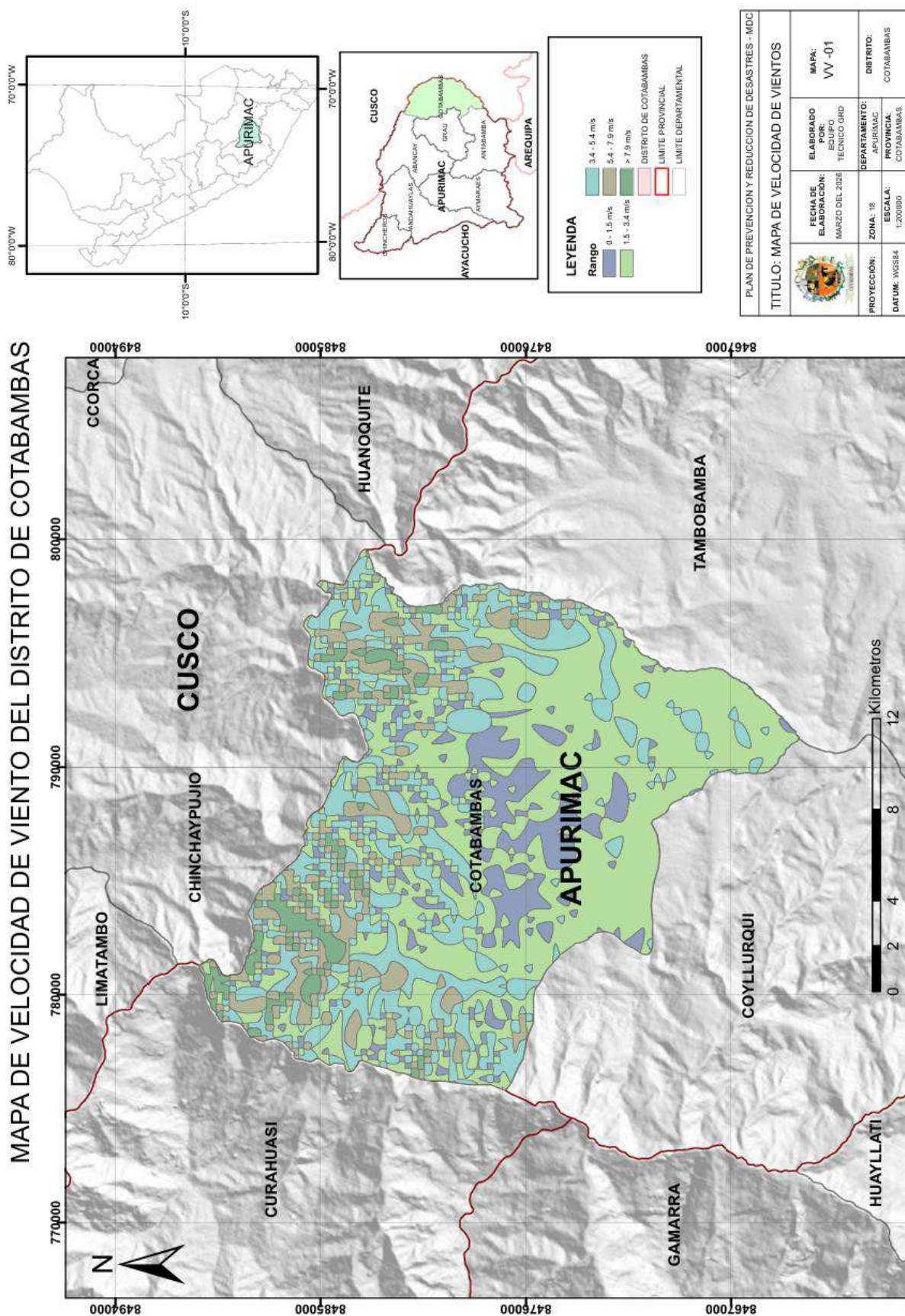
Tabla 14: Velocidad de vientos

AREA Km2	RANGO	PORCENTAJE
613.42916	0 - 1.5 m/s	21.724129
1663.228489	1.5 - 3.4 m/s	58.901976
432.859697	3.4 - 5.4 m/s	15.329398
92.492294	5.4 - 7.9 m/s	3.275544
21.71311	> 7.9 m/s	0.768953





MAPA 17: MAPA DE VELOCIDAD DE VIENTO





1.3.6.13. Precipitación anual acumulada.

De acuerdo con los registros climáticos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), el distrito de Mara presenta un régimen pluviométrico moderadamente húmedo a seco, con una precipitación media anual predominante entre 900 y 1,200 mm, que abarca aproximadamente el 80% del territorio distrital. Esta franja de precipitación es típica de regiones altoandinas intermedias, donde las lluvias se concentran principalmente entre los meses de noviembre y marzo, mientras que el resto del año corresponde a una temporada seca con escasa o nula precipitación. Este patrón estacional marca significativamente las actividades agropecuarias, la disponibilidad hídrica y el riesgo de eventos hidrometeorológicos extremos.

Un 3% del distrito presenta mayores valores de precipitación, en el rango de 1,200 a 1,500 mm/año, ubicados en zonas más elevadas o con mayor exposición orográfica a la humedad proveniente del este. Estas áreas registran lluvias más intensas, lo cual favorece el desarrollo de pastos naturales y humedales como los bofedales, pero también incrementa la susceptibilidad a deslizamientos y erosión de suelos, especialmente en laderas con cobertura vegetal reducida. Por otro lado, un 15% del territorio muestra valores bajos de precipitación, entre 700 y 900 mm/año, lo que puede corresponder a zonas abrigadas o con efectos de sombra orográfica.

De acuerdo con la información recopilada de la estación meteorológica "Tambobamba" ubicada a 3279 msnm en Latitud 13°56'41.7"S y Longitud 72°10'30.8"W se observa que las mayores precipitaciones ocurren en los cuatro primeros meses de cada año; en los meses de mayo, junio, julio y agosto, prácticamente las precipitaciones se reducen a “nulas”, y al acercarnos a término de cada año, en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre, las lluvias van en aumento.

Tabla 15: Precipitación anual acumulada

AÑO	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2020	3.6	10.2	4.9	1.5	0.7	0.4	0	0.1	0.8	2	2	5.7
2021	6.6	5.4	6.2	3.4	0.7	0	0.9	0	0.5	3.1	3.1	6.1
2022	8.4	6.9	5.3	1.7	0.4	0	0	0.3	1.3	0.4	0.4	4.9
2023	5.5	6.4	7.4	2.6	1.6	0	0					



1.3.7. Aspectos ambientales

1.3.7.1. Cobertura de Agua y Disposición de Excretas

Según el reporte de DATASS (Sistema de Información para la Gestión de Saneamiento) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2026), de los indicadores por Centros Poblados, se tiene que 97.17 % Centros poblados cuentan con cobertura de servicio de agua potable y 4.83% de CCPP sin cobertura de agua.

En relación con la población con acceso a servicio de agua potable se tiene, que 4,927 (97.17%) de la población, cuenta con cobertura de agua y 250 (4.83%) de la población, sin cobertura de agua potable. Las viviendas con acceso a servicio de agua potable 1,851 (100%).

Tabla 16 - Cobertura de Agua por Centro Poblado

N°	Centro Poblado	Total de Población	Total de Viviendas	Viviendas Habitadas	Población Con Cobertura	Población Sin Cobertura
1	AÑARQUI	48	16	12	48	-
2	COLCA	287	114	105	287	-
3	PULPERA	140	20	16	72	68
4	CCALLA	350	106	106	350	-
5	ACCORO	59	30	29	59	-
6	PICCHO ALTO	147	60	56	147	-
7	TAMBURO	92	33	26	81	11
8	CHAUPEC	57	24	19	57	-
9	UYLLUMPA	5	4	4	5	-
10	PAMPAÑA	76	23	19	69	7
11	PICCHU	97	25	19	95	2
12	COTABAMBAS	1,302	638	638	1,302	-
13	HUACILLE	134	64	53	134	-
14	CCARANCCA	208	68	60	160	48
15	CHONCCOYOC	32	18	12	29	3
16	PAMPACCASA	55	31	19	49	6
17	SAN JUAN	750	170	150	750	-
18	CHUCCHUNA	33	15	15	32	1
19	CCOCHAPATA	724	200	181	724	-
20	RACCAYCATA	68	18	16	52	16
21	TORREPATA	150	30	24	87	63
22	HUAMANIRAY	115	43	39	108	7
23	CHINCHAICHUPA	35	9	8	35	-
24	HUARCCOY	60	38	30	60	-
25	TUMPIRO	41	19	13	30	11
26	MOSOQLLAQTA	82	20	16	75	7
27	CHAMAN	30	15	15	30	-
	TOTAL	5177	1851	1700	4927	250



Según el reporte de DATASS (Sistema de Información para la Gestión de Saneamiento) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (2026), de los indicadores por Centros Poblados, se tiene de un total de 5,355 pobladores, 1,357 (69.7%) de la población, cuentan con cobertura de servicio de disposición de excretas y 590 (30.3%) de la población sin cobertura de servicio de excretas.

Tabla 17 - Cobertura de servicio de disposición de excretas

N°	Centro Poblado	Total de Población	Total de Viviendas	Viviendas Habitadas	Población Con Cobertura	Población Sin Cobertura
1	PATA PATA	5	5	3	0	5
2	HUARCCOY	60	38	30	31	7
3	CHUCCHUNA	33	15	15	0	15
4	HUAÑA HUAÑA	1	1	0	0	1
5	QQECHARO	1	1	0	0	1
6	HUALLPAHUASI	1	1	1	0	1
7	TUMPIRO	41	19	13	0	19
8	ANTAHUAYCCOLLA	6	3	0	0	3
9	PAMPAÑA	76	23	19	19	4
10	QUIULLACCOCHA	1	1	0	0	1
11	QQUEUÑAYOC	7	3	2	0	3
12	QUISHUARANI	1	1	0	0	1
13	CHAUPEC	57	24	19	0	24
14	UYLLUMPA	5	4	4	0	4
15	MARIN PAMPA	2	2	1	0	2
16	HUANCARIRI	15	6	4	0	6
17	PAMPACCASA	55	31	19	0	31
18	RACCAYCATA	68	18	16	0	18
19	HUALLPACHACA	1	6	1	0	6
20	DURAZNO HUAYCCO	5	1	1	0	1
21	CHICHORUMI	1	2	1	0	2
22	QOTARQUI	8	1	1	0	1
23	URUBAMBA	4	1	1	0	1
24	AÑARQUI	48	16	12	0	16
25	COLCA	287	114	105	96	18
26	CCARANCCA	208	68	60	0	68
27	PARCCANI	1	1	1	0	1
28	HUAÑURO	27	20	10	20	0
29	COLLUPAMPA	6	3	2	0	3
30	MONTEPAMPA	5	1	1	0	1
31	PPACASMUCCO	1	1	1	0	1
32	HUASINAPATA	6	1	1	0	1
33	URPIPATA	6	4	1	0	4
34	CHONCCOYOC	32	18	12	0	18



35	TORREPATA	150	30	24	24	6
36	PICCHU	97	25	19	19	6
37	ACCORO	59	30	29	0	30
38	SAN JUAN	750	170	150	150	20
39	OSNOMOCCO	1	3	1	0	3
40	CABALLO PATA	1	1	1	0	1
41	PUQRUCORRALL	5	3	2	0	3
42	PICCHO ALTO	147	60	56	56	4
43	TAMBURO	92	33	26	0	33
44	HUACLLE	134	64	53	0	64
45	PUCAPUCA	16	5	4	0	5
46	COTABAMBAS	1302	638	638	625	13
47	CCOCHAPATA	724	200	181	181	19
48	HUAMANIRAY	115	43	39	0	43
49	CHINCHAICHUPA	35	9	8	0	9
50	PRUDENCIO	6	3	2	0	3
51	CCOYLLULLO	22	8	6	0	8
52	MOSOQLLAQTA	82	20	16	16	4
53	CCALLA	350	106	106	106	0
54	CHAMAN	30	15	15	14	1
55	CHILLAHUI	10	6	3	0	6
56	CCAYRANCCA	6	1	1	0	1
57	PULPERA	140	20	16	0	20
TOTAL		5355	1947	1753	1357	590

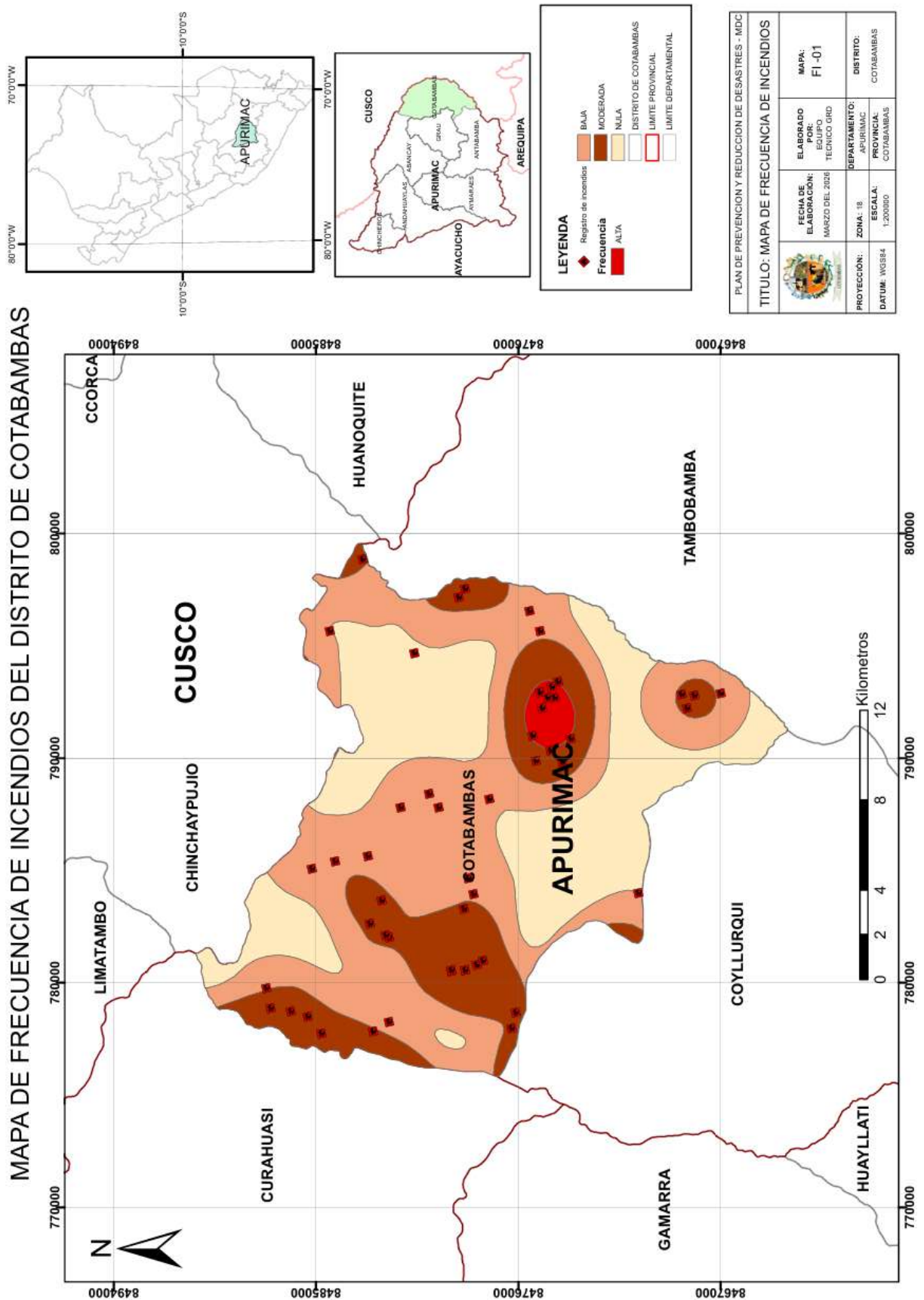
1.3.7.2. Incendios Forestales.

Los incendios forestales representan una amenaza significativa para el distrito de Cotabamba. Los incendios forestales son desencadenados principalmente por actividades humanas, como quemas agrícolas y negligencias en el manejo de fuego. Además, factores condicionantes como la presencia de vegetación combustible, el relieve del terreno y las condiciones climáticas influyen en la propagación y la intensidad de los incendios, llegando a afectar nuestro entorno ecológico dañando la flora fauna además de causar muertes humanas y daños materiales

El distrito de Cotabamba ha sufrido incendios forestales de gran magnitud lo cuales han afectado en los últimos años a las comunidades de Añarqui, Chaupec.



MAPA 18: FRECUENCIA DE INCENDIOS





CAPITULO II. DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE DESASTRES

2.1. ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1.1. Situación de Gestión de Riesgo de Desastres

La Municipalidad Distrital de Cotabamba, como entidad conformante del SINAGERD, ha institucionalizado la Gestión de Riesgo de Desastres y cuenta con una Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, cuyas funciones y responsabilidades están establecidas en el Reglamento de Organización y Funcionales (ROF) de la Municipalidad Distrital de Cotabamba, en marco de la Ley del SINAGERD. Para el análisis institucional, se revisó los instrumentos de instrumentos de planificación territorial y gestión institucional existentes y vigentes, a fin de evaluar el nivel de implementación de los procesos prospectivo y correctivo.

2.1.2. Implementación de componentes prospectivo y correctivo Componente Prospectivo y Correctivo

Para analizar el nivel de implementación de la gestión prospectivo y correctivo, como es: el proceso de estimación, prevención y reducción de riesgo de desastres; se ha revisado la información existente en el ámbito del distrito de Cotabamba.

Proceso de estimación: En este proceso se debe elaborar estudios de peligros, informes técnicos sobre puntos críticos, informes de evaluaciones de riesgos, que permiten determinar los niveles de peligro y riesgo.

Este proceso aun es muy limitado en el distrito, ya que no se cuenta con estudios de evaluación de peligros y riesgos, limitando el conocimiento de los peligros existentes, analizar los factores de vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo, al que están expuestos la población.

Proceso de prevención: En este proceso se debe elaborar planes, normas legales para prevenir los riesgos; instrumentos orientados a evitar la generación de nuevos riesgos. En este proceso, la municipalidad distrital de Cotabamba ha conformado su Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y su Equipo Técnico; quienes han iniciado con el proceso de elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción del



Riesgo de Desastres 2026 - 2030, para los peligros de deslizamiento, incendios forestales, heladas y sequía.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cotabamba 2026 - 2030, planteará alternativas para la implementación de los procesos de gestión prospectiva y correctiva, a ser incorporado en sus instrumentos de planificación y gestión institucional a fin de implementar acciones de estimación, prevención y reducción de riesgos, mediante ejecución de programas, proyectos, actividades inherentes a la gestión del riesgo de desastres, para proteger a la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de emergencias y desastres.

Proceso de Reducción: se elaboran intervenciones y acciones orientados a reducir el riesgo los riesgos existentes, se identifican actividades y proyectos. En este proceso la Municipalidad aún no ha realizado intervenciones o acciones orientadas a reducir los riesgos de desastres. El nivel de implementación del proceso de reducción es deficiente.

2.1.3. Nivel de cumplimiento de competencias en GRD

El nivel de cumplimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Cotabamba, se va a medir a la conformación y funcionamiento del espacio interno de coordinación para la GRD.

Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres – GTGRD

Constituido, presidido por el alcalde Distrital, reconocido con Resolución de Alcaldía N° 043-2023-A/MDC/C de fecha 07 de febrero 2023 se aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD de la Municipalidad Distrital de Cotabamba en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, con el propósito de implementar los siete procesos de la GRD. El GT GRD está conformado de la siguiente forma:

Alcalde de la Municipalidad distrital de Cotabamba – **Presidente GT de GRD**

Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastre – **Secretario Técnico**

Integrantes

Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastre



Gerencia de la municipalidad distrital de Cotabamba
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Jefe de la oficina de Planeamiento y Presupuesto
Jefe de la Oficina de Abastecimiento
Jefe de la Oficina de Tesorería
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Jefe de la Oficina de Almacén Central de la MDC

Según Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, aprobada con Resolución Ministerial N° 276-2012 PCM; para su funcionamiento, los GT GRD deben contar con instrumentos de gestión como son:

a) **Reglamento Interno del GT GRD:** aprobado con Acta de Grupo de Trabajo GRD.

b) **Plan Anual de Actividades:** aprobado con Acta de Grupo de Trabajo GRD.

c) **Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres;** conformada con Resolución de Alcaldía N° 047 – 2025 – A – MDC/C de fecha 10 de abril del 2025; para apoyo del Grupo de Trabajo para la GRD, para la elaboración de planes, normas y acciones en materia de la GRD. Está conformado de la siguiente forma:

Presidente:

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Secretario Técnico

Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres

Miembros

Dependencia	Cargo en el ET GRD	Cargo
Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental	Miembro Titular 1	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social
	Miembro alterno 1	Jefe de la Unidad Local de Empadronamiento - ULE
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Miembro Titular 1	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial
	Miembro alterno 1	Jefe de la Unidad de Catastro y Desarrollo Urbano
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro Titular 1	Sub Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales
	Miembro alterno 1	Jefe de Área Técnica Municipal
Oficina de Seguridad Ciudadana	Miembro Titular 1	Jefe de Oficina de Seguridad Ciudadana
	Miembro alterno 1	Jefe de CODISEC
	Miembro alterno 2	Jefe de Oficina de Abastecimiento

Nivel de cumplimiento competencias GRD



Constitución del Grupo de Trabajo para la GRD	Reglamento Interno del GT GRD	Programa Anual de Actividades	Equipo Técnico GRD	Nivel de Cumplimiento competencias SINAGERD
Resolución de Alcaldía N° 043-2023-A/MDC/C de fecha 07 de febrero 2023	Acta de GT, de fecha	Acta de GT, de fecha	Resolución de Alcaldía N° 047 – 2025 – A – MDC/C de fecha 10 de abril del 2025	100 %

2.1.4. Roles y Funciones institucionales

La Municipalidad distrital de Cotabamba, como integrante del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito del distrito, en marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo.

2.1.4.1. Incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión institucional

El Reglamento de la Ley 29664 establece que los órganos y unidades orgánicas de los Gobierno Regionales y Locales deben incorporar e implementar transversalmente en su gestión, los siete (07) procesos de la gestión del riesgo de desastres; debiendo incorporar en sus instrumentos de gestión institucional.

Reglamento de Organización y Funciones – ROF

Para analizar los roles y funciones institucionales existentes, se analiza su Reglamento de Organización y Funciones (ROF). EL ROF no está aprobado con norma legal.

Artículo 92°. La Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

La Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres es una Unidad orgánica encargada de la gestión de riesgos de desastre en el ámbito del Distrito de Cotabamba y encargado de garantizar la implementación, operatividad y funcionamiento del Grupo de Trabajo de gestión de riesgos de desastres; depende de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

Artículo 93°. Funciones de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Son funciones de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres; los siguientes:

- Implementar los procesos de la gestión del riesgo de desastres (estimación, prevención, reducción, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación)
- Asesorar al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres para la articulación, formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia
- Promover y ejecutar acciones de capacitación en Gestión de Riesgos a todo nivel (instituciones, organizaciones, asociaciones y población en general), sobre prevención, seguridad, emergencias y otros necesarios
- Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización a nivel nacional sobre las políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas, entre otras, para la preparación, respuesta y rehabilitación, en coordinación con las instituciones competentes.



- l) Administrar el Almacén de bienes de ayuda humanitaria proporcionando a través de las autoridades competentes, apoyo a personas damnificadas y afectadas.
 - m) Promover estudios e investigaciones inherentes a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación y realizar a nivel local, la supervisión, monitoreo y evaluación de la implementación de estos procesos, proponiendo mejoras y medidas correspondientes.
 - n) Programar, planificar y ejecutar simulacros y/o simulaciones como parte del proceso de preparación dirigido a autoridades miembros del Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil y a la población en general
 - o) Evaluar daños y realizar el análisis de necesidades en caso de desastre.
 - p) Generar las propuestas pertinentes para la declaratoria de situación de emergencia y la información técnica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo en la jurisdicción para la prevención de riesgos y desastres.
 - q) El monitoreo de peligros y emergencias y administración de la información de Comunidades, mientras no cuenten con los recursos necesarios, será ejecutado y consolidado por los COEL, con la participación de las autoridades respectivas.
 - r) Cumplir con las demás funciones emanadas por el ente Rector del SINAGERD.
 - s) Las demás que le asigne el/la Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura en el marco de sus competencias o aquellas que le corresponda por norma expresa
-
- e) Promover la instalación y actualización de los sistemas de alerta temprana y los medios de difusión y comunicación sobre emergencias y desastres a la población.
 - f) Elaborar los escenarios y evaluaciones de riesgo de los puntos críticos a zonas determinadas de riesgo alto y muy alto.
 - g) participar en los foros y reuniones relacionados a la gestión del riesgo de desastres como representante del Grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres.
 - h) Coordinar con las oficinas de programación de inversiones y unidad formuladora la priorización de proyectos enfocados a la prevención y reducción del riesgo de desastres.
 - i) Coordinar la ejecución de las Evaluaciones de las Condiciones de Seguridad de los Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE), la Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), las Inspecciones Técnicas de Seguridad de Edificaciones (ITSE); con los inspectores acreditados por el ministerio de vivienda
 - j) Promover convenios con las entidades técnico -científicas INGEMMET, CENEPRED, IGN, ANA, SENAMHI, IGP, ANA.
 - k) Emitir opinión técnica previa al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgos de Desastres sobre la solicitud de la Declaratoria de Estado de Emergencia, ante la ocurrencia de un peligro inminente o de un desastre.

Del análisis de las funciones establecidas en el ROF, se tiene que las funciones no están definidas en marco a las funciones previstas en la Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado con R.M. N° 048-2012-PCM y D.S. N° 060-2024-PCM; para los procesos de gestión prospectivo y correctivo, debiéndose actualizar este instrumento a fin incorporar las funciones referidas a la estimación, prevención y reducción del riesgo, en cumplimiento a la Ley N° 29664 - SINAGERD. Se requiere actualizar el ROF de la Municipalidad distrital de Cotabamba.



Manual de Clasificador de Cargos (MCC)

Según MCC de la Municipalidad Distrital de Cotabamba, se tiene prevista 01 plaza para especialista en gestión del riesgo de desastres. Es necesario precisar que la especialización debe estar con certificación De competencias en marco al SINAGERD.

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – Especialista	SP-ES	Especialista de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres
Funciones del cargo estructural:		
1. Planificar, ejecutar y controlar programas y actividades de prevención de riesgos de desastres en su jurisdicción, para el cumplimiento de los objetivos institucionales 2. Promocionar, difundir y ejecutar acciones de capacitación, campañas de prevención y preparación de los Brigadistas de Defensa Civil, a fin de cumplir con las políticas nacionales 3. Emitir la declaratoria de inhabilitación de viviendas que presenten alto riesgo y pongan en peligro la seguridad física de sus habitantes, para la atención de servicios operativos 4. Proponer reglamentos y/o directivas orientadas a la prevención de riesgos de desastres, para realizar los procesos administrativos 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica:		
a) Nivel educativo.		
➤ Universitaria completa.		
b) Grado/situación académica		
➤ Bachiller en la carrera de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental, Geología o afines por la formación.		
Experiencia:		
a) Experiencia general		
➤ Dos (02) años.		
b) Experiencia específica (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público)		
➤ Un (01) año de experiencia en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales		
➤ Cursos y/o programas de especialización en gestión pública o afines a la materia (mínimo de 90 horas acumuladas).		
➤ Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel intermedio), programas de presentaciones (nivel avanzado).		

2.1.5. Incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de planeamiento estratégico

La incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los planes estratégicos de corto, mediano y largo plazo del Gobierno Local, para la implementación de acciones e inversiones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos, y reducir la vulnerabilidad y los riesgos existentes bajo un contexto de desarrollo sostenible.

Plan Estratégico Institucional – PEI 2026 – 2030

Del análisis del contenido del PEI, se tiene que las acciones estratégicas institucionales (AEI), están orientados a la gestión reactiva, debiéndose actualizar el PEI, para incorporar los procesos de: estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, en marco de los objetivos de la Política Nacional de Gestión del riesgo de Desastres al 2050 y la Ley N° 29664 – SINAGERD. Se requiere la actualización del PEI de la Municipalidad Distrital de Cotabamba.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026 – 2030 / MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR
OEI. 04	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local.	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizado
Acciones Estratégicas del OEI.04		
AEI.04.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local.	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad.
AEI.04.02	Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a los tomadores de decisiones y ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres.
AEI.04.03	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad.	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres.
AEI.04.04	Rehabilitación de servicios públicos básicos, infraestructura y medios de vida oportuna en beneficio de la población local.	Porcentaje de servicios públicos municipales interrumpidos por emergencias y desastres restaurados de manera oportuna.

Ac
Ve:

Plan Operativo Institucional – POI

Según el análisis del POI las actividades programadas son para la Gestión Reactivo. No están incorporados la gestión prospectiva y correctiva.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2026-2028. POR ACCIÓN ESTRATÉGICA.

UNIDAD ORGANICA:		OFICINA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES												PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS												COSTO UNITARIO	
NP	Acción ESTRATÉGICA	UNIDAD DE MEDIDA			META ANUAL	MES 01	MES 02	MES 03	MES 04	MES 05	MES 06	MES 07	MES 08	MES 09	MES 10	MES 11	MES 12										
OBJETIVO OPERATIVO:																											
		PUNTEROS Y EJECUTAR LAS ACCIONES DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA CONTINGENCIAS, LIMITAR O MITIGAR O ELIMINAR LOS DAÑOS POR DESASTRES.																									
01	PREPARACIÓN A LA POBLACIÓN EN HABITUDES PRONTE AL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	Muy Alta	2026	RSICO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000								
				2026	COSTEO S/	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000							
				2027	RSICO	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,000							
				2027	COSTEO S/	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000							
02	ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y URGENCIAS	ACCIÓN	Muy Alta	2026	RSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
				2026	COSTEO S/	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000							
				2027	RSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							
				2027	COSTEO S/	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000							
03	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RIESGO PARA AGUDICIA	RIS	Muy Alta	2026	RSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
				2026	COSTEO S/	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000							
				2027	RSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							
				2027	COSTEO S/	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000							
04	INTERVENCIONES CON COMUNIDADES DE EMERGENCIAS	ACCIÓN	Muy Alta	2026	RSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
				2026	COSTEO S/	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000							
				2027	RSICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							
				2027	COSTEO S/	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	10,000							
																					COSTO TOTAL AÑO 2026 S/						
																					11,000.00						
																					COSTO TOTAL AÑO 2027 S/						
																					11,000.00						



2.1.5.1. Incorporación de la gestión prospectiva y correctiva en los instrumentos de gestión territorial

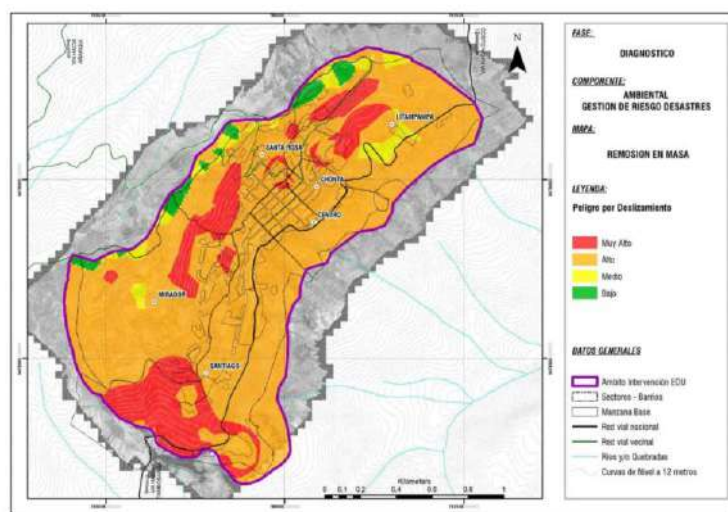
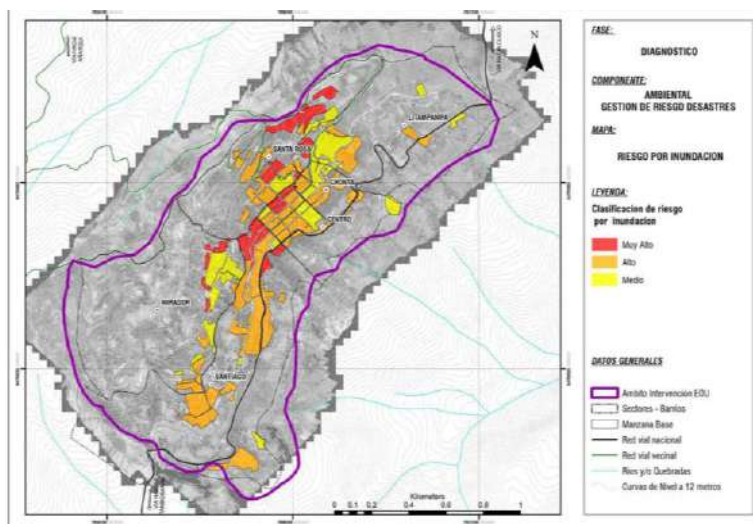
Incorporar la gestión prospectiva y correctiva en los procedimientos e instrumentos vinculados con la ocupación y gestión del territorio, para el uso y ocupación ordenada, segura y sostenible del espacio urbano y rural, como son:

Esquema de Ordenamiento Urbano – EU 2022 – 2032

El Esquema de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cotabamba no está aprobada con norma legal.

Dicho esquema ha realizado la caracterización de peligros, análisis de Vulnerabilidad y riesgos, mediante la zonificación de niveles de riesgo del distrito de Cotabamba como zona urbana, generando los siguientes mapas.

El EU no establece acciones estratégicas ni acciones operativas, debiéndose actualizar el EU según las normas vigentes del MVCS.





2.1.6. Capacidad Operativa Institucional de la GRD

La capacidad operativa institucional para la ejecución de los procesos de la gestión del riesgo de desastres se mide en base a las capacidades existentes en la entidad, para implementar los 07 procesos de la gestión del riesgo de desastres, Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción.

2.1.6.1. Análisis de Recursos Humanos

El análisis la disponibilidad de recursos humanos de la Municipalidad Distrital de Cotabamba, está en base a la existencia de su Grupo de Trabajo para la GRD, Equipo Técnico y personal de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1.6.2. Análisis de Recursos Logísticos

La Municipalidad Distrital de Cotabamba, cuenta con recursos logísticos de maquinaria, equipos y almacén de bienes de ayuda humanitaria de herramientas y enseres, para ejecución de acciones de carácter reactivo en caso de emergencias y desastres.

Tabla 18 - Maquinaria pesada

Nº	PLACA	EQUIPO MECANICO	CANTIDAD	ESTADO
1	EN TRAMITE	CARGADOR FRONTAL	1	ACTIVO
2	B6MXL	TRACTOR ORUGA	1	ACTIVO
	EN TRAMITE	VOLQUETE DE 15 CUBOS	1	ACTIVO
3	EN TRAMITE	CAMA BAJA	1	ACTIVO
4	EGQ-886	CAMIONETA	1	ACTIVO
5	Z30-726	VOLQUETE DE 5 CUBOS	1	ACTIVO

Tabla 19 - Equipos y equipos de computo

DETALLE DEL BIEN	MARCA	MODELO	CANTIDAD	ESTADO
MOTOFUMIGADORA	POWER	MOCHILA	3	REGULAR
BOMBA FUMIGADORA	SOLO	MOCHILA	3	REGULAR
EQUIPO MULTIFUNCIONAL				
COPIADORA IMPRESORA SCANNER	EPSON	L550	1	NUEVO
UNIDAD DE PROCESADOR CPU	LENOVO	CORE I5	1	NUEVO
MONITOR LCD	TEROS	TE-2401S	1	NUEVO
TECLADO	KEYBOARD	LENOVO	1	NUEVO
ESCRITORIO DE MELAMINA	NACIONAL	EN L	1	NUEVO
SILLA GIRATORIA	NACIONAL	ERGONOMICO	1	NUEVO

2.1.6.3. Análisis de Recursos Financieros

La Municipalidad distrital de Cotabamba, según el análisis de la programación y ejecución de presupuestal multianual, en el portal de la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF; asignado para ejecución de acciones relacionado a la



gestión del riesgo de desastres, en marco del Programa Presupuestal 0068, de los años 2022 al 2026, se tiene:

Tabla 20: PP0068 del distrito de Cotabamba (2022 – 2026)

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2022	100	872339	768437	768426	768426	768426	768426	88.09
2023	100	562492	562489	562489	562489	562489	562489	100
2024	0	16668	16668	16668	16668	1668	1668	10
2025	0	100071	99956	99956	99956	99956	99956	99.9
2026	30000	39000	27000	18000	18000	18000	18000	46.2

Entre los años 2022, 2023 y 2025, se observa un comportamiento presupuestal con niveles sostenidos de ejecución.

Por otro lado, de acuerdo con los cuadros presentados, se observa que existe un esfuerzo porque los recursos presupuestarios se orienten a intervenciones y actividades de carácter prospectivo y correctivo.

Del análisis de asignación presupuestal para la gestión del riesgo de desastres en proporción al total de presupuesto institucional para los años 2022, 2023, 2024 y 2025, se tiene que no supera el 1%, Se tiene que la Municipalidad Distrital de Cotabamba, no cuenta con capacidad económica suficiente para ejecución de acciones de reducción de riesgos de desastres, debido a la exigua asignación presupuestal del MEF y por el nivel de pobreza de la población, es muy limitado la recaudación de ingresos propios.

Tabla 21 - Comparación porcentual del Presupuesto

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL (PIM)	PP068 (PIM)	% PIM TOTAL
2022	31,440,904	872,339	2.77
2023	26,567,911	562,492	2.11
2024	32,500,479	16,668	0.05
2025	31,046,598	100,071	0.32
2026	49,418,479	39,000	0.08



2.2. ANÁLISIS DEL RIESGO DE DESASTRES

2.2.1. Identificación de Peligros del ámbito del distrito de Cotabamba

Para la identificación de peligro del distrito de Cotabamba, se tomó en cuenta la clasificación de peligro planteada por el CENEPRED, donde considera diferentes aspectos según su origen: fenómenos de origen natural, tales como generados por geodinámica interna, por geodinámica externa, por hidrometeorológicos y oceanográficos; los inducidos por acción humana, tales como peligros físicos, químicos y biológicos, como se muestra en la Figura.



2.2.2. Análisis de Emergencias por Ocurrencias de Peligros

Según el registro estadístico e histórico de peligros ocurridos en el distrito de Cotabamba, registrados en el SINPAD INDECI del 2003 al 2026, por recurrencia e impacto, de los peligros de origen geológico, hidrogeológico, antrópico. El análisis de un peligro permite establecer la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento determinado por dicho fenómeno, en un tiempo específico y en una zona delimitada. Por lo tanto, se evaluará la cronología de los principales desastres para identificar los peligros más recurrentes o de mayor impacto en el Distrito de Cotabamba.

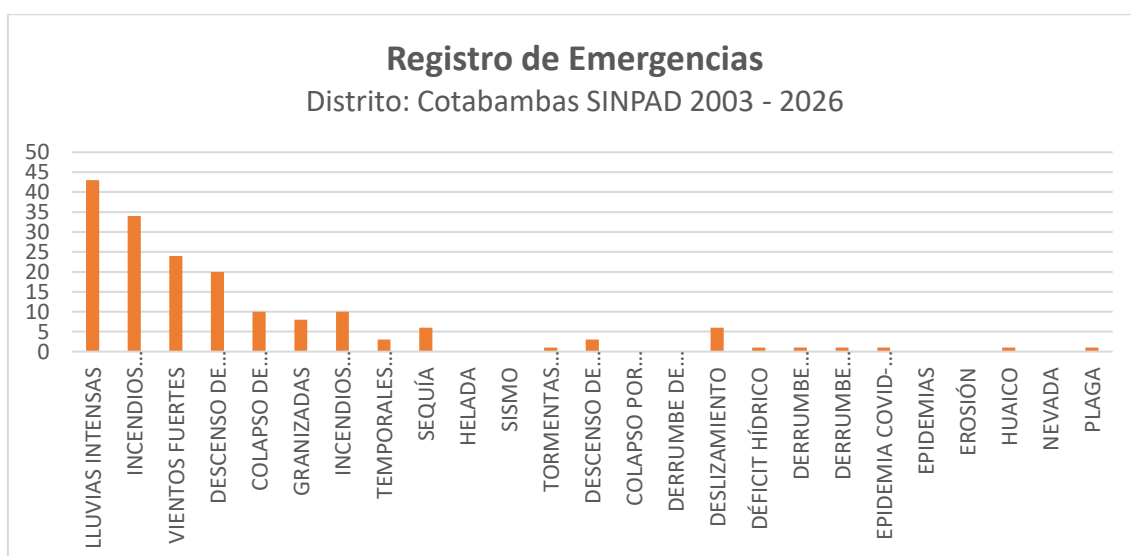
Tabla 22: Fenómenos ocurridos en el distrito de Cotabamba

FENOMENOS	CANTIDAD
LLUVIAS INTENSAS	43
INCENDIOS URBANOS	34
VIENTOS FUERTES	24
DESCENSO DE TEMPERATURA	20
COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	10
GRANIZADAS	8
INCENDIOS FORESTALES	10



TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	3
SEQUÍA	6
HELADA	0
SISMO	0
TORMENTAS ELÉCTRICAS	1
DESCENSO DE TEMPERATURA	3
COLAPSO POR ANTIGUEDAD	0
DERRUMBE DE ROCAS	0
DESGLIZAMIENTO	6
DÉFICIT HÍDRICO	1
DERRUMBE CERROS	1
DERRUMBE VIVIENDA	1
EPIDEMIA COVID-19	1
EPIDEMIAS	0
EROSIÓN	0
HUAICO	1
NEVADA	0
PLAGA	1
Total	174

Del análisis de la tabla, se identifica que los peligros con mayor recurrencia en el ámbito distrital son las lluvias intensas (peligros asociados a deslizamiento), los incendios urbanos, los vientos fuertes, el descenso de temperatura, las granizadas y los incendios forestales, los cuales concentran el mayor número de reportes en el periodo evaluado; estos peligros evidencian una alta probabilidad de ocurrencia y constituyen los principales generadores de situaciones de emergencia

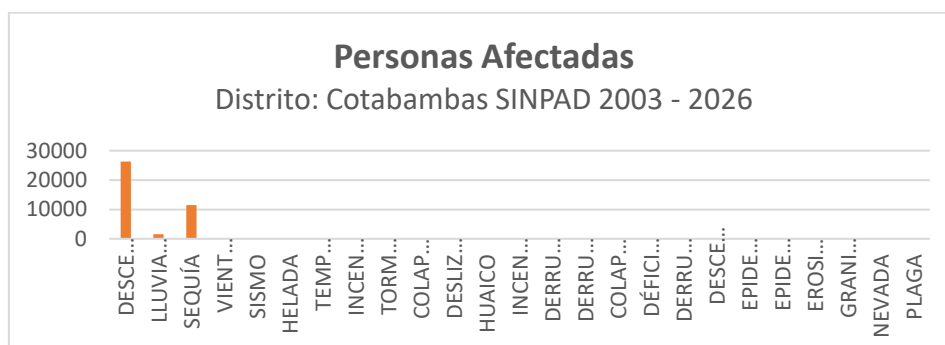




En relación con la población afectada, se determinó que los peligros que comprometen a un mayor número de personas son el descenso de temperatura, la sequía, las lluvias intensas, vientos fuertes, e incendios forestales; estos eventos se caracterizan por producir impactos extensivos, tanto por la magnitud de su cobertura territorial como por la vulnerabilidad de las poblaciones expuestas.

Tabla 23: Personas afectadas por los peligros

FENOMENOS	CANTIDAD
DESCENSO DE TEMPERATURA	26320
LLUVIAS INTENSAS	1574
SEQUÍA	11458
VIENTOS FUERTES	265
SISMO	0
HELADA	0
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	0
INCENDIOS URBANOS	7
TORMENTAS ELÉCTRICAS	0
COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	2
DESLIZAMIENTO	1
HUAICO	0
INCENDIOS FORESTALES	60
DERRUMBE DE ROCAS	0
DERRUMBE CERROS	0
COLAPSO POR ANTIGUEDAD	0
DÉFICIT HÍDRICO	0
DERRUMBE VIVIENDA	0
DESCENSO DE TEMPERATURA	0
EPIDEMIA COVID-19	0
EPIDEMIAS	0
EROSIÓN	0
GRANIZADAS	0
NEVADA	0
PLAGA	0
Total	39687

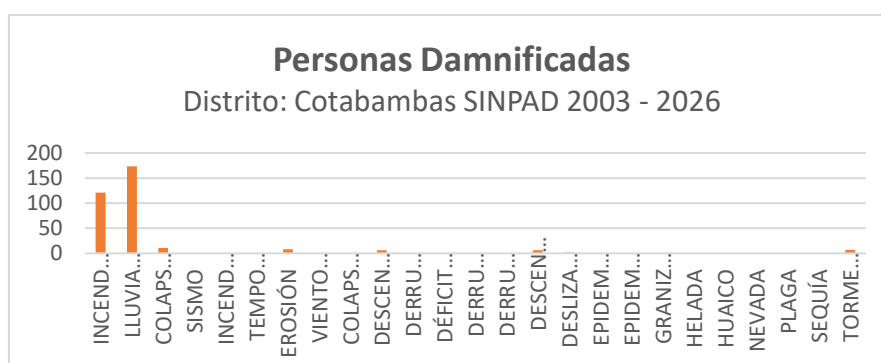




Respecto a la condición de damnificados, los eventos que generan mayores pérdidas de medios de vida y daños directos a la población son descenso de temperatura, las lluvias intensas, sequías, los vientos fuertes los incendios forestales y urbanos, el colapso de estructuras por agente climático y los deslizamientos; estos peligros se vinculan principalmente a daños en viviendas, infraestructura básica y actividades productivas, con consecuencias socioeconómicas significativas.

Tabla 24: Personas damnificadas por los peligros

FENOMENOS	CANTIDAD
DESCENSO DE TEMPERATURA	26320
LLUVIAS INTENSAS	1574
SEQUÍA	11458
VIENTOS FUERTES	265
SISMO	0
HELADA	0
TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	0
INCENDIOS URBANOS	7
TORMENTAS ELÉCTRICAS	0
COLAPSO DE ESTRUCTURA POR AGENTE CLIMÁTICO	2
DESLIZAMIENTO	1
HUAICO	0
INCENDIOS FORESTALES	60
DERRUMBE DE ROCAS	0
DERRUMBE CERROS	0
COLAPSO POR ANTIGUEDAD	0
DÉFICIT HÍDRICO	0
DERRUMBE VIVIENDA	0
DESCENSO DE TEMPERATURA	0
EPIDEMIA COVID-19	0
EPIDEMIAS	0
EROSIÓN	0
GRANIZADAS	0
NEVADA	0
PLAGA	0
Total	39687





2.2.3. Determinación de Peligros con Mayor recurrencia e Impacto

Para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Cotabamba, se priorizo aquellos peligros de mayor recurrencia e impacto de acuerdo con el análisis de emergencias registrados por el SINPAD y en coordinación con el equipo técnico, los cuales son los siguientes:

- ✓ **Deslizamiento:** Es el desplazamiento descendente de masas de suelo, rocas o detritos, producto de la inestabilidad de laderas. Incluyen deslizamientos, caídas, flujos y hundimientos, son desencadenados por factores naturales (lluvias intensas, sismos) o antrópicos (deforestación, modificaciones del terreno) y constituyen un riesgo importante en zonas de topografía escarpada. Según los reportes registrados en el SINPAD del año 2003 al 2025, se registran huaycos, reptación, deslizamiento, derrumbe de rocas. Para caracterizar el peligro, se ha optado por agrupar a deslizamiento, considerando estos peligros se clasifican como peligros de geodinámica externa, asociados a lluvias intensas.
- ✓ **Heladas:** Fenómeno atmosférico caracterizado por el descenso drástico de la temperatura, que puede manifestarse como heladas o friajes, afecta principalmente a zonas altoandinas, provocando impactos negativos en la salud humana, la agricultura y la ganadería. Por la ubicación geográfica del distrito de Cotabamba, a una altitud que supera los 3000 m.s.n.m; y los reportes por impactos de heladas, se prioriza este peligro por bajas temperaturas.
- ✓ **Incendios Forestales:** Son eventos de combustión no controlada que afectan la cobertura vegetal, especialmente en zonas rurales y bosques, estos generan impactos ambientales severos como la pérdida de biodiversidad, degradación de suelos y emisión de contaminantes atmosféricos. Los reportes del SINPAD y el portal de Geoserfor, colocan al distrito de Cotabamba, como una zona con muy alto recurrencia de incendios forestales, con afectación a la vida y salud de personas, viviendas, animales y cobertura vegetal.
- ✓ **Sequias:** Son eventos climáticos temporales que se manifiestan cuando la cantidad de agua disponible en una zona geográfica es menor de lo normal. Esto ocurre principalmente debido a la escasez de lluvias o precipitaciones, lo que resulta en insuficiente agua para satisfacer las necesidades de la vegetación, la fauna y las personas en el área afectada.





La sequía o déficit hídrico, es un peligro muy importante, debido a que los impactos son desastrosos a los medios de vida de la población (cultivos y animales), que son dependientes de las lluvias. Así mismo, en el contexto del cambio climático, es necesario ejecutar medidas de seguridad hídrica.

2.2.4. Identificación de Puntos Críticos

Mediante trabajo de campo se identifica 10 puntos críticos, a través de fichas técnicas que se anexan al presente plan.

El criterio para la priorización de los puntos críticos es la recurrencia de los eventos y daños causados, según registro en SINPAD, los elementos expuestos (personas, viviendas, vías de comunicación y servicios básicos).

Tabla 25: Puntos críticos

DENOMINACIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	TIPO DE PELIGRO	ENTIDAD QUE IDENTIFICA EL PUNTO CRÍTICO	COORDENADAS UTM			PRIORIDAD
			NORTE	ESTE	ALTITUD	
Deslizamiento en la comunidad de Añarqui	Deslizamiento	Ficha técnica	8483692.96	780913.11	3941	MUY ALTO
Deslizamiento en la comunidad de Huacelle	Deslizamiento	Ficha técnica	8481057.58	783914.47	3426	MUY ALTO
Deslizamiento en la comunidad de Ccalla	Deslizamiento	Ficha técnica	8480269.32	786168.58	3252	ALTO
Deslizamiento de suelos en el sector de Pata Pata	Deslizamiento	Ficha técnica	8483719.43	786225.3	2856	ALTO
Caída de rocas en la comunidad de Kutujtay	Deslizamiento	Ficha técnica	8483391.95	795983.93	3094	MUY ALTO
Caída de rocas en la quebrada de San Juan	Deslizamiento	Ficha técnica	8474564.2	787117.89	3618	MUY ALTO
Deslizamiento en la comunidad de Chaupec	Deslizamiento	Ficha técnica	8478983.81	777698.3	3360	ALTO



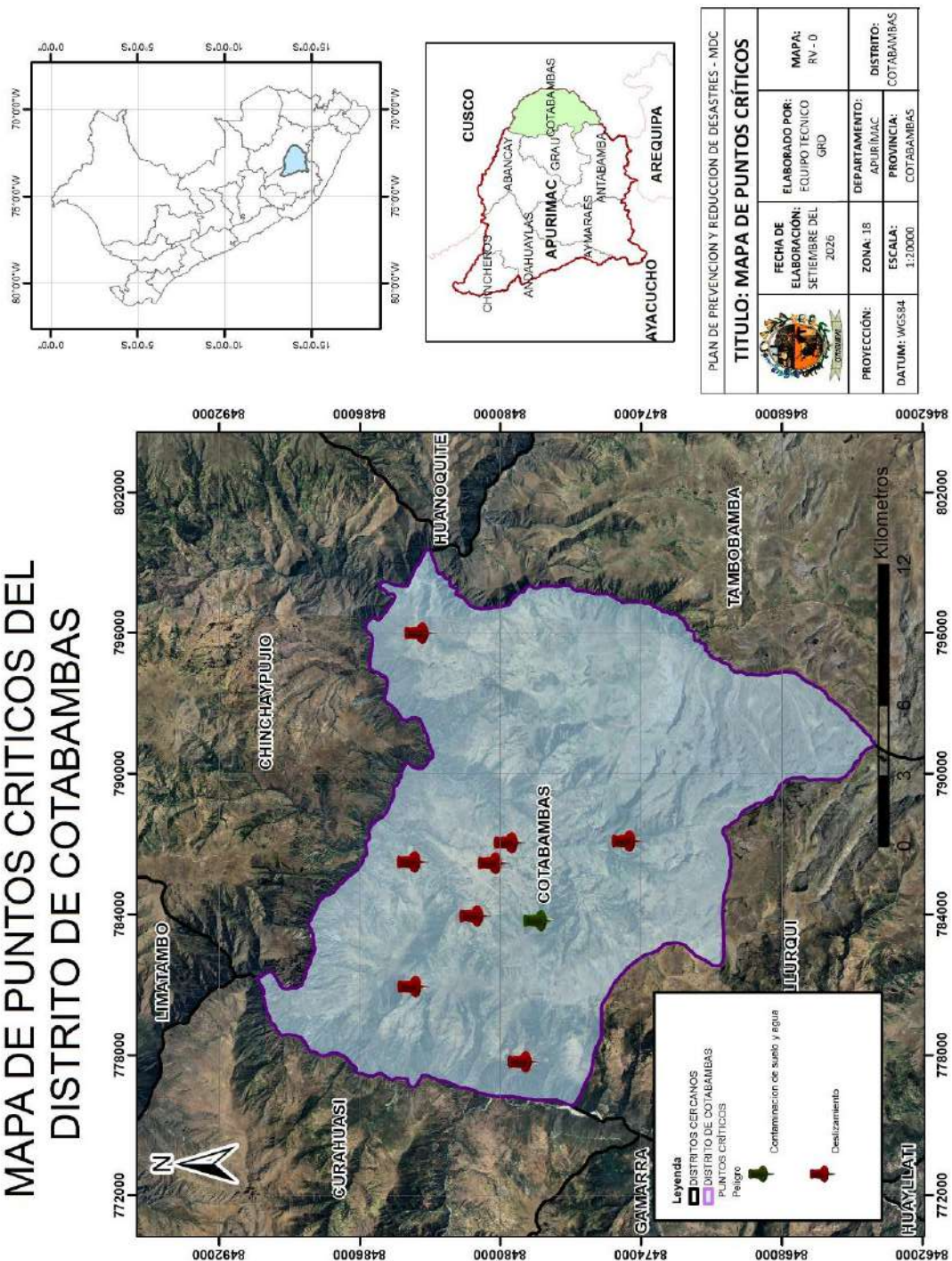
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

Deslizamiento en el sector de botadero de Cotabamba	Deslizamiento	Ficha técnica	8478344.63	783727	3983	ALTO
Deslizamiento en el sector de Huañuro	Deslizamiento	Ficha técnica	8479589.81	787040.7	3328	MUY ALTO
Incendios Forestales en el distrito de Cotabamba	Deslizamiento	Ficha técnica	8478672.82	785907.8	3427	MUY ALTO



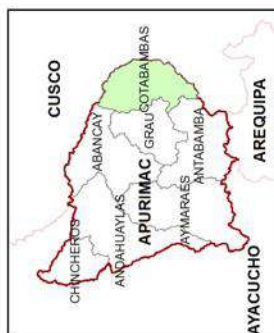
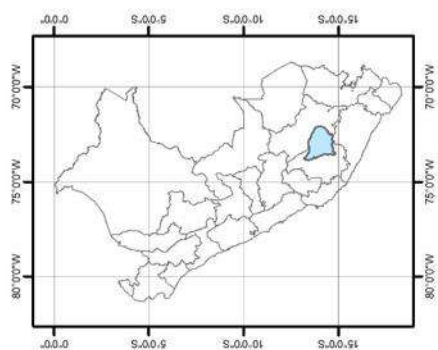


MAPA 19: MAPA DE PUNTOS CRITICOS



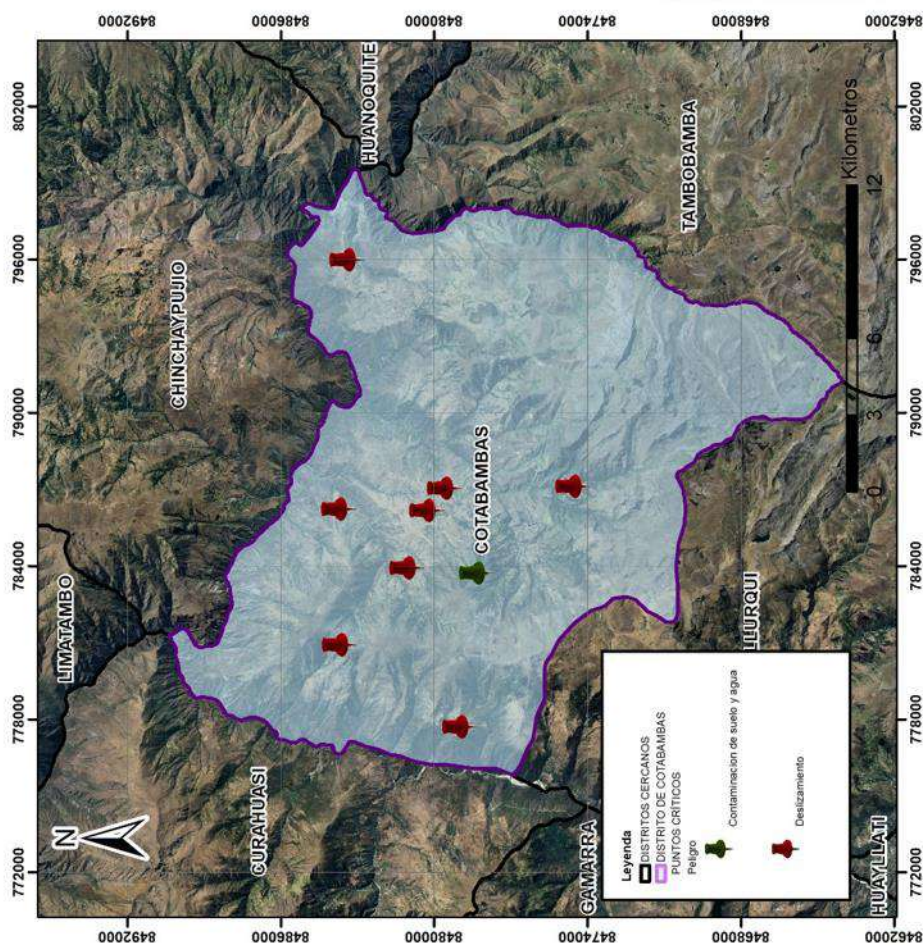
MAPA DE PUNTOS CRITICOS DEL DISTRITO DE COTABAMBAS





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES - MDC			
TÍTULO: MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS			
	FECHA DE ELABORACIÓN: SETIEMBRE DEL 2026	ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO GRD	MAPA: RV - 0
	PROTECCIÓN:	DEPARTAMENTO: APURÍMAC	DISTRITO: COTABAMBAS
	ZONA: 18	ESCALA: 1:20000	DATUM: WGS84

MAPA DE PUNTOS CRÍTICOS DEL DISTRITO DE COTABAMBAS





2.3. ESCENARIOS DE RIESGOS

2.3.1. Caracterización de peligros

2.3.1.1. Caracterización de Peligros por Deslizamiento.

Los deslizamientos son peligros generados por fenómenos de origen natural de procesos de geodinámica externa y son parte de los procesos denudativos que modelan el relieve de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interfaz entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Estos deslizamientos son los más recurrentes en el distrito, presentándose en temporadas de lluvia como en temporadas secas (sin presentar precipitaciones pluviales).

De acuerdo con la clasificación de peligros según su origen, en marco al os Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres, por origen, el peligro por deslizamientos es un fenómeno originado por fenómenos naturales.

Para el caso del distrito de Mara se realizó el análisis de deslizamiento del tipo rotacional; en el cual la masa se mueve a lo largo de una superficie de falla curva y cóncava. Los deslizamientos rotacionales muestran una morfología distintiva caracterizada por un escarpe principal pronunciado y un contrapendiente de la superficie de la cabeza del deslizamiento hacia el escarpe principal.

Metodología de análisis de peligro por deslizamiento.

Para fines de este trabajo se adaptó la metodología del INGEMMET para “Susceptibilidad a los deslizamientos en la cuenca Chancay y Lambayeque - (Lambayeque-Cajamarca)” que consiste en documentos preliminares que, permiten identificar áreas con posibles problemáticas. Además, señala que la susceptibilidad a los deslizamientos se refiere a la predisposición natural del terreno a experimentar eventos como caídas, derrumbes, huaycos (flujos), deslizamientos y movimientos complejos, donde se toma en cuenta diversas variables o factores que inciden en la ocurrencia de estos fenómenos.

La identificación de zonas de peligro frente a deslizamiento se llevó a cabo a partir del análisis de las características físicas del territorio, con el objetivo de establecer un diagnóstico de las áreas con mayor nivel de amenaza. Para ello, se elaboró un mapa temático basado en la evaluación integrada de los principales factores condicionantes del





territorio, tales como: la geología, la geomorfología, la pendiente del terreno y la cobertura vegetal. Estos elementos influyen directamente en la estabilidad del suelo y en la probabilidad de ocurrencia de deslizamientos, flujos y otros procesos gravitacionales. La integración de dicha información permitió delimitar zonas con diferentes niveles de peligro.

Pendiente: el procesamiento se efectuó a partir de información geoespacial correspondiente al Modelo Digital de Elevación (DEM), con una resolución de 12.5 metros por píxel, obtenida desde la plataforma digital Alaska Satélite Facility (ASF Data Search), y perteneciente al conjunto de datos ALOS PALSAR (Advanced Land Observing Satellite – Phased Array type L-band Synthetic Aperture Radar).

Geomorfología: se realizó en base al mapa geomorfológico a escala 1/1000000 del INGEMMET.

Geología: extraído del mapa geológico a escala 1:100,000 elaborado por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

Cobertura vegetal: información obtenida de la plataforma GEOBOSQUES, a una escala de representación cartográfica de 1:100,000.

La combinación de capas y factores en un entorno SIG se han efectuado en formato vector, empleando para el cálculo de nivel de peligro por deslizamiento (NPD), la siguiente ecuación:

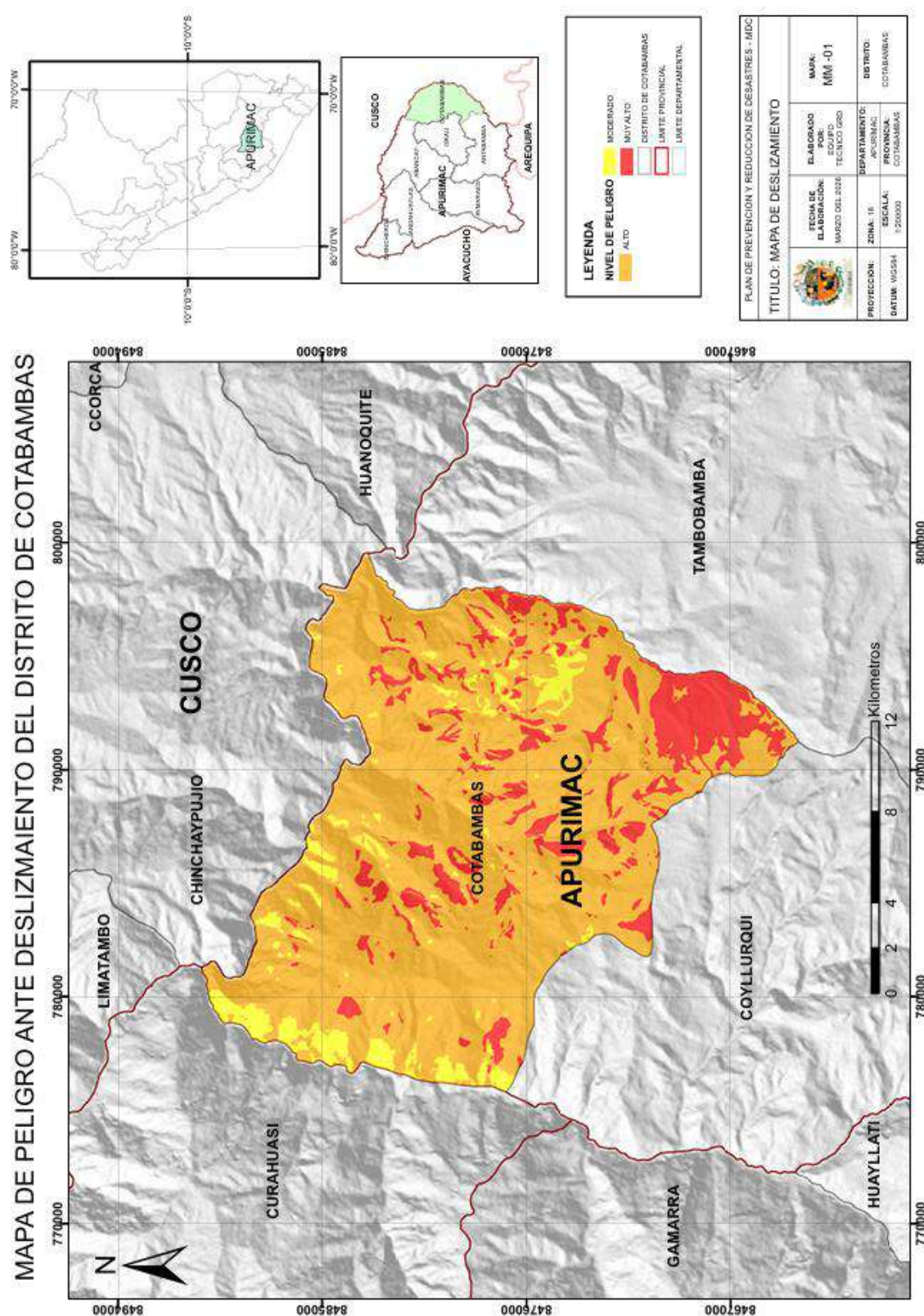
$$NPD = \frac{\sum Vp * (PFP) + \sum Vgm * (PFGM) + \sum Vg * (PFG) + \sum Vcov * (PFCOV)}{Np}$$

Donde: NPD= Nivel de peligro de deslizamiento; $\sum Vp$ = Sumatoria de valorización de peligro para pendientes; $\sum Vgm$ = Sumatoria de valorización de peligro para geomorfología; $\sum Vg$ = Sumatoria de valorización de peligro para geología; $\sum Vcov$ = Sumatoria de valorización de peligro para cobertura vegetal; PFP= Peso del factor pendiente; PFGM= Peso del factor geomorfología; PFG= Peso del factor geología; PFCOV= Peso del factor cobertura vegetal; y Np = número de parámetros.

Como resultado del análisis geodinámico territorial, se generó el mapa de peligros por deslizamiento para el distrito de Cotabamba, el cual integra la zonificación de los niveles de peligro.



MAPA 20: MAPA DE PELIGRO POR DESLIZAMIENTO





2.3.1.2. Caracterización de Peligro por Heladas

Según el SENAMHI (2010), en Apurímac, se registran descensos en las temperaturas mínimas por debajo de 0°C. Congruentemente, de manera anual podemos observar que las heladas se presentan con mayor frecuencia en la zona sur del país, siendo más comunes entre los meses de julio y agosto.

Las heladas ocurren cuando la temperatura del aire desciende a 0°C o valores menores, este concepto corresponde a la helada meteorológica; sin embargo, existe la helada agrometeorológica que es el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales, en el caso de la helada agrometeorológica depende del nivel crítico de temperatura de cada cultivo y puede ser mayor a 0°C.

Las heladas se dan con cielo despejado o escasa nubosidad. El descenso de la temperatura se registra en horas de la noche o madrugada y el parámetro meteorológico para seguimiento es la Temperatura Mínima.

Metodología de análisis para Heladas

Para el desarrollo del presente estudio, se tomó como referencia la metodología propuesta en el “Escenarios de riesgo por bajas temperaturas del departamento de Apurímac”, elaborado por el CENEPRED; y el “Escenarios de riesgo por heladas y friajes en el marco del plan multisectorial 2025–2027”. Ambos consideran la elaboración de mapas de susceptibilidad frente a heladas y friajes, así como la identificación de indicadores clave para la evaluación y análisis de los elementos expuestos al riesgo.

La identificación de zonas de peligro frente a bajas temperaturas se realizó en base al análisis de las condiciones climáticas y físicas del territorio. Para ello, se elaboró un mapa temático sustentado en la evaluación integrada de los principales factores condicionantes del entorno natural, entre los cuales se consideran: la altitud, la frecuencia de heladas, y la temperatura mínima extrema. Estos factores inciden directamente en la intensidad y recurrencia de las bajas temperaturas.

Altitud: obtenida a partir de un procesamiento por medio de información geoespacial correspondiente al Modelo Digital de Elevación (DEM), con una resolución de 12.5 metros por píxel, obtenida desde la plataforma digital Alaska Satellite Facility (ASF Data



Search), y perteneciente al conjunto de datos ALOS PALSAR (Advanced Land Observing Satellite – Phased Array type L-band Synthetic Aperture Radar).

Frecuencia de heladas: se consideraron los datos correspondientes a los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre, obtenidos a partir de los metadatos climatológicos disponibles en la Infraestructura de Datos Espaciales del SENAMHI (IDESEP).

Temperatura mínima extrema: se utilizaron los registros correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto, también extraídos de los metadatos proporcionados por la plataforma IDESEP del SENAMHI. La interpolación de estos factores en un entorno SIG se realizan, para el cálculo de nivel de peligro por bajas temperaturas (NPBT), expresándose en la siguiente ecuación:

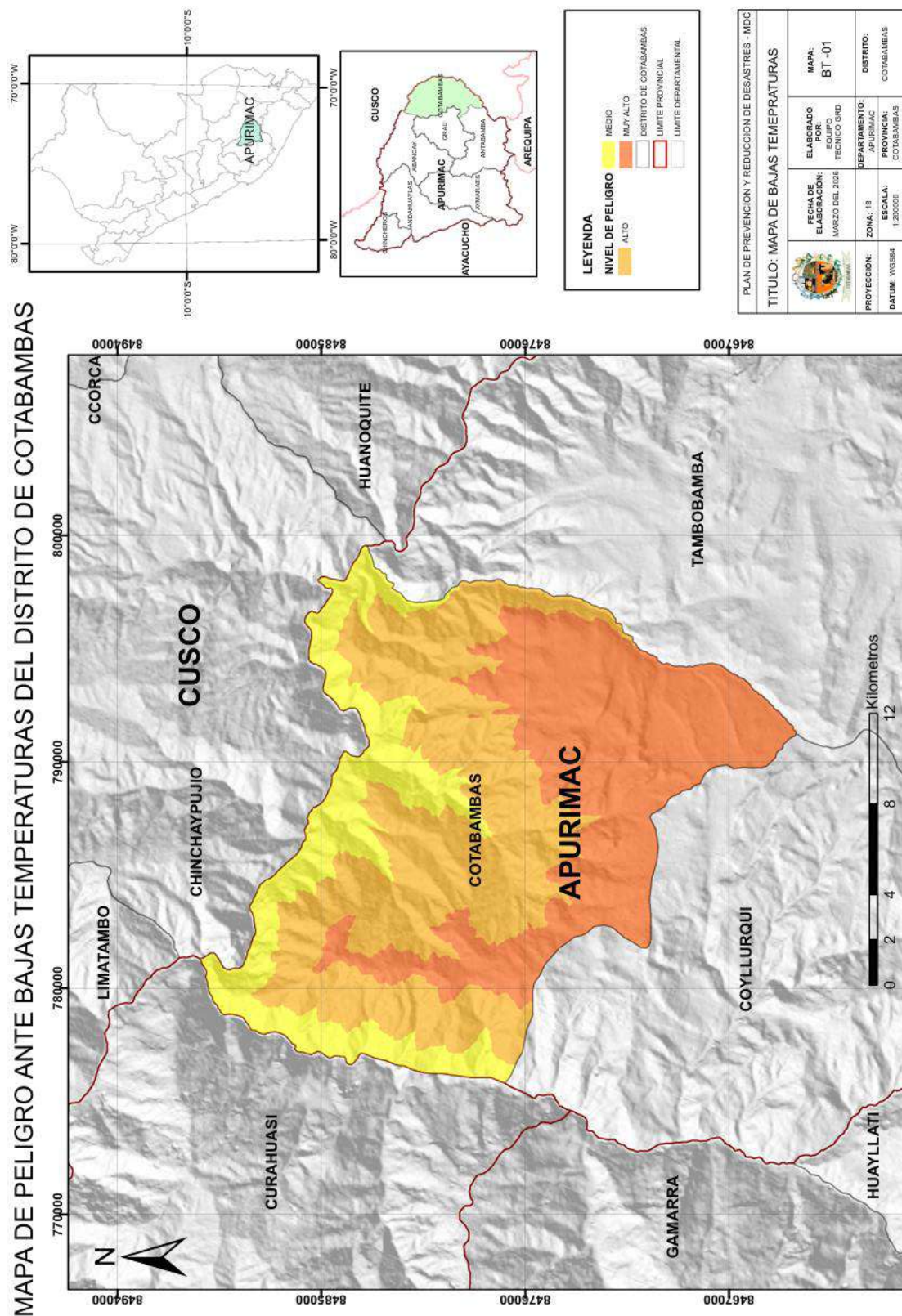
$$NPBT = \frac{\sum Va * (PFA) + \sum Vf * (PFFH) + \sum Vme * (PFME)}{Np}$$

Donde: NPBT= Nivel de peligro de bajas temperaturas; $\sum Va$ = Sumatoria de valorización de peligro para altitud; $\sum Vf$ = Sumatoria de valorización de peligro para frecuencia de heladas; $\sum Vme$ = Sumatoria de valorización de peligro para temperatura mínima extrema; PFA= Peso del factor altitud; PFFH= Peso del factor frecuencia de heladas; PFME= Peso del factor temperatura mínima extrema; y Np = número de parámetros. De esta manera se zonifico los niveles de peligro para el distrito de Cotabamba.





MAPA 21: MAPA DE PELIGRO ANTE BAJAS TEMPERATURAS



MAPA DE PELIGRO ANTE BAJAS TEMPERATURAS DEL DISTRITO DE COTABAMBAS



2.3.1.3. Caracterización de Peligro por Incendios Forestales

En el Perú, durante los años 2005, 2010 y 2016 se registró una alta frecuencia acumulada de días secos y cálidos, lo cual coincide con un marcado aumento en la incidencia de incendios en la cobertura vegetal de los Andes peruanos, alcanzando incrementos de hasta un 400 %. Como era de esperarse, la frecuencia de estos días críticos aumenta significativamente a partir de septiembre, lo que sugiere que cuanto más se retrasa el inicio de la temporada de lluvias, mayor es la exposición del material vegetal acumulado previamente a procesos de combustión e incendios.

Metodología de análisis para Incendios Forestales

La identificación de zonas de peligro frente a incendios forestales se realizó mediante el análisis de las características físicas del territorio, con el propósito de diagnosticar las áreas con mayor nivel de amenaza. Para ello, se elaboró un mapa temático basado en la evaluación integrada de los principales factores condicionantes del entorno, tales como: pendiente, cobertura vegetal, clima, velocidad del viento, irradiación solar, y densidad de incendios forestales. Estos factores influyen directamente en la propagación y severidad de los incendios. La integración de dicha información permitió delimitar zonas con distintos niveles de peligro frente a incendios forestales.

Pendiente: el procesamiento se efectuó a partir de información geoespacial correspondiente al Modelo Digital de Elevación (DEM), con una resolución de 12.5 metros por píxel, obtenida desde la plataforma digital Alaska Satellite Facility (ASF Data Search), y perteneciente al conjunto de datos ALOS PALSAR (Advanced Land Observing Satellite – Phased Array type L-band Synthetic Aperture Radar).

Cobertura vegetal: información obtenida de la plataforma GEOBOSQUES, a una escala de representación cartográfica de 1:100,000.

Clima: información recopilada de la plataforma de metadatos del SENAMHI.

Velocidad del viento: datos obtenidos de la plataforma digital de Global Wind Atlas (World Bank Group).

Irradiación solar: información obtenida a través del procesamiento de la plataforma de metadatos del MINEM



Densidad de incendios forestales: información obtenida a través del procesamiento de la plataforma de metadatos del MINEM

La combinación de capas y factores en un entorno SIG se realizó en formato vectorial, aplicando para el cálculo del nivel de peligro por incendios forestales (NPIF) la siguiente ecuación:

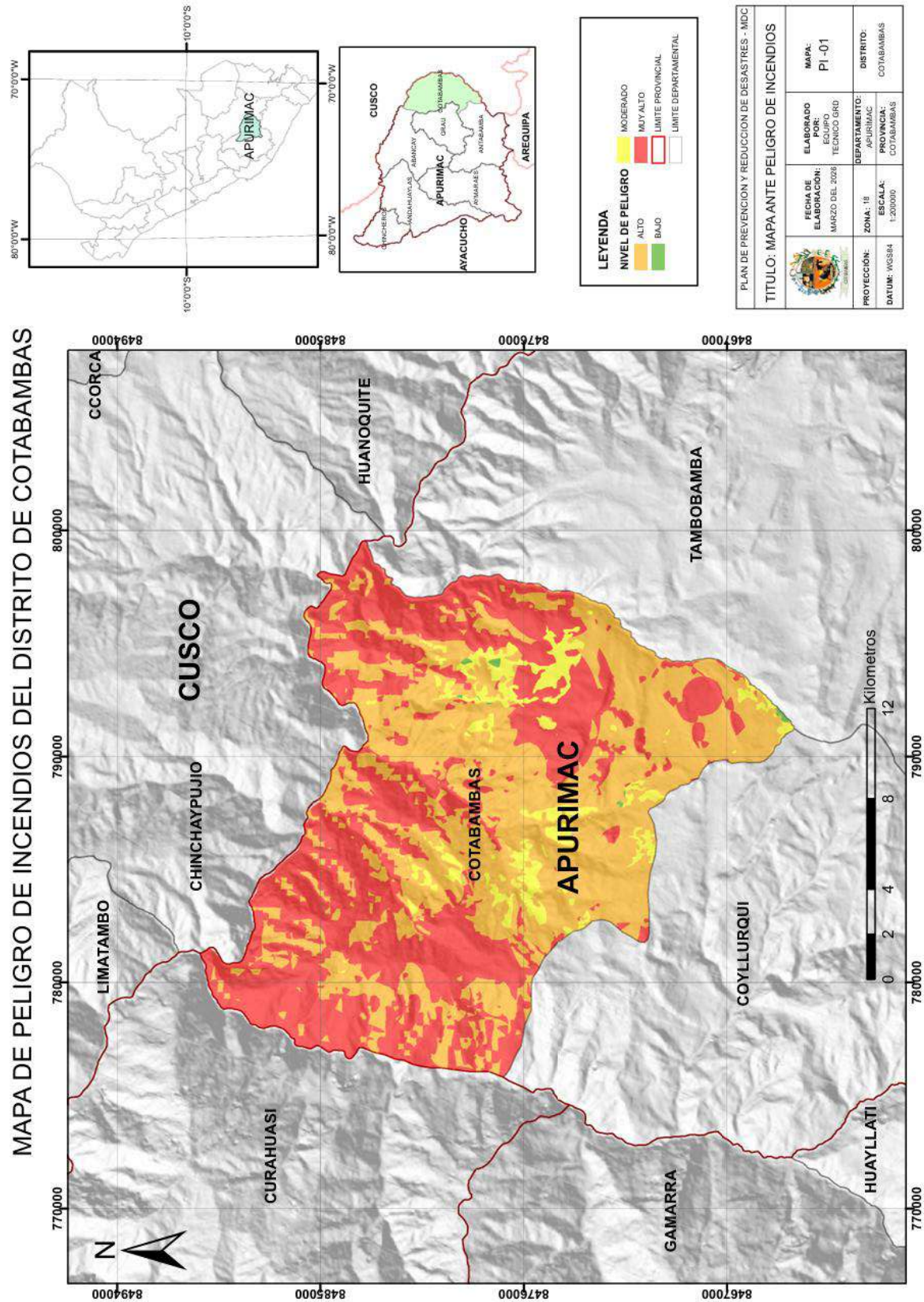
$$NPIF = \frac{\sum Vp * (PFP) + \sum Vcov * (PFCOV) + \sum Vc * (PFC) + \sum Vv * (PFV) + \sum Vis * (PFIS) + \sum Vdi * (PFDI)}{Np}$$

Donde: NPIF= Nivel de peligro de incendios forestales; $\sum Vp$ = Sumatoria de valorización de peligro para pendientes; $\sum Vcov$ = Sumatoria de valorización de peligro para cobertura vegetal; $\sum Vc$ = Sumatoria de valorización de peligro para clima; $\sum Vv$ = Sumatoria de valorización de peligro para velocidad de viento; $\sum Vis$ = Sumatoria de valorización de peligro para irradiación solar; $\sum Vdi$ = Sumatoria de valorización de peligro para densidad de incendios forestales; PFP= Peso del factor pendiente; PFCOV= Peso del factor cobertura vegetal; PFC= Peso del factor clima; PFV= Peso del factor velocidad de viento; PFIS= Peso del factor irradiación solar; PFDI= Peso del factor densidad de incendios forestales; y Np = número de parámetros.





MAPA 22: MAPA DE PELIGROS POR INCENDIOS FORESTALES





2.3.1.4. Caracterización de Peligro por Sequías

El Atlas Mundial de la Sequía, publicado por la ONU en 2024, destaca que la sequía ha aumentado aproximadamente un 29% desde el año 2000 debido a la influencia combinada del cambio climático y la gestión insostenible del agua y la tierra. La publicación enfatiza la naturaleza sistémica de los riesgos, mostrando que ningún país es inmune a la sequía, y resalta la importancia de políticas e inversiones adecuadas para mitigar sus impactos (ONU, 2024).

Por otro lado, un estudio reciente del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) reporta que más del 27% de distritos en regiones como La Libertad, Tacna, Huancavelica, Puno, Amazonas y San Martín presentan alta o muy alta vulnerabilidad ante la sequía, afectando principalmente la agricultura y la ganadería, que son fuentes de subsistencia para muchas familias. Las sequías recurrentes afectan también la disponibilidad de agua para uso humano y la generación de energía hidroeléctrica (SENAMHI, 2024). Entre 2000 y 2010, se reportaron 163 eventos de sequía en el país, afectando a más de 66,000 familias y a la agricultura en cerca de 33,000 hectáreas. Las regiones costeras y altoandinas presentan mayor frecuencia y severidad en estos eventos, con pérdidas económicas significativas para la población local. (ANA, 2013)

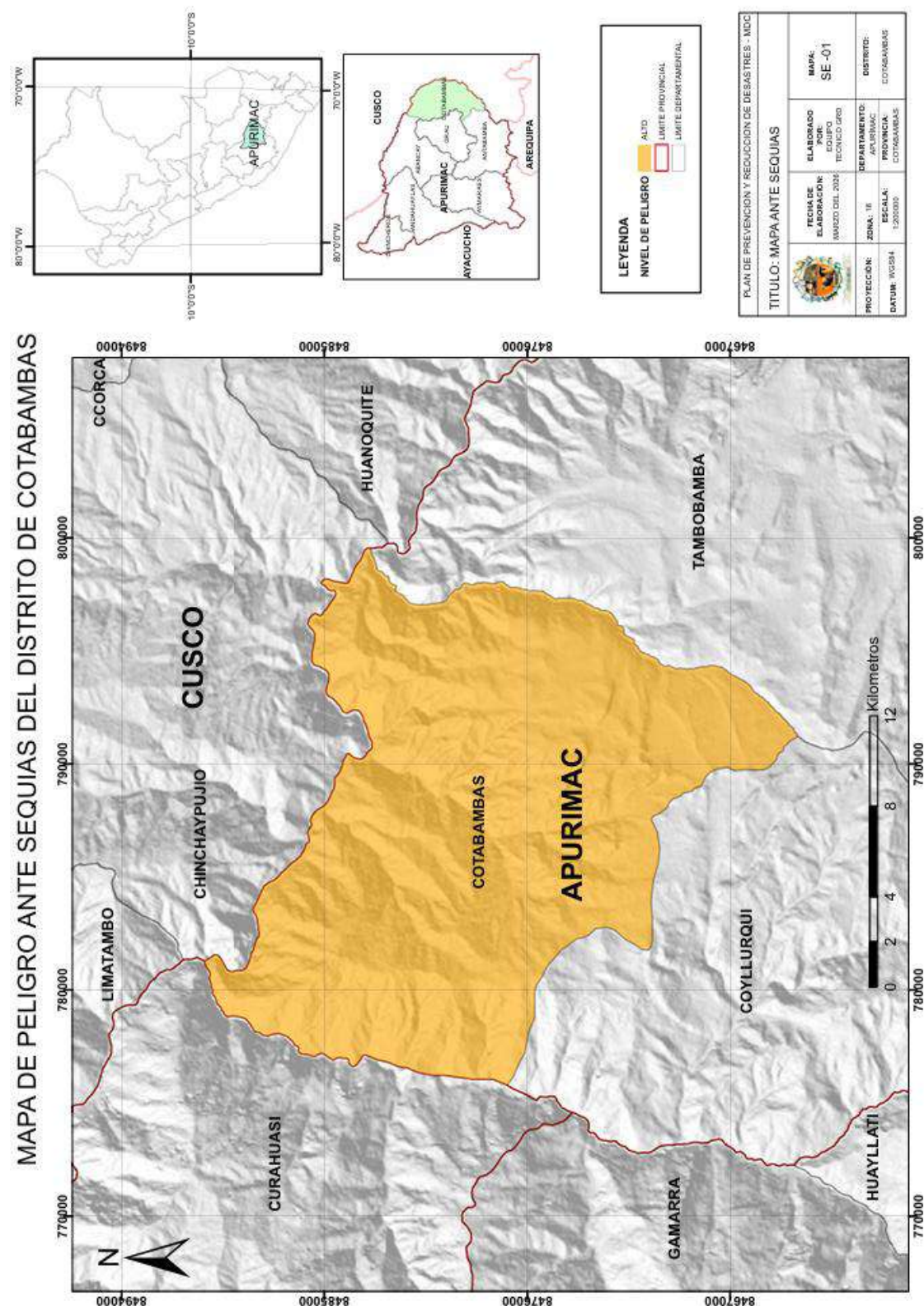
Metodología de análisis para sequías

Para la elaboración del mapa de peligro por sequías del distrito de Cotabamba, se empleó como base el documento técnico titulado "Escenarios de Riesgo ante Sequía del Departamento de Apurímac", desarrollado por el CENEPRED. Este informe presenta diversos mapas de análisis que permiten identificar zonas vulnerables al déficit hídrico. A partir de esta fuente, se extrajo el mapa correspondiente a los "Niveles de Susceptibilidad a Sequía Severa por Distritos", obteniéndose de esta manera el siguiente mapa.





MAPA 23: MAPA DE PELIGROS POR SEQUIAS





2.3.2. Elementos Expuestos

2.3.2.1. Elementos Expuestos a deslizamiento

Centros Poblados Expuestos a deslizamiento

La evaluación de exposición de los centros poblados frente a la amenaza por deslizamiento permitió establecer la siguiente clasificación:

Nivel de exposición se tiene, 18 Centros Poblados, 955 pobladores, 416 viviendas expuestos a nivel muy alto. 45 CCPP, 2853 pobladores y 1194 viviendas a nivel alto.

Tabla 26: Centros Poblados Expuestos a deslizamiento

Distrito		Nivel de Exposición				Total
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
Cotabamba	Centros poblados	18	45	3	0	66
	Población	955	2853	93	0	3901
	Viviendas	416	1194	2	0	1612

Instituciones Educativas Expuestos a deslizamiento

Se detalla los elementos expuestos correspondientes a las instituciones educativas, atendiendo a su clasificación y distribución por distritos frente a deslizamiento, a fin de disponer de un análisis territorial más representativo:

Tabla 27: Instituciones Educativas Expuestos a deslizamiento

Distrito		Nivel de Exposición			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Cotabamba		11	26	3	0

Establecimientos de Salud Expuestos a deslizamiento

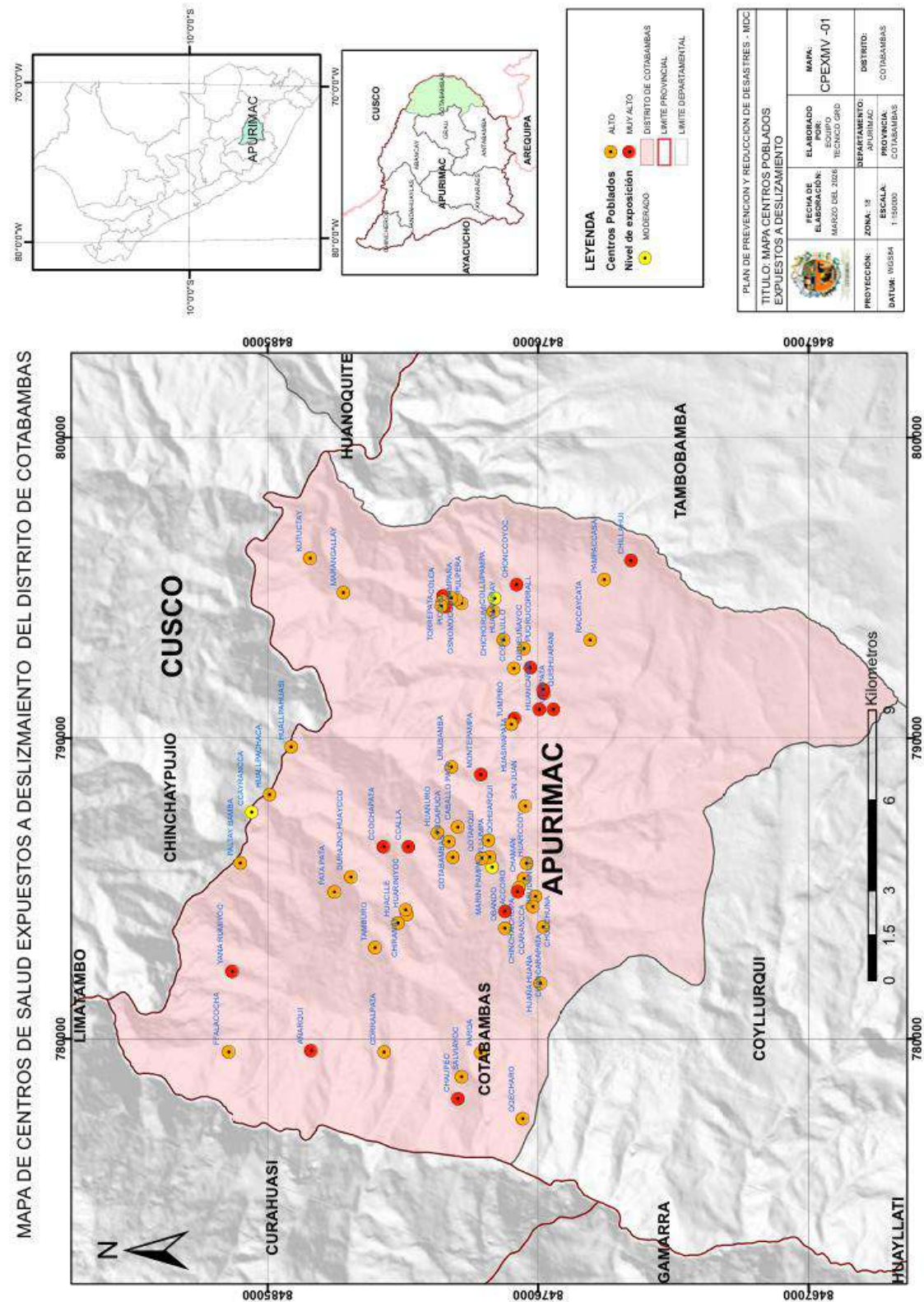
Se detalla los elementos expuestos correspondientes a las instituciones educativas, atendiendo a su clasificación y distribución por distritos frente a deslizamiento:

Tabla 28: Establecimientos de Salud Expuestos a deslizamiento

Distrito		Nivel de Exposición			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Cotabamba		1	3	0	0

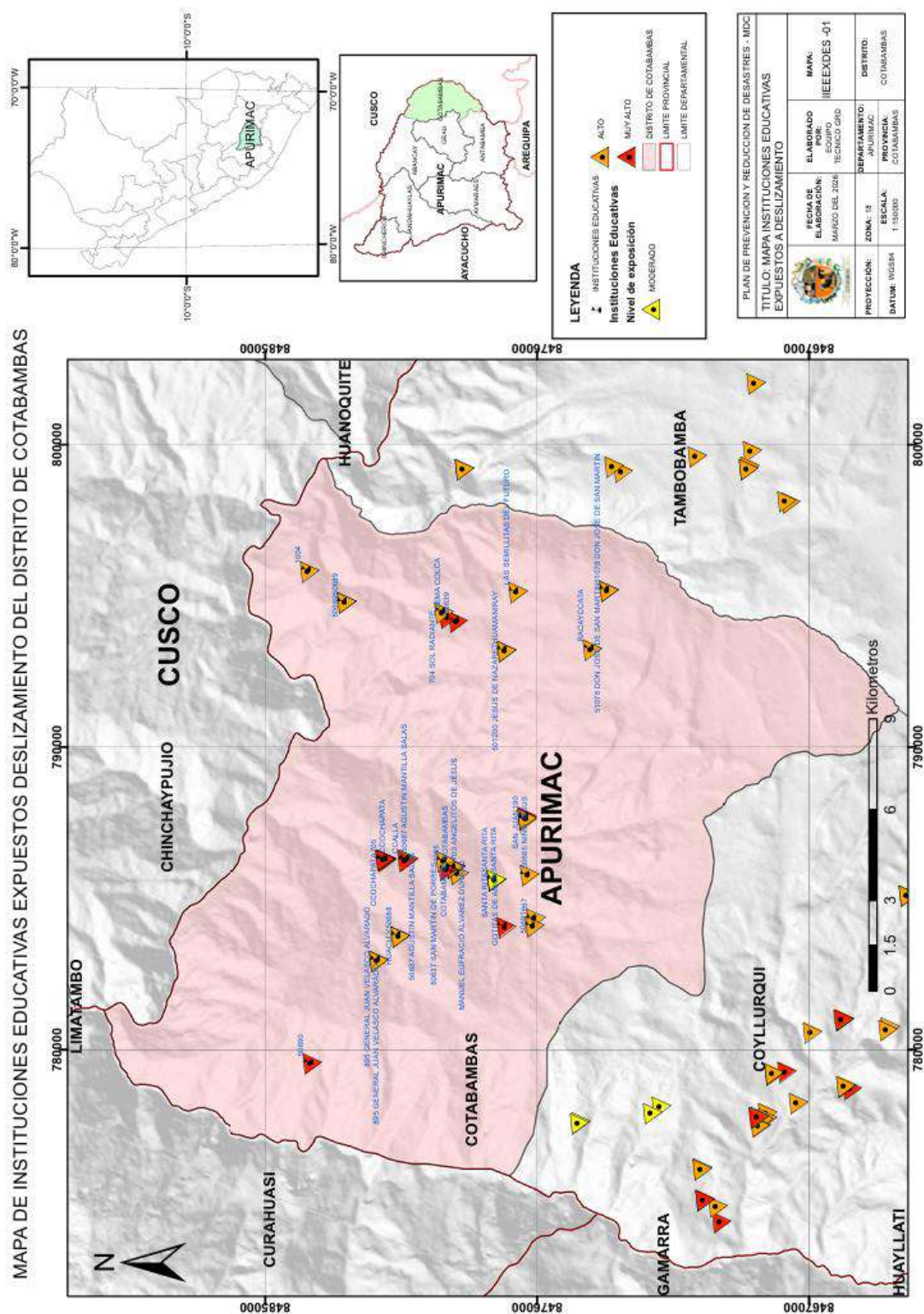


MAPA 24: CENTROS POBLADOS EXPUESTOS A DESLIZAMIENTO



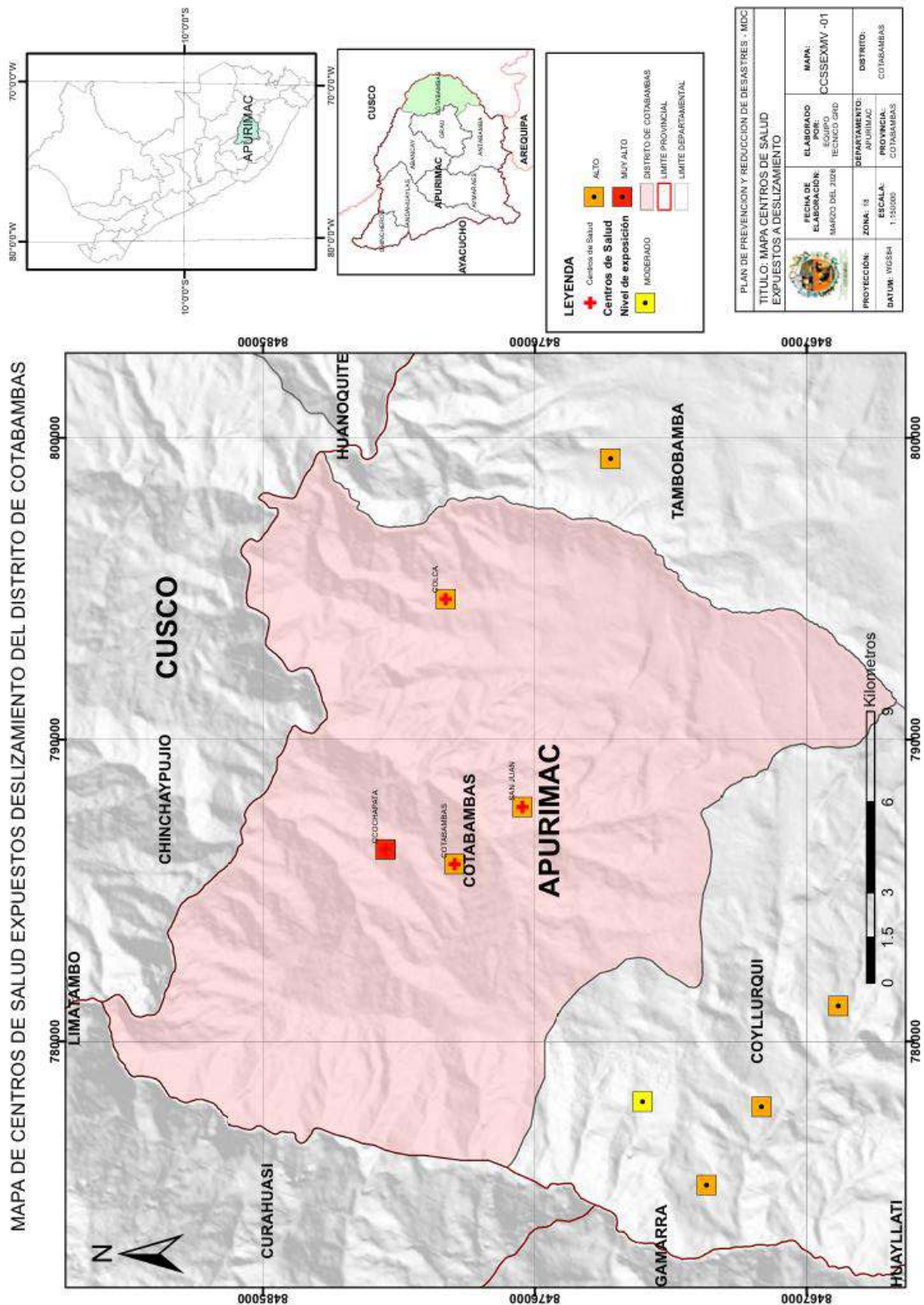


MAPA 25: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A DESLIZAMIENTO





MAPA 26: CENTROS DE SALUD EXPUESTOS A DESLIZAMIENTO





2.3.2.2. Elementos Expuestos a Heladas

Centros Poblados Expuestos a bajas temperaturas

Se detalla los elementos expuestos correspondientes a los centros poblados, considerando su clasificación y distribución por distritos frente a la amenaza de bajas temperaturas, con el propósito de disponer de un análisis territorial más representativo.

Tabla 29: Centros Poblados Expuestos a bajas temperaturas

Distrito		Nivel de Exposición				Total
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
Cotabamba	Centros poblados	14	46	6	0	66
	Población	252	3645	4	0	3901
	Viviendas	88	1507	17	0	1612

Instituciones Educativas Expuestas a bajas temperaturas

Se detalla los elementos expuestos correspondientes a las instituciones educativas, considerando su clasificación y distribución por distritos frente a la amenaza de bajas temperaturas, con el propósito de disponer de un análisis territorial más detallado:

Tabla 30: Instituciones Educativas Expuestas a bajas temperaturas

Distrito		Nivel de Exposición			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Cotabamba		6	34	0	0

Establecimientos de Salud Expuestos a bajas temperaturas

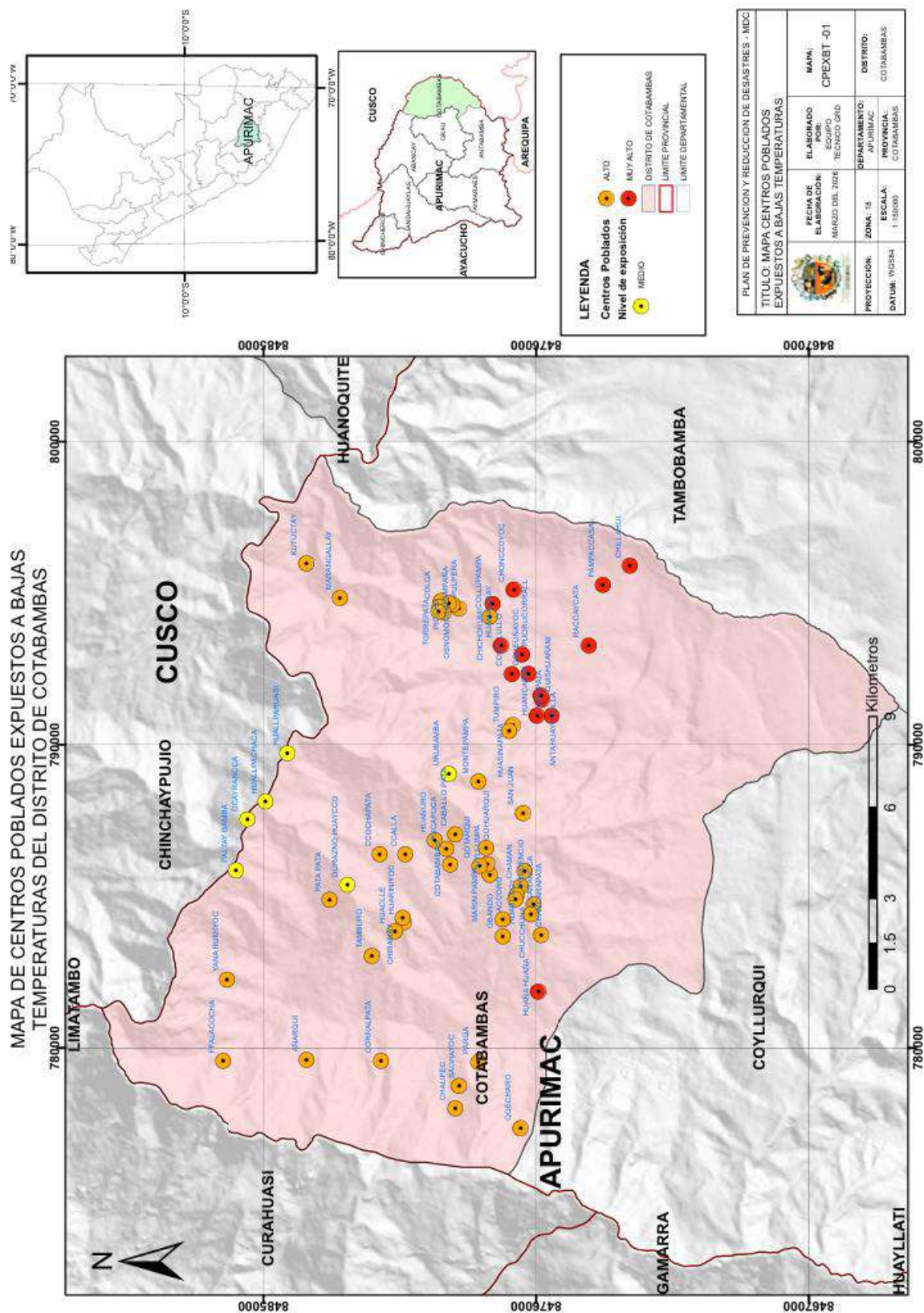
Se detalla los elementos expuestos correspondientes a los centros de salud, atendiendo a su clasificación y distribución por distritos frente a la amenaza de bajas temperaturas:

Tabla 31: Establecimientos de Salud Expuestos a bajas temperaturas

Distrito		Nivel de Exposición			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Cotabamba		0	4	0	0

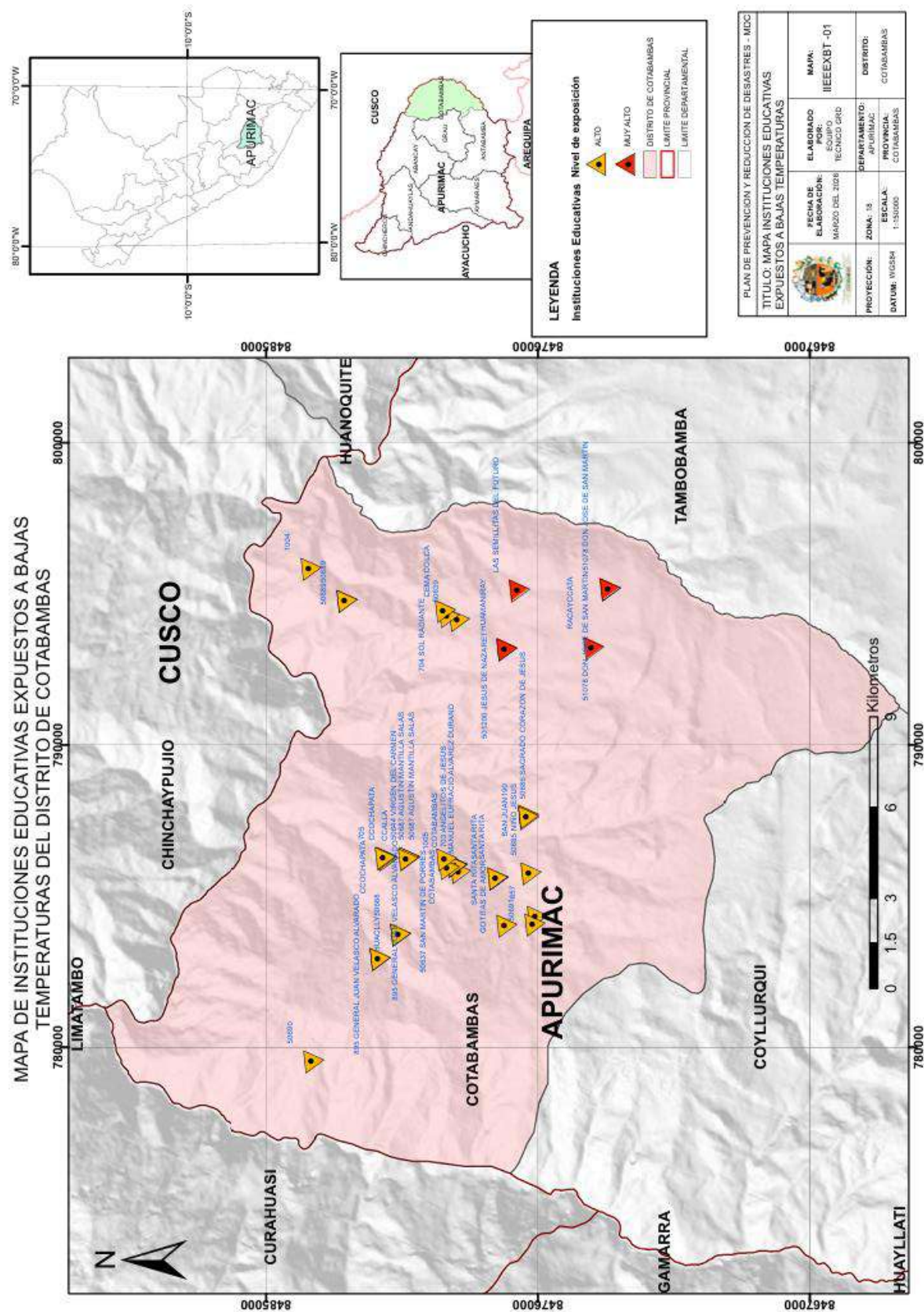


MAPA 27: CENTROS POBLADOS EXPUESTOS A BAJAS TEMPERATURAS



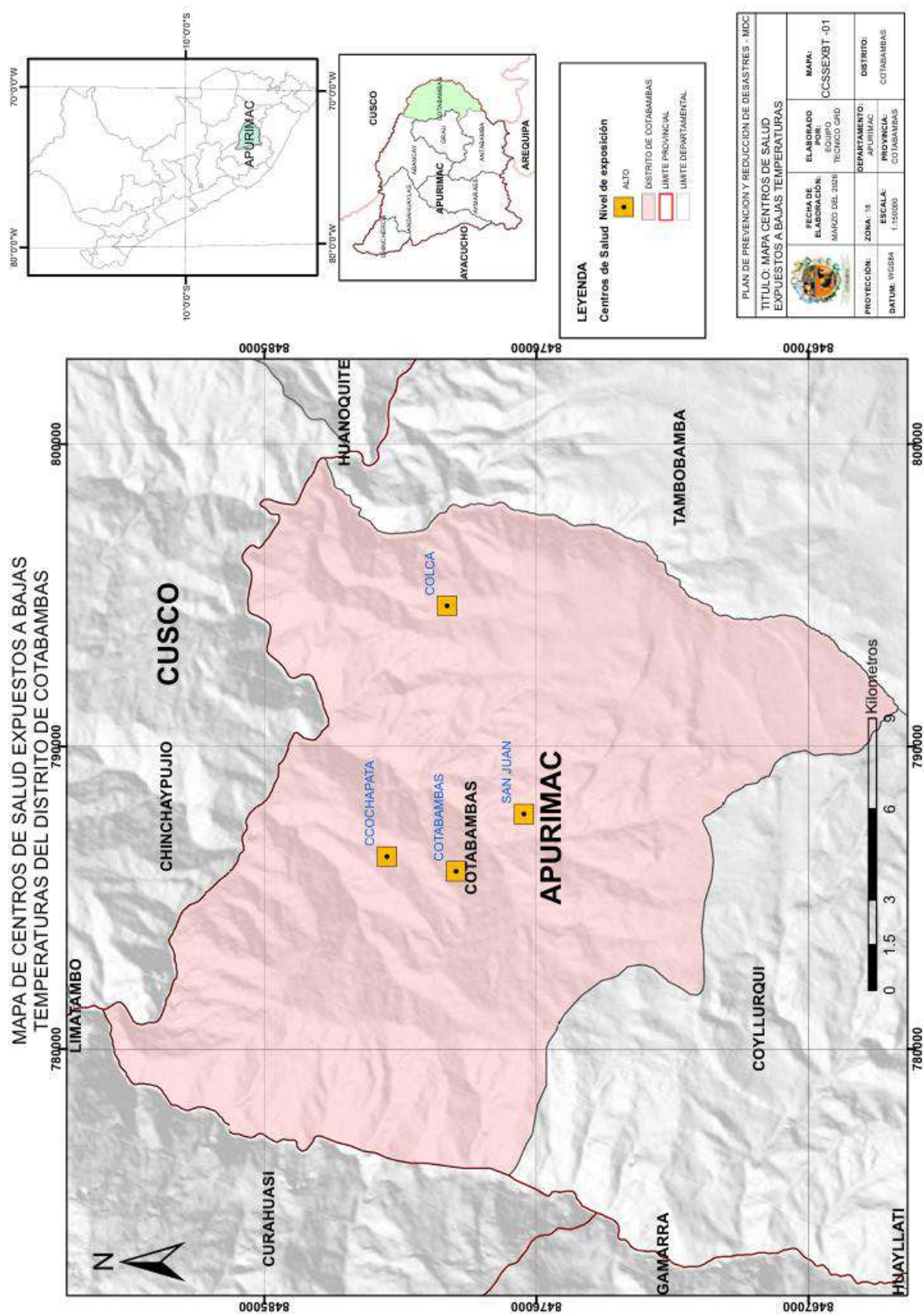


MAPA 28: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A BAJAS TEMPERATURAS





MAPA 29: CENTROS DE SALUD EXPUESTOS A BAJAS TEMPERATURAS





2.3.2.3. Elementos Expuestos a Incendios Forestales

Centros Poblados Expuestos a incendios forestales

Se precisa los elementos expuestos correspondientes a los centros poblados, atendiendo a su clasificación y distribución por distritos frente a la amenaza de incendios forestales, a fin de contar con un análisis territorial:

Tabla 32: Centros Poblados Expuestos a incendios forestales

Distrito		Nivel de Exposición				Total
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
Cotabamba	Centros poblados	20	38	7	1	66
	Población	764	2973	153	11	3901
	Viviendas	308	1210	91	3	1612

Instituciones Educativas expuestas a Incendios Forestales

Se detalla los elementos expuestos correspondientes a las instituciones educativas, considerando su clasificación y distribución por distritos frente a la amenaza de incendios forestales, con el propósito de disponer de un análisis territorial más integral:

Tabla 33: Instituciones Educativas expuestas a Incendios Forestales

Distrito		Nivel de Exposición			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Cotabamba		10	27	3	0

Establecimientos de Salud Expuestos a incendios forestales

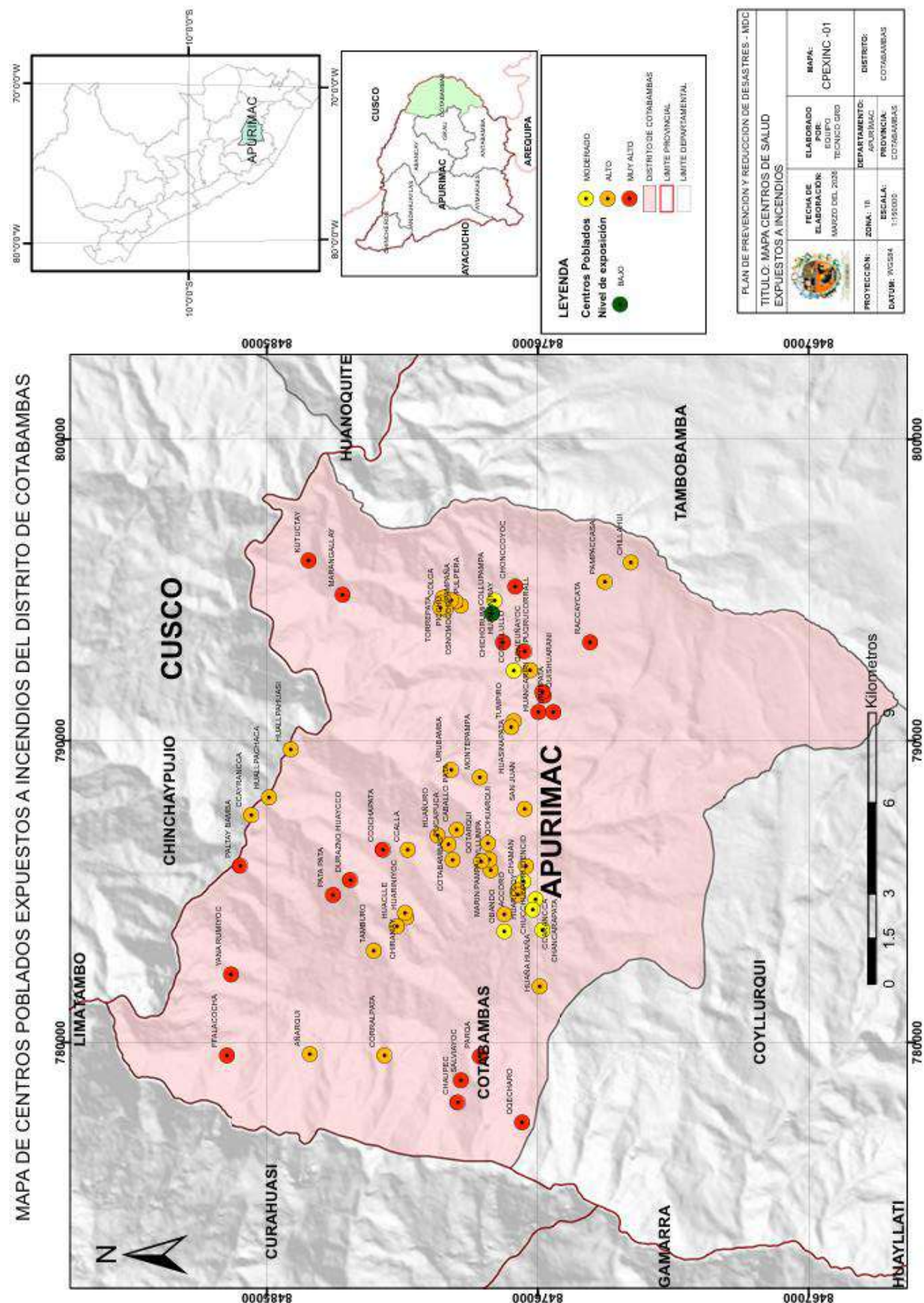
Se precisa los elementos expuestos correspondientes a los centros de salud, atendiendo a su clasificación y distribución por distritos frente a incendios forestales, a fin de contar con un análisis territorial más completo:

Tabla 34: Establecimientos de Salud Expuestos a incendios forestales

Distrito		Nivel de Exposición			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Cotabamba		0	4	0	0

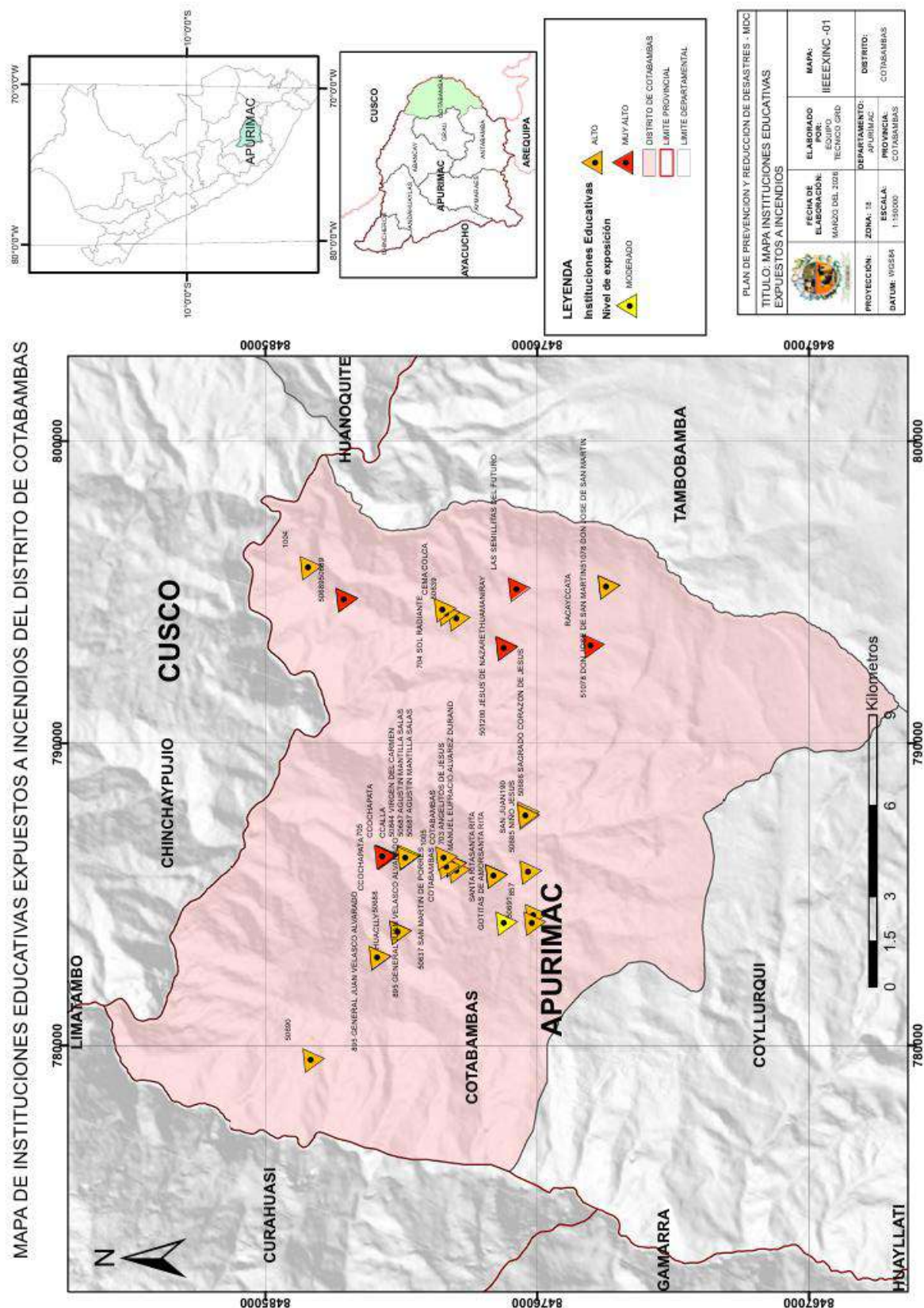


MAPA 30: CENTROS POBLADOS EXPUESTOS A INCENDIOS FORESTALES



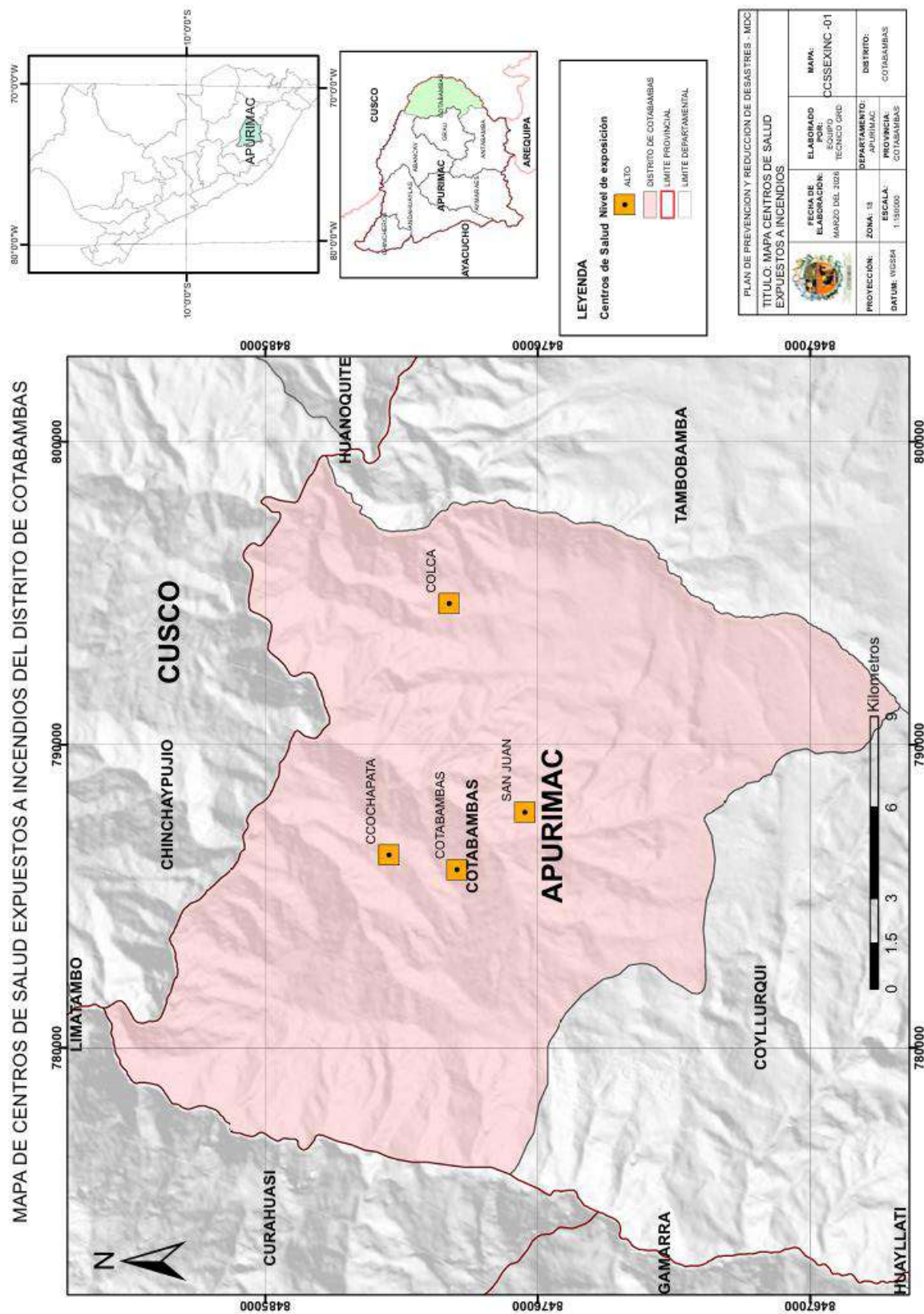


MAPA 31: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A INCENDIOS FORESTALES





MAPA 32: CENTROS DE SALUD EXPUESTOS A INCENDIOS FORESTALES





2.3.2.4. Elementos Expuestos a Sequías

Centros Poblados Expuestos a sequías

Se precisa los elementos expuestos correspondientes a los centros poblados, considerando su clasificación y distribución por distritos frente a la amenaza de sequías:

Tabla 35: Centros Poblados Expuestos a sequias

Distrito		Nivel de Exposición				Total
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
Cotabambas	Centros poblados	0	66	0	0	66
	Población	0	3901	0	0	3901
	Viviendas	0	1612	0	0	1612

Instituciones Educativos Expuestos a sequia

Se detalla los elementos expuestos correspondientes a las instituciones educativas, considerando su clasificación y distribución por distritos frente a sequías, con el fin de disponer de un análisis más consistente:

Tabla 36: Instituciones Educativos Expuestos a sequia

Distrito		Nivel de Exposición			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Cotabambas		0	40	0	0

Establecimientos de Salud Expuestos a sequia

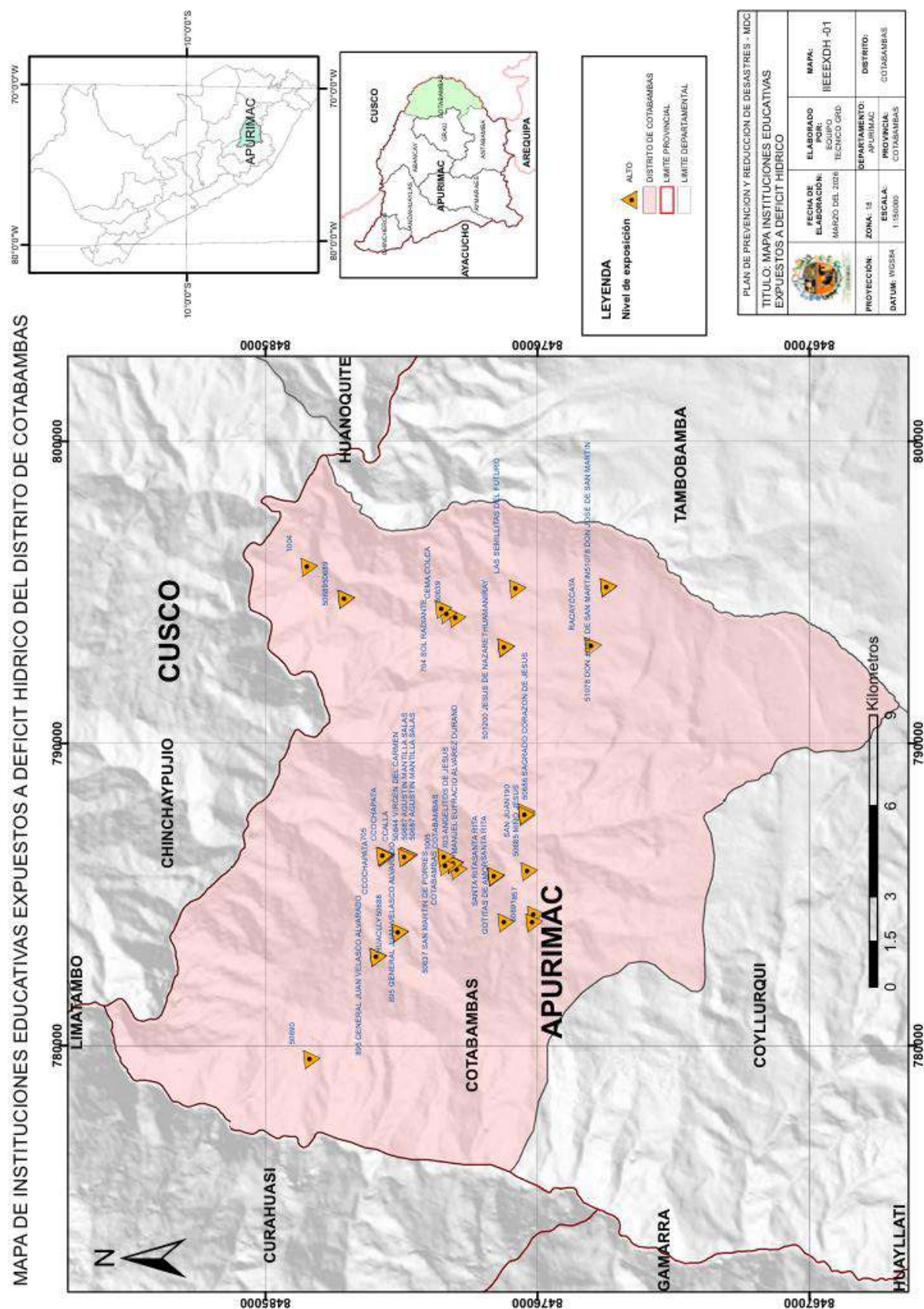
Se precisa los elementos expuestos correspondientes a los centros de salud, atendiendo a su clasificación y distribución por distritos frente a la amenaza de sequías, a fin de contar con un análisis territorial más integral:

Tabla 37: Establecimientos de Salud Expuestos a sequia

Distrito		Nivel de Exposición			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Cotabambas		0	4	0	0

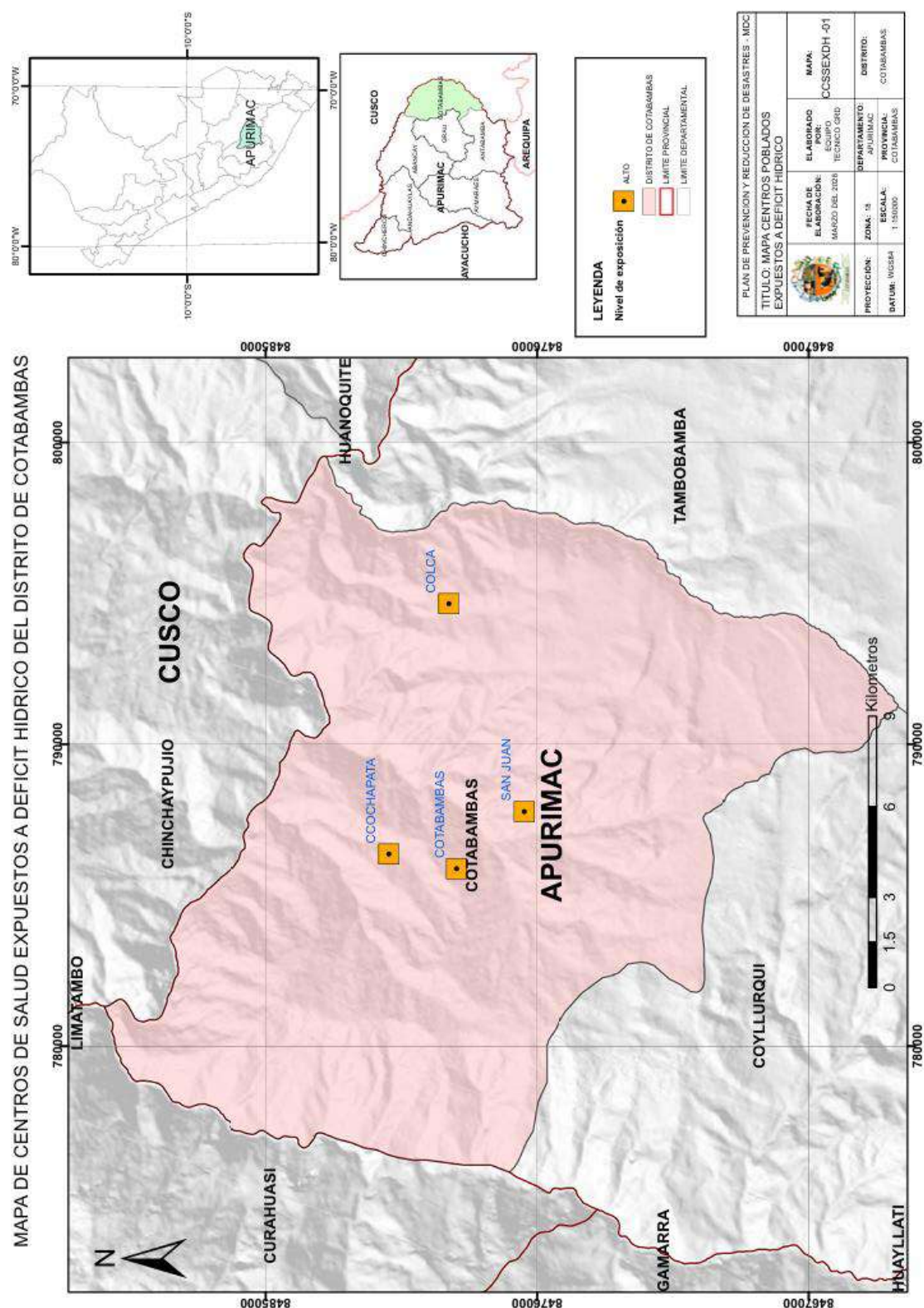


MAPA 34: INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXPUESTAS A SEQUIAS





MAPA 35: CENTROS DE SALUD EXPUESTOS A SEQUIAS





2.3.3. Análisis de Vulnerabilidad

2.3.3.1. Dimensión social

Grupos de edades

El análisis social se desarrolló considerando la población residente en el distrito, segmentada por grupos etarios. Para ello, se calculó el porcentaje resultante de la sumatoria de los sectores poblacionales con mayor susceptibilidad en relación al total de habitantes. En este marco, se identificó a la población comprendida entre 0 y 19 años, así como a los mayores de 50 años, como los grupos de mayor vulnerabilidad frente a los escenarios de riesgo evaluados.

Tabla 38: Grupos de edades por distritos

GRUPOS DE EDADES	DISTRITO
	COTABAMBAS
De 0 a 4 años	297
De 5 a 9 años	320
De 10 a 14 años	490
De 15 a 19 años	283
De 20 a 24 años	198
De 25 a 29 años	276
De 30 a 34 años	229
De 35 a 39 años	245
De 40 a 44 años	252
De 45 a 49 años	230
De 50 a 54 años	209
De 55 a 59 años	197
De 60 a 64 años	155
De 65 a 69 años	128
De 70 a 74 años	147
De 75 a 79 años	119
De 80 a 84 años	61
De 85 a 89 años	38
De 90 a 95	12
De 95 a más	0

A partir del procesamiento de la información estadística proporcionada por el INEI, se obtuvieron los siguientes resultados, considerando la siguiente propuesta de rangos de clasificación del nivel de vulnerabilidad: Muy baja (0–10 %), Baja (10–30 %), Media (30–50 %), Alta (50–75 %) y Muy alta (>75 %).



Tabla 39: Nivel de vulnerabilidad en base a la distribución de edades

Nivel de vulnerabilidad	DISTRITO
	COTABAMBAS
Muy baja: 0–10 %	-
Baja: 10-30 %	23.66%
Media: 30-50 %	-
Alta: 50–75 %	
Muy alta: >75 %	-

El distrito de Cotabamba se posiciona como el de menor vulnerabilidad, al concentrar un 23.659 % dentro del nivel BAJO, lo que refleja mejores condiciones de resiliencia frente a posibles amenazas.

Grado de porcentaje de personas con discapacidad por distritos:

Seguidamente, se presenta la distribución de la población con discapacidad en cada distrito. Esta condición se explica por las limitaciones físicas, sensoriales o cognitivas que pueden dificultar su capacidad de respuesta, evacuación y acceso oportuno a servicios básicos de protección y asistencia. En este sentido, la identificación y cuantificación de este grupo poblacional constituye un elemento clave dentro del análisis de vulnerabilidad social, dado que permite priorizar acciones de gestión del riesgo orientadas a garantizar su seguridad e inclusión en los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Tabla 40: Número de personas con discapacidad

Nº de personas	DISTRITOS
	COTABAMBAS
Con discapacidad	571
Que no tienen ninguna discapacidad	3 315
Total	3 886

Fuente: Elaborado a partir de, Censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas.



Tabla 41: Nivel de vulnerabilidad en base al porcentaje de personas con discapacidad

Nivel de vulnerabilidad	DISTRITO
	COTABAMBAS
Muy baja: 0–10 %	-
Baja: 10-30 %	14.69%
Media: 30-50 %	-
Alta: 50–75 %	-
Muy alta: >75 %	-

Cotabambas muestra valores dentro del nivel bajo de vulnerabilidad (10–30 %), con porcentajes que oscilan entre 12.81 % y 14.69 %,

2.3.3.2. Dimensión económica

Material de construcción predominante en las paredes: La información fue obtenida de las bases de datos del INEI y, posteriormente, sometida a un proceso de análisis con el propósito de determinar el porcentaje de materiales constructivos que presentan mayores niveles de vulnerabilidad. Este procedimiento permitió identificar las tipologías predominantes en cada distrito, los cuales incrementan significativamente la susceptibilidad estructural de las viviendas frente a la ocurrencia de desastres. Dicho análisis constituye un insumo fundamental para la evaluación integral del riesgo, al evidenciar las condiciones físicas de la infraestructura habitacional y su relación directa con la exposición y fragilidad de la población.

Tabla 42: Material de construcción predominante en las paredes

Material de construcción predominante en las paredes	COTABAMBAS
Ladrillo o bloque de cemento	9
Piedra o sillar con cal o cemento	-
Adobe	1 193
Tapia	7
Quincha (caña con barro)	1
Piedra con barro	9
Madera (pona, tornillo etc.)	3
Triplay / calamina / estera	1
Total	1 223

Fuente: Elaborado a partir de, Censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas.



Tabla 43: Nivel de vulnerabilidad por material de construcción predominante en las paredes

Nivel de vulnerabilidad	COTABAMBAS
Muy baja: 0–10 %	-
Baja: 10-30 %	-
Media: 30-50 %	-
Alta: 50–75 %	-
Muy alta: >75 %	99.26%

Cotabambas (99.26 %) se sitúan dentro del nivel muy alto de vulnerabilidad (>75 %). Estos porcentajes muestran una condición crítica y alarmante, que expone a la población y sus medios de vida a impactos severos en caso de desastres.

Material de construcción predominante en los techos: La información obtenida de las bases de datos del INEI fue procesada con el objetivo de determinar el porcentaje de materiales de cobertura predominantes que presentan mayores niveles de vulnerabilidad. El análisis permitió identificar las tipologías de techo más frecuentes en cada distrito. Este estudio constituye un insumo esencial para la evaluación integral del riesgo, ya que pone en evidencia las condiciones constructivas de las coberturas habitacionales y su incidencia directa en la exposición y fragilidad de la población.

Tabla 44: Material de construcción predominante en los techos por distrito

Material de construcción predominante en los techos	COTABAMBAS
Concreto armado	8
Madera	-
Tejas	1 012
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	154
Caña o estera con torta de barro o cemento	-
Triplay / estera / carrizo	-
Paja, hoja de palmera y similares	49
Total	1 223



Fuente: Elaborado a partir de, Censos nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas.

Tabla 45: Nivel de vulnerabilidad por material de construcción predominante en los techos

Nivel de vulnerabilidad	COTABAMBAS
Muy baja: 0–10 %	4.01%
Baja: 10-30 %	-
Media: 30-50 %	-
Alta: 50–75 %	-
Muy alta: >75 %	-

Cotabamba registra un 4.01 % en nivel muy bajo (0–10 %),





2.3.4. Escenarios de Riesgos por Deslizamiento.

2.3.4.1. Nivel de riesgo por Deslizamiento para Centros Poblados

En relación con los centros poblados expuestos a la ocurrencia de deslizamiento, se identificó que el distrito de Cotabamba registra 45 Centros Poblados expuestos a nivel de riesgo ALTO y 18 Centros Poblados expuestos a nivel de riesgo MUY ALTO.

Tabla 46: Centros Poblados con riesgo MUY ALTO, ante deslizamiento

NIVEL DE RIESGO	CENTRO POBLADO	DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
MUY ALTO	CHILLAHUI	COTABAMBAS	7	3	4
	URPIPATA	COTABAMBAS	8	5	3
	QUISHUARANI	COTABAMBAS	0	0	0
	ANTAHUAYCCOLLA	COTABAMBAS	0	0	0
	HUANCARIRI	COTABAMBAS	1	1	0
	QQUEUÑAYOC	COTABAMBAS	1	1	0
	CHINCHAICHUPA	COTABAMBAS	19	11	8
	HUASINAPATA	COTABAMBAS	13	5	8
	CHONCCOYOC	COTABAMBAS	33	17	16
	ACCORO	COTABAMBAS	39	19	20
	MONTEPAMPA	COTABAMBAS	5	3	2
	CHAUPEC	COTABAMBAS	24	11	13
	PAMPAÑA	COTABAMBAS	107	59	48
	MOSOQLLAQTA	COTABAMBAS	43	21	22
	CCALLA	COTABAMBAS	197	102	95
	CCOCHAPATA	COTABAMBAS	433	216	217
	AÑARQUI	COTABAMBAS	25	10	15
	YANA RUMIYOC	COTABAMBAS	0	0	0
ALTO	PAMPACCASA	COTABAMBAS	53	27	26
	RACCAYCATA	COTABAMBAS	64	30	34
	CHANCARAPATA	COTABAMBAS	0	0	0
	HUAÑA HUAÑA	COTABAMBAS	1	1	0
	CHUCCHUNA	COTABAMBAS	30	13	17
	CCARANCCA	COTABAMBAS	96	46	50
	HUARCCOY	COTABAMBAS	59	29	30
	QQECHARO	COTABAMBAS	1	0	1
	SAN JUAN	COTABAMBAS	279	138	141
	CHAMAN	COTABAMBAS	22	11	11
	PUQRUCORRALL	COTABAMBAS	5	2	3



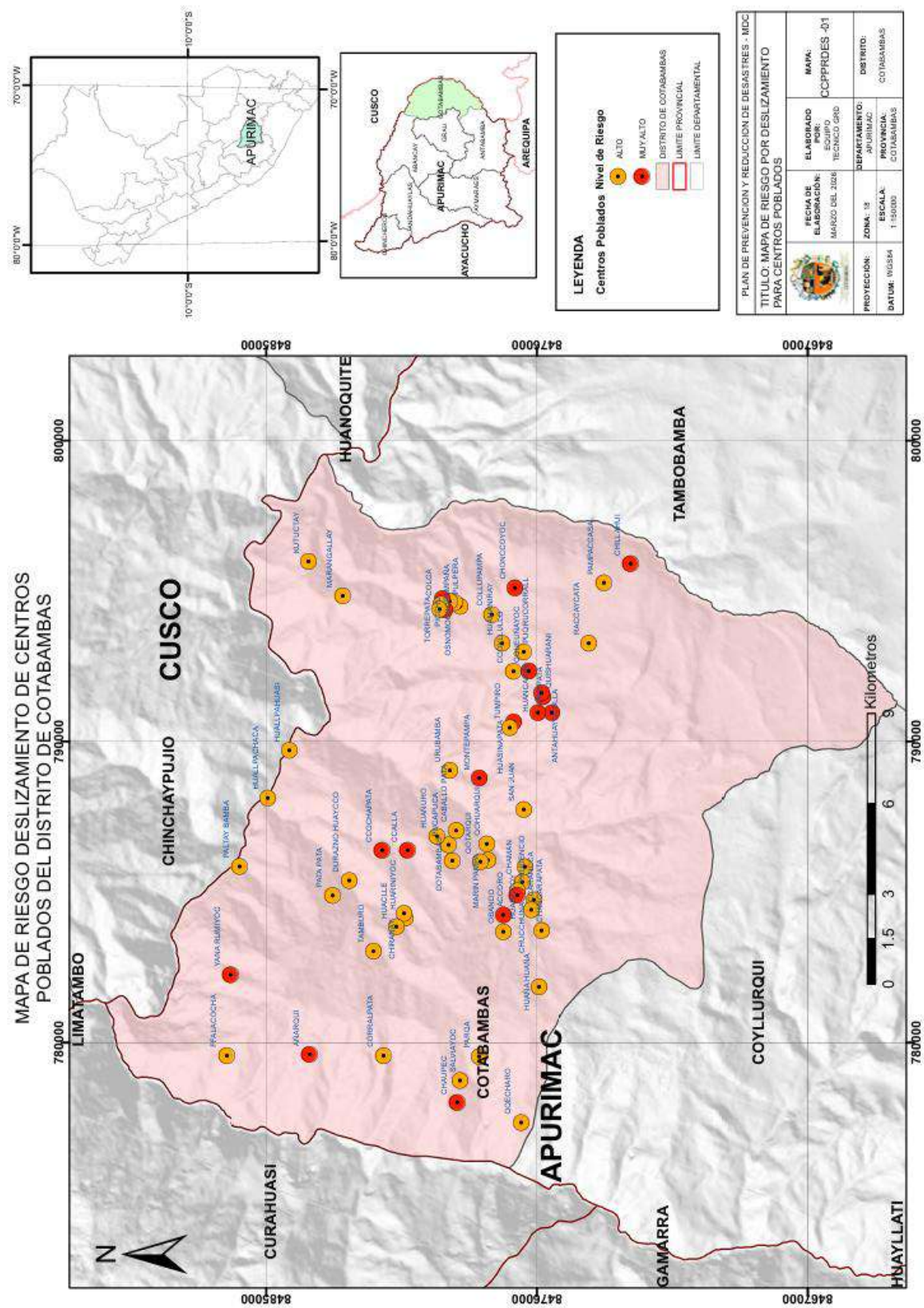


	PRUDENCIO	COTABAMBAS	19	11	8
	CCOYLLULLO	COTABAMBAS	1	0	1
	TUMPIRO	COTABAMBAS	7	4	3
	OBANDO	COTABAMBAS	0	0	0
	HUAMANIRAY	COTABAMBAS	74	37	37
	COLLUPAMPA	COTABAMBAS	11	7	4
	MARIN PAMPA	COTABAMBAS	0	0	0
	QOHUARQUI	COTABAMBAS	0	0	0
	PARQA	COTABAMBAS	0	0	0
	QOTARQUI	COTABAMBAS	0	0	0
	SALVIAYOC	COTABAMBAS	1	1	0
	OSNOMOCCO	COTABAMBAS	4	1	3
	CABALLO PATA	COTABAMBAS	2	1	1
	PULPERA	COTABAMBAS	85	46	39
	COTABAMBAS	COTABAMBAS	1604	0	0
	URUBAMBA	COTABAMBAS	1	1	0
	PUCAPUCA	COTABAMBAS	2	1	1
	PICCHU	COTABAMBAS	33	20	13
	COLCA	COTABAMBAS	4	1	3
	TORREPATA	COTABAMBAS	116	59	57
	HUAÑURO	COTABAMBAS	5	3	2
	HUARINIYOC	COTABAMBAS	0	0	0
	CHIRANAY	COTABAMBAS	0	0	0
	HUACLLE	COTABAMBAS	82	41	41
	CORRALPATA	COTABAMBAS	0	0	0
	TAMBURO	COTABAMBAS	71	35	36
	DURAZNO HUAYCCO	COTABAMBAS	0	0	0
	MARANGALLAY	COTABAMBAS	81	47	34
	PATA PATA	COTABAMBAS	0	0	0
	KUTUCTAY	COTABAMBAS	39	23	16
	HUALLPAHUASI	COTABAMBAS	0	0	0
	HUALLPACHACA	COTABAMBAS	1	0	1
	PALTAY BAMBA	COTABAMBAS	0	0	0
	FFALACOA	COTABAMBAS	0	0	0





MAPA 36: RIESGO POR DESLIZAMIENTO PARA CENTROS POBLADOS





2.3.4.2. Nivel de Riesgo por deslizamiento para Instituciones Educativas

En lo que respecta a las instituciones educativas frente a la ocurrencia de deslizamiento, se identificó que el distrito de Cotabamba registra 26 II.EE expuesto a nivel de riesgo ALTO y 11 II.EE expuestas a nivel de riesgo MUY ALTO ante deslizamientos.

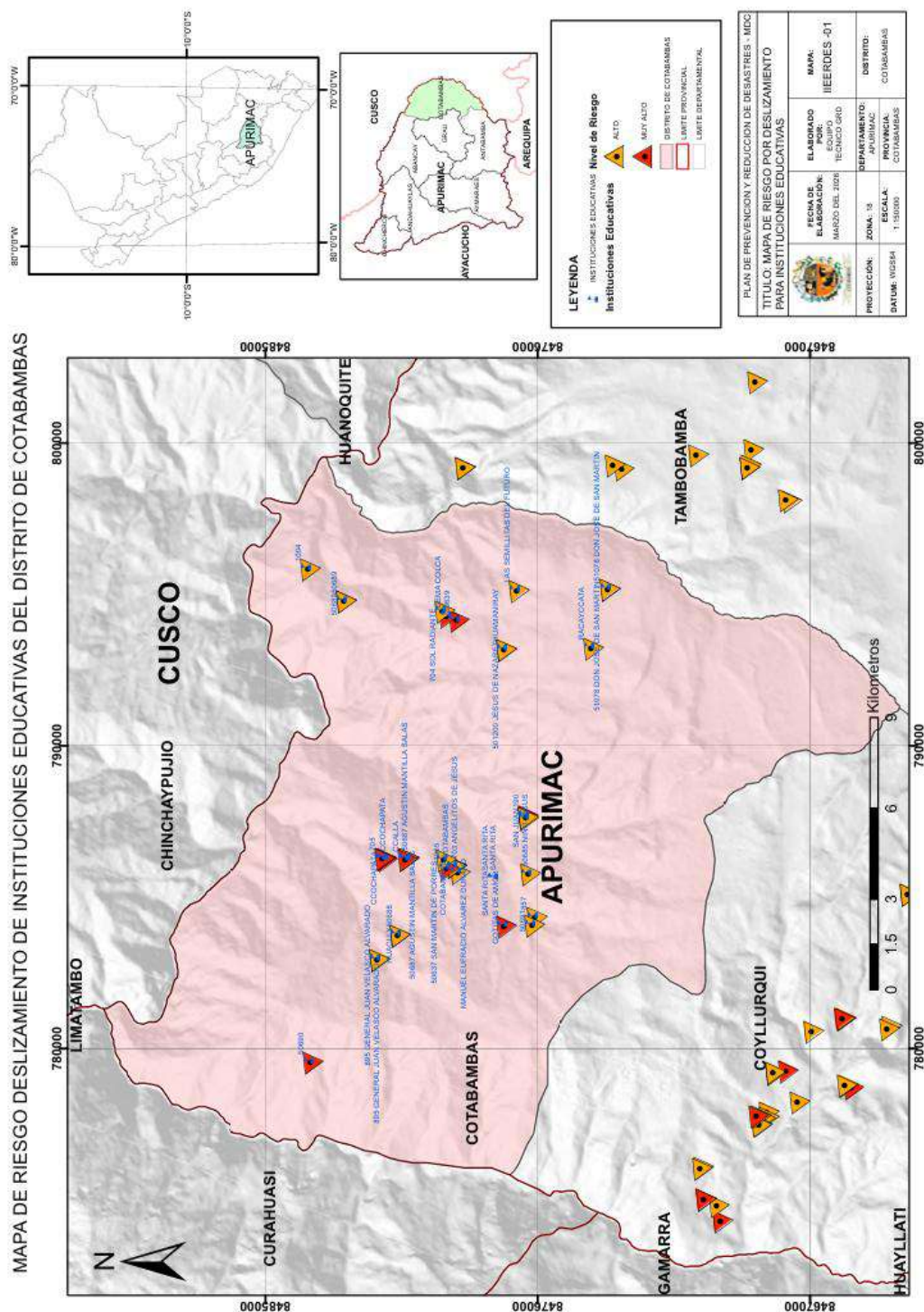
Tabla 47: Instituciones Educativas con riesgo MUY ALTO, ante deslizamiento

NIVEL DE RIESGO	CENTRO POBLADO
MUY ALTO	190
	GOTITAS DE AMOR
	50639
	1005
	CEMA COLCA
	CCALLA
	CCOCHAPATA
	50844 VIRGEN DEL CARMEN
	CCOCHAPATA
	705
	50690
ALTO	51078 DON JOSE DE SAN MARTIN
	51078 DON JOSE DE SAN MARTIN
	RACAYCCATA
	857
	50691
	50685 NIÑO JESUS
	SAN JUAN
	50686 SAGRADO CORAZON DE JESUS
	LAS SEMILLITAS DEL FUTURO
	501200 JESUS DE NAZARET
	HUAMANIRAY
	MANUEL EUFRACIO ALVAREZ DURAND
	COTABAMBAS
	703 ANGELITOS DE JESUS
	COTABAMBAS
	50637 SAN MARTIN DE PORRES
	704 SOL RADIANTE
	50687 AGUSTIN MANTILLA SALAS
	50687 AGUSTIN MANTILLA SALAS
	HUACLLY
	50688
	895 GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO
	895 GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO
	50689
	50689
	1004





MAPA 37: RIESGO POR DESLIZAMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS





2.3.4.3. Nivel de riesgo por Deslizamiento para Centros de Salud

En relación con los establecimientos de salud expuestos a la ocurrencia de deslizamiento, se identificó que el distrito Cotabamba cuenta con 1 CC.SS expuesto a nivel de riesgo MUY ALTO y 3 EE.SS expuesto a nivel ALTO.

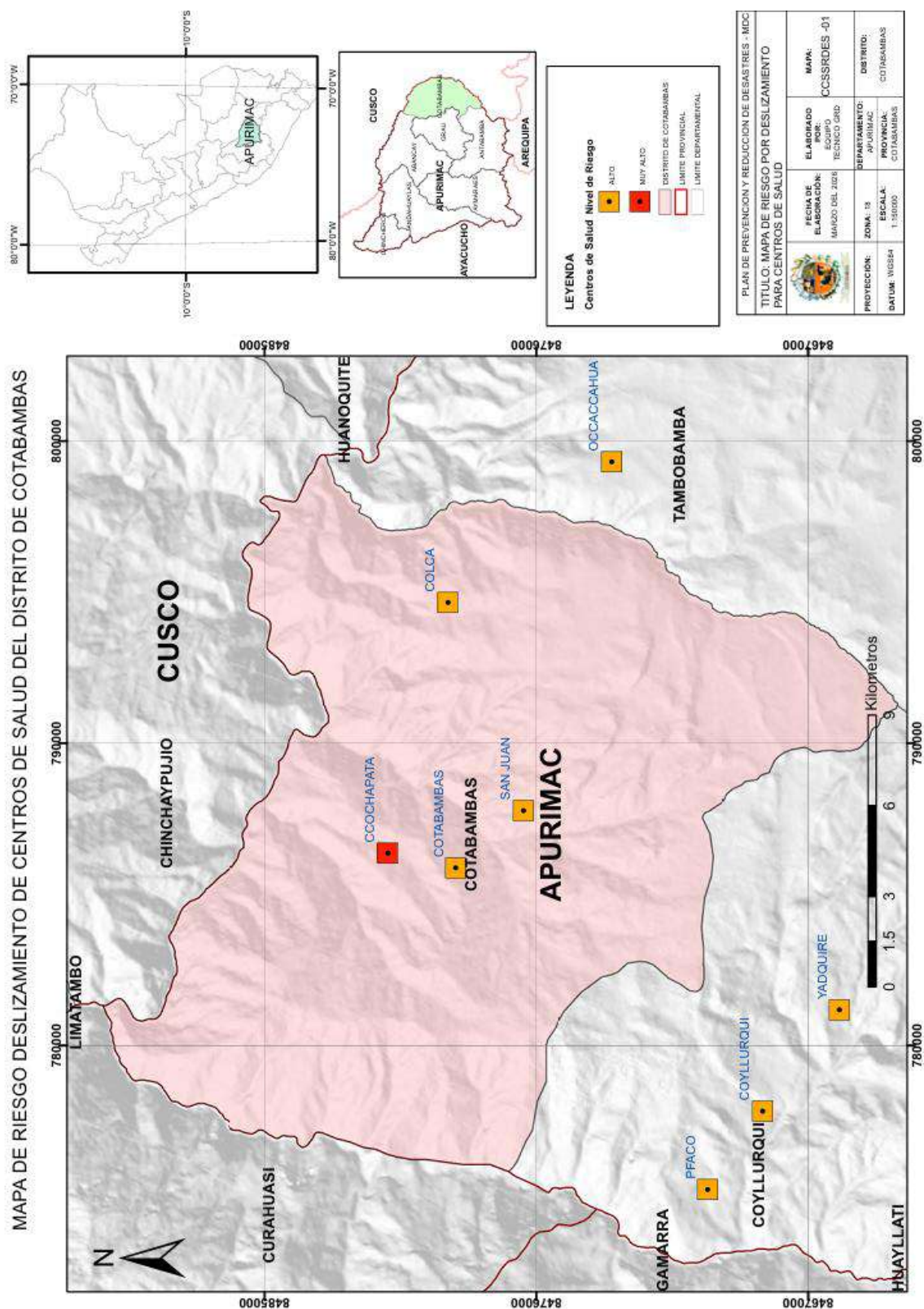
Tabla 48: Centros de Salud con riesgo MUY ALTO, ante deslizamiento.

NIVEL DE RIESGO	CENTRO DE SALUD
MUY ALTO	COCHAPATA
ALTO	COTABAMBAS
	COLCA
	SAN JUAN





MAPA 38: RIESGO POR DESLIZAMIENTO PARA CENTROS DE SALUD





2.3.5. Escenarios de Riesgos por Heladas

2.3.5.1. Nivel de riesgos por Heladas para Centros Poblados

En relación con los centros poblados expuestos al riesgo por heladas, se identificó que el distrito de Cotabamba registra 46 CC. PP expuesto a nivel riesgo ALTO y 14 CC. PP expuesto a nivel MUY ALTO.

Tabla 49: Centros Poblados con riesgo MUY ALTO, ante bajas temperaturas

NIVEL DE RIESGO	CENTRO POBLADO	DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
MUY ALTO	CHILLAHUI	COTABAMBAS	7	3	4
	PAMPACCASA	COTABAMBAS	53	27	26
	RACCAYCATA	COTABAMBAS	64	30	34
	URPIPATA	COTABAMBAS	8	5	3
	QUISHUARANI	COTABAMBAS	0	0	0
	HUAÑA HUAÑA	COTABAMBAS	1	1	0
	ANTAHUAYCCOLLA	COTABAMBAS	0	0	0
	HUANCARIRI	COTABAMBAS	1	1	0
	QQUEUÑAYOC	COTABAMBAS	1	1	0
	PUQRUCORRALL	COTABAMBAS	5	2	3
	CHONCCOYOC	COTABAMBAS	33	17	16
	CCOYLLULLO	COTABAMBAS	1	0	1
	HUAMANIRAY	COTABAMBAS	74	37	37
	CHICHORUMI	COTABAMBAS	4	2	2
ALTO	CHANCARAPATA	COTABAMBAS	0	0	0
	CHUCCHUNA	COTABAMBAS	30	13	17
	CCARANCCA	COTABAMBAS	96	46	50
	HUARCCOY	COTABAMBAS	59	29	30
	QQECHARO	COTABAMBAS	1	0	1
	SAN JUAN	COTABAMBAS	279	138	141
	CHAMAN	COTABAMBAS	22	11	11
	PRUDENCIO	COTABAMBAS	19	11	8
	CHINCHAICHUPA	COTABAMBAS	19	11	8
	HUASINAPATA	COTABAMBAS	13	5	8
	TUMPIRO	COTABAMBAS	7	4	3
	ACCORO	COTABAMBAS	39	19	20
	OBANDO	COTABAMBAS	0	0	0
	UYLLUMPA	COTABAMBAS	87	0	87
	COLLUPAMPA	COTABAMBAS	11	7	4



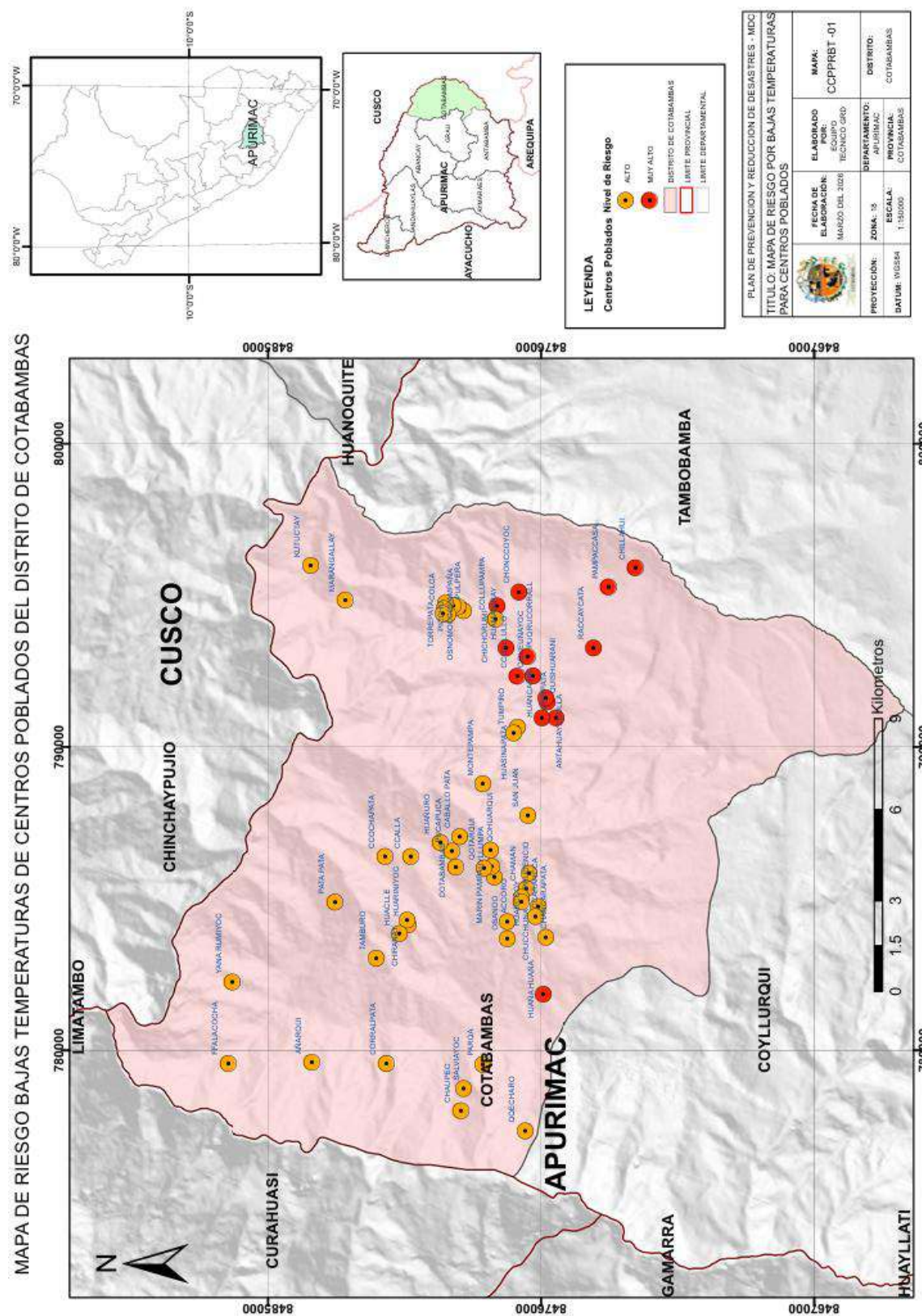


MARIN PAMPA	COTABAMBAS	0	0	0
QOHUARQUI	COTABAMBAS	0	0	0
PARQA	COTABAMBAS	0	0	0
QOTARQUI	COTABAMBAS	0	0	0
MONTEPAMPA	COTABAMBAS	5	3	2
SALVIAYOC	COTABAMBAS	1	1	0
CHAUPEC	COTABAMBAS	24	11	13
OSNOMOCCO	COTABAMBAS	4	1	3
CABALLO PATA	COTABAMBAS	2	1	1
PULPERA	COTABAMBAS	85	46	39
COTABAMBAS	COTABAMBAS	1604	0	0
PUCAPUCA	COTABAMBAS	2	1	1
PICCHU	COTABAMBAS	33	20	13
PAMPAÑA	COTABAMBAS	107	59	48
MOSOQLLAQTA	COTABAMBAS	43	21	22
COLCA	COTABAMBAS	4	1	3
TORREPATA	COTABAMBAS	116	59	57
HUAÑURO	COTABAMBAS	5	3	2
CCALLA	COTABAMBAS	197	102	95
HUARINIYOC	COTABAMBAS	0	0	0
CHIRANAY	COTABAMBAS	0	0	0
HUACLLE	COTABAMBAS	82	41	41
CORRALPATA	COTABAMBAS	0	0	0
CCOCHAPATA	COTABAMBAS	433	216	217
TAMBURO	COTABAMBAS	71	35	36
MARANGALLAY	COTABAMBAS	81	47	34
PATA PATA	COTABAMBAS	0	0	0
AÑARQUI	COTABAMBAS	25	10	15
KUTUCTAY	COTABAMBAS	39	23	16
YANA RUMIYOC	COTABAMBAS	0	0	0
FFALACocha	COTABAMBAS	0	0	0





MAPA 39: RIESGO POR HELADAS PARA CENTROS POBLADOS





2.3.5.2. Nivel de riesgos por Heladas para Instituciones Educativas

La caracterización del riesgo de las instituciones educativas frente a la ocurrencia de heladas evidencia lo siguiente: en el distrito de Cotabamba, 34 II.EE expuesta a nivel de riesgo ALTO y 6 II.EE expuesto a nivel de riesgo MUY ALTO

Tabla 50: Instituciones Educativas con riesgo MUY ALTO, ante bajas temperaturas

NIVEL DE RIESGO	INSTITUCION EDUCATIVA	Latitud	Longitud	Altitud
MUY ALTO	51078 DON JOSE DE SAN MARTIN	-13.790328	-72.269245	4198
	51078 DON JOSE DE SAN MARTIN	-13.790328	-72.269245	4198
	RACAYCCATA	-13.785831	-72.287228	4239
	LAS SEMILLITAS DEL FUTURO	-13.763271	-72.270057	4087
	501200 JESUS DE NAZARET	-13.759946	-72.288004	4047
	HUAMANIRAY	-13.75994	-72.28806	4047
ALTO	857	-13.76962	-72.36989	3427
	50691	-13.769152	-72.372143	3461
	50685 NIÑO JESUS	-13.767686	-72.35665	3536
	190	-13.766841	-72.33868	3464
	SAN JUAN	-13.76677	-72.33956	3461
	50686 SAGRADO CORAZON DE JESUS	-13.766769	-72.339404	3461
	GOTITAS DE AMOR	-13.760853	-72.372383	3539
	SANTA RITA	-13.757668	-72.357999	3372
	SANTA RITA	-13.757668	-72.357999	3372
	SANTA RITA	-13.757668	-72.357999	3372
	MANUEL EUFRACIO ALVAREZ DURAND	-13.746552	-72.356262	3428
	50639	-13.745446	-72.279412	3778
	COTABAMBAS	-13.74537	-72.35448	3449
	703 ANGELITOS DE JESUS	-13.74534	-72.35447	3449
	COTABAMBAS	-13.74534	-72.35447	3449
	1005	-13.74317	-72.3551	3494
	CEMA COLCA	-13.74266	-72.278043	3751
	50637 SAN MARTIN DE PORRES	-13.742448	-72.352568	3425
	704 SOL RADIANTE	-13.741264	-72.276555	3791
	50687 AGUSTIN MANTILLA SALAS	-13.731439	-72.352175	3222
	50687 AGUSTIN MANTILLA SALAS	-13.731439	-72.352175	3222
	CCALLA	-13.730896	-72.352577	3213
	HUACLLY	-13.72914	-72.375548	3437





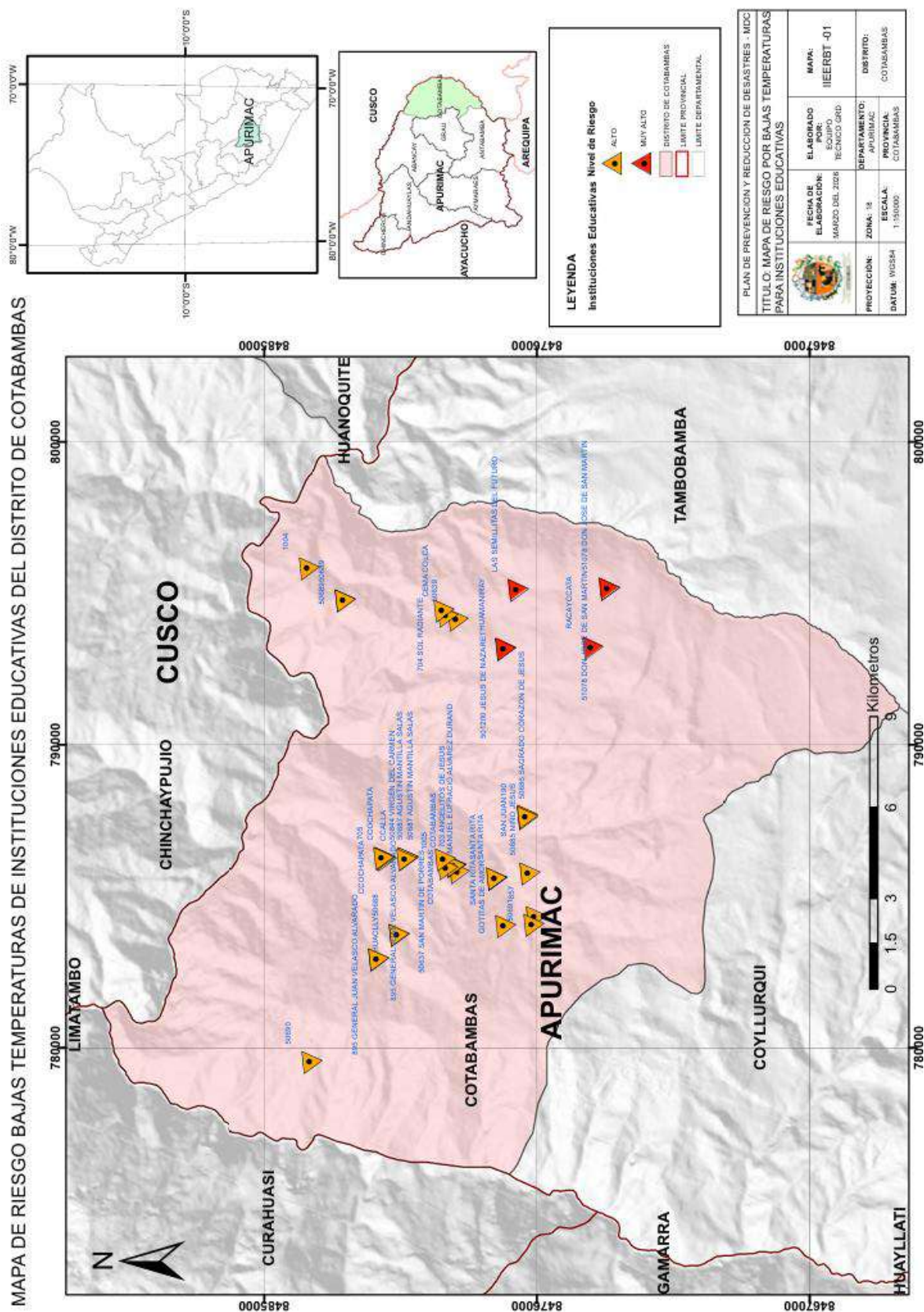
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

	50688	-13.729093	-72.37552	3437
	CCOCHAPATA	-13.724839	-72.352452	3271
	50844 VIRGEN DEL CARMEN	-13.724594	-72.352371	3271
	CCOCHAPATA	-13.724594	-72.352371	3271
	705	-13.72425	-72.35235	3263
	895 GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	-13.722874	-72.383198	3562
	895 GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	-13.722874	-72.383198	3562
	50689	-13.711907	-72.273872	3352
	50689	-13.711907	-72.273872	3352
	50690	-13.703334	-72.414837	3521
	1004	-13.700979	-72.264293	3193





MAPA 40: RIESGO POR HELADAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS





2.3.5.3. Nivel de riesgos por heladas para Establecimiento de Salud

En relación con los Establecimientos de salud del distrito de Cotabamba, la caracterización del riesgo frente a la ocurrencia de heladas evidencia lo siguiente: en el distrito de Cotabamba, 4 EE. SS expuesta a nivel de riesgo ALTO.

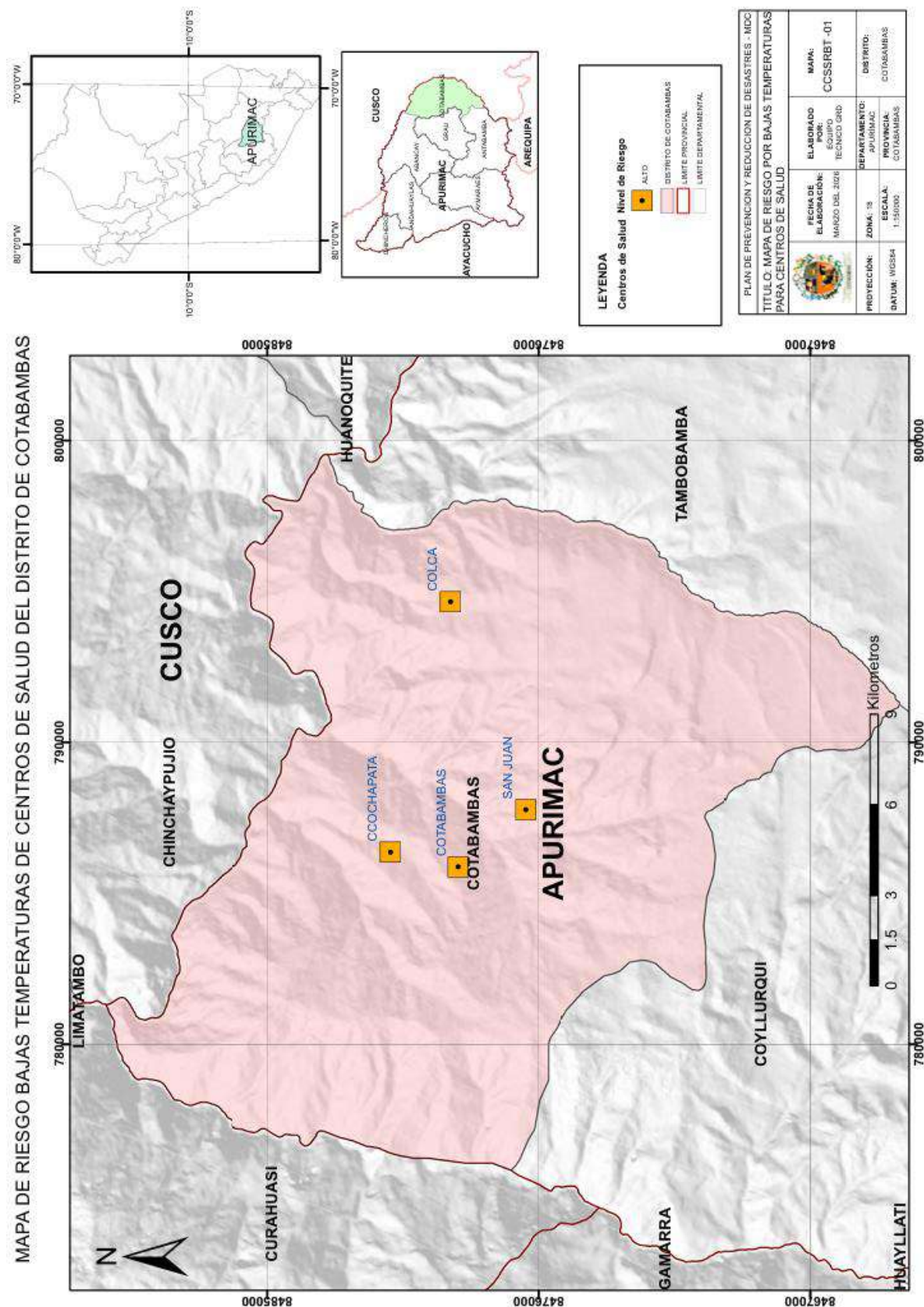
Tabla 51: Centros de Salud con riesgo MUY ALTO, ante bajas temperaturas

NIVEL DE RIESGO	CENTRO DE SALUD
ALTO	COCHAPATA
	COTABAMBAS
	COLCA
	SAN JUAN





MAPA 41: RIESGO POR HELADAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD





2.3.6. Escenarios de Riesgos por Incendios Forestales

2.3.6.1. Nivel de Riesgos por Incendios Forestales para Centros Poblados

En relación con los centros poblados frente a la ocurrencia de incendios forestales se identificaron los siguientes niveles de riesgo en Cotabambas, 66 CC. PP expuesto a nivel de riesgo alto y 38 CC. PP expuesto a nivel de riesgo MUY ALTO

Tabla 52: Centros Poblados con riesgo MUY ALTO, ante incendios forestales

NIVEL DE RIESGO	CENTRO POBLADO	DISTRITO	POBLACION TOTAL	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
MUY ALTO	RACCAYCATA	COTABAMBAS	64	30	34
	URPIPATA	COTABAMBAS	8	5	3
	QUISHUARANI	COTABAMBAS	0	0	0
	ANTAHUAYCCOLLA	COTABAMBAS	0	0	0
	HUANCARIRI	COTABAMBAS	1	1	0
	QQECHARO	COTABAMBAS	1	0	1
	PUQRUCORRALL	COTABAMBAS	5	2	3
	CHONCCOYOC	COTABAMBAS	33	17	16
	HUAMANIRAY	COTABAMBAS	74	37	37
	PARQA	COTABAMBAS	0	0	0
	SALVIAYOC	COTABAMBAS	1	1	0
	CHAUPEC	COTABAMBAS	24	11	13
	CCOCHAPATA	COTABAMBAS	433	216	217
	DURAZNO HUAYCCO	COTABAMBAS	0	0	0
	MARANGALLAY	COTABAMBAS	81	47	34
	PATA PATA	COTABAMBAS	0	0	0
	KUTUCTAY	COTABAMBAS	39	23	16
	PALTAY BAMBA	COTABAMBAS	0	0	0
	YANA RUMIYOC	COTABAMBAS	0	0	0
	FFALACocha	COTABAMBAS	0	0	0
ALTO	CHILLAHUI	COTABAMBAS	7	3	4
	PAMPACCASA	COTABAMBAS	53	27	26
	HUAÑA HUAÑA	COTABAMBAS	1	1	0
	QQUEUÑAYOC	COTABAMBAS	1	1	0
	HUARCCOY	COTABAMBAS	59	29	30
	SAN JUAN	COTABAMBAS	279	138	141
	PRUDENCIO	COTABAMBAS	19	11	8
	CHINCHAICHUPA	COTABAMBAS	19	11	8



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabambas 2026 – 2030

	HUASINAPATA	COTABAMBAS	13	5	8
	TUMPIRO	COTABAMBAS	7	4	3
	ACCORO	COTABAMBAS	39	19	20
	UYLLUMPA	COTABAMBAS	87	0	87
	MARIN PAMPA	COTABAMBAS	0	0	0
	QOHUARQUI	COTABAMBAS	0	0	0
	QOTARQUI	COTABAMBAS	0	0	0
	MONTEPAMPA	COTABAMBAS	5	3	2
	OSNOMOCCO	COTABAMBAS	4	1	3
	CABALLO PATA	COTABAMBAS	2	1	1
	PULPERA	COTABAMBAS	85	46	39
	COTABAMBAS	COTABAMBAS	1604	0	0
	URUBAMBA	COTABAMBAS	1	1	0
	PUCAPUCA	COTABAMBAS	2	1	1
	PICCHU	COTABAMBAS	33	20	13
	PAMPAÑA	COTABAMBAS	107	59	48
	MOSOQLLAQTA	COTABAMBAS	43	21	22
	COLCA	COTABAMBAS	4	1	3
	TORREPATA	COTABAMBAS	116	59	57
	HUAÑURO	COTABAMBAS	5	3	2
	CCALLA	COTABAMBAS	197	102	95
	HUARINIYOC	COTABAMBAS	0	0	0
	CHIRANAY	COTABAMBAS	0	0	0
	HUACLE	COTABAMBAS	82	41	41
	CORRALPATA	COTABAMBAS	0	0	0
	TAMBURO	COTABAMBAS	71	35	36
	AÑARQUI	COTABAMBAS	25	10	15
	HUALLPAHUASI	COTABAMBAS	0	0	0
	HUALLPACHACA	COTABAMBAS	1	0	1
	CCAYRANCCA	COTABAMBAS	2	1	1





2.3.6.2. Nivel de Riesgos por Incendios Forestales para Instituciones Educativas

En relación con las instituciones educativas del distrito de Cotabambas frente a la ocurrencia de incendios forestales, se identifican los siguientes niveles de afectación: el distrito de Cotabambas, 27 II.EE expuesto a nivel de riesgo ALTO y 10 II.EE expuesto a nivel de riesgo MUY ALTO

Tabla 53: Instituciones Educativas con riesgo MUY ALTO, ante incendios forestales

NIVEL DE RIESGO	INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO	Latitud	Longitud	Altitud
MUY ALTO	RACAYCCATA	COTABAMBAS	-13.78583	-72.28723	4239
	LAS SEMILLITAS DEL FUTURO	COTABAMBAS	-13.76327	-72.27006	4087
	501200 JESUS DE NAZARET	COTABAMBAS	-13.75995	-72.288	4047
	HUAMANIRAY	COTABAMBAS	-13.75994	-72.28806	4047
	CCOCHAPATA	COTABAMBAS	-13.72484	-72.35245	3271
	50844 VIRGEN DEL CARMEN	COTABAMBAS	-13.72459	-72.35237	3271
	CCOCHAPATA	COTABAMBAS	-13.72459	-72.35237	3271
	705	COTABAMBAS	-13.72425	-72.35235	3263
	50689	COTABAMBAS	-13.71191	-72.27387	3352
	50689	COTABAMBAS	-13.71191	-72.27387	3352
ALTO	51078 DON JOSE DE SAN MARTIN	COTABAMBAS	-13.79033	-72.26925	4198
	51078 DON JOSE DE SAN MARTIN	COTABAMBAS	-13.79033	-72.26925	4198
	857	COTABAMBAS	-13.76962	-72.36989	3427
	50691	COTABAMBAS	-13.76915	-72.37214	3461
	50685 NIÑO JESUS	COTABAMBAS	-13.76769	-72.35665	3536
	190	COTABAMBAS	-13.76684	-72.33868	3464
	SAN JUAN	COTABAMBAS	-13.76677	-72.33956	3461
	50686 SAGRADO CORAZON DE JESUS	COTABAMBAS	-13.76677	-72.3394	3461
	SANTA RITA	COTABAMBAS	-13.75767	-72.358	3372
	SANTA RITA	COTABAMBAS	-13.75767	-72.358	3372
	SANTA RITA	COTABAMBAS	-13.75767	-72.358	3372
	MANUEL EUFRACIO ALVAREZ DURAND	COTABAMBAS	-13.74655	-72.35626	3428
	50639	COTABAMBAS	-13.74545	-72.27941	3778



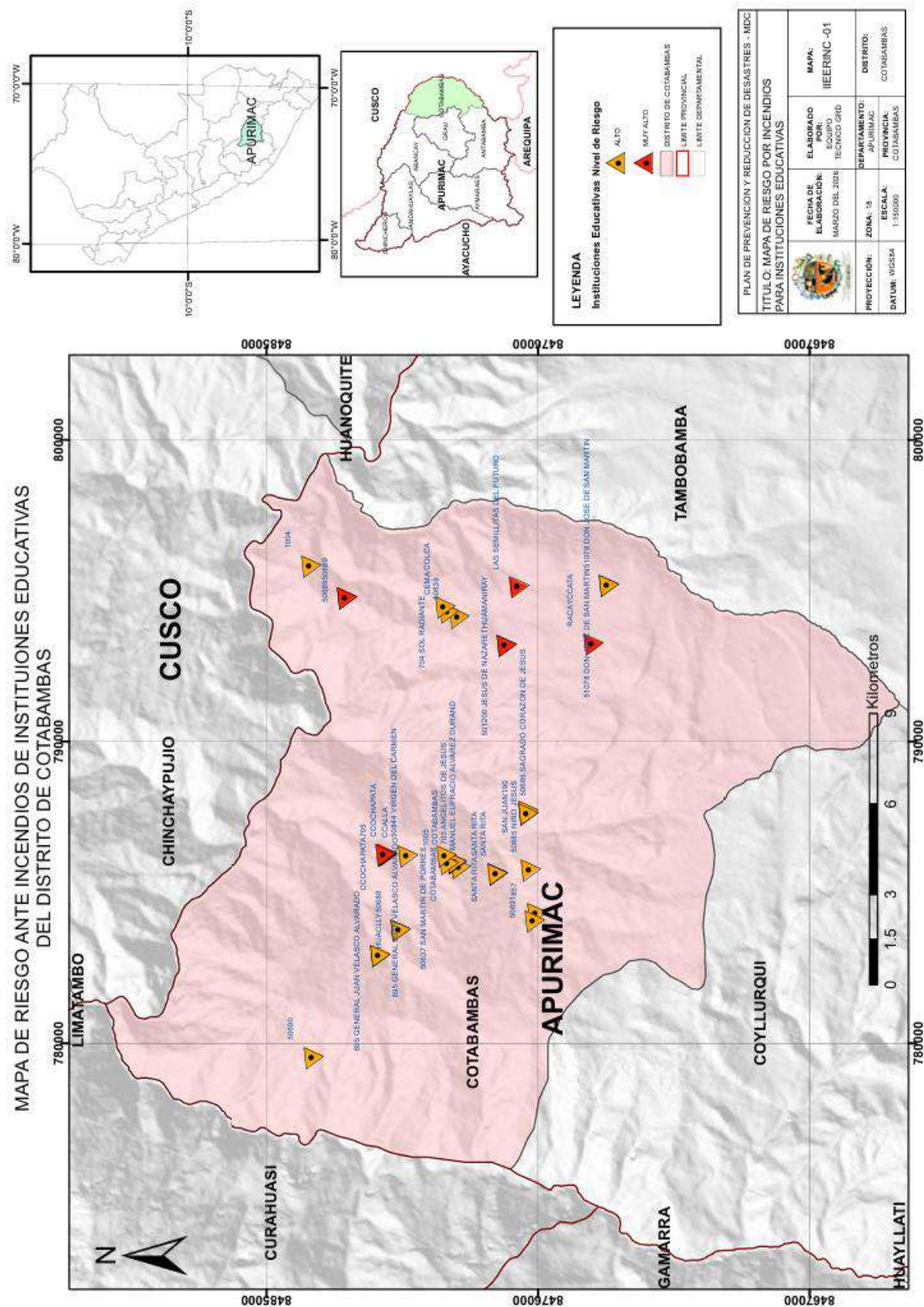
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabambas 2026 – 2030

	COTABAMBAS	COTABAMBAS	-13.74537	-72.35448	3449
	703 ANGELITOS DE JESUS	COTABAMBAS	-13.74534	-72.35447	3449
	COTABAMBAS	COTABAMBAS	-13.74534	-72.35447	3449
	1005	COTABAMBAS	-13.74317	-72.3551	3494
	CEMA COLCA	COTABAMBAS	-13.74266	-72.27804	3751
	50637 SAN MARTIN DE PORRES	COTABAMBAS	-13.74245	-72.35257	3425
	704 SOL RADIANTE	COTABAMBAS	-13.74126	-72.27656	3791
	CCALLA	COTABAMBAS	-13.7309	-72.35258	3213
	HUACLLY	COTABAMBAS	-13.72914	-72.37555	3437
	50688	COTABAMBAS	-13.72909	-72.37552	3437
	895 GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	COTABAMBAS	-13.72287	-72.3832	3562
	895 GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	COTABAMBAS	-13.72287	-72.3832	3562
	50690	COTABAMBAS	-13.70333	-72.41484	3521
	1004	COTABAMBAS	-13.70098	-72.26429	3193





MAPA 43: RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS





2.3.6.3. Nivel de Riesgos por Incendios Forestales para Centros de Salud

En el sector salud del distrito de Cotabamba se identificaron los siguientes establecimientos con niveles de riesgo frente a incendios forestales: el distrito de Cotabamba, 4 EE.SS expuesta a nivel de riesgo ALTO

Tabla 54: Centros de Salud con riesgo MUY ALTO, ante incendios forestales

NIVEL DE RIESGO	CENTRO DE SALUD
ALTO	COCHAPATA
	COTABAMBAS
	COLCA
	SAN JUAN

A continuación, se presenta la representación cartográfica correspondiente al mapa de riesgos frente a incendios forestales para los establecimientos de salud, con el propósito de facilitar la visualización espacial de las áreas en mención.





2.3.7. Escenarios de Riesgos por Sequías

2.3.7.1. Nivel de Riesgos por Sequías para Centros Poblados

En el caso de los centros poblados frente a sequías, se identificaron los siguiente:
en el distrito de Cotabamba, 66 centros poblados expuestos a nivel de riesgo ALTO

Tabla 55: Centros Poblados con riesgo ALTO, ante sequias

NIVEL DE RIESGO	CENTRO POBLADO	DISTRITO	POBLACION TOTAL	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES
ALTO	CHILLAHUI	COTABAMBAS	7	3	4
	PAMPACCASA	COTABAMBAS	53	27	26
	RACCAYCATA	COTABAMBAS	64	30	34
	URPIPATA	COTABAMBAS	8	5	3
	CHANCARAPATA	COTABAMBAS	0	0	0
	QUISHUARANI	COTABAMBAS	0	0	0
	HUAÑA HUAÑA	COTABAMBAS	1	1	0
	ANTAHUAYCCOLLA	COTABAMBAS	0	0	0
	HUANCARIRI	COTABAMBAS	1	1	0
	CHUCCHUNA	COTABAMBAS	30	13	17
	CCARANCCA	COTABAMBAS	96	46	50
	QQUEUÑAYOC	COTABAMBAS	1	1	0
	HUARCCOY	COTABAMBAS	59	29	30
	QQECHARO	COTABAMBAS	1	0	1
	SAN JUAN	COTABAMBAS	279	138	141
	CHAMAN	COTABAMBAS	22	11	11
	PUQRUCORRALL	COTABAMBAS	5	2	3
	PRUDENCIO	COTABAMBAS	19	11	8
	CHINCHAICHUPA	COTABAMBAS	19	11	8
	HUASINAPATA	COTABAMBAS	13	5	8
	CHONCCOYOC	COTABAMBAS	33	17	16
	CCOYLLULLO	COTABAMBAS	1	0	1
	TUMPIRO	COTABAMBAS	7	4	3
	ACCORO	COTABAMBAS	39	19	20
	OBANDO	COTABAMBAS	0	0	0
	HUAMANIRAY	COTABAMBAS	74	37	37
	CHICHORUMI	COTABAMBAS	4	2	2
	UYLLUMPA	COTABAMBAS	87	0	87
	COLLUPAMPA	COTABAMBAS	11	7	4
	MARIN PAMPA	COTABAMBAS	0	0	0

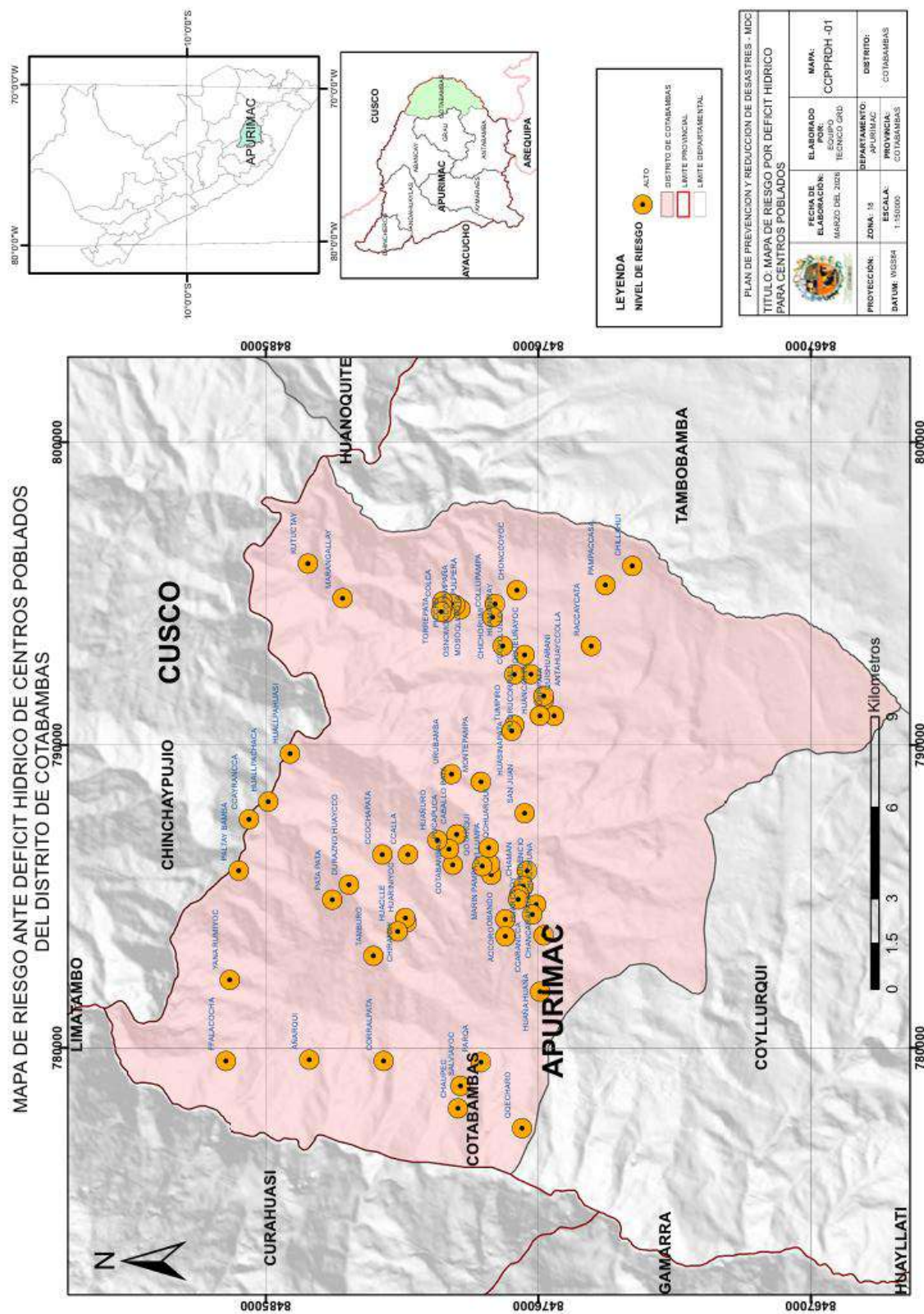


	QOHUARQUI	COTABAMBAS	0	0	0
	PARQA	COTABAMBAS	0	0	0
	QOTARQUI	COTABAMBAS	0	0	0
	MONTEPAMPA	COTABAMBAS	5	3	2
	SALVIAYOC	COTABAMBAS	1	1	0
	CHAUPEC	COTABAMBAS	24	11	13
	OSNOMOCCO	COTABAMBAS	4	1	3
	CABALLO PATA	COTABAMBAS	2	1	1
	PULPERA	COTABAMBAS	85	46	39
	COTABAMBAS	COTABAMBAS	1604	0	0
	URUBAMBA	COTABAMBAS	1	1	0
	PUCAPUCA	COTABAMBAS	2	1	1
	PICCHU	COTABAMBAS	33	20	13
	PAMPAÑA	COTABAMBAS	107	59	48
	MOSOQLLAQTA	COTABAMBAS	43	21	22
	COLCA	COTABAMBAS	4	1	3
	TORREPATA	COTABAMBAS	116	59	57
	HUAÑURO	COTABAMBAS	5	3	2
	CCALLA	COTABAMBAS	197	102	95
	HUARINIYOC	COTABAMBAS	0	0	0
	CHIRANAY	COTABAMBAS	0	0	0
	HUACLLE	COTABAMBAS	82	41	41
	CORRALPATA	COTABAMBAS	0	0	0
	CCOCHAPATA	COTABAMBAS	433	216	217
	TAMBURO	COTABAMBAS	71	35	36
	DURAZNO HUAYCCO	COTABAMBAS	0	0	0
	MARANGALLAY	COTABAMBAS	81	47	34
	PATA PATA	COTABAMBAS	0	0	0
	AÑARQUI	COTABAMBAS	25	10	15
	KUTUCTAY	COTABAMBAS	39	23	16
	HUALLPAHUASI	COTABAMBAS	0	0	0
	HUALLPACHACA	COTABAMBAS	1	0	1
	CCAYRANCCA	COTABAMBAS	2	1	1
	PALTAY BAMBA	COTABAMBAS	0	0	0
	YANA RUMIYOC	COTABAMBAS	0	0	0
	FFALACocha	COTABAMBAS	0	0	0





MAPA 45: RIESGO POR SEQUIAS PARA CENTROS POBLADOS





2.3.7.2. Nivel de Riesgos por Sequías para Instituciones Educativas

En el caso de las instituciones educativas frente a sequías, se identificó que el distrito de Cotabambas presenta 40 II.EE expuesto a nivel de riesgo ALTO

Tabla 56: Instituciones Educativas con riesgo ALTO, ante sequías

NIVEL DE RIESGO	INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO	Latitud	Longitud	Altitud
ALTO	51078 DON JOSE DE SAN MARTIN	COTABAMBAS	-13.790328	-72.269245	4198
	51078 DON JOSE DE SAN MARTIN	COTABAMBAS	-13.790328	-72.269245	4198
	RACAYCCATA	COTABAMBAS	-13.785831	-72.287228	4239
	857	COTABAMBAS	-13.76962	-72.36989	3427
	50691	COTABAMBAS	-13.769152	-72.372143	3461
	50685 NIÑO JESUS	COTABAMBAS	-13.767686	-72.35665	3536
	190	COTABAMBAS	-13.766841	-72.33868	3464
	SAN JUAN	COTABAMBAS	-13.76677	-72.33956	3461
	50686 SAGRADO CORAZON DE JESUS	COTABAMBAS	-13.766769	-72.339404	3461
	LAS SEMILLITAS DEL FUTURO	COTABAMBAS	-13.763271	-72.270057	4087
	GOTITAS DE AMOR	COTABAMBAS	-13.760853	-72.372383	3539
	501200 JESUS DE NAZARET	COTABAMBAS	-13.759946	-72.288004	4047
	HUAMANIRAY	COTABAMBAS	-13.75994	-72.28806	4047
	SANTA RITA	COTABAMBAS	-13.757668	-72.357999	3372
	SANTA RITA	COTABAMBAS	-13.757668	-72.357999	3372
	SANTA RITA	COTABAMBAS	-13.757668	-72.357999	3372
	MANUEL EUFRACIO ALVAREZ DURAND	COTABAMBAS	-13.746552	-72.356262	3428
	50639	COTABAMBAS	-13.745446	-72.279412	3778
	COTABAMBAS	COTABAMBAS	-13.74537	-72.35448	3449
	703 ANGELITOS DE JESUS	COTABAMBAS	-13.74534	-72.35447	3449
	COTABAMBAS	COTABAMBAS	-13.74534	-72.35447	3449
	1005	COTABAMBAS	-13.74317	-72.3551	3494
	CEMA COLCA	COTABAMBAS	-13.74266	-72.278043	3751
	50637 SAN MARTIN DE PORRES	COTABAMBAS	-13.742448	-72.352568	3425
	704 SOL RADIANTE	COTABAMBAS	-13.741264	-72.276555	3791
	50687 AGUSTIN MANTILLA SALAS	COTABAMBAS	-13.731439	-72.352175	3222
	50687 AGUSTIN MANTILLA SALAS	COTABAMBAS	-13.731439	-72.352175	3222
	CCALLA	COTABAMBAS	-13.730896	-72.352577	3213
	HUACLLY	COTABAMBAS	-13.72914	-72.375548	3437





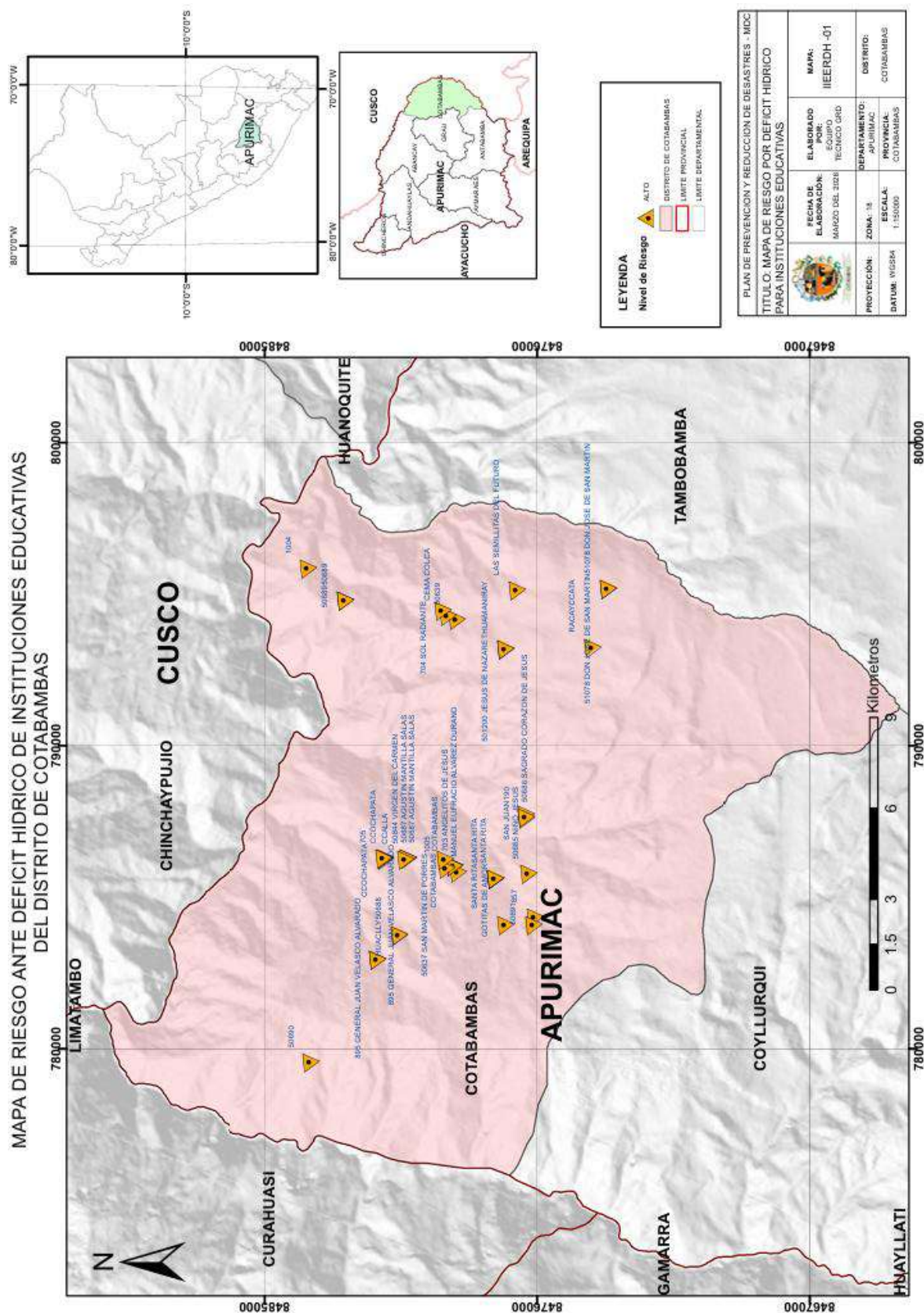
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cota Bamba 2026 – 2030

	50688	COTABAMBAS	-13.729093	-72.37552	3437
	CCOCHAPATA	COTABAMBAS	-13.724839	-72.352452	3271
	50844 VIRGEN DEL CARMEN	COTABAMBAS	-13.724594	-72.352371	3271
	CCOCHAPATA	COTABAMBAS	-13.724594	-72.352371	3271
	705	COTABAMBAS	-13.72425	-72.35235	3263
	895 GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	COTABAMBAS	-13.722874	-72.383198	3562
	895 GENERAL JUAN VELASCO ALVARADO	COTABAMBAS	-13.722874	-72.383198	3562
	50689	COTABAMBAS	-13.711907	-72.273872	3352
	50689	COTABAMBAS	-13.711907	-72.273872	3352
	50690	COTABAMBAS	-13.703334	-72.414837	3521
	1004	COTABAMBAS	-13.700979	-72.264293	3193





MAPA 46: RIESGO POR SEQUIAS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS





2.3.7.3. Nivel de Riesgos por Sequías para Centros de Salud

En lo que respecta a los establecimientos de salud, el nivel de riesgo frente a la ocurrencia de sequías se tiene 4 CC. SS expuesto a nivel de riesgo ALTO.

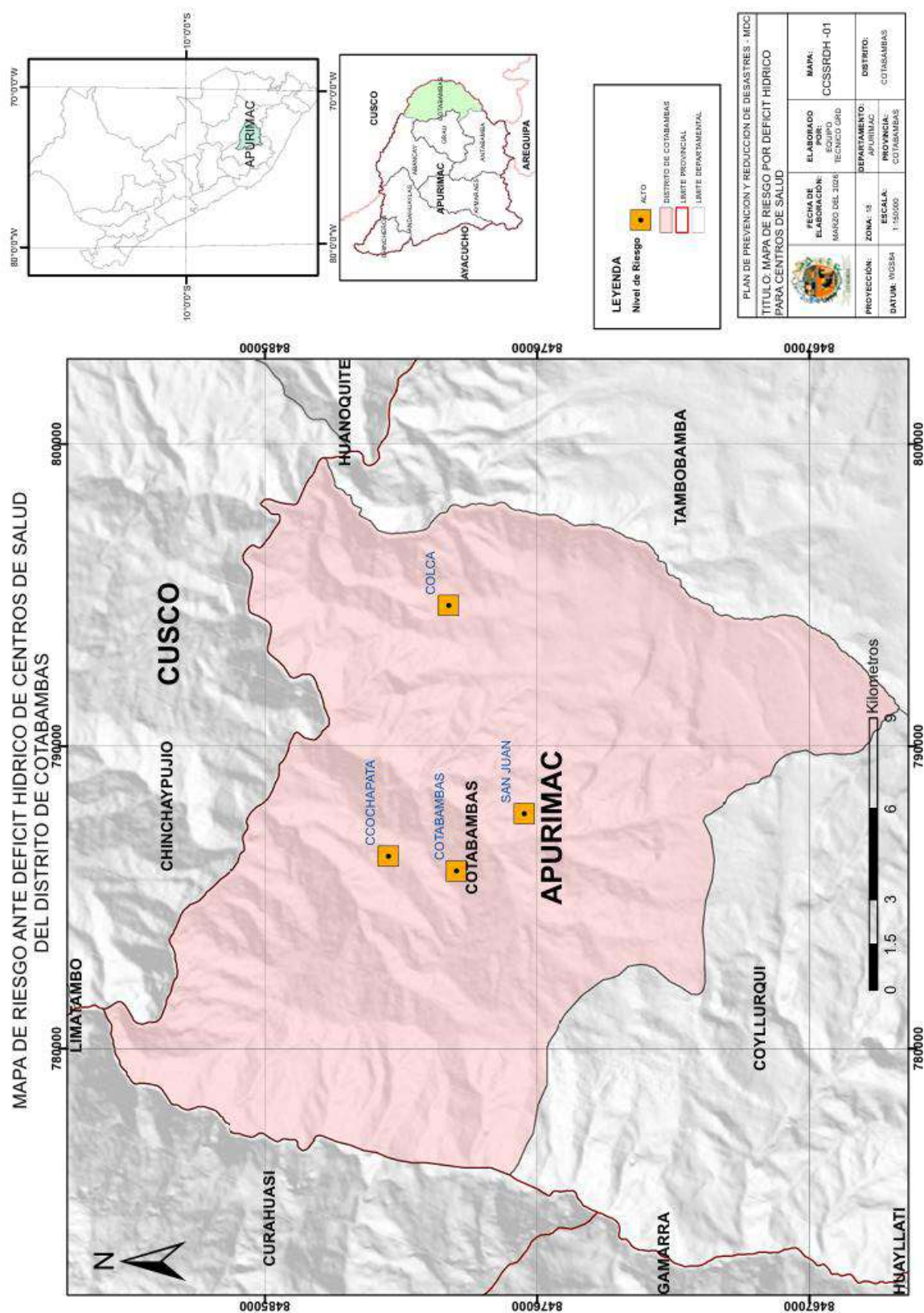
Tabla 57: Centros de Salud con riesgo ALTO, ante sequias

NIVEL DE RIESGO	CENTRO DE SALUD
ALTO	COCHAPATA
	COTABAMBAS
	COLCA
	SAN JUAN





MAPA 47: RIESGOS POR SEQUIAS PARA CENTROS DE SALUD





2.3.8. Matriz de Problemas

A partir del diagnóstico institucional mediante el análisis de los instrumentos de gestión territorial. Institucional y de planeamiento estratégico con relación a la incorporación de la gestión del riesgo de desastres, para los procesos de la prevención y reducción del riesgo de desastres. Así mismo, es el resultado del diagnóstico territorial de los escenarios de riesgos de los peligros analizados y los elementos expuestos del distrito de Cotabamba, se realizó la identificación de problemas mediante la metodología del CEPLAN de árbol de problemas, mediante el análisis de causalidad indirectas y directas, para identificar los problemas indirectos y problema central, así como determinar sus efectos indirectos y efecto final a nivel del distrital; los que sustentaran en la Fase Formulación del PPRRD.

Para la elaboración del árbol de problemas se sintetizan los siguientes aspectos:

- Matriz para el Análisis Físico y Social
- Matriz para el Análisis de la Ocurrencia e Impacto de los Peligros
- Matriz para el Análisis de la Capacidad Operativa e Instrumentos de Gestión
- Matriz para el Análisis de Escenario de Riesgos
- Matriz para la Determinación de los Principales Problemas

Estos análisis descritos anteriormente, permitirá estructurar el Árbol de Problemas así también para identificar el problema central.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

Tabla 58 - Matriz de problemas

MATRIZ PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE OCURRENCIA DE PELIGROS				
Análisis de Caracterización, Física, Social y Económica	Análisis de registros de información referidos a la GRD	Análisis de los riesgos existentes	Análisis de la Institucionalidad en GRD	Principales problemas Identificados
Caracterización Física, el distrito de Cotabamba, con altitudes entre los 3425 y 4,000 m.s.n.m., presenta un relieve abrupto y montañoso, dominado por formaciones ígneas intrusivas, sedimentarias y depósitos glaciares antiguos. Su clima es frío, con estaciones secas bien marcadas y heladas frecuentes que afectan cultivos y pastos, especialmente entre mayo y agosto. Hidrológicamente, pertenece a la cuenca del río Apurímac, con afluentes como los ríos Apurímac y Santo Tomas, además de lagunas como Qomercocha y Yanacocha. Posee ecosistemas altoandinos como bofedales, pajonales y matorrales, claves para la ganadería. Caracterización Social, Cotabamba experimenta una reducción poblacional sostenida, proyectando solo 3830 habitantes para el año 2025. El distrito presenta un patrón de asentamiento rural disperso, con limitado acceso a servicios básicos: solo el 69.3% cuenta con disposición a los servicios básicos y cerca de 7.4% de viviendas no tiene ningún tipo de saneamiento. Hay 40 instituciones educativas activas, pero el 60% están en mal estado, y solo existen 4 puestos de salud. La mayoría de la población carece de educación superior, y hay alta incidencia de discapacidad y problemas de acceso a oportunidades. Caracterización Económica, La economía de Cotabamba se basa principalmente en la agricultura y ganadería de subsistencia, además de la minería artesanal que absorben al 76.5% de la PEA. El resto de las actividades como comercio, construcción o servicios tienen una participación marginal.	Para el análisis de peligros en el distrito de Cotabamba se evaluaron la recurrencia (registro de emergencias) y el impacto en la población. Respecto a Deslizamiento, a causa de las precipitaciones se registró 1574 eventos de emergencia y 200 personas afectadas. Las Bajas Temperaturas tuvieron 04 emergencias y 400 personas afectadas, debido a la altitud (>3,500 m.s.n.m.) y frecuentes heladas que afectan la salud y la producción agrícola. Sequías tuvieron 1145 emergencias sin personas afectadas, pero la escasez hídrica afecta la seguridad alimentaria y la actividad agropecuaria. Finalmente, Incendios Forestales presentan 60 eventos sin personas afectadas, con riesgo incrementado por pastizales secos y actividades antrópicas durante la estación seca.	Para el análisis de Riesgo en el distrito de Cotabamba por Deslizamiento, se obtuvo para un nivel de riesgo Muy Alto y Alto lo siguiente: 45 centros poblados, , , 26 Instituciones Educativas y 01 Establecimientos de Salud. Para Movimientos en Masa, se identificó un nivel de riesgo Muy Alto y Alto en 30 centros poblados, con 706 viviendas, 1,936 personas, 33 Instituciones Educativas y 1 Establecimiento de Salud. En cuanto al riesgo por Sequías, se identificó que 66 centros poblados presentan un nivel Muy, 40 Instituciones Educativas y 04 Establecimiento de Salud. El riesgo por heladas afecta a 46 centros poblados, 34 Instituciones Educativas y 04 Establecimientos de Salud de riesgo alto Finalmente, el riesgo por Incendios Forestales, vinculado a la acción humana, alcanza un nivel Muy Alto y Alto en 66 centros poblados, 27 Instituciones Educativas y 04 Establecimientos de Salud.	La implementación de la gestión prospectivo y correctivo de la GRD según resultados de la ENAGERD al 2021, es INSUFICIENTE. Sobre el cumplimiento de roles y funciones, de revisión de los instrumentos de gestión institucional (ROF), no se tiene incorporado las funciones inherentes a la gestión prospectiva y correctiva en marco del SINAGERD; se requiere actualizar e incorporar la gestión prospectiva y correctiva. Sobre la incorporación de la Gestión prospectivo y correctivo en los instrumentos de gestión territorial (PDCL, EU), Instrumentos de Planeamiento Estratégico (PEI, POI), instrumentos de gestión institucional (ROF; MOF, CAP TUPA, PMI), no cuenta con algunos instrumentos y la existen no están incorporados y requieren ser elaborados o actualización para incorporar la GRD. De la programación y ejecución de presupuesto en el PP068 entre el periodo 2022-2026; en año 2022, se tubo PIM S/. 872,339, ejecutado 88.09%, 2023, PIM S/. 562,492, eje. 100%; año 2024, PIM S/. 16668, eje. 10%. el año 2025 PIM de 100,071 ejecutado el 99.9% y el 2026 PIM 39000 ejecutado el 46.2 % La Oficina de Gestión del Riesgos de Desastres, no cuenta recursos suficientes (personal, equipos y presupuesto), para cumplir las funciones asignadas a la Municipalidad.	PROBLEMA CENTRAL: Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgo de desastres en el distrito de Cotabamba PROBLEMA 1: Limitado conocimiento del Riesgo de Desastres en el territorio distrital. PROBLEMA 2: Débil prevención para mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio PROBLEMA 3: Débil capacidad institucional para implementar la gestión prospectivo y correctivo. PROBLEMA 4: Limitado intervenciones para protección física de la población en zonas de muy alto riesgo.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabambas 2026 – 2030

Figura 3 - Árbol de problemas





CAPITULO III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La formulación, es la fase más importante del proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cotabamba 2026 – 2030, debido a que considera aspectos principales como son: objetivo general, objetivos específicos, estrategias para logro de resultados, identificación de medidas, programas, proyectos y actividades que servirán para alcanzar los objetivos, puestos en una secuencia lógica y cronológica. Para cada estrategia se precisa metas, las áreas responsables y el periodo de tiempo para su ejecución.

El Plan, se enmarca en las funciones y responsabilidades establecidas en la Ley N° 29664 – SINAGERD y su reglamento. La formulación se estructura en base a los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y las acciones estratégicas del Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) al 2030; para la gestión prospectivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastres.

3.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE COTABAMBA 2026 – 2030

El Objetivo General refleja la situación de cambio que se espera lograr para revertir el problema general identificado en el diagnostico territorial (con relación a los peligros caracterizados, elementos expuestos, evaluación de vulnerabilidad y niveles de riesgos) y el diagnostico institucional

Objetivo General

Tabla 59: Objetivo general

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLES	ORGANO DE APOYO
Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgo de desastres en territorio distrital de Cotabamba	% de la población vulnerable ante riesgos de desastres	informes técnicos de seguimiento y monitoreo del PPRRD	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia Municipal



Objetivos Específicos

En concordancia con los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cotabamba 2026 – 2030, define cuatro Objetivos Específicos (OE), orientados a fortalecer la gestión prospectiva y correctiva del riesgo en el territorio distrital.

Tabla 60: Objetivos específicos

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLES	ORGANO DE APOYO
OE1: Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y entidades del estado	# informes y/o estudios técnicos de evaluación de peligros y riesgos, generados y publicados	Informes y/o estudios técnicos de evaluación de peligro y riesgo publicados en SIGRID	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres
OE2: Prevenir las condiciones de ocupación y uso del territorio, Considerando el riesgo de desastres	# de instrumentos de planificación / normas de regulación y fiscalización de ocupación territorial aprobados, incorporan la GRD.	instrumentos y/o normas de regulación y fiscalización de uso de territorio, aprobados	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia de desarrollo Territorial y económico
OE3: Fortalecer las capacidades institucionales para implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres	# de instrumentos de planeamiento y gestión institucional, fortalecimiento de capacidades de RRHH para mejorar la implementación articulada de la GRD	Instrumentos de planeamiento / gestión institucional / programas de fortalecimiento de capacidades aprobados	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
OE4: Reducir los riesgos existentes mediante intervenciones de protección física en zonas de muy alto riesgo en el distrito.	# de intervenciones de protección física programados y ejecutados para reducción de riesgos de desastres.	Intervenciones incorporadas en Programa Multianual de Inversiones.	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	Oficina de Programación Multianual de Inversiones



3.2. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES CON EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE COTABAMBAS 2026 – 2030

La Política de Estado N° 32: Gestión del Riesgo de Desastres, define los lineamientos generales que orientan el accionar del Estado en el largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Son el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabambas 2026 – 2030, se enmarca con los objetivos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo al 2050, con las acciones estratégicas del Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2030, considerando las competencias de los gobiernos locales.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

Tabla 61 - Articulación Objetivos del PPRD

Política de Estado – Acuerdo Nacional		Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030			Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 - 2030	
N°32 Gestión del Riesgo de Desastres	N°34 Ordenamiento y Gestión Territorial	OBJETIVOS PRIORITARIOS	Objetivo Nacional del PLANAGERD	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES OPERATIVAS	Objetivo General	Objetivos Específicos
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegura el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio	AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante riesgo de desastres en territorio distrital de Cotabamba	OE1: Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y entidades del estado
		OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.		AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AO 1.5.1. Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD		OE2: Prevenir las condiciones de ocupación y uso del territorio, Considerando el riesgo de desastres
				AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AO 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.		
				AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y	AO 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e		





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.			su aplicación por las entidades del SINAGERD.	implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras AO 2.2.7 Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.		
				AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.	AO 2.3.3. Servicio público de transporte e infraestructura vial nacional en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad. AO 2.3.4. Servicio de saneamiento en zonas expuestas a niveles de peligro alto y muy alto con mayores niveles de seguridad.		OE4: Reducir los riesgos existentes mediante intervenciones de protección física en zonas de muy alto riesgo en el distrito.
				AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.		





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

				AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.		OE3: Fortalecer las capacidades institucionales para implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres
				AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada	AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva AO.3.3.2. Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.		





3.3. ESTRATEGIAS

Para lograr los objetivos del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del distrito de Cotabamba, se precisa de diversas estrategias para lograr los objetivos del plan, como son:

- Alianzas institucionales con entidades técnicas, inherentes a la gestión del riesgo de desastres, para generación de información sobre riesgos.
- Gestión de recursos financieros para ejecutar las acciones programadas.
- Involucramiento de la población vulnerable ante los peligros recurrentes.
- Fiscalizar las condiciones de seguridad de los servicios básicos ante riesgos de desastres.
- Normar el adecuado uso y ocupación de los espacios asignados para los asentamientos urbanos y rurales.
- Elaborar estudios de reinversión y expedientes técnicos para proyectos de inversión pública y privada, orientadas a reducir los riesgos de desastres.
- Fortalecimiento de capacidades de los miembros del Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y Equipo Técnico.

La estrategia financiera es el más importante para la implementación del Plan. Se debe asegurar el financiamiento requerido que la entidad debe programar, mediante diversos mecanismos de financiamiento. Se debe considerar el financiamiento que pueden poner las instituciones, la posibilidad de presentar iniciativas dentro de los procesos de presupuesto participativo, así como el trabajo comunitario que pueden aportar las poblaciones.

3.3.1. Roles institucionales

Los roles institucionales de la Municipalidad Distrital de Cotabamba, como integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), están establecidas en artículo 14 de la Ley N° 29664 y su reglamento, y asume el siguiente rol institucional:

Los gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

- El alcalde es la máxima autoridad responsable de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Los gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y



presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

- Los gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- Los gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político-administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado.
- Los gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- Los gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

En este marco, para la implementación del presente plan se ha establecido responsabilidades a los órganos de línea y de asesoramiento según competencias y funciones previstas en el ROF de la entidad, para la implementación del plan y seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas programadas, para el periodo de 2025 al 2030.

3.3.2. Acciones Estratégicas, Acciones Operativas, Indicadores y Metas

La municipalidad distrital de Cotabambas, cumple el rol ejecutor de la gestión del riesgo de desastres, con la aprobación e implementación de su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, que será articulado a los instrumentos de gestión territorial, gestión institucional y planeamiento estratégico, en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales.

Las Acciones estratégicas y las actividades operativas programadas, responden a los objetivos priorizados en el Plan para la gestión prospectivo y correctivo, siendo responsabilidad de los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), el logro de los objetivos establecidos en el Plan.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabambas 2026 al 2030, cuenta con 04 Objetivos Prioritarios, 07 Acciones Estratégicas y 17 Actividades Operativas, las mismas serán ejecutadas de manera multianual desde el año 2026 hasta el año 2030.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

Tabla 62: Objetivos, Acciones Estratégicas, Acciones Operativas, Indicadores, responsables y Metas

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Entidad Técnica apoyo	Meta
OE1: Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y entidades del estado.	AE.1.1: Desarrollar estudios de peligros geológicos, estudios de evaluación de riesgo y estudios hidrológicos, en puntos críticos identificados.	AO.1.1.1	Informes de Evaluación de Peligros Geológicos por deslizamiento en los Centros poblados de: Añarqui, Huacile, Ccalla, Pata Pata, Kutujtay, San Juan, Botadero de Cotabamba, Huañuro.	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	CENEPRED IGEMMET	8
		AO 1.1.2	Estudios de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) ante peligro por Deslizamiento en las comunidades de Añarqui	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	CENEPRED	1
		AO 1.1.3	Identificación de puntos críticos y Fichas técnicas ante peligro deslizamiento en los centros poblados de Huañuro, Huacile y San Juan	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	ANA	3
		AO 1.1.4	Delimitación de faja marginal de las Quebradas de: Ccalla	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	ANA	1
	AE.1.2: Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población	AO 1.2.1	Capacitación a la población para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en zonas de alto riesgo.	N° Talleres / Cursos / Ferias Informativas	Informe Técnico	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	CENEPRED	5
OE2: Prevenir las condiciones de ocupación y uso del	AE.2.1: Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de	AO.2.1.1	Elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, para incorporar la gestión prospectivo y correctivo.	N° de instrumento de gestión territorial	Planes aprobados	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	CENEPRED	1





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

territorio, Considerando el riesgo de desastres	planificación y gestión territorial	AO 2.1.2	Elaboración el Plan de Desarrollo Urbano - PDU o Esquema de Ordenamiento Urbano, considerando los factores de riesgos identificados.	N° de instrumentos de gestión territorial	Planes aprobados	Gerencia de desarrollo Territorial y económico	CENEPRED MVCS	1
	AE.2.2: Incorporar la gestión del riesgo de desastres en normas de regulación y fiscalización para ocupación adecuada del territorio	AO 2.2.1	Elaborar Directivas para fiscalización de control urbano y edificaciones seguras para ITSE, ECSE y VISE.	N° Directiva para ITSE	Instrumento aprobado	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	MVCS CENEPRED	1
		AO 2.2.2	Emitir normar legales para regulación de habilitaciones urbanas en zonas de alto riesgo ante peligros existentes	N° Normas legales (Ordenanzas) de regulación	Normas aprobadas	Gerencia de desarrollo Territorial y económico	CENEPRED MVCS	2
OE3: Fortalecer las capacidades institucionales para implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres	AE.3.1: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD (GT GRD, PDC)	AO 3.1.1	Fortalecer la capacidad institucional y operativo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para cumplimiento de funciones en GRD de los procesos prospectivo y correctivo	N° Talleres y/o Cursos	Informe Técnico	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de desastres	CENEPRED INDECI	5
	AE.3.2: Incorporar la GRD en los instrumentos de gestión institucional los procesos prospectivo y correctivo	AO 3.2.1	Actualizar y/o elaborar los instrumentos de gestión institucional ROF, PEI, POI, para incorporar la GRD para los procesos perspectiva, correctivo y reactivo.	N° Instrumentos gestión aprobados	Ordenanzas y/o resoluciones	Oficina de Planeamiento y presupuesto	CENEPRED	3
OE4: Reducir los riesgos existentes mediante intervenciones	AE 4.1: Fortalecer las intervenciones en zonas de alto riesgo para protección de la población y sus	AO 4.1.1	Intervenciones para protección física en zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por deslizamiento	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED	5





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

de protección física en zonas de muy alto riesgo en el distrito.	medios de vida (Inversiones / IOARR)	AO 4.1.2	Intervenciones para protección física en zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por inundaciones Pluviales	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED ANA	1
		AO 4.1.3	Intervenciones para afianzamiento hídrico mediante manejo integral de ecosistemas altoandinos para la seguridad hídrica ante peligro por sequia	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED AGRORURAL ANA SIERRA AZUL	1
		AO 4.1.4	Intervenciones para mejorar el servicio de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED SERFOR	1
		AO 4.1.5	Intervenciones para mejoramiento de viviendas zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por heladas	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	MVCS	1
		AO 4.1.6	intervenciones para protección de ganado mediante cobertizos zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por heladas	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	AGRORURAL	1





3.3.3. Implementación de Medidas Estructurales

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cotabamba al 2030, cuenta con 04 Objetivos Específicos, 8 Acciones Estratégicas y 6 Actividades Operativas, las mismas serán ejecutadas de manera multianual desde el año 2026 hasta el año 2030, diseñadas para orientar la implementación progresiva de medidas de prevención y reducción del riesgo en el ámbito distrital.

Tabla 63: Implementación de Medidas Estructurales

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Entidad Técnica apoyo	Meta
OE4: Reducir los riesgos existentes mediante intervenciones de protección física en zonas de muy alto riesgo en el distrito.	AE 4.1: Fortalecer las intervenciones en zonas de alto riesgo para protección de la población y sus medios de vida (Inversiones / IOARR)	AO 4.1.1	Intervenciones para protección física en zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por deslizamiento	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED	5
		AO 4.1.2	Intervenciones para protección física en zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por inundaciones Pluviales	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED ANA	1
		AO 4.1.3	Intervenciones para afianzamiento hídrico mediante manejo integral de ecosistemas altoandinos para la seguridad hídrica ante peligro por sequía	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED AGRORURAL ANA SIERRA AZUL	1
		AO 4.1.4	Intervenciones para mejorar el servicio de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	CENEPRED SERFOR	1



		AO 4.1.5	Intervenciones para mejoramiento de viviendas zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por heladas	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	MVCS	1
		AO 4.1.6	intervenciones para protección de ganado mediante cobertizos zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por heladas	N° Resolución de aprobación PMI	N° intervenciones	Oficina de Unidad Formuladora - UF	AGRORURAL	1

3.3.4. Implementación de Medidas No Estructurales

Las medidas no estructurales, corresponden a los Objetivos 1, 2, 3 y 4, son productos / actividades, orientados a generación de conocimiento, mejoramiento de la institucionalidad, normas orientadas a la regulación y fiscalización, entre otras.

Tabla 64: Implementación de Medidas No Estructurales

Objetivos Específicos	Acciones Estrategias	Actividades Operativas		Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Entidad Técnica apoyo	Meta
OE1: Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y	AE.1.1: Desarrollar estudios de peligros geológicos, evaluación de riesgo y estudios hidrológicos, en	AO.1.1.1	Informes de Evaluación de Peligros Geológicos por deslizamiento en los Centros poblados de: Añarqui, Huaclle, Ccalla, Pata Pata, Kutujtay, San Juan, Botadero de Cotabamba, Huañuro.	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	CENEPRED IGEMMET	8
		AO 1.1.2	Estudios de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) ante peligro por Deslizamiento en las comunidades de Añarqui	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	CENEPRED	1



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

entidades del estado.	puntos críticos identificados.	AO 1.1.3	identificación de puntos críticos y Fichas técnicas ante peligro deslizamiento en los centros poblados de huañuro, huacile y San Juan	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	ANA	3
		AO 1.1.4	Delimitación de faja marginal de las Quebradas de: Ccalla	N° de Informes técnicos	Informe técnico	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	ANA	1
	AE.1.2: Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población	AO 1.2.1	Capacitación a la población para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en zonas de alto riesgo.	N° Talleres / Cursos / Ferias Informativas	Informe Técnico	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	CENEPRED	5
OE2: Prevenir las condiciones de ocupación y uso del territorio, Considerando el riesgo de desastres	AE.2.1: Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial	AO 2.1.1	Elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, para incorporar la gestión prospectivo y correctivo.	N° de instrumento de gestión territorial	Planes aprobados	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	CENEPRED	1
		AO 2.1.2	Elaboración el Plan de Desarrollo Urbano - PDU o Esquema de Ordenamiento Urbano, considerando los factores de riesgos identificados.	N° de instrumentos de gestión territorial	Planes aprobados	Gerencia de desarrollo Territorial y económico	CENEPRED MVCS	1
	AE.2.2: Incorporar la gestión del riesgo de	AO 2.2.1	Elaborar Directivas para fiscalización de control urbano y edificaciones seguras para ITSE, ECSE y VISE.	N° Directiva para ITSE	Instrumento aprobado	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	MVCS CENEPRED	1





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

	desastres en las normas de regulación y fiscalización para ocupación adecuada del territorio	AO 2.2.2	Emitir normar legales para regulación de habilitaciones urbanas en zonas de alto riesgo ante peligros existentes	N° Normas legales (Ordenanzas) de regulación	Normas aprobadas	Gerencia de desarrollo Territorial y económico	CENEPRED MVCS	2
OE3: Fortalecer las capacidades institucionales para implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres	AE.3.1: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD (GT GRD, PDC)	AO 3.1.1	Fortalecer la capacidad institucional y operativo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para cumplimiento de funciones en GRD de los procesos prospectivo y correctivo	N° Talleres y/o Cursos	Informe Técnico	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de desastres	CENEPRED INDECI	5
	AE.3.2: Incorporar la GRD en los instrumentos de gestión institucional los procesos prospectivo y correctivo	AO 3.2.1	Actualizar y/o elaborar los instrumentos de gestión institucional ROF, PEI, POI, para incorporar la GRD para los procesos prospectivo, correctivo y reactivo	N° Instrumentos gestión aprobados	Ordenanzas y/o resoluciones	Oficina de Planeamiento y presupuesto	CENEPRED	3

3.4. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES Y METAS

Para el cumplimiento de los objetivos priorizados, se programan las acciones y metas, que se ejecutarán de manera progresiva de acuerdo con el horizonte del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cotabamba 2026 - 2030, considerando como inicio desde el año 2026 hasta el año 2030. En el cronograma se programa las intervenciones o actividades.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

Tabla 65 - Programación de Acciones, Metas

ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)		Meta	CRONOGRAMA PRESUPUESTAL S/.				
			2026	2027	2028	2029	2030
OE1	Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito.	17	8	4	3	1	1
AE.1.1	Desarrollar estudios de peligros geológicos, evaluación de riesgo y estudios hidrológicos, en puntos críticos identificados.	12	7	3	2	0	0
AO.1.1.1	Informes de Evaluación de Peligros Geológicos por deslizamiento en los Centros poblados de: Añarqui, Huacile, Ccalla, Pata Pata, Kutujtay, San Juan, Botadero de Cotabamba, Huañuro.	8	3	3	2		
AO 1.1.2	Informes de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) ante peligro por Deslizamiento en las comunidades de Añarqui	1	1				
AO 1.1.3	identificación de puntos críticos y Fichas técnicas ante peligro deslizamiento en los centros poblados de huañuro, huacile y San Juan	3	3				
AO 1.1.4	Delimitación de faja marginal de las Quebradas de: Ccalla	1		1			
AE.1.2	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población	5	1	1	1	1	1
AO 1.2.1	Capacitación a la población para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en zonas de alto riesgo.	5	1	1	1	1	1
OE2	Prevenir las condiciones de ocupación y uso del territorio, Considerando el riesgo de desastres	5	0	3	2	0	0
AE.2.1	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial	2	0	1	1	0	0
AO.2.1.1	Elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, para incorporar la gestión prospectivo y correctivo.	1		1			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

AO 2.1.2	Elaboración el Plan de Desarrollo Urbano - PDU o Esquema de Ordenamiento Urbano, considerando los factores de riesgos identificados.	1			1		
AE.2.2	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en las normas de regulación y fiscalización para ocupación adecuada del territorio	3	0	2	1	0	0
AO 2.2.1	Elaborar Directivas para fiscalización de control urbano y edificaciones seguras para ITSE, ECSE y VISE.	1		1			
AO 2.2.2	Emitir normar legales para regulación de habilitaciones urbanas en zonas de alto riesgo ante peligros existentes	2		1	1		
OE3	Fortalecer las capacidades institucionales para implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres	8	1	2	2	2	1
AE.3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD (GT GRD, PDC)	5	1	1	1	1	1
AO 3.1.1	Fortalecer la capacidad institucional y operativo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para cumplimiento de funciones en GRD de los procesos prospectivo y correctivo	5	1	1	1	1	1
AE.3.2	Incorporar la GRD en los instrumentos de gestión institucional los procesos prospectivo y correctivo	3	0	1	1	1	0
AO 3.2.1	Actualizar y/o elaborar los instrumentos de gestión institucional ROF, PEI, POI, para incorporar la GRD para los procesos perspectivo, correctivo y reactivo	3		1	1	1	
OE4	Reducir los riesgos existentes mediante intervenciones de protección física en zonas de muy alto riesgo en el distrito.	10	1	4	3	1	1
AE. 4.1	Fortalecer las intervenciones en zonas de alto riesgo para protección de la población y sus medios de vida (Inversiones / IOARR)	10	1	4	3	1	1





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

AO 4.1.1	Intervenciones para protección física en zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por deslizamiento	5	1	1	1	1	1
AO 4.1.2	Intervenciones para protección física en zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por inundaciones Pluviales	1		1			
AO 4.1.3	Intervenciones para afianzamiento hídrico mediante manejo integral de ecosistemas altoandinos para la seguridad hídrica ante peligro por sequía	1		1			
AO 4.1.4	Intervenciones para mejorar el servicio de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales	1		1			
AO 4.1.5	Intervenciones para mejoramiento de viviendas zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por heladas	1			1		
AO 4.1.5	intervenciones para protección de ganado mediante cobertizos zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por heladas	1			1		
		40	10	13	10	4	3





3.5. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Para la implementación de las acciones programadas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito Cotabamba 2026 al 2030, se requiere la asignación presupuestal para la ejecución de intervenciones y actividades programadas. Las intervenciones estructurales que serán viabilizadas mediante proyectos de inversión pública que deberán ser incorporadas gradualmente al Programa Multianual de Inversiones; y las actividades mediante programación presupuestal anual en marco del PP068. Los costos estimados, las que serán modificados en cuanto se definida las intervenciones y actividades y se busque financiamiento para su ejecución. En la siguiente Tabla se presenta la programación de multianual de intervenciones y actividades, para un periodo de 2026 al 2030.

Tabla 66 - Programación Presupuestal

ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)		Meta	CRONOGRAMA PRESUPUESTAL S/.					Costo Estimado S/	Programa presupuestal 0068		Fuente de financiamiento
			2026	2027	2028	2029	2030		Produc.	Activid.	
OE1	Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población en el distrito.	17	36,500	3,500	2,500	500	500	43,500			
AE.1.1	Desarrollar estudios de peligros geológicos, evaluación de riesgo y estudios hidrológicos, en puntos críticos identificados.	12	36,000	3,000	2,000	0	0	41,000			
AO.1.1.1	Estudios de Evaluación de Peligros Geológicos por deslizamiento en los Centros poblados de: Añarqui, Huacile, Ccalla, Pata Pata, Kutujtay, San Juan,	8	3,000	3,000	2,000			8,000	3000737 estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos ordinarios



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

	Botadero de Cotabamba, Huañuro.										
AO 1.1.2	Estudios de Evaluaciones de Riesgo (EVAR) ante peligro por Deslizamiento en las comunidades de Añarqui	1	30,000					30,000	3000737 estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos ordinarios
AO 1.1.3	Identificación de puntos críticos y Fichas técnicas ante peligro deslizamiento en los centros poblados de Huañuro, huacile y San Juan	3	3,000					3,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos ordinarios
AO 1.1.4	Delimitación de faja marginal de las Quebradas de: Ccalla	1		5,000				5,000	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos ordinarios
AE.1.2	Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población	5	500	500	500	500	500	2,500			
AO 1.2.1	Capacitación a la población para impulsar acciones de prevención y reducción del riesgo en zonas de alto riesgo.	5	500	500	500	500	500	2,500	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

OE2	Prevenir las condiciones de ocupación y uso del territorio, Considerando el riesgo de desastres	4	500	30,500	30,000	0	0	61,000			
AE.2.1	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial	2	0	30,000	30,000	0	0	60,000			
AO.2.1.1	Elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, para incorporar la gestión prospectivo y correctivo.	1		30,000				30,000	3000001: ACCIONES COMUNES	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Recursos ordinarios
AO 2.1.2	Elaboración el Plan de Desarrollo Urbano - PDU o Esquema de Ordenamiento Urbano, considerando los factores de riesgos identificados.	1			30,000			30,000	3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5005567. Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres	Recursos ordinarios
AE.2.2	Incorporar la gestión del riesgo de desastres en las normas de regulación y fiscalización para ocupación adecuada del territorio	2	500	500	0	0	0	1,000			
AO 2.2.1	Elaborar Directivas para fiscalización de control urbano y edificaciones seguras para ITSE, ECSE y VISE.	1		1,000					3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL	Recursos ordinarios





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

										CONTROL URBANO	
AO 2.2.2	Emitir normar legales para regulación de habilitaciones urbanas en zonas de alto riesgo ante peligros existentes	2	500	500				1,000	3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	Recursos ordinarios
OE3	Fortalecer las capacidades institucionales para implementacion articulada de la gestion del riesgo de desastres	8	500	1,500	1,500	1,500	500	5,500			
AE.3.1	Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD (GT GRD, PDC)	5	500	500	500	500	500	2,500			
AO 3.1.1	Fortalecer la capacidad institucional y operativo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, para cumplimiento de funciones en GRD de los procesos prospectivo y correctivo	5	500	500	500	500	500	2,500	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Recursos ordinarios
AE.3.2	Incorporar la GRD en los instrumentos de gestión institucional los procesos prospectivo y correctivo	3	0	1,000	1,000	1,000	0	3,000			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

AO 3.2.1	Actualizar y/o elaborar los instrumentos de gestión institucional ROF, PEI, POI, para incorporar la GRD para los procesos prospectivo, correctivo y reactivo	3		1,000	1,000	1,000		3,000	3000001: ACCIONES COMUNES	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Recursos ordinarios
OE4	Reducir los riesgos existentes mediante intervenciones de proteccion fisica en zonas de muy alto riesgo en el distrito.	10	200000	900000	600000	100000	100000	1900000			
AE. 4.1	Fortalecer las intervenciones en zonas de alto riesgo para protección de la población y sus medios de vida (Inversiones / IOARR)	10	200,000	900,000	600,000	100,000	100,000	1,900,000			
AO 4.1.1	Intervenciones para protección física en zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por deslizamiento	5	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	500,000	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	5005562: CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	Recursos ordinarios
AO 4.1.2	Intervenciones para protección física en zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por inundaciones Pluviales	1	100,000					100,000	3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	5005562: CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	Recursos ordinarios





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

AO 4.1.3	Intervenciones para afianzamiento hídrico mediante manejo integral de ecosistemas altoandinos para la seguridad hídrica ante peligro por sequia	1		600,000				600,000	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005565. TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Recursos ordinarios
AO 4.1.4	Intervenciones para mejorar el servicio de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales	1		200,000				200,000	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005565. TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	Recursos ordinarios
AO 4.1.5	Intervenciones para mejoramiento de viviendas zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por heladas	1			300,000			300,000	3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5006128. Acondicionamiento de viviendas ante el riesgo de desastres	Recursos ordinarios
AO 4.1.6	intervenciones para protección de ganado mediante cobertizos zonas de alto y muy alto nivel de exposición a peligros por heladas	1			200,000			200,000	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS	5005865. Desarrollo de Técnicas Agropecuarias ante Peligros Hidrometeorológicos	Recursos ordinarios
		39	237,500	935,500	634,000	102,000	101,000	2,010,000			





CAPITULO IV. CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DE PLAN

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cotabamba, es responsabilidad de la Municipalidad distrital de Cotabamba, mediante el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), con apoyo de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes deben buscar la incorporación de las acciones programadas, en los procesos de planificación, como son: Plan de Desarrollo Concertado Local, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional; y mediante la incorporación de proyectos de inversión en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) y el Programa Presupuestal PP068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

Las medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico territorial e institucional, estas involucran actividades de corto, mediano y largo plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, mediante coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Las medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres. Para tal fin es prioritario, el fortalecimiento de capacidades de los miembros del GTGRD, en gestión prospectiva y correctiva.

4.1. FINANCIAMIENTO

Para el logro de los objetivos del Plan; se requiere contar con procedimientos, fuentes de financiamiento y orientaciones técnicas, normativas y presupuestales para ello es fundamental realizar análisis técnicos y presupuestales que garanticen la factibilidad presupuestal del mismo. Los recursos que se requieren para financiar la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, según las fuentes de financiamiento que posee la municipalidad son: Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED). Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED). El programa presupuestal tiene por denominación la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, creado mediante el Decreto de Urgencia N° 024-2010. Este programa prioriza acciones en conocimiento de riesgo de desastres, seguridad de estructuras y servicios básicos frente al riesgo de



desastres, proyectos de reducción de riesgos, fortalecimiento de capacidades y elaboración de instrumentos de gestión, entre otros.

Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)

El Fondo para las Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONCODES) es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión o reforzamiento y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo la elaboración de expedientes técnicos y actividades para mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones:

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente; así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL; así como otros recursos de acuerdo con la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero; así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Fondo de Compensación Municipal:

El Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano marginales del país.

Recursos directamente recaudados:

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por estas; entre los cuales se encuentran las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que



les corresponde de acuerdo con la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero; así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Recursos ordinarios:

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

Reserva de contingencia:

Crédito presupuestario global dentro del Presupuesto del Pliego del Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no han sido previstos en los Presupuestos de los Pliegos.

Donaciones y Transferencias:

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales; así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario; así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La importancia del seguimiento y monitoreo es asegurar que el Plan se está aplicando según la programación de acciones e intervenciones, y según sea necesario. El



seguimiento y monitoreo del Plan son posteriores y tienen el propósito de la medición del impacto de las medidas programadas en el PPRRD.

Así como las metas miden el alcance de las actividades, los indicadores permiten medir el impacto de las medidas y las estrategias de GRD que se implementan. En general, el seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos. El seguimiento debe hacerse en forma participativa por los miembros del GT GRD, semestral y anualmente, dando informe al alcalde de la Municipalidad.

El seguimiento del PPRRD, será responsabilidad de Oficina de Planificación y Presupuesto, con apoyo de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, en base a las metas e indicadores propuestos. Según la medición de resultados, se propondrá ajustes y/o modificaciones de acciones según sea el contexto.

A nivel institucional, el responsable del seguimiento del Plan es el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD), mediante la Secretaría Técnica del GT GRD, quienes son los responsables de la implementación de las acciones definidas; debiendo incorporar en su Plan Anual de Actividades.

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE	ORGANO DE APOYO
Seguimiento y monitoreo	# de informes emitidos por las áreas responsables semestralmente	Informes de seguimiento de implementación del Plan.	Oficina de Planificación y Presupuesto	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

4.3. EVALUACION Y CONTROL

Planificación Presupuesto y Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres La evaluación del plan permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas, mediante los indicadores propuestos para cada intervención o actividad. La evaluación se realizará de manera anual a través de un informe que permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan, se obtendrá mediante el resultado de las mediciones de las actividades y proyectos programados en el Plan, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio del distrito. El Centro Nacional de Estimación, Prevención



y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), verificará el avance en el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas, debiendo realizar la supervisión del plan y alcanzar al GT GRD el informe de la supervisión, con las recomendaciones y observaciones, según sea el caso.

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE	ORGANO DE APOYO
Evaluación y Control	# de informes emitidos por el alcalde anualmente	Informes de evaluación del Plan.	Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Gerente Municipal





ANEXOS:

Anexo 1: Resolución de Conformación de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Anexo 2: Resolución de Conformación de conformación del Equipo Técnico para Gestión del Riesgo de Desastres

Anexo 3: Fichas Técnicas de Identificación de Zonas Críticas

Anexo 4: Fichas Técnicas de Proyectos y Actividades

Anexo 5: Acta de aprobación Plan de Trabajo Equipo Técnico

Anexo 6: Registro fotográfico





Anexo 1: Resolución de Conformación de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043 - 2023-A/MDC/C

Cotabambas, 07 del febrero 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS

VISTO: El informe N° 0003-2023-JRC-OREC-MDC, de fecha 02 de febrero de 2023, emitido por el Encargado de la División de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Cotabambas, proveído por Gerencia Municipal, respecto a la Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres la Municipalidad Distrital de Cotabambas, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional No 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, mediante Ley No 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el mismo que establece que el CENEPRED así como INDECI son organismos públicos ejecutores adscritos a la Presidencia de Consejo de Ministros, responsables de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el plan Nacional de gestión del Riesgo de Desastres, como sistema interinstitucional, sinérgico descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo No 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la ley No 29664 estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley No 29664 y las Leyes orgánicas respectivas, que Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, **CONSTITUYEN Y PRESIDEN LOS GRUPOS DE TRABAJO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, COMO ESPACIOS INTERNOS DE ARTICULACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE NORMAS Y PLANES, EVALUACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.** Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión respectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos municipales. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación";

Que, conforme el artículo 85° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, entre las Funciones que, en materia de Defensa Civil, con sujeción a las normas establecidas en lo que respecta a Organizar y Ejecutar acciones de prevención de desastres y brindar ayuda directa e inmediata a los damnificados y la rehabilitación de las poblaciones afectadas;

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBA

mediante Ley N° 30055 modifica la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, incorporando el Art. 25° donde se considera falta grave no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11 de la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD y el Art. 31° donde se suspende del cargo, por los considerando antes expuestos:

Que, la Ley N° 30779 promulgada el 04 de junio del 2018, Dispone Medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, al declararse de interés nacional y urgente necesidad pública el fortalecimiento del SINAGERD;

Que, mediante el numeral 13.4 del Artículo 13 y el Artículo 16 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres señala que las entidades públicas constituyen y presiden los "Grupos de Trabajo" de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres; coordinando y articulando la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD, los mismos que estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes, la Directiva N°001-2012-PCM-SINAGERD, "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", aprobada por Resolución Ministerial N°276-2012-PCM, lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. En consecuencia, resulta necesario que, en cumplimiento de las normas, se proceda a la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Cotabamba, para la formulación de normas y planes, evaluación, organización y supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, conformando por las siguientes gerencias y jefes de oficina:

- Alcalde de la municipalidad – Presidente *
- Gerente de la municipalidad.
- Gerencia de desarrollo, territorial e Infraestructura.
- Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental *
- Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Jefe de la Oficina de Abastecimiento.
- Jefe de la Oficina de Tesorería.
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Jefe de la Oficina de almacén central de la MDC. *
- Jefe de Defensa Civil de la Municipalidad.

Que, estando a lo expuesto, la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley N° 29664, solicita la Conformación e Instalación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Cotabamba, pedido que cuenta con proveído de Gerencia Municipal y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, Inciso 6) del artículo 20°.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR Y CONSTITUIR, el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres la Municipalidad Distrital de Cotabamba, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD integrado de la siguiente manera:

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cotabamba, quien lo PRESIDE e INTEGRADA por los siguientes funcionarios:

- Gerente de la municipalidad.
- Gerencia de Desarrollo, territorial e Infraestructura.
- Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental.
- Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos.
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

001 014



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBA

- Jefe de la Oficina de Abastecimiento.
- Jefe de la Oficina de Tesorería.
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Jefe de la Oficina de Atención Central de la MIX.
- Jefe de Defensa Civil de la Municipalidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1º de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, "Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", para ello la Gerencia Municipal establecerá los mecanismos necesarios para la instalación implementación y puesta en funcionamiento del Grupo de trabajo de la Municipalidad Distrital de Cotabamba.

ARTICULO TERCERO: la **Secretaría Técnica**, será asumida por el Gerente de Económico y Gestión Ambiental Ing. Nerio Alfredo Palma Espinoza, Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Cotabamba, debiendo realizar las coordinaciones con el Responsable de planificación y programación presupuestaria del pliego de la Municipalidad Distrital de Cotabamba, a fin de que sea el funcionario responsable de programar, presupuestar, gestionar e implementar los componentes de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres de la gestión: prospectiva, correctiva, contando con el soporte técnico de la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Cotabamba.

ARTICULO CUARTO: DISPONER, se remita copia de la Presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros -PCM, al Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED y al Instituto Nacional de Defensa Civil- INDECI, para las acciones de coordinación como integrantes del SINAGERD.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR, al Secretario General, notificar la presente Resolución a los miembros de la Comisión para el cabal cumplimiento de sus funciones, así como su correspondiente distribución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBA
SR. LUCIO TRUYENQUE MOLERO
CHV. 2000011
AUGUSTO 08

00 213



Anexo 2: Resolución de Conformación de conformación del Equipo Técnico para Gestión del Riesgo de Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS Juntos podemos Mas...!

Cuna del Yawar fiesta para el Perú y el mundo...!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 047-2025-A-MDC/C.

Cotabambas, 10 de abril del 2025.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS.

VISTO:

El Informe N° 012-2025-OGRD-MDC/YROZZ de fecha 25 de marzo del 2025, emitido por el Ing. Yury Roberto Ortiz de Zevallos Zanabria, Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres; la Opinión Legal N° 084-2025-MDC/OAL de fecha 09 de abril del 2025, emitido por el Abog. Gred Alberto Portilla Dueñas, Asesor Legal; **sobre aprobación de la Conformación del Equipo Técnico de Gestión de Riesgo de Desastres de y;**

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los artículos 194 y 195 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y 30305, concordante el artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 preceptúa lo siguiente: **"Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines";**

Que, de acuerdo con el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde: **"Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas";** asimismo, el artículo 43 de la citada Ley, establece que: **"Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo";**

Que, de acuerdo al artículo 1 de la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; asimismo, el artículo 2 del mismo cuerpo normativo establece que, la misma es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía en general;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS

Cuna del Inca, fiesta para el Perú y el mundo...!

Que, la Ley N° 29664 Ley SINAGERD, en sus Art. 14 y 16 establece que los gobiernos regionales y locales, ejecutan e implementan los procesos de la gestión del riesgo de desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, asimismo, el numeral 11.1 del Art. 11 del D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664, señala que los gobiernos regionales y locales incorporan en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental, la gestión del riesgo de desastres:

Que el D.S. N° 048-2011-PCM y D.S. N° 060-2024-PCM que modifica reglamento de Ley 29664 en el Art. 39 - De los planes específicos por proceso, en su numeral 39.1, Los entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, formulan y aprueban planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y de acuerdo a los lineamientos aprobados por el ente rector del SINAGERD, en los cuales se indique la articulación entre planes, según corresponda. 39.2 Los gobiernos regionales y locales, de acuerdo a sus competencias, formulan, aprueban e implementan los siguientes planes específicos: a. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo; b. Plan de Gestión Reactiva; y c. Plan de Continuidad Operativa:

Que, al amparo de los fundamentos legales expuestos, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres – CENEPRED, mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, ha aprobado la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno; en el Inciso b), señala para la elaboración del PPRD el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) o con la unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico del Plan de Prevención, Reducción de Riesgos de Desastres - ET-PPRD; el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 031-2025-MPG/A, se conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Grau, espacio de articulación interna Presidido por el alcalde y funcionarios Directivos como integrantes;

Que, mediante Informe N° 012-2025-OGRD-MDC/YROZZ de fecha 25 de marzo del 2025, emitido por el Ing. Yury Roberto Oríz de Zevallos Zanabria, Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres; de acuerdo a lo indicado en la Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, para la elaboración, revisión y validación de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres; debiendo conformar de la siguiente forma:

PRESIDENTE:
Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto

SECRETARIO TECNICO:
Jefe de la oficina de Gestión de Riesgos de Desastres

MIEMBROS:

RUC: 20177427285

Calle Vigil s/n - Cotabambas - Apurímac





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS

Cuna del Yawar fiesta para el Perú y el mundo...!

Juntos podemos Mas...!








DEPENDENCIA	CARGO EN ET GRD	CARGO
Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión ambiental	Miembro Titular 1	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social
	Miembro Alterno 1	Jefe de Unidad Local de Empadronamiento - ULE
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Miembro Titular 1	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
	Miembro Alterno 1	Jefe de Unidad de Catastro y Desarrollo Urbano
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro Titular 1	Sub Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales
	Miembro Alterno 1	Jefe de Área Técnica Municipal
Oficina de Seguridad Ciudadana	Miembro Titular 1	Jefe de Oficina de Seguridad Ciudadana
	Miembro Alterno 1	Jefe de CODISEC
	Miembro Alterno 2	Jefe de Oficina de Abastecimiento

Que, conforme a la Opinión Legal N° 084-2025-MDC/OAL de fecha 09 de abril del 2025, emitida por el Abog. Gred Alberto Portilla Dueñas, Asesor Legal; de los antecedentes, análisis y base legal, opina por la procedencia de la conformación del Equipo Técnico de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres:

Estando a las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, la CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (ET GRD) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS, responsable de brindar soporte técnico a los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, para el cumplimiento de sus funciones para la implementación de acciones en gestión prospectiva, reactiva y correctiva en marco del SINAGERD, el cual estará conformado con los siguientes integrantes:

DEPENDENCIA	CARGO EN ET GRD	CARGO
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Presidente	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.	Secretario Técnico	Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.
Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión ambiental	Miembro Titular 1	Sub Gerente de Desarrollo Económico y Social
	Miembro Alterno 1	Jefe de Unidad Local de Empadronamiento - ULE

RUC: 20177427285

Calle Vigil s/n - Cotabambas - Apurímac

Escaneado con CamScanner





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS

Cuna del Inca, fiesta para el Perú y el mundo...!

Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Miembro Titular 1	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural
	Miembro Alternativo 1	Jefe de Unidad de Catastro y Desarrollo Urbano
Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro Titular 1	Sub Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales
	Miembro Alternativo 1	Jefe de Área Técnica Municipal
Oficina de Seguridad Ciudadana	Miembro Titular 1	Jefe de Oficina de Seguridad Ciudadana
	Miembro Alternativo 1	Jefe de CODISEC
	Miembro Alternativo 2	Jefe de Oficina de Abastecimiento

Para el cumplimiento de sus funciones el Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Cotabambas; contará, con el asesoramiento y asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED y el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI.

ARTÍCULO 2°. – Son **FUNCIONES** del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres – ET GRD de la Municipalidad Distrital de Cotabambas, la elaboración, revisión y validación de Planes Específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y sustentar al Grupo de Trabajo de GRD para su aprobación.

ARTÍCULO 3°. – **ENCARGAR**, al Secretario Técnico poner de conocimiento a los miembros del Equipo Técnico la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°. – **ENCARGAR**, la publicación de la presente Resolución en la página Web, portal de transparencia de la Municipalidad Distrital de Cotabambas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



El presente documento es una copia de la resolución original, la cual se encuentra en el expediente de la Municipalidad Distrital de Cotabambas.

RUC: 20177427285

Calle Vigil s/n - Cotabambas - Apurímac



Anexo 3: Fichas Técnicas de Identificación de Zonas Críticas

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA				
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:		01		
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento en la comunidad de Añarqui		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Apurímac	Cotabamba	Cotabamba	Añarqui	
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
3941.00	WGS - 84	18 S	E: 780913 N: 8483692	
II. DATOS GENERALES				
(Tiempo, distancia y medio de)	Por la carretera de Cotabamba a Añarqui, con un tiempo aproximado de 1 h con 15 min, en cualquier tipo de vehículo.			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:		X	
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	Las lluvias intensas registradas durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre y abril constituyen el principal factor desencadenante de eventos de deslizamiento en el sector referido, al generar caída y deslizamiento de la plataforma de la vía.			
Elementos Expuestos	Población: 50 Viviendas: 20 Instituciones Educativas: 01 I.E. Primaria Centros de salud: 0 Otros: 01 carretera			
Registro de los últimos (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA				
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:		02		
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento en la comunidad de Huacclle		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Apurímac	Cotabamba	Cotabamba	Huacclle	
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
3426.00	WGS - 84	18 S	E: 0783914 N: 8481057	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Mediante una carretera reafirmada de Cotabamba a Huacclle en un tiempo aproximado de 25 min.			
n de peligro según	Fenómeno Natural :		X	
	Acción Humana :			
Peligro Identificado	Tipo	deslizamiento		
	Descripción			
	Las precipitaciones de alta intensidad que se presentan entre los meses de diciembre y abril representan el principal detonante de los eventos de deslizamiento en la vía principal que conecta a las comunidades de Huacclle y Tamburo			
Elementos Expuestos	Población: 80 Viviendas: 30 Instituciones Educativas: 01 I.E. Primaria Centros de salud: 0 Otros: 01 carretera			
Registro de los últimos (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
	2025-02-04	Deslizamiento en la Comunidad de Huacclle		SINPAD 220102
Nivel de Peligro	Muy Alto		Alto	Medio
	x			
Tipo de Intervención	Mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial, asegurando su capacidad hidráulica para eventos de lluvia extrema (cunetas, alcantarillas, badenes y colectores). Encauzamiento, limpieza y descolmatación periódica de cunetas. Especialmente en periodos de			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA					
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		03			
DENOMINACIÓN :		Deslizamiento en la comunidad de Ccalla			
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Apurímac	Cotabamba	Cotabamba	Ccalla		
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM		
3252.00	WGS - 84	18 S	E: 786168 N: 8480269		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Por la carretera a Cochapata a unos 15 min en cualquier tipo de vehículo.				
n de peligro según	Fenómeno Natural :		X		
	Acción Humana :				
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento			
	Descripción				
	Las lluvias intensas registradas durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre y abril constituyen el principal factor desencadenante de eventos de deslizamiento que afectan la vía principal a la comunidad				
Elementos Expuestos	Población: 50 Viviendas: 50 Instituciones Educativas: 01 I.E. Primaria Centros de salud: 0 Otros: 0 vía principal				
Registro de los últimos (5) eventos (empiece desde el más)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
Nivel de Peligro	Muy Alto		Alto	Medio	Bajo
			X		
Tipo de Intervención	Mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial, asegurando su capacidad hidráulica para eventos de lluvia extrema (cunetas, alcantarillas, badenes y colectores). Encauzamiento, limpieza y descolmatación periódica de cunetas. Especialmente en periodos de lluvias intensas.				





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA				
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:		04		
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento en el sector de Patapata		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Apurímac	Cotabamba	Cotabamba	Patapata	
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
2856.00	WGS - 84	18 S	E: 786225 N: 8483719	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Por la trocha carrozable de Challhuahuacho - Pararani con una duración aproximada de 32 minutos, en cualquier tipo de vehículo.			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural:		X	
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	Las lluvias intensas registradas durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre y abril constituyen el principal factor desencadenante de eventos de deslizamiento que afectan la vía principal a la comunidad			
Elementos Expuestos	Población: 50 Viviendas: 0 Instituciones Educativas: 0 Centros de salud: 0 Otros: 0 vía principal			
Registro de los últimos (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Nivel de Peligro	Muy Alto		Alto	Medio
	x			
Tipo de Intervención	Mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial, asegurando su capacidad hidráulica para eventos de lluvia extrema (cunetas, alcantarillas, badenes y colectores). Encauzamiento, limpieza y descolmatación periódica de cunetas. Especialmente en periodos de lluvias intensas.			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBAS				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		05		
DENOMINACIÓN :		Deslizamiento en la comunidad de San Juan		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Apurímac	Cotabambas	Cotabambas	kutujtay	
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
3094.00	WGS - 84	18 S	E: 795983 N: 8483391	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Por la carretera Colca - Kutujtay, a un tiempo aproximado de 60 minutos del distrito de Cotabambas en cualquier tipo de vehículo.			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural :		X	
	Acción Humana :			
Peligro Identificado	Tipo	Inundación		
	Descripción			
	Las lluvias intensas registradas durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre y abril constituyen el principal factor desencadenante de eventos de deslizamiento que afectan la vía principal a la comunidad			
Elementos Expuestos	Población: 50 Viviendas: 0 Instituciones Educativas: 0 Centros de salud: 0 Otros: 0 vía principal			
Registro de los últimos (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	x			
Tipo de Intervención	Mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial, asegurando su capacidad hidráulica para eventos de lluvia extrema (cunetas, alcantarillas, badenes y colectores). Encauzamiento, limpieza y descolmatación periódica de cunetas. Especialmente en periodos de lluvias intensas.			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA				
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:		06		
DENOMINACIÓN:		Deslizamiento en la comunidad de San Juan		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Apurímac	Cotabamba	Cotabamba	San Juan	
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
3618.00	WGS - 84	18 S	E: 787117 N: 8474564	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Por la carretera bicapa de Cotabamba a San Juan, con un tiempo aproximado de 16 minutos en cualquier tipo de vehículo.			
Clasificación de peligro según origen	Fenómeno Natural :		X	
	Acción Humana :			
Peligro Identificado	Tipo	deslizamiento		
	Descripción			
	Las lluvias intensas registradas durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre y abril constituyen el principal factor desencadenante de eventos de deslizamiento que afectan la vía principal a la comunidad			
Elementos Expuestos	Población: 80 Viviendas: 50 Instituciones Educativas: 01 I.E. Primaria Centros de salud: 01 Puesto de salud			
Registro de los últimos (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	x			
Tipo de Intervención	Mejoramiento y ampliación del sistema de drenaje pluvial, asegurando su capacidad hidráulica para eventos de lluvia extrema (cunetas, alcantarillas, badenes y colectores). Encauzamiento, limpieza y descolmatación periódica de cunetas. Especialmente en periodos de lluvias intensas.			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBAS				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		07		
DENOMINACIÓN :		Deslizamiento e la comunidad de Chaupec		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Apurímac	Cotabambas	Cotabambas	Chaupec	
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
3360.00	WGS - 84	18 S	E: 777698 N: 8478983	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de Coatabambas por la carretera a la comunidad de Chaupec en un tiempo de aproximado de 50 min en cualquier vehiculo.			
n de peligro según	Fenómeno Natural :		X	
	Acción Humana :			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	Las lluvias intensas registradas durante el periodo comprendido entre los meses de diciembre y abril constituyen el principal factor desencadenante de eventos de deslizamiento que avectan la via principal a la comunidad			
Elementos Expuestos	Población: 60 Viviendas: 30 Instituciones Educativas:			
Registro de los últimos (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
		Recurrentemente, durante el transcurso del año		ET - GTGRD
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Tipo de Intervención	Materializar las fajas marginales Colocar los anuncios y controlar la prohibición de arrojar desechos Revisar el estado de la estructura metálica de los gaviones productos de desgaste por impacto con contaminantes sólidos Realizar estudios de impacto ambiental debido a la proximidad con el área urbana			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBAS				
FICHA PUNTO CRÍTICO N°:		08		
DENOMINACIÓN:		Contaminación de suelo y agua en el Centro Poblado de Cotabambas		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Apurímac	Cotabambas	Cotabambas	Cotabambas	
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
3983.00	WGS - 84	18 S	E: 783727 N: 8478344	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde la carretera de Cotabambas a Coyllurqui a 30 min en cualquier tipo de vehículo			
Número de peligro según	Fenómeno Natural:		X	
	Acción Humana:			
Peligro Identificado	Tipo	Contaminación ambiental		
	Descripción			
	Se identificó la presencia de grandes volúmenes de residuos sólidos acumulados, los cuales constituyen un foco potencial de infección para las personas que transitan por la vía, además de generar un marcado deterioro del paisaje. El incremento progresivo de estos desechos podría derivar en la contaminación de la microcuenca, ecosistema que alberga biodiversidad de animales y otras especies de fauna. Se evidencia la existencia de agregados sueltos y acumulaciones significativas de residuos sólidos en el área, los cuales podrían provocar obstrucciones parciales o totales. Durante la temporada de lluvias,			
Elementos Expuestos	Población: - 500 Viviendas: - 200 Instituciones Educativas: - 03 Centros de salud: - 01 Otros: 01 carretera			
Registro de los últimos (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
		Recurrentemente, durante el transcurso del año		ET - GTGRD
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Tipo de Intervención	Monitorear y tratar los desperdicios según los lugares de tratamiento de residuos sólidos de la municipalidad. Colocar anuncios y controlar la prohibición de arrojar desechos. Realizar estudios de impacto ambiental debido a la biodiversidad.			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA				
FICHA PUNTO CRÍTICO N° :		09		
DENOMINACIÓN :		Deslizamientos en el centro poblado de Cotabamba		
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				III. REGISTRO FOTOGRÁFICO
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado	
Apurímac	Cotabamba	Cotabamba	Huañuro	
Altitud (m.s.n.m.)	Datum	Zona	Coordenadas UTM	
3328.00	WGS - 84	18 S	E: 787040 N: 8479589	
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Saliendo del Distrito de Coytabambas a 5 min en cualquier vehiculo			
Clasificación de peligro según	Fenómeno Natural :		X	
	Acción Humana :			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento		
	Descripción			
	Deslizamiento: Debido a la inestabilidad del talud por la vía departamental se ha agrietado considerablemente la cual ha cedido a traves de los años, incluyendo los factores de erosión y precipitación estas podrian producir deslizamientos a las viviendas cercanas, cabe mencionar que la zona de peligro compromete mas lugares			
Elementos Expuestos	Población: Viviendas: Instituciones Educativas: Centros de salud: - Otros: 01 carretera			
Registro de los últimos (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
		Se suscita en temporada de lluvias		ET - GTGRD
Nivel de Peligro	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
	X			
Tipo de Intervención	Debido a la presencia de una falla activa se produce deslizamientos continuos afectando la plataforma por tanto se necesita: Realizar un estudio por peligro geológico - INGEMMET. Realizar una evaluación de riesgos por movimientos en masas.			





Anexo 4: Fichas Técnicas de Proyectos y Actividades

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA			
FICHA DE PROYECTO N°:		01	
DENOMINACIÓN:		Control de deslizamiento en la comunidad de Añarqui	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
WGS - 84 18S E: 780913 N: 8483692			
1.1.1. Departamento			
Apurímac			
1.1.1. Provincia			
Cotabamba			
1.1.1. Distrito			
Cotabamba		2.2. Foto	
1.1.1. Centro Poblado			
AÑARQUI			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
EN LA COMUNIDAD DE AÑARQUI SE PRESENTA UN DESLIZAMIENTO DE MATERIAL ROCOSO QUE AFECTA A LAS VIVIENDAS, CENTRO EDUCATIVO Y DAÑOS A LA VIDA Y LA SALUD			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Se necesita mitigar el riesgo ante caída de rocas para la comunidad de Añarqui la cual se encuentra ante un peligro inminente por caída de rocas de gran embergadura que pueden llegar a la población y causar desastre y grandes daños a la vida y salud.		- Salvaguardar la salud y medios de vida. - Reducir el riesgo por caída de rocas. - Mejorar la transitabilidad de los usuarios.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
1 años	comunidad de Añarqui	S/ 500,000.00	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable	3.9. Fecha	
Alto	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	Junio del 2026	
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales: - Barreras dinámica contra caída de rocas - Voladuras controladas en zonas de fracturamiento Medidas no Estructurales: - Estudio de evaluaciønd de peligro geológico - Estudio de estabilidad de rocas		3.11. Propuesta	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA			
FICHA DE PROYECTO N° :		02	
DENOMINACIÓN :		Control de deslizamiento en la comunidad e Huacile	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
WGS - 84 18S E: 783914 N: 8481057			
1.1.1. Departamento			
Apurímac			
1.1.1. Provincia			
Cotabamba			
1.1.1. Distrito			
Cotabamba			
1.1.1. Centro Poblado			
Huacile			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
Las precipitaciones de alta intensidad que se presentan en los meses de diciembre a Abril representan el principal detonante de deslizamientos en la vía principal que conecta a las comunidades de Huacile y Tamburo			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Las lluvias intensas provocan deslizamientos y huacos en la parte baja donde se encuentra un canal de riego y áreas agrícolas, estas son generadas debido a una falta de drenaje y estabilización del talud.		- Salvaguardar la salud y medios de vida. - Mitigar el riesgo por caída de rocas. - Zonificar zonas de caída de rocas y evitar exposición. - Estabilizar taludes.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
1 año	20	S/ 500,000.00	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable		3.9. Fecha
Alto	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural		Junio del 2026
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales: - Muro de contención - Andenes Medidas no Estructurales: - Limpieza y descolmatación - Análisis de riesgo con fines de formalización - Reforestación en zonas erosionables		3.11. Propuesta	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA			
FICHA DE PROYECTO N° :		03	
DENOMINACIÓN :		Control de deslizamiento en la comunidad de Ccalla	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
WGS - 84 18S E: 786168 N: 8480269			
1.1.1. Departamento			
Apurímac			
1.1.1. Provincia			
Cotabamba			
1.1.1. Distrito			
Cotabamba			
1.1.1. Centro Poblado			
Ccalla			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
Las precipitaciones de alta intensidad que se presentan en los meses de diciembre a Abril representan el principal detonante de deslizamientos en la vía principal que conectan a las comunidades de Ccalla y Cochapata			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Las lluvias intensas provocan deslizamientos y huacos en la parte baja donde se encuentra un canal de riego y áreas agrícolas, estas son generadas debido a una falta de drenaje y estabilización del talud.		- Salvaguardar la salud y medios de vida. - Mitigar el riesgo por caída de rocas. - Zonificar zonas de caída de rocas y evitar exposición. - Estabilizar taludes.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
2 años	50	S/ 1,000,000.00	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable		3.9. Fecha
Alto	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural		diciembre del 2026
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales: - Muro de contención - Andenes Medidas no Estructurales: - Limpieza y descolmatación - Análisis de riesgo con fines de formalización - Reforestación en zonas erosionables		3.11. Propuesta	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA			
FICHA DE PROYECTO N°:		04	
DENOMINACIÓN:		Control de deslizamiento en el sector de Pata pata	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
WGS - 84 18S E: 786225 N: 8483719			
1.1.1. Departamento			
Apurímac			
1.1.1. Provincia			
Cotabamba			
1.1.1. Distrito			
Cotabamba			
1.1.1. Centro Poblado			
Pata pata			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
Las precipitaciones de alta intensidad que se presentan en los meses de diciembre a Abril representan el principal detonante de deslizamientos en la vía principal que conectan a los sectores de Pata pata y Potrero			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Las lluvias intensas provocan deslizamientos y huacos en la parte baja donde se encuentra un canal de riego y áreas agrícolas, estas son generadas debido a una falta de drenaje y estabilización del talud.		- Salvaguardar la salud y medios de vida. - Mitigar el riesgo por caída de rocas. - Zonificar zonas de caída de rocas y evitar exposición. - Estabilizar taludes.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
2 años	50	S/ 1,000,000.00	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable		3.9. Fecha
Alto	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural		diciembre del 2026
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales: - Muro de contención - Andenes Medidas no Estructurales: - Limpieza y descolmatación - Análisis de riesgo con fines de formalización - Reforestación en zonas erosionables		3.11. Propuesta 	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBAS			
FICHA DE PROYECTO N° :		05	
DENOMINACIÓN :		Control de deslizamiento en el sector de kutujtay	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
WGS - 84 18S E: 795983 N: 8483391			
1.1.1. Departamento			
Apurímac			
1.1.1. Provincia			
Cotabambas			
1.1.1. Distrito			
Cotabambas			
1.1.1. Centro Poblado			
Kutujtay			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
Las precipitaciones de alta intensidad que se presentan en los meses de diciembre a Abril representan el principal detonante de deslizamientos en la vía principal que conectan a los sectores de Kutujtay Marangallay			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Las lluvias intensas provocan deslizamientos y huacos en la parte baja donde se encuentra un canal de riego y áreas agrícolas, estas son generadas debido a una falta de drenaje y estabilización del talud.		- Salvaguardar la salud y medios de vida. - Mitigar el riesgo por caída de rocas. - Zonificar zonas de caída de rocas y evitar exposición. - Estabilizar taludes.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
2 años	50	S/ 1,000,000.00	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable		3.9. Fecha
Alto	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural		diciembre del 2026
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales: - Muro de contención - Andenes Medidas no Estructurales: - Limpieza y descolmatación - Análisis de riesgo con fines de formalización - Reforestación en zonas erosionables		3.11. Propuesta 	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA			
FICHA DE PROYECTO N° :		06	
DENOMINACIÓN :		Control de deslizamiento en el sector de San Juan	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
WGS - 84 18S E: 787117 N: 8474564			
1.1.1. Departamento			
Apurímac			
1.1.1. Provincia			
Cotabamba			
1.1.1. Distrito			
Cotabamba		2.2. Foto	
1.1.1. Centro Poblado			
San Juan			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción			
Las precipitaciones de alta intensidad que se presentan en los meses de diciembre a Abril representan el principal detonante de deslizamientos en la vía principal que conectan a los sectores de San Juan			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Las lluvias intensas provocan deslizamientos y huacos en la parte baja donde se encuentra un canal de riego y áreas agrícolas, estas son generadas debido a una falta de drenaje y estabilización del talud.		- Salvaguardar la salud y medios de vida. - Mitigar el riesgo por caída de rocas. - Zonificar zonas de caída de rocas y evitar exposición. - Estabilizar taludes.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
2 años	50	S/ 1,000,000.00	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable		3.9. Fecha
Alto	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural		diciembre del 2026
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales: - Muro de contención - Andenes Medidas no Estructurales: - Limpieza y descolmatación - Análisis de riesgo con fines de formalización - Reforestación en zonas erosionables		3.11. Propuesta	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA			
FICHA DE PROYECTO N° :		07	
DENOMINACIÓN :		Control de deslizamiento en el sector de Chaupec	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
WGS - 84 18S E: 777698 N: 8478983			
1.1.1. Departamento			
Apurímac			
1.1.1. Provincia			
Cotabamba			
1.1.1. Distrito			
Cotabamba			
1.1.1. Centro Poblado			
Chaupec			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
Las precipitaciones de alta intensidad que se presentan en los meses de diciembre a Abril representan el principal detonante de deslizamientos en la vía principal que conectan a los sectores de Chaupec			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Las lluvias intensas provocan deslizamientos y huacos en la parte baja donde se encuentra un canal de riego y áreas agrícolas, estas son generadas debido a una falta de drenaje y estabilización del talud.		- Salvaguardar la salud y medios de vida. - Mitigar el riesgo por caída de rocas. - Zonificar zonas de caída de rocas y evitar exposición. - Estabilizar taludes.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
2 años	50	S/ 1,000,000.00	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable		3.9. Fecha
Alto	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural		diciembre del 2026
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales: - Muro de contención - Andenes Medidas no Estructurales: - Limpieza y descolmatación - Análisis de riesgo con fines de formalización - Reforestación en zonas erosionables		3.11. Propuesta 	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - COTABAMBA			
FICHA DE PROYECTO N° :		08	
DENOMINACIÓN :		Control de deslizamiento en el sector de botadero de Cotabamba	
1.0. GENERALIDADES			
1.1. Ubicación		1.2. Croquis de Ubicación	
WGS - 84 18S E: 783727 N: 8478344			
1.1.1. Departamento			
Apurímac			
1.1.1. Provincia			
Cotabamba			
1.1.1. Distrito			
Cotabamba			
1.1.1. Centro Poblado			
botadero de Cotabamba			
2.0. DE LA SITUACIÓN			
2.1. Descripción		2.2. Foto	
Se evidencia la existencia de agregados sueltos y acumulaciones significativas de residuos sólidos en el área, los cuales podrían provocar obstrucciones parciales o totales. Durante la temporada de lluvias, estos materiales son susceptibles de ser movilizados por el deslizamiento y arrastre hidráulico, incrementando el riesgo de deslizamiento y afectaciones en la parte inferior.			
3.0. DE LA INTERVENCIÓN			
3.1. Descripción		3.2. Objetivos	
Las lluvias intensas provocan deslizamientos y huacos en la parte baja donde se encuentra un canal de riego y áreas agrícolas, estas son generadas debido a una falta de drenaje y estabilización del talud.		- Salvaguardar la salud y medios de vida. - Mitigar el riesgo por caída de rocas. - Zonificar zonas de caída de rocas y evitar exposición. - Estabilizar taludes.	
3.3. Plazo de Ejecución	3.4. Beneficiarios	3.5. Inversión	3.6. Fuente Financiamiento
2 años	50	S/ 1,000,000.00	PIP
3.7. Prioridad	3.8. Funcionario Responsable		3.9. Fecha
Muy Alto	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural		diciembre del 2026
3.10. Observaciones			
Medidas Estructurales: - Muro de contención - Andenes Medidas no Estructurales: - Limpieza y descolmatación - Análisis de riesgo con fines de formalización - Reforestación en zonas erosionables		3.11. Propuesta	





Anexo 5: Acta de aprobación Plan de Trabajo Equipo Técnico

ACTA DE REUNION DEL EQUIPO TECNICO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE COTABAMBA

En la ciudad de Cotabamba, siendo las 10:00 horas el día 03 de setiembre del 2025, se reunieron los miembros del Equipo Técnico para para la Gestión del Riesgos de Desastres, en cumplimiento de la Resolución de Alcaldía N° 047-2025-A-MDC/C, para la elaboración Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Cotabamba, a convocatoria del Gerente Municipal – Ing. Nerio Alfredo Palma Espinoza.

1. Instalación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres (ET GRD) del Distrito de Cotabamba, conformado con Resolución de Alcaldía N° 047-2025-A-MDC/C.
2. Elaboración y aprobación del Cronograma de Trabajo del Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres, Multipeligros del distrito de Cotabamba.
3. Asistencia Técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de Desastres – CENEPRED, mediante su Coordinador Regional, ing. Rusby Zela Anamaría.

ACUERDOS:

Los miembros del ET GRD, luego de la instalación y presentación de los miembros integrantes, se procedió a la elaboración del cronograma de actividades del Equipo Técnico para elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Multipeligros del distrito de Cotabamba 2026 - 2027, y acuerdan, aprobar el Cronograma de Actividades del Equipo Técnico.

Siendo las 11:30 horas, se culmina la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad de los contenidos del Acta.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBA
CPC Reynaldo Cruz Tapia
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBA
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
ING YURY ROBERTO CORTI DE ZEVALLOS ZANABRIA
RESPONSABLE DE AGROD
CIP 114534

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBA
APURIMAC
Ing. Nerio A. Palma Espinoza
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBA
Ing. Robert Aucaylle Pacheco
CIP 184004
GERENTE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

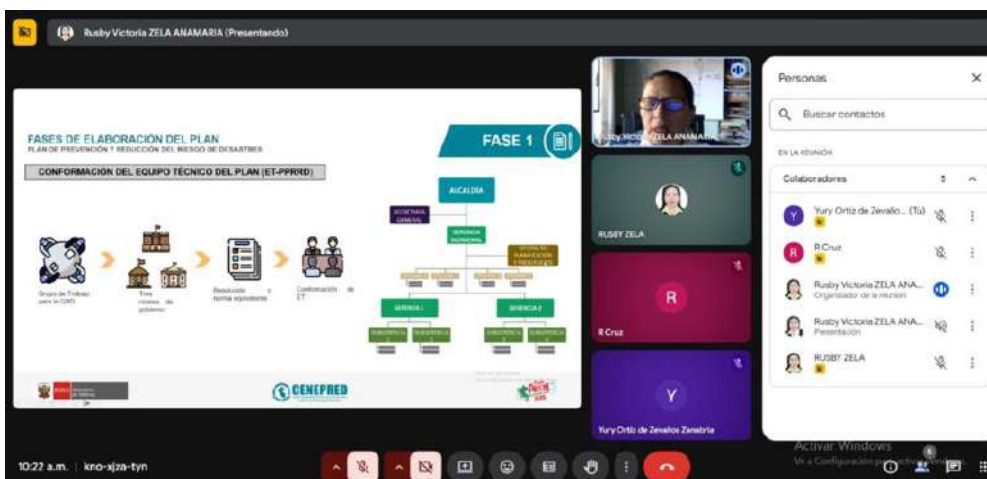
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBA
COTABAMBA - APURIMAC
SR. ANTONIO MENDOZA CHACON
SECRETARIO TECNICO DE CODRSED
CIP 17531448

[illegible]



Anexo 6: Registro fotográfico

Fase Organización – Conformación Equipo Técnico





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

Fase Diagnostico

COMPONENTE	DESCRIPCION DEL RIESGO	ACCIONES PARA REDUCIR EL RIESGO
OEL 14	Reducción de la exposición al riesgo de desastres de origen natural o tecnológico de la población local.	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la localidad con factores de riesgo de desastres relacionados a actividades.
ACT 14.01	Implementación de estrategias de reducción del riesgo de desastres en la planificación de la política y el territorio local.	Trámites de autorización para la ejecución del riesgo de desastres relacionados a actividades.
ACT 14.02	Implementación de estrategias, políticas y acciones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad de la población local.	Trámites de autorización de actividades relacionadas a la reducción de la vulnerabilidad de la población local.
ACT 14.03	Implementación de estrategias, políticas y acciones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad de la población local.	Trámites de autorización de actividades relacionadas a la reducción de la vulnerabilidad de la población local.
ACT 14.04	Implementación de estrategias, políticas y acciones orientadas a la reducción de la vulnerabilidad de la población local.	Trámites de autorización de actividades relacionadas a la reducción de la vulnerabilidad de la población local.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabambas 2026 – 2030

Rusby Victoria ZELA ANAMARIA (Presentando)

INSTRUMENTOS ESPECIFICOS EN GP Y GC
Asistencia Técnica

FASES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN PPRD
PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA

ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

2 Diagnóstico del ámbito de estudio

FUENTE DE INFORMACIÓN:

- Entidades Técnicas Científicas
- Evaluación de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al cambio climático
- Peligros por Sismos (IGP y CISMOC)
- Peligros por Volcanismo (IGP)
- Peligros por Huérfanos (CENEPRED)
- Peligros por Lluvias Intensas (SENAMHI)
- Peligros Geológicos (INGEMMET)
- Peligros por Corrientes y Burendas (ANA)
- Peligros por Movimientos en Masas (INGEMMET)
- Base de datos del INEI para analizar la vulnerabilidad
- Base de datos catastrales de predios urbanos y rurales (Municipalidades y Gobi. Reg. y MDAGRI)

Plataformas/Repositorios/Visores:

- SIGRID
- SINPAD
- IGP
- GEOCATMIN
- Senamhi
- ANA
- SNICH
- CENEPRED

10:42 a.m. | kno-xja-tyu

Rusby Victoria ZELA ANAMARIA (Presentando)

INSTRUMENTOS ESPECIFICOS EN GP Y GC
Asistencia Técnica

FASES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN PPRD
PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA

ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

2 Diagnóstico del ámbito de estudio

IDENTIFICACIÓN:

- Registra e inventaria estadísticamente los centros de ocurrencia de peligros
- Identificar geográficamente los peligros de zona urbana

PROCESAMIENTO:

- Factor de riesgo
- Impacto
- Elementos expuestos

Caracterización:

- Determinar los factores y parámetros de evaluación del peligro y peligros prioritarios

10:45 a.m. | kno-xja-tyu

Rusby Victoria ZELA ANAMARIA (Presentando)

INSTRUMENTOS ESPECIFICOS EN GP Y GC
Asistencia Técnica

FASES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN PPRD
PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA

ANÁLISIS TERRITORIAL DEL RIESGO DE DESASTRES

2 Diagnóstico del ámbito de estudio

ELEMENTOS EXPUESTOS

En el ámbito de intervención se debe identificar todos los elementos expuestos susceptibles al impacto del peligro priorizado como:

- Población
- Centros poblados
- Viviendas
- Instituciones públicas y privadas (Colegios, Centros de salud, Comisarias, entre otros)
- Infraestructura (vías y/o carreteras)
- Otros elementos vitales

10:47 a.m. | kno-xja-tyu

[illegible]

Fase Formulación

Google Meet: vsv-amsw-bxb

meet.google.com/vsv-amsw-bxb

Rusby Victoria ZELA ANAMARIA (Presentando y anotando)

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA ELABORAR EL PLAN - PPRRD

Fase de Formulación del Plan

La fase de formulación se considera como una de las más importantes del Plan, puesto que implica establecer objetivos y acciones en un plazo de tiempo específico, siendo de responsabilidad del Equipo Técnico - PPRRD Integrado por especialistas, autoridades y otros actores.

Actividades Principales

- Definición de Objetivos
- Articulación del Plan
- Definición de Estrategias
- Identificación actividades operativas y/o inversiones (Programas, actividades y proyectos).
- Programación de acciones operativas y/o inversiones

CENEPRED

2:52 p.m. | vsv-amsw-bxb

Participantes: Rusby Victoria Zela Anamaria, Yury Ortiz de Z., RUSBY ZELA A...

[illegible]



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Cotabamba 2026 – 2030

Fase Validación

Yury Ortiz de Zavallos Zavallos (Presentando y anotando)

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE COTABAMBA 2026-2030

9:38 a.m. | mou-kjoz-ppe

Yury Ortiz de Zavallos Zavallos (Presentando y anotando)

11:08 a.m. | CENEPRED: Asistencia Técnica a MD Cotabamba, p...

Rusby Victoria ZELA ANAMARIA (Presentando y anotando)

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA ELABORAR EL PLAN - PPRD

Validación y Aprobación del Plan

Aprobación Oficial

El Equipo Técnico de la entidad, hace entrega a la Autoridad, el documento final, solicitando su aprobación.

La Autoridad dispone que se revise el documento y elabore un informe técnico, paralelamente lo somete a la consideración del Grupo de Trabajo, con la opinión favorable procede a solicitar su aprobación, mediante resolución o acto administrativo por parte del Gobernador Regional y Alcaldes.

11:15 a.m. | mou-kjoz-ppe